LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Viernes 27 de Enero de 1967 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.950

JULIO GALLARDO volvió a constituirse en buen valor de la ofensiva chilena y logró el primer tanto ante Uruguay. Marcha a la cabeza de los goleadores, con 3 conquistas, detrás de Artime, con 4.

CHILE SOLO EMPATO MERECIENDO GANAR

Primer Tiempo:

CHILE 2-1

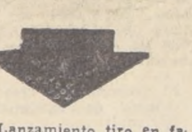
2', GOL DE CHILE. ● GALLARDO, al aprovechar un servicio de corner ejecutado por Araya.

4', Ataca de nuevo la ofensiva chilena por mediación de Araya. Se cobra el primer off-side.

5', Zozobra para Chile al entrar Rocha a la zona defensiva chilena. Los uruguayos adelantan sus líneas.

6', Tiro de esquina servido por Salva, de Uruguay, que no trae consecuencias.

7', Olivares atrapa al balón por alto ante fuerte envío de Oyarvide.



8', Lanzamiento tiro en favor del team chileno, que, servido por Castro, es controlado por la defensa. La falta fue cobrada al ser derribado Araya cuando intentaba un avance.

9', Bassano controla con mucho esfuerzo un tiro violento de Castro.

11'. Corner en beneficio de Uruguay. El servicio de Salvá es conectado por Oyarvide, que obliga a Olivares a despejar con golpe de puño.

12', Lateral concedido por Cruz.

14', PENAL PARA URU- ● GUAY. Cruz es burlado por Oyarvide, y al querer despejar el balón fuera del campo, derriba al uruguayo. El árbitro no titubea y cobra la falta. Los chilenos no aceptan la sanción, discuten con el juez.

16', Siguen suspendidas las acciones. Al fin se acepta el criterio del árbitro.

18', ROCHA ANOTA EL ● EMPATE al servir el penal, con servicio bajo a un rincón.

20', Araya entra peligrosamente en la defensa uruguaya, donde es derribado a escasos dos metros del área.

El lanzamiento libre lo sirve Castro, saliendo el balón desviado.

28' Mejor se ve Uruguay, que alentado con el empate, ha controlado el juego.

29' Junto a un vertical contiene el arquero Olivares.

30' Contragolpe chileno llevado por Prieto, que no alcalza a finiquitar, al ser despojado del balón.

32' Algunas vacilaciones se observan en el sector derecho de la defensa chilena, que creo peligro.

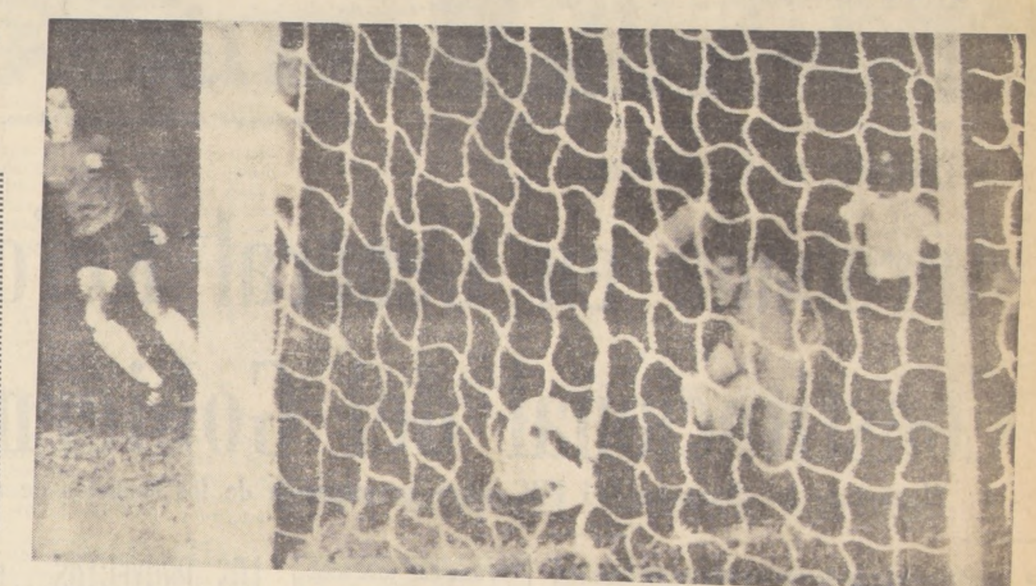
37' GOOOL CHILENO ● MARCOS con disparo de de mediavuelta sorprende totalmente al arquero Bassano con un envío fuerte y a un costado.

39' Ahora es la zaga uruguaya la que se nota insegura.

41' Olivares es golpeado ● por el delantero uruguayo Urruzmendi, que entró con mucha fuerza al sector defendido por el arquero. Luego de algunos minutos se reanuda el juego.

44' Jugada de riesgo para Chile. Olivares rechaza con los puños un lanzamiento libre, servido por Cincunegui.

45' Finaliza el primer ● tiempo con la victoria parcial para Chile de 2x1.



Iban corridos escasamente 2 minutos del partido y el mejor juego y presión chilenos eran evidentes cuando un servicio de corner ejecutado por Osvaldo Castro desde la izquierda y que superó a Gaetano, dio oportunidad a GALLARDO para recibir de Marcos y señalar el primer tanto para el cuadro nacional. Sorpresivamente, Chile se colocaba, de entrada, en ventaja sobre su calificado adversario.

Fue el Mejor Partido

Un resultado mezquino, para lo exhibido por los once jugadores chilenos, fue el conseguido ante Uruguay, con quien se empató a dos goles.

Sobre todo la faena sin fallas del período inicial, que lo presentó como un cuadro cohesionado, fuerte en el ataque, y mejor en defensa, fueron los recursos que lo hicieron dueño de esos 45 minutos. El dos por uno con que se fueron al descanso no reflejó fielmente lo acontecido, fueron muchas las ocasiones de gol; de ahí que si bien en la etapa complementaria Chile decayó, el resultado es poco para los nuestros.

Hubo un error que bien pudo costar más que el empate a los chilenos, y éste no fue otro que el apresurado repliegue de sus jugadores, que entregaron la iniciativa cuando estaban jugando muy bien y mantenían una estrecha ventaja de 2x1.

En todo caso, el 2x2 conseguido en canchas uruguayas está comprobando ya en la tercera presentación chilena en este Campeonato Sudamericano, que Chile ha logrado una madurez colectiva e individual que bien puede significarle una ubicación privilegiada al término del torneo.

Jugado en el Torneo

Desde el primer momento se vio que Chile salía con intenciones de asegurar un marcador favorable, hecho incontrastable de que el espíritu que animaba a los defensores de la camiseta roja estaba orientado hacia el triunfo. Prueba de lo dicho es que no transcurrían más de tres minutos cuando después de una peligrosa carga llevada por la derecha, devino en un tiro de esquina que empalmó muy bien Gallardo, con su oportunismo habitual.

Se pudo pensar que el gol conseguido a tan temprana hora podría haber mermado los arrestos ofensivos nacionales, pero el quinteto de ataque chileno, bien apoyado por Hodge, continuó presionando con insistencia y llevó constante peligro hasta la valla de Bassano.

Con el correr de los minutos, como es lógico suponer, Uruguay empezó a armar sus líneas que se vieron desconcertadas, ante el veloz juego desplegado por el cuadro azul y rojo, que sumó a este despliegue de energías una técnica que le ha valido ser considerado uno de los tres mejores equipos de este Sudamericano.

Araya volvió a constituirse en gran figura, como lo fuera en anteriores oportunidades; junto a él, Julio Gallardo, Marcos, y en menor grado Castro, aunque cumpliendo tal vez su mejor actuación en defensa del tricolor. Sin duda la inexperiencia de este prometedor valor conspira en muchas de sus intervenciones, que podrían fructificar.

Es necesario decir que accionando bien Chile con la mínima ventaja, hubo de contener el asedio, por algunos minutos, de los delanteros de la celeste, producto consecuencial de la reacción ante el marcador adverso. Sin embargo, no es menos cierto que la escuadra nacional dominó en todos los aspectos a su rival, y tras esas esporádicas cargas uruguayas, venía rápido el contragolpe, con cambios de juego sorpresivos, con excelentes combinaciones de los punteros Castro y Araya, apoyados en esta labor por Prieto —que se mantuvo de preferencia en el mediocampo— y Marcos, mirando siempre la entrada de Gallardo, en todo momento incisivo y codicioso.

Tras ese penal discutido para los jugadores chilenos, aunque creemos bien cobrado por parte del árbitro Ramírez, Chile mantuvo ese predicamento futbolístico inicial y se volcó con mayor ímpetu sobre el área adversaria, cuya defensa, por repetidos momentos, llegó a tornarse heroíca.

Fue aquí cuando el cuadro chileno mostró sus mejores argumentos para discutir el resultado, aunque quedaba demasiado por verse, como para arriesgar un vaticinio. De todas maneras en el criterio de todos, el conjunto visitante estaba haciendo los méritos suficientes para lograr la cifra de venta la.

Y el gol no tardó en llegar por mediación de Marcos, poniendo así una nota de estricta justicia a lo que ocurría en el cesped del Estadio Centenario.

El principal problema, y que a través de los cuarenta y cinco minutos de apertura fue insoluble, lo constituyó el puntero derecho Pedro Araya, que no se conformó con dar un "baile" a su marcador Caetano, sino que se dio maña en barrer en más de una ocasión con casi toda la zaga extrema charrúa, originando explicable desorientación en sus integrantes. De esto es fácil desprender que la cuenta pudo estirarse con un poco de mayor precisión en la estocada final.

Por el centro de la retaguardia celeste falló con insistencia Martínez y en la contención de Gallardo otorgó concesiones decisivas y pudo provocar una debacle mayor que el estrecho dos a uno con que finalizó el primer período.

Del ataque local no es mucho lo que se puede hablar en vista del agobiador trabajo a que fue sometida su propia defensa, y también por el cometido de las

(PASA A LA PAGINA 6)



RUBEN MARCOS

ASI VIERON A LA UC LOS DE BENFICA



JACINTO



RAUL

JAIME GRACA: El empate de Benfica y Universidad Católica es muy justo. Estoy impresionado por el equipo chileno.

★ COSTA PEREIRA: Universidad Católica es un cuadro de extraordinaria calidad.

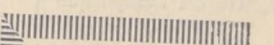
TORRES: Si U. Católica jugó sin cinco titulares, cómo jugará si están todos ellos. Son futbolistas de indudable valer.

★ GERMANO: Tenía escasos conocimientos del fútbol chileno, pero viendo a U. Católica, no me cabe dudas que es de primera línea.

JOSE AUGUSTO: Si desconocíamos el fútbol chileno, ahora no nos extrañaremos de lo que puedan rendir en confrontaciones internacionales.

★ EUSEBIO: Se nota que la habilidad de los jugadores chilenos, es una de sus mejores virtudes. Lo visto, a Universidad Católica, trasunta la excelente labor desarrollada por Fernando Riera.

RAUL: No esperaba encontrar jugadores de la calidad de los que he enfrentado. Me sorprendió la habilidad y juego coordinado de Universidad Católica.



SEGUNDO TIEMPO

1'. Cambio en Uruguay. En el segundo tiempo ingresó Tejera en reemplazo de Castillo.

1'. Araya, en una jugada excepcional, se pasó a toda la defensa uruguaya, y cuando le salió el arquero Bassano, el balón se fue elevado fuera.

2'. Sigue la presión ofensiva de los chilenos.

3'. Serios problemas le está creando el puntero Araya a los zagueros celestes.

5'. Herrera se adelanta hacia el campo uruguayo, escapándosele el balón luego fuera, sin que nadie le obstaculizara.

6'. Entrada profunda del quinteto de ataque uruguayo, que permite a Salvá lanzar al arco, donde controla Olivares con seguridad.

7'. Envía al corner Olivares luego que Salvá cabecea sobre su arco.

8'. Se adelanta todo el team uruguayo. Responde exitosamente la defensa chilena.

9'. Marcos lanza un tiro violento desde la entrada del área que sale fuera. Había sido habilitado por Araya.

10'. Bassano salvó a su pórtico de un gol inminente al enviar al corner un pelotazo de Araya.

El servicio de esquina vuelve a crear peligro al meta uruguayo.

11'. Contraataque de Uruguay, que obliga a Figueroa a echar el balón al corner.

12'. Tiro libre para Chile a unos 15 metros del área charrúa, sin consecuencias.

13'. Marcos es marcado por Tejera, que le sigue a todas partes.

18' Chile comienza a ceder posiciones replegándose prematuramente sus jugadores.

19' Actúan un poco brusco los uruguayos.

20' Peligro para Chile.

21' Los uruguayos copan el mediocampo de juego.

22' Luego de varios minutos Chile intenta un ataque.

23' GOL DE URUGUAY. Oyarbide a la entrada del área envió un lanzamiento fuerte y cruzado.

26' Contraataque chilero que lleva serio peligro a Uruguay.

27' Cambio en Chile. Entra Tobar y sale Marcos.

29' Falta de Salvá en contra de Figueroa.

30' Controla bien Olivares un tiro libre de Rocha.

33' Rocha derriba a Araya.

34' Cobros desafortunados del árbitro paraguayo Ramírez perjudican a los chilenos.

35' Cambio. Forlán reemplazó a Cincunegui.

36' Domina Uruguay.

37' Todo el cuadro uruguayo en campo chileno.

40' Figueroa cede hacia atrás a Olivares para evitar mayor peligro.

42' Prieto entra rápido en contragolpe, pero conjura el peligro la defensa uruguaya despejando el balón.

43' Casi gol de Uruguay. Oyarbide desvió apenas fuera.

44' Tobar en inmejorable posición pierde el balón en el sector defensivo uruguayo.

44.36" Torpeza de Figueroa, que envía el balon al corner.

45' El árbitro Isidro Ramírez hace sonar el silbato, poniendo término al partido, cuando Uruguay estaba al ataque y se defendía en bloque el conjunto chileno.

Retrato Hablado



★ FERNANDO RIERA, entrenador de Benfica: "no sé hasta qué punto es útil tener en el equipo a un jugador de la calidad de Eusebio".

ERNESTO ALVEAR, secretario de la Asociación Central: "indiscutiblemente Eusebio es bueno, pero Pelé es mejor y creo que por el momento el mozambiqueño es el número dos".

★ JOSE MENDIZABAL, delegado de la U. C. "Eusebio es uno de los mejores jugadores del mundo, tiene el gol grabado en su mente y el miércoles lo demostró. Es bueno a las derechas".

GUILLERMO HERRERA, presidente de Colo Colo: "Eusebio y sus compañeros ofrecieron un espectáculo realmente grato a la vista, El astro lusitano demostró lo que vale. Creo que en un segundo partido jugará más".

★ NESTOR ISELLA, volante de la U. C. que lo marcó en posta con Quintano: es un valor excepcional del fútbol mundial. Junto a Beckenbauer lo mejor de Europa".

FELIX CORTE, miembro del Tribunal Autónomo de Disciplina: "no justificó a los espectadores que lo pifiaron, Pelé es el Rey, pero Eusebio no desmerece en nada al astro brasileño".

★ PEDRO ALTMAN, presidente de Magallanes: "Considero que la expectación que había causado el debut de Eusebio en Chile se justificó ampliamente. Es un real valor y su acción gravita en forma determinante en la producción de su cuadro";

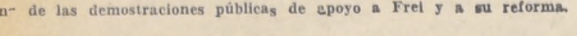
DOMINGO MASSARO, juez del match: "por la misión que debemos cumplir en la cancha no puedo seguir la acción de un jugador en particular, pero Eusebio llenó la cancha con su calidad".

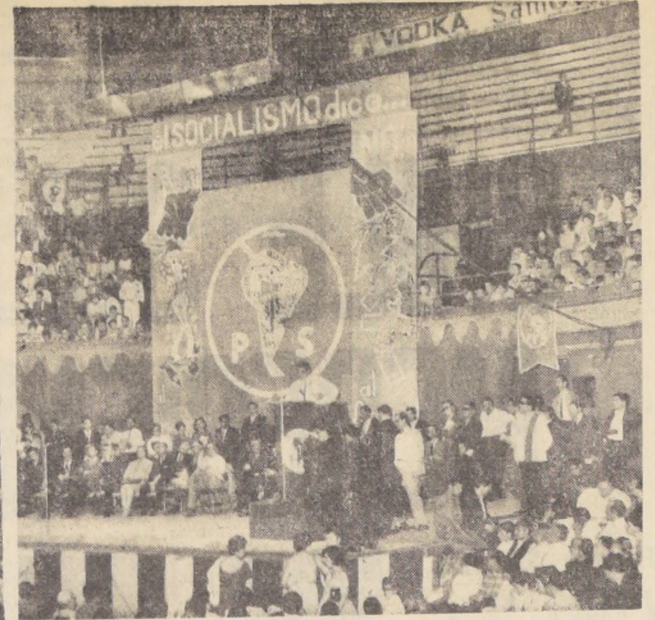
★ SALVADOR NOCETTI, vicepresidente y entrenador de Santiago Morning: "Quién es mejor, Eusebio o Pelé? Los dos son notables, pero particularmente considero que el santista es extraordinario.



ASI VA EL SUDAMERICANO

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Puntos
ARGENTINA . . .	3	3	—	—	10	2	6
URUGUAY	3	2	1	—	10	2	5
CHILE	3	2	1	—	8	4	5
PARAGUAY . . .	3	1	—	2	4	8	2
BOLIVIA	3	—	—	3	—	6	—
VENEZUELA . . .	3	—	—	3	1	11	—





Un de las demostraciones públicas de apoyo a Frei y a su reforma.

El "Caupolicanazo" socialista para una línea que, al final, no fue fijada.

EN COMISION DE LA CAMARA:

Aprobada en General Reforma Constitucional del Gobierno

● Planteo de los diputados del PDC sobre postergación de los comicios de abril próximo

■ La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó en general en su sesión de ayer el proyecto de reforma constitucional que permite al Jefe del Estado disolver el Congreso Nacional y convocar a nuevas elecciones.

■ A la sesión concurrió el Ministro de Justicia Pedro J. Rodríguez, que planteó a lo largo del debate los puntos de vista del Gobierno sobre la trascendental iniciativa.

■ En la sesión matutina, el diputado Sergio Fernández, Presidente de la Comisión, dio a conocer los puntos de vista del Partido Demócrata Cristiano respecto a las proposiciones planteadas por los partidos de Oposición. Su intervención ocupó la mayoría del tiempo que sesionó la Comisión.

■ Señaló el parlamentario que frente a las observaciones del Partido Radical, en el sentido de que no existe una crisis institucional— que resulta infantil hacer esta afirmación cuando la opinión pública es testigo del obstruccionismo que ha puesto la oposición a este Gobierno. Enseguida el diputado dio a conocer una lista de proyectos que se encuentran detenidos en el Senado y que pese a las urgencias hechas presentes por el Ejecutivo no han sido despachados (la lista va en información aparte).

■ Agregó que frente a las afirmaciones del radicalismo que afirma que aprobar la facultad de disolver el Congreso constituiría un régimen cesarista, que quienes así piensan lo hacen porque todavía viven imbuidos en el espíritu de las leyes que escribiera Montesquieu, hace más de dos siglos.

■ "El Parlamento —enfatizó Fernández— está en crisis como institución en casi todos los países del mundo. Los que han logrado superar esa crisis es porque han comprendido que la función del Ejecutivo no es sólo administrar lo existente, sino que planificar el desarrollo nacional y que la función del Parlamento es sólo una función fiscalizadora. En este esquema la función de la minoría de este Parlamento consiste en dejar constancia de su opinión en cada caso frente a las medidas del Ejecutivo.

■ Insistió el diputado que la idea primitiva del Partido Demócrata Cristiano no era la disolución del Congreso, sino que el plebiscito. Ya que creemos —dijo— que la oposición le está quitando el cuerpo al problema institucional planteado por ellos.

ELECCION DE REGIDORES

■ Frente a la proposición de los nacionales, a la que se sumaron los partidos del FRAP y radicales, en el sentido de postergar las elecciones de regidores, Fernández señaló que el PDC, oídos todos los argumentos de los partidos políticos, encontramos que las elecciones se podrían hacer coincidir con las de parlamentarios si este proyecto prospera.

■ Pero, agregó, no estamos dispuestos a soportar que las elecciones se posterguen por años. Es razonable —añadió— postergarlas por dos o tres meses, pero no se puede, porque el país no aceptaría postergar esta elección y luego que el Senado empantane esta iniciativa de reforma constitucional.

■ Si la oposición —expresó Fernández— está dispuesta a comprometerse públicamente para que el proyecto de reforma constitucional salga en forma rápida, nosotros no tendremos inconveniente en dar nuestro apoyo a una postergación de los comicios municipales.

■ Creemos que el Senado puede despachar esta reforma en alrededor de 20 días y que le pueda introducir modificaciones y que la Cámara pueda en un tercer trámite aceptarlas o rechazarlas.

■ Pero, —añadió—, que la oposición entienda que no estamos dispuestos a postergar las elecciones, si el Senado prosigue con este proyecto, su labor de empantanamiento de las iniciativas del Gobierno.

■ Por eso, —dijo por último—, el PDC espera un pronunciamiento oficial de los partidos políticos sobre la materia, ya que hasta el momento no existen declaraciones públicas de los partidos de oposición sobre este asunto.

LOS RADICALES

■ El diputado Alberto Naudón, al término de la intervención de Sergio Fernández, planteó una serie de consultas respecto a la forma en que podría encararse la nueva elección.

■ El diputado Fernández señaló que el Gobierno, como hasta ahora lo ha hecho, no hará discriminación alguna respecto a los actos públicos que celebren los partidos políticos.

■ Frente a otra consulta del diputado nacional, Gustavo Lorca, expresó Fernández que se darán las mismas garantías dadas hasta ahora y que establecen la Constitución y las leyes pertinentes sobre elecciones. "No innovaremos nuestro criterio sobre esta materia", agregó el parlamentario del PDC.

■ Por último, Fernández, señaló que el criterio del PDC frente a los pactos electorales será el mismo que ha tenido siempre. Es decir, la prohibición total de ellos, ya que esta sana medida adoptada el año 58 por el "Bloque de Saneamiento Democrático", ha impedido volver a la época en que pequeños partidos sin representación alguna negociaban una alianza o una cooperación.

Para dar una idea de la labor obstruccionista que ha efectuado el Senado en los dos años que lleva el Gobierno democratacristiano en el Poder, el diputado Sergio Fernández dio una lista de los proyectos empantanados en la Cámara Alta.

La nómina de las iniciativas es la siguiente:

LOS PROYECTOS OBSTRUIDOS POR LA OPOSICION

■ La ley que nacionaliza la Compañía Chilena de Electricidad, desde agosto de 1965;

■ Las leyes normativas, desde el 26 de junio de 1965;

■ El proyecto de ayuda a la industria pesquera de Tarapacá y Antofagasta, desde enero de 1966;

■ La urbanización de poblaciones, desde agosto de 1965;

■ El proyecto de ayuda a la industria siderúrgica, desde agosto de 1966;

■ La Reforma Constitucional, desde agosto de 1965. Y tómese en cuenta que en este caso, todos los partidos políticos de la oposición, o casi todos, votaron favorablemente la idea de legislar en la Cámara de Diputados, pero lleva pendiente más de un año en el Senado de la República.

■ El proyecto de trascendental importancia para las clases laborales chilenas que legisla sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, desde junio de 1966;

■ El proyecto que legisla sobre un régimen especial para el departamento de Arica, desde julio de 1966;

■ La Ley Automotriz;

■ También pendiente en el Senado de la República el proyecto de reconstitución de los registros que se destruyeran por siniestros, desde diciembre de 1966;

■ El proyecto que crea la Corporación de Magallanes;

■ El proyecto sobre forestación;

■ El proyecto de Ley de Juntas de Vecinos;

■ El proyecto sobre reorganización de diversas reparticiones del Ministerio del Trabajo, que dice relación, justamente, con la defensa por parte del Estado de los derechos de los trabajadores;

■ El proyecto que crea la Oficina de Planificación Nacional;

■ El que legisla sobre Sociedades Anónimas.

DIJO PATRICIO AYLWIN:

"VAMOS A UNA ELECCION CONJUNTA DE EDILES Y PARLAMENTARIOS"

* El presidente del Partido Demócrata Cristiano, luego de sostener al mediodía de ayer una larga entrevista con el Primer Mandatario, señaló que el PDC apoyará la prórroga de las elecciones municipales, a fin de hacerlas coincidir con la renovación del Parlamento.



PATRICIO AYLWIN

★ Aylwin expresó que la posición de su Partido sería expuesta en una declaración pública. Esta será emitida posiblemente en el día de hoy.

★ Agregó que su Partido no había emitido pronunciamiento hasta que la totalidad de los partidos de Oposición lo hicieran, ya que se necesita un compromiso oficial de todas las fuerzas opositoras sobre la tramitación de la reforma y la postergación de las elecciones.

LAVANDERO

★ He sido siempre partidario de la revolución a la ofensiva. No dar explicaciones, sino hacer cosas. Y para esto hay que destruir intereses creados; el primero de éstos sería el tradicional del Senado, donde se encuentran confundidos los reaccionarios de izquierda y de derecha. A este respecto, no tengo ningún empacho en declarar que el Partido Comunista es el más reaccionario de los que existen en el país.

★ El diputado Jorge Lavandero lo expresó sin hesitar, luego de una entrevista sostenida con el Presidente de la República, Eduardo Frei, en la que se analizaron diversos aspectos de la tramitación del proyecto de Reforma Constitucional enviada por el Ejecutivo al Congreso.

★ Con lentes obscuros y una carpeta en la mano, el parlamentario respondió diversas consultas relacionadas con la situación política que vive el país. Una de ellas fue la posible postulación suya a un cargo senatorial.

★ —En la oportunidad pasada —dijo— era candidato a senador; pero renuncié, porque podría ir Renán Fuentealba. En todo caso, logré como candidato a diputado tres cifras repartidoras y una de las cantidades de votos más altas del país... Si el partido me pide que siga como diputado, así lo haré, porque soy un miembro disciplinado, que cree que lo importante no son las personas, sino las ideas.

★ En términos duros, se refirió luego el diputado Lavandero a la actitud asumida por los partidos de oposición.

★ —Su actitud —expresó— sólo revela revanchismo político. Ellos —agregó, refiriéndose a derechistas, frapistas y radicales— se han unido en su propia salsa para oponerse con un odio jamás visto a los planes de un Gobierno. Este odio y este revanchismo han llegado a tal grado que han dejado en ridículo a todo el país ante el extranjero. Este es el mayor pecado cometido por esos sectores que conoce la historia de este país.

★ Comentando luego el proceso de la Revolución en Libertad, el diputado Lavandero señaló que su peor enemigo es la impaciencia. "Si quisiéramos realizar de un tirón las 800 mil cosas que se necesitan, terminaríamos por no hacer ninguna. Hay que establecer prioridades. Los aspectos fundamentales que estamos encarando son las Reformas Agraria y Educacional.

"ESCUDADOS"

■ Posteriormente, pasado ya el mediodía, abandonó el despacho del Primer Mandatario el senador José Foncea, quien le expuso diversos problemas de la zona de Talca, Linares, Maule y Curicó, que él representa. Lo hizo acompañado del Alcalde talquino y autoridades regionales.

■ En esta oportunidad, Foncea propuso al Presidente Frei un impuesto a los fósforos, con el fin de financiar diversos proyectos de adelanto en su circunscripción.

"En la práctica —dijo—, la caja de fósforos se vende a cien pesos; esta utilidad va para el comerciante, que nunca tiene vuelto. Yo creo que se podría utilizar mejor esa diferencia".

■ Mientras caminaba en dirección a Teatinos, el senador dio a conocer que nunca ha temido las elecciones parlamentarias, como lo han manifestado algunos representantes de la oposición.

■ "Los temerosos son ellos —expresó—. Díganle a los comunistas que pongan candidatos ellos y que no sigan escudados detrás de los independientes, como lo han hecho hasta ahora", agregó, dirigiéndose a los reporteros.

■ "Voy a presentarme de nuevo —prosiguió el senador Foncea—, para demostrar a los comunistas que sigo contando con la confianza de mi provincia... Total, los he ganado tantas veces..."

LA MAYORIA DEL FRAP:

Decenas de Indicaciones Presentadas a la Reforma

Decenas de indicaciones presentaron los parlamentarios del FRAP al proyecto que reforma la Constitución, para autorizar al Ejecutivo a que pueda disolver el Parlamento. También presentaron indicaciones los parlamentarios del Partido Nacional. El Gobierno, a través del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, también planteó algunas indicaciones. A nombre de los parlamentarios DC lo hizo el diputado Sergio Fernández. El Partido Radical no presentó indicaciones, reservándose el derecho de hacerlo para cuando se discuta el proyecto en la Sala, el martes próximo.

GOBIERNO

■ El Subsecretario de Justicia, Alejandro González, entregó ayer en la Cámara de Diputados las siguientes indicaciones presentadas por el Gobierno, con la firma del Ministro de esa Cartera, Pedro J. Rodríguez, al proyecto de reforma constitucional que autoriza al Presidente de la República para disolver por una vez el Congreso Nacional y convocar a nuevas elecciones:

■ 1.o— (Para substituir la letra d del artículo 1.o del proyecto por la siguiente:

"d) Reemplázanse los incisos 3.o y 4.o del artículo 79 por los siguientes:

Sus miembros serán 5 y se renovarán cada 4 años o antes si el Congreso es disuelto dentro de dicho plazo. En ambos casos, la renovación se efectuará con 15 días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar".

"El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones".

■ 2.o— (Para agregar como letra e en el artículo 1.o del proyecto la siguiente:

"e) Derógase el inciso final del artículo 102".

■ 3.o— Para agregar como letra c en la duodécima disposición transitoria contenida en el artículo 2.o del proyecto la siguiente:

"c) Los actuales miembros del Senado y de la Cámara de Diputados cesarán en sus cargos la víspera del día en que el nuevo Congreso inicie su período constitucional".

■ 4.o—Para agregar como letra d en la duodécima disposición transitoria contenida en el artículo 2.o del proyecto la siguiente:

"d) El actual Tribunal Calificador conocerá y calificará las elecciones de diputados y senadores que se realicen en conformidad a la letra a) de esta disposición transitoria y continuará en funciones hasta la siguiente elección general de diputados y senadores".

■ 5.o— Para agregar en la letra h del artículo 3.o del proyecto el siguiente inciso:

"Las reuniones preparatorias a que se refiere el artículo 119 de la Ley General de Elecciones se realizarán el 5.o día anterior al inicio del período constitucional mencionado en el inciso anterior".

■ 6.o— Para agregar al artículo 3.o del proyecto la siguiente letra i:

"i) Las reclamaciones sobre inhabilidad de los electos para diputados o senadores se presentarán a la respectiva Corporación dentro del plazo de 10 días contados desde el inicio del período constitucional que corresponde al nuevo Congreso".

■ 7.o— Para agregar al artículo 3.o del proyecto la siguiente letra j:

"j) Durante los 45 días anteriores a las elecciones generales que en conformidad a esta ley se verifiquen, ninguna autoridad podrá negar a las directivas políticas locales, autorización para celebrar [illegible] políticas en los lugares públicos que soliciten, siempre que dichas reuniones tengan por objeto proclamar a los candidatos que postulen y que tal lugar haya sido antes concedido con igual objeto a otras directivas dentro del mismo lapso. de igual modo, negada la autorización para verificar una reunión política en un lugar determinado no podrá darse autorización respecto del mismo lugar a otra directiva, dentro del mismo lapso".

DERECHA

La siguiente indicación fue entregada por el Partido Nacional, por intermedio del diputado Gustavo Lorca:

"La ley asegurará el igual acceso de los partidos a los medios de difusión, el fuero de los candidatos, la inamovilidad temporal de los funcionarios públicos y demás garantías electorales de que deben gozar los partidos y los candidatos. Igualmente, contemplará la suspensión preventiva de sus funciones respecto de los funcionarios públicos acusados de intervención electoral y las sanciones a que serán acreedores en caso de ser condenados, entre las que deberá contemplarse la inhabilidad para el ejercicio de cargos en la Administración Pública, instituciones semifiscales y otros organismos o empresas del Estado.



Rodríguez Fernández

Se establecerá un procedimiento que asegure la distribución equitativa de los espacios informativos de radio, prensa, televisión y otros, incluidos aquellos de que puede disponer gratuitamente el Gobierno en virtud de leyes o contratos de concesión".

COMUNISTAS

El Partido Comunista, por intermedio de los diputados Orlando Millas y Luis Tejeda presentó diversas indicaciones al mismo proyecto de reforma constitucional, de las cuales las más importantes son las siguientes:

● ART. 2.o letra a): se agrega un inciso nuevo que dispone que "en la misma fecha y simultáneamente se realizarán las elecciones generales de regidores que deben efectuarse este año." Se agrega que estos nuevos cargos de regidores durarán hasta el tercer domingo del mes de mayo de 1971.

● ART. 3.o, letra b): se dispone que "Dos o más Partidos podrán convenir en un pacto sobre combinaciones de lista para las distintas circunscripciones o agrupaciones electorales del país." Se expresa también que "las combinaciones podrán acordarse respecto de una o más circunscripciones o agrupaciones y podrán referirse a senadores y diputados a la vez, o a unos y otros separadamente. A los Partidos pactantes les está prohibido celebrar combinaciones con Partidos ajenos al pacto registrado o con candidatos independientes. Igualmente se dispone que "las declaraciones sólo podrán ser modificadas o dejadas sin efecto por la decisión unánime de los Partidos que acordaron el pacto, manifestada por escrito a la Dirección del Registro Electoral hasta las 24 horas del día en que venza el plazo para formular declaraciones. Un candidato no podrá figurar en más de una lista. Las reglas para practicar el escrutinio general y determinar los "votos de lista", los "votos de combinación", la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" y los elegidos en cada combinación y en cada lista serán los que establecía en su texto primitivo la ley 12.891".

● ART. 2.o, letra a): "Reemplazarla por la siguiente: "a) Las elecciones generales para renovar la totalidad del Senado y la Cámara de Diputados se realizarán el día sexagésimo contado desde la publicación en el DIARIO OFICIAL de la presente ley. Pero, si este día no fuese domingo, las elecciones generales se realizarán el primer domingo posterior a él.".

● ART. 2.o: Reemplazar la disposición transitoria duodécima inciso 3.o de su letra b), por la siguiente: "El Senado y la Cámara de Diputados se reunirán el día que se inicia el período constitucional para los efectos de constituirse. El nuevo Congreso entrará, desde luego, en sesiones ordinarias el 31 de diciembre del presente año. Después de esa fecha regirán las reglas ordinarias".

● ART. 3.o, letra f): Agregarle un inciso final nuevo que diga: "Ninguna disposición de policía ni autoridad alguna podrán entorpecer, desde la publicación de la presente ley y hasta el término del plazo legal para efectuar propaganda electoral, el derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas en las plazas, calles y demás lugares de uso público y muy especialmente en aquellos en que se hayan efectuado reuniones públicas dentro del último año Toda acción que interfiera o tienda a interferir el ejercicio de este derecho será sancionada con la pena de reclusión en sus grados mínimo a medio y la inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos".

■ Art. 2º) Intercalar entre la letra f) y la g), para lo cual la actual eltra g) propuesta pasará a ser h) y la h) a ser i), la siguiente nueva letra:

"g) Todas las radiodifusoras del país deberán transmitir gratuitamente, en cadena nacional obligatoria, en los 30 días anteriores a estas elecciones generales, diariamente, desde las 22 a las 22,30 horas (10 P.M. a 10 1|2 P.M.), un programa de propaganda electoral de un partido político. Cada uno de los partidos políticos tendrá derecho a transmitir esta propaganda en el orden que le haya correspondido en las células oficiales, sucesivamente. Al completarse cada vez todos los partidos, éstos volverán a disponer del mismo derecho en igual orden".

■ Art. 3º) Letra nueva: En la nueva disposición transitoria duodécima propuesta por la Constitución: Letra a), agregarle un inciso final que diga: "No podrán postular como candidatos en esta elección los que hayan desempeñado en el último año los cargos de Intendentes, Gobernadores, Secretarios-Abogados de Intendencias o Alcaldes".

■ Art. 2º) En la nueva disposición transitoria duodécima propuesta para la Constitución.

INCISO 1º DE SU LETRA b): Reemplazar la palabra "octogésimo" por trigésimo".

■ Art. 3º) LETRA g): Suprimirla.

■ ARTICULO 1º): Suprimirlo.

■ PROYECTO DE LEY

Fuera de las indicaciones anteriores, el Partido Comunista presentó un proyecto de ley, en el que se propone que "las elecciones generales de regidores que debían efectuarse el día dos de abril del presente año se realizarán el dos de julio de este mismo año".

FERNANDEZ

El diputado Sergio Fernández, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, presentó entre otras las siguientes indicaciones, las que deberán ser revisadas y ratificadas por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano:

Para sustituir el inciso primero de la letra b) de la duodécima disposición transitoria que contiene el artículo 2º del proyecto, por el siguiente:

"El período constitucional para el nuevo Congreso empezará el octogésimo día siguiente de aquel en que se verifique la elección y expirará el 20 de mayo de 1971 para todos los diputados y para aquellos senadores que resulten proclamados por la primera, tercera, quinta, séptima y novena agrupación provincial. Para los demás senadores, el período expirirá el 20 de mayo de 1975. En el futuro, los períodos constitucionales se ajustarán a las normas permanentes de esta Constitución".

Indicación al Proyecto de Reforma Constitucional.

Para agregar al artículo 3º del proyecto, la siguiente letra:

"j) El orden de las listas a que se refiere el artículo 22º de la Ley General de Elecciones, será el mismo que ya se determinó para la elección general de regidores correspondientes al año 1967 conforme al artículo 171 de la referida ley".

Indicación al Proyecto de Reforma Constitucional.

Para agregar como artículo 5º del proyecto, el siguiente:

Artículo 5º.— Agrégase como disposición transitoria de la Constitución Política del Estado, la siguiente:

"Décimo tercera: Cualquiera qu esea la fecha en que se realice la elección general de regidores correspondiente al año 1967, las personas que sean elegidas para tales cargos sólo durarán en sus funciones hasta el tercer domingo de mayo de 1971, aunque el plazo de su mandato resulte inferior al establecido en el artículo 102".

DIPUTADOS D. C. SOLICITAN UNA JUNTA NACIONAL

● Una reunión que se prolongó durante toda la tarde de ayer, celebró la sala de diputados democratacristianos, presidida por el diputado Alfredo Lorca.

● Según informó el Vicepresidente de los comités, Mariano Fuiz Esquide, la reunión tuvo por objeto analizar a fondo la situación política del país, y en especial, la actitud de las fuerzas políticas opositoras frente al proyecto de reforma constitucional que permite la disolución del Parlamento.

● En la reunión también se aprobaron numerosos votos. Entre ellos destaca el que acuerda pedir al partido que se celebre una Junta Nacional antes del 15 de febrero próximo.

● Asimismo se acordó solicitar por parte de la Sala de diputados DC una entrevista con el Primer Mandatario en fecha próxima.

ma. El diputado Mariano Ruiz Esquide, que señaló que también se aprobaron mociones relativas al Ministerio de Economía.

● La Sala también acordó que fueran nominados Eugenio Ballesteros y Ricardo Valenzuela como postulantes al cargo de Jefe de Comités de los diputados democratacristianos.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Pro y Contra de Elecciones Extraordinarias

Sería absurdo desconocer que las campañas electorales, en general, significan un trastorno para muchos aspectos de la vida nacional. La efervescencia pública que ellas producen, la desviación de la atención de asuntos de importancia permanente hacia otros sólo de proyecciones electorales, la competencia legislativa que suele activarse para dictar leyes de efectos populares, aunque no siempre resguardando los verdaderos intereses del país, son fenómenos reales que, indudablemente, hay que colocar en el debe de todo proceso electoral.

El ciudadano común no escapa tampoco a los efectos de este ambiente. Sea por el trabajo de proselitismo, sea por la adhesión pasiva a una causa, siempre queda una parte de su capacidad distraída hacia la inquietud política.

Todos estos aspectos y muchos otros suelen determinar comentarios acerca de la inconveniencia de provocar actos electorales extraordinarios a nivel nacional, y estas consideraciones adquieren en la actualidad mayor vigencia dadas la circunstancia de la Reforma Constitucional que terminará con una elección parlamentaria general y la idea que está tomando cuerpo de juntar esta última con la de regidores, que debería efectuarse en abril próximo.

Sin embargo, existen también razones muy poderosas para sostener, en un momento dado, la conveniencia de tener elecciones.

En primer lugar, y como es obvio, el sistema democrático no puede funcionar sin ellas; es decir, sin tales confrontaciones de opinión ciudadana, no sería posible ninguna rectificación de los rumbos nacionales ni la renovación periódica de los poderes públicos.

Enseguida, si las circunstancias derivan hacia el encajonamiento del Poder Ejecutivo, es de imperiosa necesidad dirimir cuanto antes la pugna, pues de otro modo se llegaría a la paralización de la gestión gubernativa. Frente a esta situación, que es la que está ocurriendo entre nosotros, pierden toda importancia las consideraciones que puedan formularse sobre las desventajas habituales de un proceso electoral.

Por otra parte, es preciso recordar que al Gobierno no le ha quedado alternativa al proceder como lo ha hecho. Es sin duda lamentable que deban efectuarse elecciones parlamentarias a poco más de dos años de realizadas las anteriores y cuando el período constitucional está todavía en la mitad de su tiempo normal. Más innecesarias deberían ser estas elecciones si se toma en cuenta la opinión favorable al Gobierno que ha expresado el país en elecciones recientes y sucesivas, en forma tal que el apoyo popular al Ejecutivo no puede ponerse en duda.

Para los parlamentarios democratacristianos, especialmente, resulta molesto tener que someterse, en el caso de aspirar a la reelección, a una nueva campaña, con todas las incomodidades y sacrificios que ella implica, teniendo la certeza de que no han sido ellos los que han motivado la necesidad de nuevas elecciones.

Cabe destacar que, no obstante lo anterior, han sido precisamente los parlamentarios de la Democracia Cristiana, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, quienes iniciaron la gallarda actitud de ofrecer la entrega de sus cargos para que el pueblo se pronuncie acerca de las trabas que en la mayoría del Senado se le ponen constantemente al Ejecutivo.

Sería difícil encontrar una actitud más honesta y desinteresada que la de estos parlamentarios. Han demostrado así su responsabilidad patriótica y partidista, ya que en función de ambas no podían contemplar impasibles cómo se pretendía impedir que el Gobierno cumpla su programa.

Se ha dado también una demostración de vigorosa convicción democrática que no se queda en palabras declamatorias, sino que está dispuesta a afrontar todos los riesgos y todas las dificultades para mantener limpio y expedito el camino de progreso que se ha trazado el pueblo de Chile.

Ojalá que esta actitud sea sinceramente compartida por el resto de los integrantes del Poder Legislativo, ya que el país ha comprendido ampliamente la necesidad de que se dé este paso para solucionar, de una vez y para siempre, un problema que ya es antiguo y que gobiernos anteriores no tuvieron el coraje de afrontar hasta sus últimas consecuencias.

Condición Improcedente

Los comunistas y socialistas han pedido que, en caso de efectuarse la elección general extraordinaria de senadores y diputados, contemplada en la Reforma Constitucional enviada por el Ejecutivo al Congreso, debe darse a todos los partidos la misma oportunidad de defender sus posiciones a través de los medios de difusión.

Más concretamente, han insinuado que la cadena nacional de radioemisoras sea puesta a disposición de cada colectividad política durante media hora al día, en forma sucesiva.

Ese planteamiento es justo y equitativo sólo en apariencia. La elección, cuya convocatoria se discute, ha surgido como consecuencia de una crisis institucional planteada por el desacuerdo profundo entre el Gobierno y la oposición, ésta última atrincherada en una mayoría senatorial.

Es evidente que los motivos de discrepancias con el Ejecutivo son distintos para derechistas y radicales, por un lado, y para socialistas y comunistas, por el otro. Pero, a través de más de dos años de ejercicio del Poder por la Democracia Cristiana, la oposición ha ido limando sus diferencias políticas, al margen de los irreconciliables abismos que presentan en el orden doctrinario.

Tal proceso que tiende a fundir a la oposición, se acentuó en los últimos meses y fue, precisamente, esa situación la que llevó al callejón sin salida que todos los partidos reconocen como un hecho real, al prestar apoyo a la Reforma propuesta por el Presidente Frei.

Incluso las declaraciones de los dirigentes de partidos, al fundar su coincidencia con la Reforma, hacen hincapié en que las próximas elecciones tendrán el carácter de un plebiscito entre el Gobierno y la oposición. Y tanto es así, que un senador socialista preguntó claramente, en un foro televisado, si en caso de perder el Gobierno esa elección, el Presidente de la República se alejaría de su cargo.

Es evidente que no podría hacerse ese planteamiento ni ninguno semejante si lo que estuviera en juego en esa próxima posible elección fuera el grado de apoyo ciudadano que tiene el ideario comunista, el radical, el derechista o el socialista o el democratacristiano.

No está planteado en esos términos el problema.

El país deberá decidir si reitera su apoyo al Gobierno popular que está cumpliendo un programa aceptado por el pueblo en varias consultas electorales, o si respalda la actitud asumida por la oposición frente a ese Gobierno, en orden a obstruir ese mismo programa.

En otras palabras, el favor del pueblo elector deberá inclinarse hacia el Gobierno o hacia la oposición. Y así como no podría hacerse diferencias entre aquéllos que en las filas del Gobierno piensan que la Revolución en Libertad se ha hecho con la rapidez adecuada, con lentitud o con demasiada rigidez, tampoco podría distinguirse entre los diversos tonos de la oposición.

Lo natural, en consecuencia, es que un uso propagandístico de las cadenas en relación con la eventual campaña eleccionaria tendría que hacerse, en el hipotético caso de que así se acordara, en igualdad de condiciones, entre Gobierno y Oposición.

Un Gobierno que actúa de cara al pueblo, que trata de mantenerlo permanentemente informado de la forma como cumple el programa ofrecido y que promueve la discusión pública de sus iniciativas, no puede temer a un debate que, necesariamente, tendrá que remitirse a ese programa.

La oposición, por su parte, no puede eludir el hecho básico de que su vertebración política en el Senado fue la que motivó la actual situación.

A nuestro personal criterio, un acceso igualitario de los partidos a los medios de difusión sería, al revés, un absurdo. Basta señalar que todos los partidos han debido unirse, venciendo todas sus repugnancias políticas e ideológicas, para enfrentar a uno sólo que reúne casi la mitad del electorado.

Sería festinar una salida histórica que se ofrece al pueblo chileno, al que la consulta que se proyecta convertirá en juez de una pugna a fondo entre dos partes y no en árbitro de un reparto indebido e inoportuno de ventajas electorales.

La Batalla por el Capital-Niño

"Chile es un país de niños pobres", denunció el desaparecido Jorge Ahumada en las páginas fundamentales de "En vez de la miseria", señalando la cruel abundancia de la población infantil que todos los años reclama una exigencia de trabajo a una edad insuficiente, exiliándose para ello de la Escuela y de su natural oportunidad de progreso o de ascenso hacia un rango superior en la sociedad contemporánea. El Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, acaba de revelar ahora que Chile es también "un país de niños sobrevivientes", determinando la necesidad nacional de librar, para ganarla, la batalla por el capital humano del futuro, representado por el niño en el destino del país.

Durante largos años, bajo los sucesivos Gobiernos anteriores a éste, la batalla por el niño fue siempre rehuída, negada o dolosamente postergada, heredada en esta condición feroz por la frivola inoperancia de los distintos mandatos que no vieron, o no quisieron ver, voluntaria y torpemente ciegos, las trágicas honduras del problema, pese a que algo como una porfiada campana de alarma estaba tocando a rebato en todo Chile para delatarlo. En 1938, por ejemplo, durante el efímero tránsito político del llamado Frente Popular, la mortalidad infantil correspondía a un 50,5 por mil de los recién nacidos, lo que establecía que por cada 20 partos resultaba un niño muerto. En más de una medida, esta terrible realidad se ha mantenido lacerante hasta el momento. En 1966, el año que acaba de pasar por el calendario, murieron 29.598 menores de un año, de los cuales un número que oscila entre los 12 y 15 mil fue a parar al cementerio por causa de la diarrea, la deshidratación y otras enfermedades similares de la infancia, de acuerdo a lo pronunciado por las minuciosas estadísticas médicas.

Pero ésta es sólo una manera de decir la verdad, expresándola como de soslayo en lo científico. Lo cierto es que el hecho tremendo admite una traducción todavía más certera. Esos casi 30 mil niños que murieron en Chile el 66, fueron más bien asesinados por la ignorancia, por el desaseo, por la falta de una educación sanitaria con exacto rango comunitario, de bien colectivo, en el país.

El doctor Mardones Restat está subsanando esta ruborizada indigencia, con rápido y ejecutivo pie, dinamizando la inabdicable educación sanitaria que requiere el pueblo para asegurar la vida de sus hijos. Es la primera vez que un Gobierno encara en Chile la batalla por el capital del niño, con la ambición y la certeza de ganarla mano a mano en todos sus combates.

La lucha no será corta ni fácil. La ofensiva precisa un corazón de epopeya científica y humana para marcar el rumbo, y no se detiene sólo en el niño. Abarca también a los padres, y singularmente, desde luego, a la madre. En Chile existe la práctica malignamente consentida del aborto, que se produce, por lo general, en razón de uno por cada tres embarazos. Cuatrocientas mujeres mueren anualmente a causa de ello. Otras 70 mil dan a luz en terribles condiciones subhumanas, enriegando más niños para el cementerio que para un normal desarrollo en su existencia. Todo esto produce una suerte de frenético matadero en las madres y en los niños. Según ciertos cálculos, la mortalidad por abortos, controlada en los hospitales, es de un 14 por ciento del total. Naturalmente, la cifra no registra la mortalidad que escapa al control hospitalario, la del aborto clandestino, que suele ser aún más copioso.

Esta es, pues, la admirable campaña en que se empeña ahora el Servicio Nacional de Salud, por primera vez en la historia del país, bajo el timón batallador del doctor Mardones Restat. Lo que se anhela es reducir la mortalidad infantil, sin bajar el índice de los nacimientos. Hay entre nosotros un pavor equivocado por la que se llama "la explosión demográfica". Chile no debe temerla en este instante. Si se extirpan la miseria y la ignorancia, como ya se está haciendo en todo ámbito, el país puede ser un domicilio feliz para 20 ó 30 millones de habitantes, pidiendo por abajo, con los logros de la empresa puestos en su acción comunitaria.

Pobreza, Justicia, Caridad

Un agudo expositor de Jacques Maritain, Henry Bars, ha dicho que la lectura del maestro llama la atención respecto a la multiplicidad de veces que en sus obras se encuentra la idea de pobreza; y agrega "la pobreza es un simple concepto económico: el Evangelio la elevó al plano moral y espiritual: es la primera de las bienaventuranzas".

Ahora que tanto se habla de los pobres y de la pobreza en este tiempo del subdesarrollo, parece conveniente recordar algunas verdades olvidadas en el ambiente cristiano; y recordar incluso a algunas personas también olvidadas, que fueron los precursores de la "promoción" de la pobreza y de los pobres entre nosotros, antes de que la justicia social se hiciera fuerte en la mente y en la acción de los dirigentes.

Era frecuente, pero no predominante, la preocupación por el pobre a principios del siglo, y lo siguió siendo en muchos. Era la caridad, así a secas.

Y en buena hora, ya que, al decir de San Pablo, el ideólogo por excelencia de la Cristiandad, es el "vínculo de la perfección". Innumerables obras surgieron en nuestra patria —muchas de las cuales resisten la acción destructora del tiempo— inspiradas en ella, que equivale, guardando las distancias, a lo que en jerga materialista se suele llamar "filantropía", que no es otra cosa que el amor deshumanizado a los humanos. Producto corriente de tal concepto es el obsequio de prendas de vestir y de raciones alimenticias a los necesitados en épocas navideñas; laudable práctica, ejecutada con la mejor intención, pero que no pasa de ser la expresión material de la caridad tradicional en pasadas épocas paternalistas, muy semejante a la limosna.

Fue a través de la obra silenciosa de instituciones ya olvidadas, como la Liga Social, y de las enseñanzas de los Padres Fernando Vives y Jorge Fernández Pradel, y de discípulos suyos, como el padre Alberto Hurtado y Monseñor Manuel Larraín, Obispo de Talca, y de sacerdotes y ensayistas, como don Lorenzo Aguilar y don Guillermo Viviani Contreras, para no mencionar sino a los más destacados entre los desaparecidos, que empezaron a delinearse entre nosotros las fronteras colindantes de la justicia y de la caridad.

El primero en fijar las relaciones de ambas fue el padre Alberto Hurtado, quien, cada vez que la oportunidad se le presentaba, insistía en una idea que consideraba fundamental y que resumía en una frase muy suya: "La caridad comienza donde termina la justicia". O sea, en otras palabras, hay que cumplir primero con las obligaciones que impone la justicia, antes de acogerse a los tranquilizadores beneficios que a todos confiere la práctica de la caridad.

Monseñor Manuel Larraín, el gran Obispo de América en el Concilio, en su notable Pastoral del Año Santo de 1950, sobre la "Plenitud de la Ley", precisó en forma magistral la doctrina en esta transcendental materia, principio y fundamento de la doctrina social católica. Y refiriéndose al problema decía: "Aunque diversas, por su objeto y por su origen, tanto que a veces pueden parecer irreductibles, sin embargo, no hay dos virtudes cuya unión sea más necesaria, desde el punto de vista social, que la Justicia y la Caridad".

"Ni la justicia sola sin el concurso de la caridad, ni la caridad sola sin el fundamento de la justicia, pueden realizar la obra que les corresponde. Hay católicos que, en nombre de la caridad, rechazan la justicia, y católicos que, por exaltar la justicia, miran en menos la caridad. Ambas posiciones son falsas".

"La justicia es la base de nuestras relaciones humanas. No puede reinar el amor donde existe la injusticia. El cristiano está obligado al cumplimiento de todos sus deberes de justicia conmutativa y social. La caridad no se ha hecho para cubrir las faltas de la justicia".

"Hay católicos que creen poder cubrir sus injusticias con algunas limosnas. Están en un error. Hay quienes creen que, con unas cuantas dádivas unidas al olvido de sus deberes sociales, solucionarán los problemas nacidos de ese mismo olvido".

"La justicia social sirve de base a la caridad y está, a su vez, hace progresar la justicia. Ambas unidas nos dan la verdadera paz".

Ninguna obra religiosa, política o social, destinada a atenuar las desigualdades sociales y a dignificar al pobre, será efectiva y duradera si no está basada en los principios fundamentales que los grandes maestros, cuya memoria hemos evocado, nos enseñaron, más que con la exposición clara de la doctrina contenida en el Evangelio, que no otra cosa es el cristianismo social actualizado por el Concilio Ecuménico Vaticano II, con el ejemplo de sus vidas y de su acción, continuada felizmente por aquellos que siguen caminando por las huellas por ellos trazadas.

Luis Williamson J.

Camino Mendoza-Valparaíso

Dentro de alrededor de dos años, es decir en 1969, quedarán terminadas en su totalidad las obras de pavimentación del camino de Valparaíso a Mendoza en la parte chilena, que corre hasta la entrada del túnel de Caracoles.

En territorio chileno este camino cubre una distancia de 202 kilómetros, en cuyas obras están trabajando cinco contratistas, que se encargan de diferentes tramos, a fin de que la obra adelante con la mayor rapidez, cosa que es difícil dado lo accidentado del terreno y el hecho de que, en invierno, los trabajos deben reducirse.

El costo total de pavimentar la sección chilena asciende a 27 millones de dólares, de los cuales el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) aportará en préstamo, 15 millones y el Fisco nacional invertirá los 12 millones restantes.

Cuando el BID prestó su aprobación a este proyecto se dieron a conocer las razones de gran conveniencia, tanto para Chile como para la Argentina, que aconsejaban la realización de esta vía de comunicación, cuyas especificaciones y acondicionamiento técnico permiten que se utilice durante todo el año.

Las llamadas provincias cuyanas de la Argentina, es decir, Mendoza, San Juan y San Luis, tienen su salida lógica al exterior por el Puerto de Valparaíso, ya que la distancia que separa al núcleo mendocino de nuestro puerto es menos de la tercera parte de la que se mide entre Mendoza y Buenos Aires, la otra puerta que esa región trasandina tendría para sus exportaciones.

En América Latina, por un imperativo geográfico y económico, debe mirarse el mercado consumidor norteamericano como el destinatario natural de los productos que nuestros países venden al exterior. Pues bien, si se trata de llevar mercaderías cuyanas desde Valparaíso a Nueva York, es preciso recorrer 4.634 millas, en tanto que si se las envía por Buenos Aires, el trayecto significa 5.871 millas, es decir, muy cerca de un 25% más. Los fletes marítimos, que en gran medida se regulan por la longitud de la ruta y el tiempo que se necesita para cubrirla, naturalmente son mucho más elevados por la ruta más larga, con grave perjuicio para el embarcador que, de esta manera, ve recargados por este concepto sus costos.

Por estos motivos, fue siempre una aspiración muy viva de la región argentina de Cuyo, la construcción de esta carretera con las técnicas modernas, a fin de hacerla practicable todo el año, con pavimento definitivo y anchura y obras de arte que toleraran un tráfico intenso en ambas direcciones. Gracias a la constante presión de esas provincias, el Gobierno central argentino destinó hace años los fondos correspondientes y el tramo Mendoza-Caracoles está en servicio, desde antiguo, con todas sus ramificaciones.

Chile estaba en deuda con sus vecinos cuyanos, pues no había cumplido la promesa, repetidamente formulada, de realizar la parte que le correspondía para acercar el Pacífico a las ubérrimas tierras de los faldeos orientales de Los Andes. Ha correspondido a la actual Administración finiquitar las transacciones correspondientes para emprender esta obra que representará, para ambos países, ventajas de todo orden.

No es la menor, sin duda, la intensificación del turismo desde esa zona mediterránea argentina hacia nuestros balnearios marítimos en el litoral de las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, corriente de intercambio que, además de sus benéficos efectos económicos, contribuye a crear simpatías y lazos de afecto que cooperarán al entendimiento internacional más hondo. Esta perspectiva, cuando hemos superado diferendos limítrofes perturbadores, tiene proyecciones muy importantes, sobre todo si se tiene en cuenta que, cada día, se hace más necesario legar a la integración económica de esta América Latina, que aislada en compartimientos estancos, no tiene posibilidad alguna de pesar en el mundo.

El camino pavimentado Mendoza-Valparaíso, es un complemento zonal de la Gran Carretera Panamericana, todavía en ejecución, ya que los tramos que unen a Colombia con Panamá —el horripilante "Tapón de Darién"— todavía está por realizarse. Y abre posibilidades magníficas al crecimiento de las naciones directamente favorecidas.

"De niño campesino a Cardenal"

En la Escena Literaria

"De niño campesino a Cardenal" es el título del libro que acaba de publicar Alberto Arraño, S.J. (Edit. Zig Zag) y que nos habla de la infancia de Monseñor Caro. Son páginas emotivas, plenas de luz campesina, bien escritas, éstas que nos brinda Alberto Arraño. El autor se ha documentado prolijamente sobre la materia que lo ocupa.

La historia es clara y enaltecedora. Monseñor Caro fue hijo de campesinos que nutrieron sus vidas en las tradicionales tierras colchagüinas de la costa. Ciruelos, Pichilemu, Los Valles, Quebrada del Nuevo Reino, son nombres de lugares y lugarejos que se unen a la vida del niño José María Caro, que vestido de campesino, llegaría un día de marzo a golpear las puertas del Seminario de Santiago.

Con abundancia de información y bien conseguido estilo nos habla Alberto Arraño del hogar paterno, de los antepasados, de la hacienda San Antonio de Petrel, de la casa de Nuevo Reino, del pueblecito de Ciruelos, de la escuela primaria donde el niño José María aprendió las primeras letras, del canónigo que lo condujo al Seminario, don Ramón Saavedra Jiménez, y del primer viaje del niño campesino a las aulas del Seminario.

En sus narraciones Alberto Arraño nunca olvida al escritor que se ha especializado en referir cosas de la tierra; se torna en un intérprete veraz del ambiente que rodeó la infancia de ese niño que llegaría a ser uno de los chilenos más ilustres a pesar de su pobreza.

El niño José María Caro adquiere a través del libro los perfiles exactos de su personalidad; sencillo, humilde como terrón de tierra, siente agitarse en su corazón la mágica vocación del sacerdocio. La Providencia lo conduce por caminos insospechados y, rápidamente, llega a ser el primer alumno del Seminario; viaja más tarde a Roma y, en 1912, es consagrado Obispo; posteriormente es Arzobispo y Cardenal. Allá, en la lejanía, quedan sus viejas tierras de Colchagua, donde cantan los mismos pájaros y el cielo sigue amparando a las buenas gentes que reciben su bendición de auténtico pastor.

C. R. C.

La Pistola de O'Higgins

O'Higgins fue famoso por su buena puntería. En las cartas a su padre (las que nunca fueron contestadas por don Ambrosio) se jactó de sus éxitos en tiro al blanco. Tenía el pulso firme y sensitivo, lo que le permitía ejecutar retratos en miniatura y tocar el pianoforte y el violín. Si no usó sus pistolas de duelo, quizás se debió a que ninguno de sus enemigos se atreviera a batirse con él. Los duelos, en esa época, iban en serio y no terminaban en desayunos amistosos. Nadie osó tampoco robárselas en su tiempo.

Ahora, mientras usted lee, hay alguien que está gozando a escondidas porque tiene en su poder una de las pistolas de O'Higgins, sacada del Museo Histórico. Desapareció como han desaparecido ahora último numerosos objetos artísticos o de valor histórico en todo el mundo.

La copa Rimet se hizo humo y fue hallada por un perro que conoció la gloria. Aquí se robaron por broma un cuadro atribuido a Murillo (la Virgen con el Niño) mientras por los mismos días secuestraban en Europa otra Madona, de pintor italiano. En Londres volaron varios cuadros de una galería de arte. En París acaban de robarse el manuscrito de Don Juan de Mozart. ¿Qué hará con la partitura el músico que la robó? ¿Qué hará con la pistola de O'Higgins el aficionado a la historia que se la echó a la faltriquera?

Llevarla a un reducidor sería reducir demasiado su valor. Un cuadro famoso triturado en pigmentos, un manuscrito musical reducido a sus notas aisladas y una pistola famosa convertida en chatarra no valen nada. Tampoco sirven para exhibición: los cleptómanos irían presos. No pueden venderse sino a cleptómanos honrados, que paguen bien y guarden el secreto.

¿Para qué, entonces, el robo? Quizás para sentir la satisfacción de cumplir una hazaña deportiva, pero sin el aplauso del público ni galardón alguno.

Sería el deporte puro. Extraño, pero todo puede ser. No hace mucho, una estatua estuvo a punto de ser robada en Chile: obreros la trasladaban a la luz del día y nada parecía sospechoso. Alguien preguntó y se supo que aquellos hombres habían sido contratados por un extranjero, que por lo demás desapareció al ver frustrado el intento. Dicen que el reloj de la Corte Suprema fue birlado por un ladrón que entró a la sesión con una escalera y se lo llevó con toda naturalidad, confiado en la ceguera de la justicia.

En los robos deportivos el afán de lucro es mucho menor que la emoción del riesgo, del desafío a las leyes y de la contemplación a solas de objetos a los que se atribuye valor. ¡Qué ganas debe de sentir el ladrón de la pistola de mostrarla a los demás! Pero está condenado a contentarse con mostrársela a sí mismo. A menos que, como aquel personaje de Poe que cometió un crimen perfecto, no aguante con su secreto adentro y salga gritándolo a las calles, para que todos lo sepan.

J. T.

La Autenticidad del Derecho

Bajo el epígrafe "Foro de Especialistas", los profesores y juristas David Stitchkin y Eduardo Novoa han expuesto en la página editorial del diario "El Mercurio" de esta ciudad, puntos de vista diferentes sobre los elementos esenciales y accesorios en la naturaleza del derecho.

Para el primero de tales catedráticos, la certeza —elevada al más subido rango cultural y opuesta a la arbitrariedad— parece constituir el elemento esencial del derecho.

Rectifica esa posición Novoa.

Para él, a lo menos en nuestra etapa del desarrollo histórico, de veloces cambios, en que se busca con ahínco una aproximación progresivamente mayor a la justicia, el derecho, el ordenamiento positivo, no puede constituir un conjunto de declaraciones retóricas, sino medidas efectivas que hagan posible la realización de ese anhelo: un orden verdadero, basado en la justicia. El derecho tiene, pues, en su concepción y referido explícitamente a la época presente, una significación esencialmente instrumental.

Es la idea de la seguridad jurídica, por una parte, opuesta a su finalidad o adecuación a un fin, por la otra. Con posterioridad otros profesores fueron adhiriendo, con diversa argumentación, a una u otra de estas posiciones.

Quizás, sin embargo, si el tema no se encuentra aún agotado y pudieran agregarse —marginalmente— algunas consideraciones adicionales.

En efecto, los fines y valores del derecho cambian con arreglo a los estados sociales imperantes en tiempos, pueblos y culturas diversos; y, por otra parte, en una misma edad, si bien el enjuiciamiento subjetivo puede variar, existe un concepto predominante o medio sobre tales extremos, de acuerdo con el sentimiento y concepciones más generalizadas del derecho.

Frente a tales alternativas conviene, quizás, traer a cuenta —como uno de sus elementos integrantes y valorativos— la autenticidad del derecho, concepto profundizado por Gustavo Radbruch, y, entre nosotros, por el profesor Echeverría Yáñez, esto es, su correspondencia o adecuación a la idea dominante sobre la justicia en la sociedad que está llamado a regir. Conocemos los conceptos de Bello, recios y directos, sobre este punto, en el Mensaje del Código Civil. Puede importarse una legislación, plagiar sistemas legales foráneos, copiar el ordenamiento de otras naciones, pero, ¿es ello legítimo? ¿La generación del derecho debe tener lugar en los altos alcázares herméticos del legislador y proyectarse, descendiendo, hacia el pueblo o, a la inversa, ascender desde la impaciencia, la inquietud, las exasperaciones de este último hasta la autoridad que lo reviste de la adecuada formulación técnica?

Evidentemente esta última es la solución.

Poner, decía Bello: en las palabras que recordábamos, los textos "en relación con las formas vivientes del orden social".

La sanción del derecho inauténtico es que no se realiza. Por ejemplo, cuando nuestro Código Penal consagró en 1874, entre el catálogo de las conductas sancionadas, algunas formas relacionadas con el duelo, tal ordenamiento no tuvo, en el hecho, aplicación —vigencia real—, porque nuestra sociedad de entonces estimaba que el duelo tenía eficacia para limpiar las ofensas o agravios del honor.

Ese texto penal, pues, para servirnos de imagen nerudiana, sólo significó, frente a la conducta social humana que intentaba regir coactivamente, "papel cansado, adobado de tinta y de tintero".

Ahora bien, cabría hacer presente esto cuando el ordenamiento actual se ve sacudido por cambios frecuentes y veloces. Que (y los ejemplos podrían multiplicarse largamente) mientras se busca modificar la Constitución Política del Estado y, en el orden criminal, sobre malversación de caudales públicos por aplicación pública diferente; se alteran en lo habitacional normas relativas a la capacidad de la mujer y el menor; se abren, apartándose de las concepciones tradicionales, los caminos jurídicos conducentes al saneamiento de título de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular o se introduce el concepto de equipamiento comunitario en la acción de los organismos estatales de la habitación; se instituye la bondad de los títulos en los inmuebles expropiados por causa de utilidad pública o se modifica el ordenamiento de las sociedades anónimas, más allá de la búsqueda de la seguridad, como valor de la cultura, inalterable y alto: avasallando la sola idea instrumental como concepción de filosofía del derecho, se realiza esto en cumplimiento de una promesa de autenticidad jurídical, es decir, de dar al texto de una ley contenido, vivo que asciende desde la quemante calle de nuestro tiempo hasta la letra del Diario Oficial, que registra, con fina sensibilidad, el concepto y las aspiraciones de justicia, según las siente y las entiende nuestra sociedad hoy.

César Díaz-Muñoz [illegible]



El Arzobispo Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, sostiene que debe modificarse con urgencia el actual sistema penitenciario para poder facilitar la recuperación del delincuente. El problema lo conoce a fondo, ya que como lo presenta el grabado, ha vivido constantemente preocupado de procurarle un alivio material y espiritual a los reclusos.

Cárceles son Verdaderas "Escuelas de Corrupción"

Los altos dignatarios de la Iglesia chilena están hondamente preocupados por el añejo problema carcelario que se advierte a través de la mayoría de los establecimientos penales del país.

Recientemente, el Episcopado entregó a la publicidad un comunicado en el que se condensan las diferentes conclusiones logradas, después de efectuar un descarnado estudio de la realidad carcelaria.

Dicho documento, que lleva la firma del Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez, termina formulando un llamado "ferviente a la conciencia ciudadana para acometer esta tarea con la decisión que se requiere".

Si el clero, por intermedio de sus más preclaros representantes, se lanza en una cruzada de esta envergadura, es porque en realidad, el problema carcelario chileno ha llegado a convertirse en una barrera punto menos que infranqueable.

Por ello, LA NACION quiso conocer el pensamiento personal de uno de los redactores de este comunicado Episcopal.

Y nuestro llamado telefónico a Valparaíso fue gentilmente atendido por el Arzobispo Obispo de esa Diócesis, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, quien expresó:

"El ambiente actual en las cárceles chilenas es deprimente, y con mucha razón se dice que esos establecimientos están convertidos en Escuelas de Corrupción."

Se refirió posteriormente a la promiscuidad en que viven los reos. A las celdas multipersonales. A la falta de talleres y escuelas, que se observa en un alto porcentaje de los presidios.

"El recluso, dijo, necesita de apoyo espiritual, moral, económico y cultural. Desgraciadamente, ninguno de estos importantes factores que ayudan incuestionablemente a la readaptación del delincuente, inciden durante su permanencia en las cárceles."

"Otro aspecto importante, que se ha olvidado es la ubicación de los penales. No pueden estar en el centro de cada ciudad. Necesitan levantarse en las afueras, donde, contando con un espacio adecuado, se construyan talleres, campos deportivos, que sirvan a los reos para distraerse y a la vez procurarse un trabajo o profesión con cuyo producto logren sostener su grupo familiar."

"A estos hombres caídos en desgracia —añadió— hay que brindarles apoyo y afecto. La sociedad debe preocuparse de esos seres, y no considerarlos como verdaderos parias."

"Desde luego que, cualquier iniciativa de este tipo, necesita de un presupuesto, demanda una inversión extraordinaria, pero el problema, en sí mismo, es grave, y la solución es preciso buscarla con urgencia."

Y el pastor de almas, que en más de una oportunidad ha llegado a una Cárcel para llevar su voz de aliento a los reos, termina por sostener que el "actual sistema carcelario debe ser modificado de raíz, para quitarle su inoperabilidad."

Tanto la versión entregada por el Episcopado, como las palabras que trasuntan el pensamiento de Monseñor Tagle Covarrubias, ponen el dedo en la llaga.

En el último tiempo, en diferentes penales, se han producido fugas, insubordinaciones. Entre la población carcelaria hay prácticas de homosexualismo, consumo de drogas, barbitúricos y alcohol. Las consecuencias son claras. Reyertas, duelos y crímenes. Aparte de los continuos robos o "volteos" de celdas.

Lacras penitenciarias que no pueden extirparse de raíz, por falta de personal, de medios adecuados, y, por sobre todo, debido a la carencia de locales que rehabiliten al delincuente y le faciliten su incorporación al medio social cuando recuperen la libertad.

Mucho se ha dicho y escrito en torno a la incapacidad de los establecimientos carcelarios. La mayoría de los penales chilenos fueron construidos a fines del siglo pasado o a principios del actual, cuando todavía no se advertían los efectos de esta explosión demográfico.

Proceso mundial que no tan sólo permitió que se sumaran elementos de trabajo a la sociedad, sino que también hombres que, por diferentes causales, escogieron en los medios delictuales su forma de subsistencia.

Anestesiaban Primero y Robaban Después

Cuando el cable entregó la noticia de que una banda en Venezuela se dedicaba a robar en céntricos departamentos luego de anestesiar a sus moradores, el hecho provocó expectación.

Era un nuevo sistema empleado por la delincuencia de ese país que, por cierto, se prestó para muchas conjeturas y desconcertó a la policía.

Sin embargo, a fines del año pasado, el método fue puesto en práctica en nuestra capital. Pobladores de Villa Sur, denunciaron a Investigaciones de San Miguel que individuos desconocidos, luego de lanzar por ventanas abiertas trapos o pañuelos empapados en éter, procedían a desvalijar los inmuebles.

En dicha unidad policial, Renato Maza Soto, Elías Osorio Fuenzalida, Luis Ortiz Gutiérrez, Carmen Pitriqueo Cañuta y Sergio González Otazo, manifestaron haber sido víctimas de estos atentados.

Algunos de ellos sufrieron las consecuencias del anestésico, lo cual les impidió concurrir a sus labores habituales durante dos o tres días. Y además, en total, perdieron especies avaluadas en más de cuarenta mil escudos.

Los funcionarios de San Miguel, Mario Caamaño, Víctor Chacón, Rodolfo Verdugo y Hugo Vera, dirigidos por el comisario Roberto Rojas, trabajaron esta diligencia.

Y ella culminó con la detención de los tres autores, dos de los cuales se encontraba en libertad condicional, luego de haber cumplido parte de sus condenas en la Penitenciaría...

José Miguel Muñoz Gutiérrez, alias "El Chigua", junto con su compañero de reclusión Pedro Juan Soto Espinoza, apodado "El Pelao Juan", embarcaron en esta empresa a Eduardo Villegas González, que debuta en estas correrías.

Los tres, bajo el pretexto que necesitaban éter para trabajos de orden mecánico, lograban adquirir dichos anestésimos en las farmacias de la Población Dávila o Villa Sur.

En las primeras horas de la madrugada, a través de las ventanas abiertas, lanzaban los paños impregnados al interior de las viviendas y esperaban el "adormecimiento" de sus moradores.

El resto era mucho más fácil. Sólo se limitaban a sustraer radios, relojes, prendas de vestir, e incluso máquinas de coser que eran vendidas a los reducidores habituales.

Gran parte de la mercadería fue recuperada y enviada al Juzgado del Crimen de San Miguel, tribunal que someterá a proceso a los delincuentes.

DIO A LUZ EN CARABINEROS Y LUEGO EN EL "J. J. AGUIRRE"

Eran las 10.20 horas de la mañana de ayer, cuando llegó hasta las puertas del cuartel de la 5ª Comisaría de Carabineros de Conchalí, una modesta mujer de pueblo, solicitando auxilio para su avanzado estado de gravidez. Dada la urgencia del caso, el personal de guardia encabezado por el Sargento 1º Jorge Córdova, e integrado por el Cabo Ricardo Gotterbam, y practicante, Sargento 2º Remigio Bascuñan, se puso a la tarea de prestar rápida atención a Ana Mesías Araujo, de 37 años de edad.

¿Resultados?... Una hermosa niña que pesó 2,600 kilos. El personal de guardia atendió eficiente y bondadosamente a la enferma y a su hija.

Creyendo terminada su labor, y satisfechos de la misión cumplida, Carabineros despachó en ambulancia a ambas a su domicilio... Mas, el asunto no había terminado ahí. A los escasos minutos que el vehículo había salido del recinto policial, debió cambiar rumbo con destino a la maternidad del Hospital J. J. Aguirre. En el vientre de Ana Mesías Araujo, otra criatura reclamaba su presencia en el mundo exterior. Esta vez, atendida por el doctor Ramiro Molina, la sorprendida madre dio a luz su segundo hijo; un varoncito que pesó 1,950 kilos. Este último debió ser instalado en una incubadora, dado su escaso peso físico y la delicadeza de su estado. En cuanto a la madre y la hija, en las últimas horas de ayer, gozaban de excelente salud.

Ana Mesías Araujo, es la esposa de un modesto obrero municipal. El matrimonio tiene cuatro hijos anteriores; María Isabel, de 10 años; José Luis, de 9; Francisco Javier, de 7, y Ana Luisa, de 6.

Ana Mesías confesó a LA NACION que las únicas entradas económicas de su modesto hogar son las que les proporciona el escaso salario de su marido. Viven en una propiedad por la que deben pagar arriendo, lo que reduce mucho el presupuesto familiar. Ahora, con la llegada de dos hijos más, el porvenir se les presenta un poco dudoso. Su máxima aspiración es, con este nuevo problema, lograr a breve plazo ser poseedores de una casita. "Pero —señala— no veo de donde podamos obtenerla, si no poseemos dinero".



Ana Mesías Araujo descansa junto a su hija, después de haber ... luz al varoncito que "olvidó" Carabineros en su primera intervención.

Trágica Travesía

Un profesor particular pereció ahogado y su acompañante escapó con lesiones graves al chocar la frágil balsa que ocupaban, y en la cual realizaban una travesía por el río Tinguiririca.

Belarmino Romero Rosales, de 22 años, y Hernán González Carrasco, de 26, iniciaron en el río Tinguiririca, altura de Puente Negro, por ese lugar.

Para ello, fabricaron una pequeña balsa con la cámara del neumático de un tractor, en la cual ambos embarcaron rumbo a San Fernando.

Sin embargo, la rústica balsa impulsada por la corriente del río chocó contra unos roqueríos precipitando a las aguas a los dos ocupantes.

El profesor particular Belarmino Romero pereció por inmersión, mientras que Hernán González logró llegar a la ribera con heridas graves, producto del golpe recibido al impactar la balsa.

A QUEBRADA SE PRECIPITO TAXI

Una mala maniobra del conductor permitió que un taxi de la Empresa Turisauco se precipitara a una quebrada de 80 metros, pereciendo uno de sus ocupantes.

A raíz de este espectacular accidente, registrado en la Cuesta Barriga, a la altura del kilómetro 38 del camino que une esta capital con Valparaíso, otras cinco personas quedaron heridas de gravedad.

El conductor del taxi, Juan Iturra Salazar, de 57 años, trató de sobrepasar en velocidad a un microbús de la Empresa Andes Mar, sin percatarse que en sentido contrario corría una camioneta, con la cual se rozó.

Dicho impacto precipitó al taxi al fondo de la quebrada, pereciendo la pasajera Ester Arredondo Suazo, profesora de 58 años.

Con lesiones graves resultaron el taxista y los ocupantes del coche Edelmira Poblete Catalán, de 28 años; Onías Velasco González, de 72; Danila Mellado Villarroel, de 30, y María Isabel Muñoz Díaz, también de 30 años.

Todos los conductores de los vehículos que intervinieron de una u otra forma en el accidente quedaron detenidos.

SINTESIS POLICIAL

Fue concedido el indulto para el reo José Liszt Faúndez Obreque, condenado a 15 años de presidio, como autor de robos reiterados.

El favorecido con este beneficio legal participó el 14 de enero de 1957 en la fuga preparada por el asaltante Juan Enrique Arellano, el "Alma Negra", quien cayó abatido junto con el lugarteniente, Santiago Eduardo Oñaderra Alvarez. En la refriega también perdió la vida el funcionario de prisiones Pedro Morales Barra.

Faúndez Obreque permanecía recluido desde 1955, habiéndosele concedido el indulto en virtud a su buen comportamiento en el penal.

■ Otro reo hizo noticia en las últimas horas. Luis Alberto Fuentes Vargas, monrero apodado "El Siete" o "El Chico", de 39 años, cumplía en la Penitenciaría una condena de 15 años y un día, como autor de robos reiterados. Sin embargo, para someterse a un tratamiento a la vista, fue trasladado a la Sección Oftalmológica del Hospital José Joaquín Aguirre, desde donde huyó. Las unidades policiales de todo el país recibieron órdenes de ubicarlo y hacerlo regresar al penal.

■ En nuestra capital, también se registró una agresión con arma blanca, que tuvo como escenario la esquina formada por las calles Dieciocho y Avenida Bernardo O'Higgins. Allí discutieron acaloradamente, por causas que se desconocen, el electricista José Aránguiz, de 24 años, y el obrero Osvaldo Riffo Jara, de 32. Este último atacó a su rival, provocándole una herida grave en el costado derecho del tórax, que obligó a su hospitalización en la Posta 3.

■ Además, hubo un incendio en la capital. El fuego, por causas que se desconocen, se originó en la Fábrica de Hormas y Tacos, ubicada en calle Celia Solar 230, provocando daños estimados en Eº 5.000. En la extinción del incendio sufrieron principio de asfixia, los voluntarios bomberiles Gilberto Rojas Guzmán, Romualdo Valdés Ceballos, Atilio Fazzhetti Solla y Juan Fuentes Alvarez, de la Segunda Compañía de San Miguel.

■ Por otra parte, informaciones procedentes de Quintero, dan cuenta de la detención de José Adrián Campos, domiciliado en el fundo "El Bato", de esa zona. Se le acusa de haber disparado su escopeta contra los estudiantes Jorge Silva Ortiz y Mario Silva Mojica, de 15 y 18 años de edad, respectivamente, domiciliados en Santiago, e integrantes de la Colonia Veraniega que acampa en el lugar denominado "Loncura". Los estudiantes heridos debieron ser atendidos en el hospital local. El detenido, a su vez, dijo haber efectuado el disparo por creer que se trataba de personas que iban a robar o causar perjuicios en ese predio.

COMPROBADA ESTAFA EN "NUEVA PALENA"

Una detenida visita a la Población "Nueva Palena" practicó el Juez del Sexto Juzgado del Crimen, Raúl Guevara Reyes, acompañado de los abogados de Promoción Popular y del actuario Jorge Jorquera. El objeto era el de imponerse en el terreno mismo sobre la situación y antecedentes de los pobladores estafados en este loteo brujo.

El Magistrado pudo constatar los abusos de que han sido objeto 264 familias de muy modestos recursos, a quienes la "Sociedad Civil Nueva Palena", organización que no tiene existencia legal, les ha vendido terrenos, dándoles en cambio "recibos" que no acreditan absolutamente nada. En muchos casos, los mismos terrenos han sido revendidos a terceros en igualdad de condiciones.

El Magistrado tomó debida nota de cada uno de los casos a fin de iniciar el curso de las sanciones judiciales que la situación contempla.

AGRICULTURA

Mala suerte de un mariscador

■ Una tragicómica información publica el diario "El Llanquihue", en su edición del 22 de enero, en la que se relaciona la visita efectuada a Puerto Montt por el Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli.

Dice la información que un comerciante de Angelmó tomó al Ministro como a uno de tantos clientes y le ofreció, a buen precio, choros de la región.

Desgraciadamente para el comerciante, el Ministro iba acompañado de inspectores de Pesca y Caza, además de otras autoridades, las que decomisaron la mercadería, multaron al comerciante y le reiteraron la terminante veda que afecta en esta época del año a tan sabroso marisco.

■ **Para hoy estaba anunciado el viaje del Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli, a Aisén, para concurrir al Seminario sobre Recursos Naturales Renovables, que se realiza en la ciudad de Coyhaique.**

El Ministro regresará a Santiago al atardecer del próximo domingo.

■ El Director de Pesca y Caza, del Departamento de Agricultura y Pesca, don Roberto Bobenrieth, regresó a Santiago, después de una visita inspectiva a la provincia de Llanquihue, a donde fue acompañado por el Dr. Eduardo Papic, Jefe de la Sección Estudios Tecnológicos, y del señor Francisco López, especialista de la FAO.

La gira se extendió a la isla de Chiloé, donde estudiaron las estaciones de ostricultura, fábricas de conservas dedicadas a la exportación y otros asuntos atingentes a sus labores.

■ **Para imponerse del estado actual de los olivares del Valle de Azapa, viajó a Arica el Presidente de la Sociedad Agrícola CORFO, señor Ricardo Isla Marco, acompañado del Gerente de la Sociedad Olivarera Azapa, señor Fernando Varela.**

Perfeccionamiento para profesores

Con el deseo de abrir un mayor cauce al mejoramiento de las condiciones profesionales del profesorado nacional, la Universidad Católica decidió repaldar la iniciativa del Director de la XXIII Escuela de Verano, señor Rafael Hernández, quien nos explicó personalmente su proyecto ya en marcha.

3.000 ESTUDIANTES

—Tres mil personas participan activamente como alumnos de la Escuela de Verano, nos dice el señor Hernández. Siete ciclos generales forman el conjunto de actividades que comenzó el 2 de enero en curso y que se prolongarán hasta el 10 de febrero. Esos ciclos son Educación Básica para profesores en servicio activo y en estado de regularizar su situación profesional; Formación de Profesores para Séptimos y Octavos Años de enseñanza básica; Modernización del Profesorado Rural, Capacitación y Perfeccionamiento de Profesores Jefes; Modernización de trabajos de profesorado técnico; Cursos de Postgraduados, y Capacitación para Administración del Personal.

INTERES UNIVERSITARIO

Nos explica el Director señor Hernández que la Facultad de Filosofía y Educación programó diversas etapas sistemáticas de modernización y perfeccionamiento de los profesores titulados, primarios y secundarios. Esta labor se realiza en 32 asignaturas especializadas distintas.

Igualmente, se ha organizado la regularización profesional de quienes deben someterse a diversas pruebas oficiales para alcanzar los títulos de normalistas o pedagogos. Para ello, naturalmente se exigen las condiciones mínimas de estudios completos en una Escuela Universitaria y práctica docente no inferior a dos años.

PROFESORES JEFES

Finalmente, nos dice el señor Rafael Hernández, que acaba de comenzar el Curso para Profesores Jefes, el que comprende un plan de setenta horas de actividades, como asimismo comenzó la 2ª etapa del Ciclo de Formación de Directores de Escuelas.



Los seis estudiantes de la Escuela de Turismo de la Universidad de Córdoba, Argentina, que tomarán parte en los trabajos de verano que la FECH hará en las provincias de Colchagua y Chiloé, visitaron LA NACION, deteniéndose especialmente en los talleres para observar el trabajo de composición y compaginación. En el grabado, aparecen los estudiantes Marta Toriziani, María S. Alvarez, Marta Márquez, Enrique Rico, Jaime Fernández y Luis Caliva, en los talleres del diario, acompañados del Subdirector de LA NACION, Manuel Cruz Portales, y del Editor Nocturno, Albino Pezoa.

6 Estudiantes Argentinos Trabajarán para Chile

Un grupo de 6 estudiantes de la Escuela de Turismo de la Universidad de Córdoba, Argentina, tomarán parte en los trabajos de verano de la FECH, durante la presente temporada. Los jóvenes argentinos se encuentran desde el miércoles en Santiago y, a fines de la semana en curso, se dirigirán a las provincias de Colchagua y Chiloé, con el objeto de incorporarse a las labores de construcción.

La delegación viaja invitada por la Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República y la componen: Marta Toriziani, María S. Alvarez, Marta Márquez, Enrique Rico, Jaime Fernández y Luis Caliva.

"Esta es una experiencia nueva para nosotros. Tenemos mucho interés en conocerla a fondo. En nuestro país son muy pocos los universitarios que participan en trabajos similares. No existen en los planteles de educación superior tanto compañerismo como en Chile", expresó Marta Toriziani.

Marco Antonio Roca, Asesor de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República, señala que para el organismo que dirige era muy grato contar con la presencia de los alumnos de la Universidad de Córdoba en estos trabajos. "Ya anteriormente —dijo— tuvimos entre nosotros a jóvenes argentinos que prestaron su valiosa cooperación. También concurrieron cerca de 60 alumnos de la Universidad de Buenos Aires para ayudarnos en las obras de reconstrucción, después de los sismos de 1965."

A continuación, señaló que "la Asesoría para Asuntos Juveniles se encuentra muy interesada en extender este tipo de labores a otros países de América. Antes de realizarse en Chile ya existían algunas experiencias, especialmente en Perú, pero en otras partes no se llevan a cabo".

INVESTIGAN DENUNCIA DE EE. DEL BANCO DE CREDITO

Personal especializado de los servicios del Trabajo se constituyó ayer en las Oficinas de la Casa Central del Banco de Crédito de Inversiones para investigar las denuncias hechas por el Sindicato de empleados de dicha Institución, en el sentido que la Gerencia encabezada por Alejandro Vivanco se encontraría obligando individualmente al personal a firmar un "Convenio" mediante el cual éste se desistiría del pliego original de peticiones presentado el 12 de este mes, aceptando solamente un reajuste de sueldos de 18 por ciento para los sueldos más bajos y 30 por ciento para los más altos.

Según la denuncia, la maniobra emprendida por el Banco se inició el miércoles en la tarde cuando los distintos Jefes de sección tanto de Santiago como de las sucursales de provincia comenzaron a llamar individualmente a los empleados conminándolos a firmar, bajo presión y amenaza de despido y traslados, una lista o "convenio", cuya conformidad involucraba el desestimiento de las peticiones originales, rechazadas por la Gerencia el 18 del presente.

Para tal efecto, se entregó a los empleados, también en forma individual, un documento que textualmente expresa:

"En Santiago, ...(fecha)... entre Alejandro Vivanco, Gerente General del Banco de Créditos e Inversiones por por una parte y por otra los empleados del Banco que al final de la presente acta se identifican con sus nombres y sus firmas han acordado el siguiente Convenio:

PRIMERO.— Las partes convienen en que el Banco aumentará los sueldos de los comparecientes en la forma que en cada caso se señale (30 por ciento para los sueldos más altos y 18 por ciento para los más bajos) en la presente acta, en consecuencia cada empleado quedará ganando el suelo que indica en la columna "nuevo sueldo" y que es seguida por la firma del empleado.

SEGUNDO.— El aumento de sueldo estipulado por la cláusula anterior regirá desde el 1º de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1967.

TERCERO.— Se mantienen todos los beneficios existentes convenidos en el acta de avenimiento del 23 de abril de 1966.

CUARTO.— Los empleados que firman el presente convenio, convencidos de la "impracticabilidad del pliego de peticiones presentado al Banco en enero último", se desisten de lo solicitado en él.

Al final de este "convenio" quedaba establecido el nombre y nuevo sueldo que el funcionario aceptaba "voluntariamente".

AGRESION A DIRIGENTE

Al tomar conocimiento de estos hechos, el secretario general del Sindicato de Empleados del Banco de Crédito, Carlos Bode, comenzó a recorrer las distintas dependencias de la institución impartiendo instrucciones al personal en el sentido que el convenio impuesto por el Banco no fuera firmado por los funcionarios. La solicitud del dirigente originó la agresión de hecho y de palabra de parte del gerente del Banco, Alfonso Montalva, quien alcanzó a golpear y desgarrar la camisa de Bode, antes de ser ambos separados por empleados y público presente en el recinto de las oficinas centrales de la institución.

La denuncia correspondiente de estos hechos fue presentada por los dirigentes al Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, y al Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, quienes ordenaron amplias investigaciones de lo sucedido.

Cabe recordar que hace 2 años, los empleados del Banco de Crédito e Inversiones debieron permanecer más de dos meses en paro legal ante la negativa de los propietarios de la institución a dar satisfacción a los puntos básicos contenidos en el pliego de peticiones de esa fecha. El conflicto sólo pudo ser resuelto mediante la Reanudación de Faenas, dictada por el Ministerio del Trabajo.

Vida Laboral

● Dos conflictos huelguísticos quedaron resueltos en las últimas 24 horas, según se informó en fuentes del Ministerio del Trabajo. Los movimientos afectaban a 360 cargadores de sardinas de diferentes industrias de Talcahuano; y a 320 obreros de la Empresa Constructora Pérez Zujovic, que construye el sector 1-A de la Población López Carreño. Estos últimos, de acuerdo con el parte entregado por Carabineros, hicieron efectivo un paro intempestivo de una hora durante el período de espera de la entrega de una respuesta a su pliego de peticiones, por parte de la Gerencia.

● **Sesenta y cinco obreros que construyen el Matadero de Temuco 20 obreros de la Planta Lechera Industrial, de la misma ciudad, pertenecientes a la firma constructora Salas y Cía, declararon una huelga ilegal indefinida por el no pago de anticipo quincenal correspondiente al mes de enero en curso. Por su parte, noventa obreros de la Firma Constructora de Ernesto Bozzo Pezza, que construye el Canal Bío Bío Sur, declararon un paro ilegal indefinido, por el no pago oportuno de salarios del mes de diciembre de 1966.**

● En el Paraninfo de la Universidad Técnica del Estado, Instituto Pedagógico Técnico, de Quinta Normal, y ante una asamblea de alumnos, se firmó ayer un convenio entre la CUT y el Centro Estudiantil de la UTE. El acuerdo estipula, según informó Luis Figueroa, presidente de la Central Unica, que los cuatrocientos alumnos que integran la Operación Verano que dirige la Secretaría Juvenil de la Presidencia, aparte de su colaboración para construir viviendas, "realicen una labor cultural etre los trabajadores de Atacama, Valparaíso, Talca y Llanquihue. Los primeros preparativos para el efecto, incluyen la inauguración de un mural del pintor Pedro Lobos en el Salón del Sindicato de Gimnasia, el 12 de febrero próximo, actuación de conjuntos artísticos y otros actos.

● **En su sede de calle Teatinos 685, se reunieron ayer jueves los integrantes del Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 para nombrar la terna de pre candidatos a la nueva directiva que regirá la organización por el período 1967-68. La reunión se llevó a cabo a partir de las 19,30 horas.**

● Con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, se entrevistarán a las 10 horas de hoy, dirigentes de la Federación Industrial de la Edificación Madera y Construcción, FIEMC, para analizar detalles de la fijación del nuevo tarifado gremial.

● **Fue designada la nueva mesa directiva de la Mutual de Ambulantes de Correos de Chile. Quedó integrada como sigue: presidente, Ramón Pizarro Monardes; secretario, Luis Brown; tesorero, Agustín Aravena; y directores Abel Araya, Héctor Guzmán, Mario Saavedra y Carlos Maturana.**

Solucionada huelga en Fundo Sta. Julia

Fue solucionado el conflicto suscitado en el fundo Santa Julia de Talca, donde trabajan 45 obreros que en compañía de representantes de los 13 fundos que integran el respectivo sindicato comunal, se habían apoderado del predio como una forma de presionar para obtener solución a sus problemas.

Los 45 trabajadores del fundo Santa Julia, adheridos a través del Sindicato Comunal de Sagrada Familia a la Confederación Nacional Campesina, se encontraban en huelga desde el 24 de diciembre de 1966, protestando por el total incumplimiento de dos actas de avenimiento suscritas por Melitón Moreno, propietario del fundo. Además se habían producido varios despidos arbitrarios, que afectaban en forma especial a los dirigentes del Sindicato, Mariano González, Juan Rojas González y el tesorero.

Gestiones directas realizadas por la Confederación Nacional Campesina, a cargo de su presidente, Héctor Alarcón y el abogado Jaime Herrera, permitieron una adecuada y feliz solución al problema.

Previa firma de un compromiso oficial entre las autoridades locales del trabajo, los obreros se comprometieron a entregar el fundo, condicionando esta actitud a las facilidades que se le otorguen al Inspector del Trabajo, Rubén Hormazábal, quien verificará durante los próximos días, el monto de las deudas impagas a los trabajadores y ordenará su cancelación en el plazo máximo de una semana.

Quien es y como es

ASCENSO DE C. BRUNSON



Con gran simpatía fue recibido en todos los ambientes aerocomerciales de la capital el anuncio de que don Carlos Brunson ha sido designado Vicepresidente Regional de la Braniff Internacional, a raíz de la fusión de Panagra y Braniff, que acaba de anunciarse.

Carlos Brunson, que es ampliamente conocido en Chile, ingresó a la Empresa Aérea Panagra hace más de treinta años, como un entusiasta "junior". Desde aquella modesta colocación, Brunson González fue abriéndose camino con su esfuerzo y su constante preparación. Ocupó, uno a uno, todos los cargos del escalafón, hasta llegar a la Vicepresidencia de Braniff para Chile, función que comenzará a desempeñar a partir del próximo 1º de febrero.

OTROS NOMBRAMIENTOS

La Braniff International anunció también otras designaciones en los servicios administrativos de su Oficina en Chile. Entre ellos, figuran los siguientes:

Director de Fomento de Ventas, el señor Harold Becket; Apoderado y Director de Asuntos Públicos, señor Juan Muñoz; Apoderado Ayudante del Vicepresidente, señor Juan de Solminihac; Director de Servicios, señor James O'Brien; Contralor, señor Guillermo Smith; Gerente de Ventas Carga Aérea, señor Carlos Lathrop; y Gerente de Relaciones Públicas, señor Gabriel Mora.

CHILE Y EL TURISMO

Estos nombramientos, según anunció el Vicepresidente de Braniff International para Sudamérica, harán posible que la Empresa adquiera mayor flexibilidad y posibilitará, además, una activa cooperación con las autoridades locales para facilitar los viajes aéreos entre Norte y Sudamérica, incrementando la corriente turística norteamericana a Chile, que calificó como "paraíso del turismo".

Chile, Incluido en la Gira de Paulo VI

Fue invitado por el Presidente Frei durante su visita a la Santa Sede

Chile figurará entre los países que incluirá el Papa Paulo VI en su proyectada gira por la América Latina. El Jefe de la Iglesia fue invitado por el Presidente Frei cuando el Mandatario chileno visitó El Vaticano y, posteriormente, por Clemente Pérez Zañartu, Embajador de nuestro país ante la Santa Sede.

La posibilidad de que el "Papa viajero" venga a nuestro país tomó cuerpo ayer cuando noticias procedentes de Ciudad del Vaticano y Bogotá, reiteraron la posibilidad de que éste concurra al Congreso Eucarístico Internacional que debe celebrarse en la capital colombiana del 20 al 26 de agosto de 1968. Incluso se dio fecha para la visita a Bogotá: el jueves 22 de agosto.

Fuentes oficiales confirmaron a LA NACION la invitación chilena, tanto la formulada por el Primer Mandatario como la concretada por el jefe de la misión diplomática de nuestro país ante la Santa Sede. Por otra parte, personeros de la jerarquía eclesiástica, en ausencia del Cardenal Silva Henríquez, quien se encuentra en el exterior, manifestaron su especial satisfacción si esta visita Papal a Chile pudiera concretarse. En ausencia del titular, está al frente de la Arquidiócesis de Santiago, Monseñor Gabriel Larraín, Obispo Auxiliar.

Mariano Fontecilla, Director del Departamento Diplomático de la Cancillería, quien integró años atrás la misión chilena ante la Santa Sede, señaló como un gran impulsor de las gestiones para que Paulo VI visite la América Latina a Monseñor Antonio Samoré, ex Nuncio Apostólico en Bogotá, Arzobispo de Tirnobo y actual Secretario para los Asuntos Extraordinarios del Vaticano.

"Si el Papa Paulo VI decide concurrir al 39º Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en agosto de 1968 en Bogotá —dice un despacho cablegráfico de la agencia noticiosa United Press International— su llegada se producirá el jueves 22 de ese mes, según anunció Monseñor Bernardo Sánchez, Coordinador General de la reunión". Agrega: "El religioso, que recientemente estudió en Roma el posible viaje con el Sumo Pontífice, aclaró, sin embargo, que sería prematuro decir si el Jefe de la Iglesia Católica concurrirá al Congreso pues todavía hay muchos puntos inciertos".

Sin embargo, el Santo Padre en conversaciones con los diplomáticos latinoamericanos que lo han visitado, ha venido en los últimos meses reiterando sus deseos de realizar este viaje, al que le da especial importancia.

Hasta el momento Paulo VI ha realizado peregrinaciones de paz a Jerusalén, Bombay y Nueva York, para presentarse ante las Naciones Unidas y posteriormente en un gran acto público.

Círculos allegados al Vaticano señalaron que los deseos del Pontífice son también los de realizar su viaje a Bogotá como simple "peregrino" y no como Jefe de Estado. La totalidad de las naciones latinoamericanas tienen relaciones con la Santa Sede, incluso Cuba, con lo cual el reconocimiento de la investidura de Jefe de Estado del Papa es algo absolutamente automático, a pesar de sus deseos de evitar las ceremonias protocolares para darle mayor auge a las de tipo religioso.

Monseñor Sánchez refiriéndose al Congreso Eucarístico Internacional de Bogotá, dijo que éste reunirá alrededor de mil obispos, a unos 30 Cardenales y a unos 100 mil peregrinos de todo el mundo. Señaló que el problema a resolverse en los próximos quince meses, es el de alojamiento, sin que esto signifique no darle la importancia que requiere los preparativos que deberán hacerse para darle una cordial bienvenida al Papa Paulo VI.

La visita a Santiago, podría efectuarse en los últimos días de agosto o en los primeros días de septiembre, ya que se considera como un hecho cierto que el Pontífice no excluiría de su gira ni a Ecuador ni a Perú, naciones que junto con Argentina, son las que tienen el mayor porcentaje de católicos y donde la Iglesia tiene especial importancia y jerarquía desde los días coloniales.

En Santiago su residencia sería el Palacio Cousiño y el programa consideraría una ceremonia pública de tipo religioso.

Tomic informó a la Cancillería

La Cancillería recibió un informe del Embajador chileno ante el Gobierno de los Estados Unidos, Radomiro Tomic, pero no dará versión oficial acerca de lo tratado por el diplomático con el Primer Mandatario norteamericano, Lyndon B. Johnson.

La entrevista de Tomic con Johnson se efectuó el miércoles en la tarde. Su comunicación a la Cancillería se recibió ayer en la mañana.

Muchas caminatas por los pasillos, pero pocas noticias hubo ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las actividades se concentraron en una reunión del representante chileno permanente ante el GATT (Acuerdos Generales para Aranceles y Comercio), Carlos Valenzuela, con jefes de departamento. Este organismo internacional tiene sede en Ginebra y cuenta como miembros, entre los países latinoamericanos, a Chile, Brasil, Uruguay, Perú y Argentina.

El Canciller, Gabriel Valdés, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, continuaron durante la mañana sus labores de calificación del personal. La Comisión la integra también el ex Ministro Germán Vergara.

Por último, el Asesor Económico de la Cancillería, Patricio Silva, dio cuenta de la posibilidad de su viaje a Washington, con el fin de participar en la reunión preparatoria a la Conferencia de Presidentes americanos. Silva viajaría en el transcurso de la próxima semana.

El Ministro Gabriel Valdés viajó en la tarde a Cachagua, donde permanecerá por algunos días.

Eº 10 Millones Aporta CORFO para Construir Planta Azucarera

Una inversión de diez millones de escudos, como aporte de la CORFO para la construcción de la planta de azúcar de remolacha que la IANSA levantará en Valdivia, fue aprobado ayer por el Consejo de la Corporación de Fomento.

Este aporte permitirá un acelerado proceso de construcción que dará trabajo directa e indirectamente a más de mil personas, ya sea en la instalación de faenas y canchas, desvíos ferroviarios, instalaciones de agua potable, energía y bodegas, como la construcción de poblaciones para empleados y obreros, policlínicas, oficinas, etcétera.

La planta azucarera de Valdivia tendrá una capacidad instalada de elaboración de 1.000 toneladas diarias de remolacha, con posibilidades de ampliación a 1.500 en una segunda etapa y a 2.000 en una tercera.

De acuerdo a los proyectos de IANSA, la planta comenzará a operar en 1969, con una producción de azúcar de 12.000 toneladas, para alcanzar su plena capacidad en la temporada de 1970.

La inversión fija total de la capacidad inicial de elaboración alcanzará a Eº 22.000.000 y a US$ 5.800.000, estimándose además un capital de trabajo del orden de los 9 millones de escudos.

La CORFO anteriormente ya había destinado la suma de un millón de escudos, con lo cual se compró el terreno, se construyeron los cierros, caminos accesorios a la planta y diversas construcciones provisorias.

La planta IANSA de Valdivia constituye la quinta unidad. Ya existen tres en plena producción, en Los Angeles, Linares y Llanquihue y una cuarta se está construyendo en Cocharchas, provincia de Ñuble.

La producción total de estas cinco plantas, superará cuando estén en plena producción, las doscientas mil toneladas anuales de azucar refinada, lo que equivale al 75% del consumo nacional, con el consiguiente cuantioso ahorro de divisas.

En la misma sesión el Consejo Directivo de la CORFO acordó préstamos por Eº 1.400.000 y US$ 1.089.745, para el desarrollo de diversos proyectos industriales en distintos puntos del país. Además y con el mismo fin, concedió garantías solidarias por un total de US$ 1.353.472, para la adquisición de bienes de capital en el exterior.

Entre los proyectos aprobados, cabe mencionar el préstamo por Eº 300.000 y caución solidaria por US$ 77.989, concedidos a la firma Industrias Reunidas de Mármoles y Refractarios "IRMIR" para su ampliación al doble de su capacidad actual, de su planta de productos especiales de cerámica que tiene en Santiago y cuya mayor producción estará destinada a la exportación.

Caución solidaria US$ 209.233, otorgada a Industria Conserveras Unidas "Perlax", para la ampliación y racionalización de la fábrica de conservas que posee en Maipú. Esta mayor inversión se destinará para instalar en especial la producción de concentrados de tomates para la exportación.

Préstamo para la industria de tejidos plásticos "Interplast" por 800.000 escudos para instalar una fábrica productora de sacos plásticos para el consumo nacional.

Préstamo a Manufacturas Regionales Textiles de Arica por US$ 174.000, para la compra de maquinaria y equipo para la instalación en Arica de una hilandería de lana de llamas, alpacas y vicuñas, cuya producción será destinada tanto al consumo nacional como a la exportación.

Caución solidaria para la ENAMI por US$ 616.250, por adquisiciones destinadas a incrementar y mejorar el abastecimiento de productos minerales de la Fundición y Refinería Electrolítica de Las Ventanas.

Caución solidaria a la Compañía de Productos de Acero, COMPAC, por US$ 450.000, para adquisición de bienes de capital en el exterior.

Con el fin de colaborar a la expansión industrial que se producirá en la zona de San Vicente, en Concepción, con motivo de la puesta en marcha de la refinería de Petróleo de la ENAP y la consiguiente creación de la industria petroquímica anexa, la CORFO, adquirió 327 hectáreas de terreno en San Vicente. El valor total de las adquisiciones llegará a poco más de 8 millones de escudos.

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

El domingo 29 a las 14.15 dará su charla habitual por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbella, miembro honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las montañas sumergidas del Atlántico, a un nuevo plástico que adhiere a los esmaltes, y a una espuma raravillosa que fertiliza los desiertos.

CREARAN COMISION MIXTA DE LA CARNE

Una cordial entrevista celebraron en la tarde de ayer los representantes de la Confederación de Sindicatos de Dueños de Carnicerías y de la Cámara Nacional de la Carne, con el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, la que tuvo por objeto analizar el Memorándum que resumía las conclusiones a que arribó el Congreso Nacional de este gremio, celebrado recientemente en Santiago.

El señor Lacalle, que discutió punto por punto el documento presentado, prometió solución inmediata para algunos problemas considerados, al mismo tiempo que para otros se hará estudios en conjunto con los organismos que representan a los dueños de carnicerías. Igualmente, el Director de DIRINCO fue partidario de la creación de una Comisión Mixta, en la que estarán representados la ECA, el CONCI, la Dirección de Industria y Comercio, Cámara Nac. de la Carne, organismo representante de productores, Confederación de Sindicatos de Dueños de Carnicerías, etc., la que tendrá como funciones estudiar y buscar solución a todos los problemas que digan relación con la importación, distribución y comercialización de la carne de vacuno y sus sustitutos.

NUEVA MUESTRA DE SOLIDARIDAD HUMANA: "SIEMPRE EN DOMINGO"

Juan Salinas González, un modesto obrero de Osorno, viajó por primera vez hasta Santiago para seguir un tratamiento de tres meses en el Sanatorio El Peral. El nerviosismo que le dominaba desde el comienzo del viaje, se hizo más patente cuando bajó del tren y en medio de la abigarrada multitud se sintió totalmente solo.

¿Para dónde ir...? ¿A quién preguntarle sobre el camino a seguir para llegar al Sanatario El Peral...?

Juan Salinas viajaba solo y un abultado paquete atraía las miradas de los viajeros que iban y venían por los andenes de la Estación Central. Lejos, quedaban su mujer y tres pequeños niños. ¿Qué hacer...?

"Nosotros nos preocupamos de los enfermos que llegan desde todas las provincias de Chile" asevera a LA NACION Raúl Palma Vera, fundador de un altruista institución que se llama "Siempre en Domingo".

QUIENES SON

"Somos tal vez el grupo más heterogeneo que se haya juntado jamás y nos une el único propósito de ayudar a las personas enfermas que deben venir a la capital a buscar mejoría": manifiesta Palma Vera, mientras recorre una larga lista sobre su escritorio para dar los nombres y direcciones exactas que precisa telefónicamente un miembro de la entidad, que en San Bernardo espera a una señora que tiene sitio en San José de Maipo y que también viene por primera o segunda vez a Santiago en busca de salud.

El altruismo tiene muchos nombres y diferentes actitudes, pero esta forma de ayudar al prójimo y proporcionar no sólo la palabra de aliento que todo enfermo provinciano necesita, sino ayudarle en sus primeros pasos por Santiago, ya linda en lo increíble.

Pero Raúl Palma Vera, que fundó esta entidad en 1962, aclara las dudas:

"Nosotros no ganamos absolutamente un centavo por esta colaboración. Basta muchas veces con que nos escriban informándonos que tiene necesidad... hace todo. Nosotros, por lo general, acudimos a nuestro propio bolsillo, y los gastos generalmente no son elevados, salvo algunas excepciones, naturalmente".

Forman "Siempre en Domingo" en estos momentos, las siguientes filiales que trabajan en los hospitales de sus sectores, de sus pueblos o de sus zonas, las que le son previamente asignadas por la directiva central:

Santiago Central, Puente Alto, Carrascal, Quinta sariamente que llegar hasta la capital, conforme a lo que dispone el Servicio Nacional de Salud, el Servicio de Seguro Social o cualesquier otra entidad médica o facultativa, para que se ponga en acción nuestro sistema". Cuando no hay cama de inmediato, consultamos estas listas (y señala un alto de documentos) y ubicamos al enfermo en uno de los domicilios de personas que, en conocimiento de lo que estamos efectuando, se inscriben ofreciendo alojamiento por uno o varios días".

PROPIA FILOSOFIA

A través de la función social que realizan, ha destacado el hecho de que los integrantes de "Siempre en Domingo" no conversan de política entre sí "La Caridad y el Amor como normas habituales de vida y procurar ser útil", condensan toda la filosofía que guía a todos los que pertenecen a la asociación", explica Palma Vera. "Los hombres de buena voluntad nos hemos juntado para ayudar a los enfermos y sobre todo a los que no conocen el Gran Santiago, formando así una gran familia, sin que necesariamente tengamos que pertenecer a un credo político determinado o profesar alguna creencia religiosa.

"Justamente este hecho de la verdadera fraternidad mundial, la reconoció el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, quien envió una carta, que se guarda en nuestros archivos y que tra o especialmente Antonio Mayobre cuando vino a Chile a inaugurar el edificio sede de las Naciones Unidas en Santiago".

NUEVAS FILIALES

"Es increíble cómo ha prendido esta iniciativa en diferentes barrios y comunas de la capital, e incluso en provincias, contamos con elementos de buena voluntad que nos señalan los casos especiales a los cuales debemos dedicarle mayor atención", sigue expresando el fundador de "Siempre en Domingo". "Sin embargo, aunque mucha gente pudiera creer que necesitamos gran cantidad de dinero para realizar esta acción, francamente con muy poco se Normal, Las Condes, La Reina, Conchalí, Joao Goulart, Las Tres Marías, San Gregorio, San Francisco de Mostazal, Talagante (2), San Bernardo (5), BATA, de Peñaflor, Llolleo, Penitenciaría de Santiago (los socios que allí la fundaron van al hospital que hay en el penal a visitar a los penados que están enfermos, y les llevan revistas, té, azúcar y amistad), Rancagua, Puerto Montt, Tiltil, El Monte, Santa Teresita, Las Barrancas CORVI N.o 2, Renca, Maipú, Federación Nacional de Viajantes de Chile (se fundó el Ropero Popular del Viajante para los enfermos que son dados de alta), Hogar Social de Antiguos Deportistas Juan Ramsay, Santa Laura, Comité de Arrendatarios Gabriela Mistral, Obreros Municipales de Ñuñoa, Puente Maipo ribera norte, Cóndores de Chile, Linderos, Juanita A. de Aguirre Cerda, Hilandería Nacional, J. A. Ríos, Luz Calvo de Díaz, El Canelo, La Legua Vieja, Mirasol Huil co Alto, Malloco, J. María Caro, México y Población Dávila.

TAMBIEN REGALAN

Los voluntarios de "Siempre en Domingo" también obsequian lentes, en casos calificados. Hay profesionales dentistas que se preocupan de donar prótesis y realizar otros arreglos dentarios, en forma totalmente gratuita, y siempre hay un buen número de bastones, muletas y sillas de ruedas que ellos mismos fabrican y que son entregados a quienes no disponen de los medios necesarios para adquirirlas.

"La buena voluntad organizado se practica la crece cuando en un grupo jante y se quiere únicacaridad, el amor al sememente ser útil", recalca, finalmente, Raúl Palma Vera.

INDUSTRIAS PARA CHILE

Nuevas industrias fueron autorizadas por el Supremo Gobierno para instalarse en el país. Las principales de ellas quedarán radicadas en la provincia de Santiago e involucran fuentes de trabajo para millares de personas, además de la inversión de cuantiosos capitales.

La principal de ellas es la que se instalará en San Antonio. Se trata de una industria textil que funcionará con 50 telares planos automáticos, dará trabajo a un millar de operarios y demandará un capital calculado en 1.935.000 dólares y 1.200.000 escudos. La producción probable será de 200 mil metros mensuales. La firma pertenece a los señores Isaac Elías y Abraham Alamos, Juan Abogassi y Asiza Butto.

Igualmente, se autorizó la instalación en Ñuñoa de una fábrica de goma de mascar, con un capital de 1.700.000 escudos y 78.405 dólares.

Diez millones de escudos destinados por la CORFO financiarán las obras de una nueva planta azucarera, proyectada por IANSA en Valdivia. Un millar de obreros serán empleados para una producción diaria de mil toneladas de azúcar de remolacha, con posibilidades de duplicar tal producción.

El Consejo de la CORFO acordó, asimismo, impulsar el desarrollo de nuevas industrias, mediante aportes que, en total, llegan a 1.400.000 escudos y 1.098.745 dólares.

El Gobierno mantendrá firmemente su decisión de no innovar en cuanto a la autorización de venta de carne de vacuno. Tal fue la respuesta del Jefe de la Dirección de Industria y Comercio, señor Hernán Lacalle, a una petición de los Dueños de Carnicerías de Santiago.

Como se sabe, la venta de carne de vacuno sólo está permitida durante dos días a la semana.

AYER PARTIERON ALUMNOS DE LA U.T.E. A LLANQUIHUE

Ayer jueves, a las 21 horas, partió desde la Estación Central, con destino a Llanquihue, la segunda columna de estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, que se dirige a cumplir sus Trabajos Voluntarios de Verano.

Los universitarios partieron al sur, cumpliendo con los convenios que firmó la FEUT primero; con la Asesoría Juvenil de la Presidencia de la epública, mediante el cual se comprometen a hacer una labor de construcción y difusión cultural, y segundo, con la Central Unica de Trabajadores chilenos, en el que los alumnos de la Universidad Técnica del Estado se comprometen en forma categórica a ponerse en contacto humano con el sector campesino, con el objeto de organizarlo sólidamente, de tal suerte que puedan afrontar confiadamente la exigencia de sus derechos sindicales.

Los estudiantes serán despedidos por Luis Figueroa, presidente de la Central Unica de Trabajadores; Alejandro Yáñez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica, y autoridades universitarias.

GOBIERNO CUMPLE ACUERDOS CON SNS

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, entregó una enérgica declaración, en la cual desmiente afirmaciones del Presidente de la Federación Nacional de la Salud.

El texto de dicha declaración es la siguiente:

"Con extrañeza me he impuesto de las declaraciones hechas por el señor Mario Merino, persidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, en el sentido de que ha afirmado que no se habrían cumplido los acuerdos de la Comisión que dio término al conflicto.

Esta afirmación es muy grave, y en mi calidad de presidente de dicha comisión debo declarar:

1.— Se ha dado estricto cumplimiento a los acuerdos logrados en la Comisión.

2.— El reajuste promedio incluidos el aumento de la bonificación y la bonificación por antigüedad, alcanza a un 22,7 por ciento de la escala ANEF;

3.— La única escala de remuneraciones para el personal de Salud ofrecida oficialmente para el segundo semestre de 1967, fue la aprobada por el Senado en el segundo trámite constitucional del proyecto de reajuste. Dicha escala es la que se anticipa para aplicarse a contar del 1º de mayo en vez del 1º de julio, todo ello conforme al acuerdo de la comisión;

4.— Este mismo problema que hoy pretende provocar el señor Mario Merino, fue planteado por él el día que debía firmarse el acta, y el suscrito rechazó dicha petición por no estar dentro del compromiso, y suspendió la firma hasta el día siguiente a las 11 de la mañana, para que los dirigentes gremiales resolvieran sobre este punto. Al día siguiente, firmaron el acta sin reiterar las observaciones y aprobándola en todas sus partes; y

5.— Los dirigentes gremiales conocieron y aceptaron las indicaciones a la ley de reajustes, que traducían las bases del acuerdo".

Parque Cousiño: Cien Años de Romance y Paradas Militares

En estos días de verano son muchas las personas que pasan las horas de intenso calor a la sombra de los grandes árboles plantados por don Luis Cousiño, allá por 1870, cuando forestó lo que es hoy el Parque que lleva su nombre, de acuerdo con los planos confeccionados por el ingeniero Manuel Aranda. Especialmente los sábados y domingos miles de personas invaden el Parque, cantidad que llega a las 200 mil los días de Fiestas Patrias. También entre los visitantes hay improvisados pescadores

A cien años se remonta la iniciativa de convertir el Campo de Marte —uno de los escenarios del romance y las paradas militares santiaguinas— en atractivo paseo: el Parque Cousiño. La idea, largamento acariciada por el Presidente José Joaquín Pérez, surgió en los primeros días de 1867, pero sólo tres años después, el 26 de enero de 1870, fue dictado el decreto que encargó a don Luis Cousiño a darle forma de parque a los terrenos, de acuerdo con los planes preparados por el ingeniero Manuel Aranda.

Los terrenos, enclavados en un rincón del extremo sur poniente de la capital, en aquellos años bordeados por centenarias encinas, constituyen hoy uno de los más gratos parajes del Gran Santiago, como lugar de paseo, de entretención y, de cuando en cuando, para algún aislado asalto de madrugada. En ellos tienen cita la más variada gama de actividades y sucesos, desde concentraciones políticas hasta concurso de volantines y sus amplias avenidas, así como su elipse, sirven para que las jóvenes conductoras aprendan el difícil arte de manejar sus automóviles, para que los atletas entrenen sus músculos para la media maratón o para que el contingente venido de los campos vecinos aprenda a cruzar las calles, a llevar el paso y a marchar con desenvoltura y bizarría.

Bajo sus árboles se extienden, domingo a domingo, los cordiales manteles del buen comer con toda la exquisita línea de fiambres y ensaladas que ofrece la cocina criolla y para reponer las energías gastadas descorchando en atractiva sinfonía las botellas de blanco o tinto a las de chispeantes buenos caldos de Curacaví o San Javier.

Las sombras también disputan su fama al Cerro Santa Lucía, al Forestal y a la Quinta Normal, como centro del inquieto romance santiaguino, donde la juventud se inicia en los primeros trajines del amor a corto y largo plazo.

Su elipse ha sido escenario de las concentraciones de las más diferentes tendencias políticas y religiosas. El Padre Peyton dio término en este sitio a su famoso "Rosario en Familia", las entidades evangélicas realizaron una reunión unitaria, y tanto Frei como Allende pusieron término a la Marcha de la Patria Joven y a su campaña electoral, respectivamente, en este lugar. Un día antes del pronunciamiento revolucionario nacionalista del 5 de septiembre de 1938 se reunieron en la elipse los partidarios de la candidatura Ibáñez y luego marcharon por las calles céntricas de la capital. Durante los días que siguieron al pronunciamiento del 26 de julio de 1931, en sus avenidas se entrenaron los batallones cívicos, y meses más tarde, los voluntarios que formaron las diferentes unidades de la Milicia Republicana.

El "Campo de Marte", adquirido por el Presidente Bulnes en 1843 para "maniobras militares y establecimientos de las diferentes armas del Ejército", perteneció antes a los señores Vicente Ovalle, Santiago Montt, Francisco Vergara y Juan Francisco Castro. De acuerdo con los proyectos de Bulnes, hechos realidad más tarde, en el predio debían levantarse el edificio de la Escuela Militar, el Parque General del Ejército, el Cuartel de Artillería, el Presidio Urbano, la Penitenciaría y la Fábrica de Cartuchos.

Pérez, junto con su Ministro de Guerra, don Francisco Echaurren, estudiaron con el ingeniero Manuel Aranda las líneas que tendría el futuro parque, en lo referente a sus paseos, dándose por iniciado los edificios mencionados, los que aún prestan servicio y a los que posteriormente se sumaron las instalaciones de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, un hogar infantil, además del local para el "Panorama de la Batalla de Maipú", actualmente en reparación.

Al tomarse esta iniciativa hubo acuerdo para entregar a don Luis Cousiño la tarea de dotar al parque de arboledas, jardines, fuentes, avenidas y cascadas, en consideración a la belleza forestal lograda en el famoso Parque de Lota

Don Luis Cousiño aceptó la misión siempre que por ella no percibiera emolumento alguno y con erogaciones obtenidas de diferentes fuentes, incluso de su propio peculio, logró llevar adelante su obra, con la misma tenacidad que puso Vicuña Mackenna en el ornato del Cerro Huelén. Su experiencia, su cultura, y en forma especial su buen gusto, contribuyeron a que esta obra marchara, pero don Luis no la vio terminada, ya que falleció antes.

En la elipse del parque también se prepararon los contingentes que formaron los efectivos chilenos que participaron en la Campaña del Pacífico y en sus avenidas fueron reuniéndose los pertrechos que posteriormente serían embarcados en Valparaíso con destino al norte.

La inauguración oficial del parque, que posteriormente llevaría el nombre de Cousiño, se realizó el 19 de septiembre de 1872, y ese día y el siguiente, se bailaron las primeras cuecas bajo sus arboledas.

Desde esa fecha nace el dicho de "pasar el dieciocho en el parque", costumbre convertida a lo largo de los noventa y cinco años transcurridos en una verdadera institución nacional. Anualmente, más de doscientas mil personas se dan cita para tomar onces en ese paseo entre el 18 y el 19 de septiembre, sumándose este último día al público los tradicionales invitados a la Parada Militar.

FUE EL MEJOR... (De la 1a. Pág.)

líneas posteriores rojas, salvo pequeñas vacilaciones que no comprometieron seriamente la ventaja alcanzada en el lapso inicial.

La segunda fracción tuvo un carácter contradictorio toda vez que después de haber empezado el elenco nacional con idénticos alardes ofensivos, aflojó inexplicablemente y sus hombres bajaron de su posición de avanzada, entregando incluso la media cancha para refugiarse en las últimas trincheras de su defensa.

Esto, como es de suponer, fue aprovechado por los uruguayos con la disposición característica que los distingue cuando están en los trances difíciles. Con una levantada que no experimentaron en la etapa anterior, acosaron la valla defendida por Olivares, que respondió con prestancia en comprometidas situaciones, pero mostrando ciertas vacilaciones que pudieron haber costado más que el empate de Uruguay.

Esta fisonomía que se ha transformado en un mal endémico en los seleccionados nacionales en los instantes en que se está ganando a un rival de peso, encontró nuevamente en el Estadio Centenario de Montevideo su máxima expresión.

No fue consecuencia del cansancio ni tampoco de una superación del representativo uruguayo la causa fundamental de ese estado de cosas que a la postre significaron la paridad para el dueño de casa. Pesó de manera decisiva el afán conspirador de defender prematuramente una ventaja que en ningún momento podía considerarse concluyente, sobre todo en circunstancias que se conoce el extraordinario poder de recuperación de la casaquilla celeste.

Y lo expresado se confirmó una vez más. Todos pensábamos que esa idea nociva ya se había superado. Pero está visto que las lecciones nunca son muchas para escarmentar.

La labor de Salva, Oyarbide y P. Rocha lo confirmó de manera contundente Porque la levantada de Uruguay no alcanzó a justificar la repartición de honores, y mucho más injusto hubiera sido todavía una derrota, que por momentos pareció venir al observar la concesión que hacía la oncena nacional, entregando una zona vital, como aquélla de transición, que es el barómetro que permite medir una presión, ya sea sobre el campo contrario como el propio, y también trazar las líneas de una ofensiva.

Por eso, el gol de Oyarbide resulta un castigo merecido, para lo que hizo Chile en el lapso complementario, donde sus arrestos de ataque se diluyeron, para sólo amagar esporádicamente, con escapadas de Araya, la zona defensiva adversaria. El resto, casi sin excepción, replegado sobre sus posiciones extremas, soportando el vendaval, que pudo tener un final bastante desagradable, después de haber visto lo exhibido por los chilenos en la primera fracción.

A pesar de todo, y resumiendo los conceptos, Chile dejó una impresión muy favorable en el aficionado y la crítica. Ese dejo de disconformidad proviene del criterio de que se pudo ganar, porque las condiciones se dieron favorables y se jugó mejor que el rival. Pero él estaba en su casa, lo que gravitó decisivamente en el resultado igualado en el marcador de un encuentro de dos caras completamente contradictorias.

Barcelona ganó 1 x 0 a Peñarol

CARACAS, 26 (ANSA).— "Un Barcelona más veloz e incisivo se impuso anoche al Peñarol por uno a cero, titula esta mañana un importante matutino, relatando las incidencias del partido que abrió anoche la serie internacional programada en esta capital.

Efectivamente, los comentaristas deportivos están de acuerdo en señalar que el Barcelona ejerció anoche en el Estadio Olímpico ante unas 25 mil personas, mayor dominio de velocidad, además de una capacidad de compenetración digna de los mejores elogios, imponiéndose al Peñarol de Uruguay por la mínima anotación.

En el primer tiempo se forjó el gol español a los 32 minutos por una jugada de acierto y capacidad del artillero Seminario.

El primer tiempo fue de claro dominio español.



Durante la inauguración del Curso Internacional sobre Administración de Entrenamiento de los Servicios de Impuestos Internos. Hace uso de la palabra el profesor Manuel Daniel, catedrático en Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

CURSO INTERNACIONAL EN IMPUESTOS INTERNOS

Un Curso Internacional sobre Administración de Entrenamiento se inició el 25 en Santiago, de acuerdo con los planes de trabajo preparados por los Servicios de Impuestos Internos para el presente año.

El abogado Jaime Ross Bravo dio la bienvenida a los participantes, tanto chilenos como extranjeros. Posteriormente intervinieron el profesor Henri Roson, del Consejo de Estado de Francia, y Manuel Daniel, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

El programa de ayer contempló diferentes jornadas en las que se abordarán temas relacionados con los objetivos del curso, análisis del programa, además de una presentación de los alumnos, los que dispondrán de tres minutos para señalar sus planteamientos.

En la tarde el profesor Enrique Tagle trató el tema "Elementos Básicos de Administración", tanto Análisis de Estructura Orgánica y Análisis de Estructura Humana.

Las jornadas proseguirán durante el mes de febrero y el programa consulta visitas a Rapel, a la ENAP (Concón) y Valparaíso. La clausura está anunciada para el martes 28 de febrero.

Esta iniciativa reúne especiales características y ella cuenta con la participación de funcionarios de los Servicios de Administración Tributaria de Argentina, señores Félix Borgonovo, Leonel Roberto Massad, Alfredo Julio Lamagrande, Mario Botaro Castilla y Alcira Araujo Barberis; de Nicaragua, Pablo Pichardo Vallejos; de Venezuela, Marcos Vinicio Sánchez Suárez; de Perú, Aurelio Ordóñez y Julio Rebolledo, y de Chile, Nazra Lolas, Hernán Carrión y Alfredo Ahumada.

Rechazada venta de Banco Italiano

..VALPARAISO.— Fue rechazada por los accionistas la venta del Banco Italiano, que tiene sus oficinas principales aquí y sucursales en la capital. La venta iba a hacerse al Bank of America, pero la decisión adoptada en la tarde de ayer canceló todas las conversaciones sobre la materia.

De 30.282.812 acciones, 14.438.849 se pronunciaron contra la venta; 13.956.482 lo hicieron a favor de la venta y se escrutaron 1.887.487 abstenciones.

El Tiempo

ARICA: Nubosidad parcial
IQUIQUE: Nubosidad parcial
ANTOFAGASTA: Nubosidad parcial
COPIAPO: Despejado.
LA SERENA: Nubosidad matinal
VALPARAISO: Nubosidad matinal
SANTIAGO: Despejado
TALCA: Despejado
CONCEPCION: Nubosidad variable
TEMUCO: Nubosidad variable
VALDIVIA: Nuboso
ANCUD: Lluvia en la mañana
AISEN: Lluvia en la mañana
P. ARENAS: Nubosidad en aumento, lluvia en la tarde

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

RESOLUCION Nº 2124 — 14-11-64
Ctta. Eduardo Lagos.

C O M U N A L A G R A N J A

Frentes de predios afectados al Pago de Pavimentación

En conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8.946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de La Granja, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de Pavimentación de calzadas y soleras, son los siguientes:

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente M/L
	Calle América del Sur	
	Entre Avda. Sta. Rosa y calle J. A. Ríos	
	Costado Norte	
7939	Gustavo Becerra (por Sta. Rosa)	33,50
2088	Ana Palomeras	20,50
2080	Juan Santibáñez	14,00
2072	Ema Lillo	14,00
2062	María Arriagada	14,00
2052	Ana Yebria	14,00
2042	Agustina Soto	14,00
2032	Filomena González	14,00
2022	Raúl Soria	14,00
2012	Raquel Espinoza	14,00
2002	José Toledo	14,00
1990	Cristina Riquelme	14,00
1978	Raúl Romero	14,00
1966	Guillermo Jiménez	14,00
1954	Amalia Gajardo	14,00
1942	Plinio Sepúlveda	14,00
1930	Ana Aballay	14,00
7940	Cooperativa (por J. A. Ríos)	15,00
	Entre calle J. A. Ríos y América Central	
	Plaza (Comuna)	150,00
	Costado Sur	
	Entre Propiedad Nº 1825 y calle J. A. Ríos	
1827	Rosa Quezada	14,65
1829	Sara Herrera	14,65
1833	Charles James	14,65
1839	Fco. Arteaga	13,00
1845	Ana Sacaluga	13,00
1853	Pedro Palma	12,50
1869	Marta Gutiérrez	12,50
1877	Cleofa Jaña	14,40
1887	Suc. Fco. Aguilera	14,40
7955	Raúl Cortés (por J. A. Ríos)	35,00
	Entre calle Juan Antonio Ríos y calle sin nombre	
7956	Teresa León (por J. A. Ríos)	34,70
1941	Jorge Muñoz	14,00
1951	Mercedes Ramírez	14,00
1961	Jorge Jiménez	14,00
1971	Silvia Santander	14,00
1981	Ramón Sepúlveda	14,00
1991	Julia Danus	14,00
2001	Sergio Barrera	14,00
2031	Elena González	14,00
	Entre calle Sin Nombre y calle Santa Rosa	
2041	Enrique Zurita	14,00
2051	Zunilda Santibáñez	14,00
2061	Tito Mena	14,00
2071	Estela Morales	14,00
2081	Leonidas Zurita	14,00
2091	Humberto Riquelme	14,00
2099	Fdo. de la Rivera Reyes	12,50
7949	Julio Batiste (por Sta. Rosa)	34,50
	Calle América del Norte	
	Entre calle Santa Rosa y Juan A. Ríos	
	Costado Norte	
7917	Zunilda Díaz (por Santa Rosa)	33,50
2086	Hbto. Céspedes	20,00
2070	Carmen Carmona	13,00
2056	Felipe Aguilera	13,00
2042	Isidro Alarcón	13,40
2028	Hernán Cárdenas	13,40
2014	Ramón Vidal	13,40
2002	Rosario Muñoz	13,40
1992	Ruz Bizama	13,40
1982	Hortensia Rodríguez	14,00
1972	Pedro Mejías	14,00
1962	Héctor Bizamas	14,00
1950	María Montucci	14,00
1942	Antonio Pratcorona	14,00
7920	Orfa Conejeros (por J. A. Ríos)	35,00
	Entre calle J. A. Ríos y Propiedad Nº 1824	
7917	Cooperativa (por J. A. Ríos)	35,00
1886	Griselda Lobos	14,40
1876	César Paredes	14,40
1868	Georgina Olivares	12,60
1852	Rosenda Soto	12,50
1844	Eugenio Cordero	13,00
1838	Silvia Vargas	13,00
1832	Osvaldo Ceballos	14,65
1828	Oscar Aries	14,65
1826	René Garay	14,65
	Costado Sur	
	Entre calle América Central y J. A. Ríos	
	Plaza (Comuna)	151,40
	Entre calle J. A. Ríos y calle Santa Rosa	
7930	Cooperativa (por J. A. Ríos)	15,00
1931	Elsa Bravo	14,00
1941	Teresa Puebla	14,00
1951	Manuel Alba	14,00
1961	Georgina Bravo	14,00
1971	Arturo Jiménez	14,00
1981	María Toledo	14,00
1991	Juana Crobetto	14,00
2001	Adolfo Monasterio	14,00
2013	Juan Becerra	14,00
2027	Jorge Godoy	14,00
2041	Julio Larraín	14,00
2051	Petronila Díaz	14,00
2069	Rebeca Bustos	14,00
2081	Rolando Meza	14,00
2089	Belarmino Quirano	12,60
7921	María Reyes (por Santa Rosa)	33,50
	Calle América Central	
	Entre (calle) Propiedad Nº 1826 y calle Carlos Dávila	
	Costado Norte	
1824	Elena Herrera	14,65
1820	Praxedes Viyouta	12,50
1814	Frida Kritzler	12,50
7928	Jorge Manrique (por Carlos Dávila)	38,00
	Entre calle Carlos Dávila y José Luis Sanfuentes	
7929	Eugenio Torres (por Carlos Dávila)	38,00
1790	Patria Loyola	19,00
1780	Sara González	19,00
1770	María Sartori	19,10
1760	Fdo. Silva	19,10
1750	José Jara	19,20
1740	Bernabé Díaz	19,20
1730	Luz Alvarez	19,30
1720	Isidro Sanhueza	19,30
7928	Germán Silva (por S. Sanfuentes)	32,70
	Costado Sur	
	Entre calle J. L. Sanfuentes y C. Dávila	
7934	Berta Moraga (por J. L. Sanfuentes)	32,70
1721	María Crobetto	19,30
1731	Lidia Fernández	19,30
1741	Eugenia Reyes	19,20
1751	Eva Soto	19,20
1761	Isaura Morales	19,10
1771	Armando Silva	19,10
1781	Ester Carmona	19,00
1791	Herminio Molina	19,00
7935	Mary Gálvez (por C. Dávila)	38,00
	Entre calle . Dávila y Propiedad Nº 1827	
7934	Ana Hermosilla (por C. Dávila)	33,00
1815	Hirma Anrique	12,50
1821	Felia Ducausse	12,50
1825	Marcela González	14,65
	Calle J. A. Ríos	
	Costado Oriente	
	Entre calle El Parrón y América del Norte	
7902	Ernesto Bustos	14,90
7906	Osvaldo González	14,40
7910	Reginia Rondissoni	14,40
7941	Juan Moraga	14,40
7920	Orfa Conejeros	14,40
	Entre calle América del Norte y América del Sur	
7930/40	Cooperativa	64,30
	Entre calle América del Sur y Avda. Argentina	
7956	Teresa León	14,40
7962	Oscar Morales	14,40
7968	René Ibáñez	14,40
7976	Odet Acuña	14,40
7986	Mario Cortés	14,40
	Costado Poniente	
	Entre Avda. Argentina y calle América del Sur	
7985	Olga Concha	14,40
7975	Héctor Salinas	14,40
7967	Berta Aguilera	14,40
7961	Gertrudis Silva	14,40
7955	Raúl Cortés	14,40
	Entre América del Sur y América del Norte	
	Plaza (Comuna)	64,30
	Entre América del Norte y Camino El Parrón	
7917	Cooperativa	14,40
7913	Raquel González	14,30
7909	María Edmonds	14,30
7905	Zelinda Contreras	14,30
7901	Eliseo Valls	14,80
	Calle Carlos Dávila	
	Entre calle El Parrón y América Central	
	Costado Oriente	
7902	Córcega Araneda	13,40
7906	Victor Martínez	15,20
7910	Ana González	15,20
7914	Miguel Ortega	15,20
7920	Irene Cazenave	15,20
7924	Jorge Moreno	15,20
7928	Jorge Manrique	15,20
	Entre América Central y Argentina	
7934	Ana Hermosilla	15,20
7942	Florencia Villarroel	15,20
7954	Nelson Correa	15,20
7960	Marta Jorquera	15,20
7966	Humberto Frugones	15,20
7974	Margarita López	15,20
7982	Félix León	15,20
	Costado Poniente	
	Entre calle Argentina y América Central	
7983	Elena Díaz	13,25
7975	José Cerda	13,25
7967	Raúl Pizarro	13,25
7961	Virginia Rubio	13,25
7955	Rigoberto Rocha	13,25
7949	Rosa Mercader	13,25
7943	Suc. Maximiano Anadón	13,25
7935	Mary Gálvez	13,25
	Entre calle América Central y Camino El Parrón	
7929	Eugenio Torres	13,25
7925	Olga Osorio	13,25
7921	Celia Valenzuela	13,25
7917	Amelia Rojas	13,25
7913	Angel Vega	13,25
7909	Laura Suárez	13,25
7905	Víctor Palma	13,25
7901	Mario Soto	13,25
	Calle San Francisco	
	Entre calle Mayo y Fco. Urrejola	
	Costado Oriente	
	Calzada	49,40
1202	Luis Oliva (por A. Mayo) ... Solera	47,40
1215	Luisa Morales (por Urrejola) Calzada y Sol.	24,70
	Costado Poniente	
	Entre calle Fco. Urrejola y José Ureta	
1197	Heriberto Padilla (por Urrejola) ... Solera	47,00
6570	Elisa Padilla ... Calzada y Solera	10,20
6572	Sra. Isolina ... Calzada y Solera	10,00
1198	Antonio Barrientos (por J. Ureta) Calz. y Sol.	11,80

Cualquier reclamo u observación que los propietarios deseen formular, deberán hacerlo por escrito ante la Dirección de Pavimentación Urbana, en Santiago, Moneda 723, dentro del plazo de quince días a contar desde esta fecha. Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

Santiago, martes 24 de enero de 1967.

JORGE W[illegible]SON PIZARRO
Director

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

Se pone en conocimiento de los deudores morosos por dividendos hipotecarios reajustables y rentas de arrendamiento, que la Ley Nº 16.609, en su artículo 1º, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de enero del año en curso, dispone facilidades para cancelar las sumas adeudadas en tal carácter.

A objeto de dar cumplimiento a lo antes señalado, la Caja atenderá en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1371, 2º piso, Sección Deudas Hipotecarias Reajustables, a los deudores morosos de este tipo, y en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1371, 8º piso, Oficina 818, Subdepartamento Asesoría de Comunidades, a los que se encuentren en mora en el pago de rentas de arrendamiento.

La atención se efectuará dentro del horario habitual de la institución, o sea, de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, y de 9 a 11.30 horas los días sábados.
Existen dos formas de plazo para acogerse a lo establecido en dicho texto legal; ellas son:

1) Para aquellos deudores que puedan cancelar el monto total de los dividendos o rentas de arrendamiento atrasados, se concede de manera improrrogable, un plazo de 120 días a contar de la fecha de publicación de la ley, vale decir, hasta el 15 de mayo de 1967, y

2) Para aquellos deudores que deseen suscribir convenios de pago destinados a cancelar el monto total de los dividendos o rentas de arrendamiento atrasados, se concede de manera improrrogable, un plazo de 60 días a contar de la fecha de publicación de la ley, vale decir, hasta el 16 de marzo de 1967.

LOS DEUDORES DE PROVINCIAS SERAN INFORMADOS EN LAS RESPECTIVAS AGENCIAS DE LA CAJA.

Vicepresidente Ejecutivo

SALAS CUNAS PARA PERSONAL DEL SNS

El Servicio Nacional de Salud, ha decidido aumentar la dotación de jardines infantiles y salas cunas mediante un plan progresivo que abarca desde Arica a Punta Arenas. Con este objeto ha contratado 30 educadoras de párvulos que desempeñarán sus labores en los establecimientos mencionados.

Actualmente se cuenta con 12 establecimientos de este tipo. Las nuevas salas y jardines infantiles estarán destinadas a los hijos de los funcionarios y empleados del Servicio Nacional de Salud y se instalarán en la Dirección General, hospitales de Santiago y de provincias. Las primeras ciudades que contarán con este servicio, además de Santiago, serán Viña del Mar, Quilpué y Los Andes.

Mediante estos establecimientos, las madres que trabajan en el Servicio Nacional de Salud, tendrán la seguridad de que sus hijos recibirán la educación parvularia y los lactantes la debida atención.

Al mismo tiempo se les impartirán conocimientos relacionados con el cuidado y educación de sus niños.

Comisión Especial para Aprobación de Proyectos de Viviendas con Financiamiento Bancario

ACTA RESUMIDA SESION Nº 68

DICIEMBRE 23 1966

La Comisión Especial consideró las siguientes materias y adoptó los acuerdos que se anotan:

1º— SE APROBO EL SIGUIENTE EXPEDIENTE EN SU ETAPA DE INFORME DEFINITIVO:

Exp. Nº	Solicitante	Comuna	Viviendas Nº	Viviendas M2.	Monto Aprobado
303	Raúl Paiva Casali	Quilicura	150	8.709,00	Eº 2.697.000,00

2º— SE DECLARO DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO LAS APROBACIONES BANCARIAS EN PRINCIPIO DE LAS SOLICITUDES QUE SE INDICAN:

Exp. Nº	Solicitante	Banco	Monto
307	Soc. Const. de Viv. Ec. José Franchini y Cía.	Sud Americano	Eº 1.320.500,00
303	Raúl Paiva Casali	Del Estado	2.697.000,00
312	Mario Paredes Gaete	Del Estado	334.800,00
		TOTAL	Eº 4.352.300,00

3º— LA COMISION ESPECIAL CONSIDERO LAS NUEVAS SOLICITUDES RECIBIDAS, OBTENIENDO, PARA CADA CASO, LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

Exp. Nº	Solicitante	Comuna	Nº Viv.	Monto Recomendado	Acuerdo de Com.
318	Soc. Vivs. Balfi Ltda.	Las Condes	43	890.960	Aprobado
319	J. Edgardo Orellana	La Florida	38	787.360	"
320	Sergio Schmidt H.	La Florida	42	870.240	"
321	Emilio Pellegrini P.	S. Bernardo	50	1.036.000	"
			173	Eº 3.584.560	

Para el primer Semestre de 1967, la Comisión acordó fijar en la cantidad de Eº 17.000,00 por Unidad de Vivienda de 1 ó 2 pisos para Santiago, manteniéndose la escala de porcentajes zonales.
Estos nuevos valores quedan condicionados a la ratificación por la Superintendencia de Bancos.

ANTONIO LABACIA CAUFRIEZ
Presidente de la Comisión Especial

In Memoriam



Señora

JULIA PINO DE POMAR
(Q.E.P.D.)

Mañana hace justamente 18 años que su alma buena y generosa voló al Infinito por designio de Dios, en busca de la diafanidad de la otra vida, Julia Pino de Pomar.
¡Qué no daríamos por verte de nuevo, aunque fuera un solo instante! Ya saber cuánto te queríamos.
Tu recuerdo vive siempre en el corazón de tus hijos, esposo y cuantos te conocieron, y tú perdurarás para siempre como un ser noble y protegido entre nosotros.
Mañana sábado se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Basílica de Lourdes, a las 18 horas. Misa Cantada.
Su esposo, Juan Pomar e hijos

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

CARLOS BAUERLE MORAGA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (puerta Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9.20 horas, en la Iglesia Recoleta Franciscana.
La Familia

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

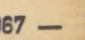
EUDOSIA MORALES vda. de ESPINOZA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Pío X (Berta Fernández Nº 2157), a las 11 horas. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Placer Nº 383, a las 16 horas.
La Familia

Ha dejado de existir, don

JULIO MIGUEL BELLOY ORMAZABAL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia San Lázaro (Gorbea esq. ...)
La Familia





S.F.I.-12.168-"FILLES DES ANDES". Poncho tejido a mano, blanco y gris humo, bordado con espigas color rojo y oro. Pantalón en shantung blanco. Sombrero adornado con una cadena de plata con adornos. Pulsera y anillo de plata martelado a mano.

Museo de Arte Popular.

Durante todo el próximo mes estará en exhibición la colección permanente del Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía, que incluye piezas quiteñas y cuzqueñas, aparte de lo auténticamente nacional. Entrada libre.

Coctel-comida.—

La señorita Ana María Ureta Vargas ofreció un cóctel comida a un grupo de sus amistades.

La señora Ema Mackay de Rawson.—

Víctima de un accidente automovilístico ha fallecido en Viña del Mar, a la edad de 78 años, la distinguida dama doña Ema Mackay de Rawson

Vinculada a las más prominentes y destacadas familias del vecino puerto, su muerte representa una dolorosa pérdida para las personas que tuvieron la suerte de contarse entre sus amistades.

El fallecimiento de la señora Ema Mackay de Rawson enluta a las siguientes familias, García Lyon Rawson; Rawson Gómez; Peake Rawson; Oliva Rawson; Naylor Rawson.

In Memoriam.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Guillermo Gómez Troncoso, se oficiará una misa, a las 8 horas, en la Iglesia Los Carmelitas.

Coronas de Caridad.—

En la Asociación de Asilos Maternales Las Creches, se celebran semanalmente misas correspondientes a Coronas de Caridad, enviadas en memoria de personas fallecidas. Para el envío de Coronas de Caridad, dirigirse a Sara Hurtado de Valdivieso, H. de Aguirre 1025, fono 494229; Elena Metzdorff de Tagle, C. Silva Vildósola 1318, fono 492870; Luz Vergara de Errázuriz, A. P. de Valdivia 3927, fono 42672.

Coctel.—

La señorita Carmen Luz Fernández Salas ofreció un coctel a un grupo de sus relaciones.

Matrimonio.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Miriam Sumar Nazar con el señor Yamil Gidi Samur.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

"Juan Diez Estebáñez y Gladys Kleinsteuber Burg participan a Ud. su matrimonio y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Colegio La Salle, el 28 del presente. a las 19,30 horas".

Temuco, enero de 1967.

A Río de Janeiro.—

A Río de Janeiro, el señor Manuel Palma Neumann.

A Estados Unidos.—

A EE. UU., Monseñor Bernardino Piñera Carvallo.

Asociación Cristiana Femenina de Santiago.—

Para niñas y niños de seis a doce años, la Asociación Cristiana Femenina de Santiago ofrece la oportunidad de pasar momentos de recreación, manualidades, títeres, piscina, desde las 9 hasta las 18 horas, los días lunes, miércoles y viernes, durante los meses de enero y febrero. Inscripciones e informes en Moneda Nº 1640, teléfono 61608.

Club de Suboficiales en Retiro.—

Con motivo de cumplirse mañana sábado el 14º aniversario de la fundación del Club de Suboficiales en Retiro, se efectuará en la sede de la institución la entrega de distinciones a los socios que han cumplido diez años de actividades. Las celebraciones del aniversario finalizarán con un almuerzo oficial que tendrá lugar el domingo 29, a las 13.30 horas, en la sede del club.

Nacimiento.—

En la Clínica Central ha nacido María Soledad, hija de don Gonzalo Falabella García y la señora Valeria Luco de Falabella.

Paseo Campestre.—

Don Pedro Herrera Ríos invitó a un grupo de sus amistades a su casa en Limache.

Matrimonio en Antofagasta.—

El 21 del presente se efectuó en Antofagasta el matrimonio de la señorita Trinidad Gutiérrez Núñez con el señor Eduardo Yáñez Cejas. Impartió las bendiciones, el R. P. Demetrio San Román.

Próximo matrimonio.—

El matrimonio de la señorita Aída Teresa Guzmán Bravo con el señor Mario Rosas Rozas, se efectuará el 4 de febrero próximo, a las 18.30 horas, en la Parroquia de los Padres Carmelitas.

Enfermo.—

Continúa enfermo, don Juan Pablo Covarrubias Solar.

Matrimonio Bergoeing Guida-Morales Jousse.—

Circula el siguiente parte:

Carlos Morales Núñez y Elisabeth Jousse de Morales participan a Ud. el matrimonio de su hija Sylvia Elisabeth con el señor Patricio Bergoeing Guida, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, Colo Colo Nº 829 —Ñuñoa—, el sábado 28 de enero, a las 17 horas.

—Juan Bergoeing Sentex y Helene Guida de Beorgoeing participan a Ud. el matrimonio de su hijo Patricio con la señorita Sylvia Elisabeth Morales Jousse, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, Colo Colo Nº 829 —Ñuñoa—, el sábado 28 de enero, a las 17 horas.

—Patricio Bergoeing Guida y Sylvia Elisabeth Morales Jousse, participan a Ud. su matrimonio y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, Colo Colo Nº 829 —Ñuñoa—, el sábado 28 de enero, a las 17 horas.

SANTIAGO, enero de 1967.

Exposición de Helga Krebs.—

Solamente hasta hoy estará abierta, en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia, Avenida Providencia Nº 2653, la exposición de pinturas de Helga Krebs. Horario: de 10 a 13 y de 15 a 20 horas. Entrada libre.

Curso Militar de 1916.—

Con motivo de cumplir cincuenta años el Curso Militar 1916, se efectuará hoy, a las 13 horas, un almuerzo en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro. Inscripciones en el mismo Círculo.

Matrimonio Fritis Castro-Aguilera Tapia.—

Privadamente se efectuará hoy el matrimonio de la señorita Beatriz Aguilera Tapia con el señor Pablo Fritis Castro.

Bautizo.—

En la Clínica Santa María ha sido bautizada Isabel, hija del señor Vicente Prado Pablo y de la señora Beatriz de Pablo de Prado. Fueron sus padrinos el señor Pedro Ortigiza Cillero y la señora Lucía de Pablo de Ortigoza.

Por el Gran SANTIAGO

POBLADORES NECESITAN:

50 Cuotas de Ahorro para Optar a Casas o Sitios: Las Barrancas

Así lo han reiterado directivas de Comité de Los Sin Casa para evitar acción perturbadora de agitadores a sueldo

LAS BARRANCAS.— Varias directivas de los Comités de los Sin Casas, de Las Barrancas, han reiterado a los socios de sus organizaciones, que deben completar 50 cuotas de ahorro en sus Libretas CORVI para optar a la "Operación Sitio" o a las casas que se construirán en esta comuna, pues estas 50 cuotas son el minimun de las exigencias de la CORVI. Estas directivas adoptaron esta determinación en vista de que algunos políticos con fines electorales están pregonando de que el Gobierno con sólo 3 cuotas de ahorro, tiene la obligación de darles sitios o casas. Así esperan que todos los que sigan sus consejos queden sin un hogar propio y los apoyen en su acción en contra del actual régimen.

En su afán de captar votos, en la Población "Teniente Merino", los agitadores políticos recomiendan a los vecinos que no hagan ningún adelanto en sus casas porque deberán pagar subidas contribuciones, retardando el progreso de este sector. Por su parte, algunos dirigentes vecinales y los regidores de la Democracia Cristiana, Fernando Quezada y Rafael Hernández, han expresado de que esta especie carece totalmente de veracidad, pues todas las viviendas que se construyan o estén construídas tienen un tratamiento especial por ser de la CORVI.

También se ha tenido conocimiento de que 5 de estos agitadores están a sueldo de su Partido y de que su último "trabajo" es haber propiciado la ocupación ilegal de un sitio destinado para plaza en la Población Blanqueado, siguiendo sus consejos sólo cinco familias deberán evacuar este lugar. Mientras tanto Carabineros debe realizar una vigilancia especial para evitar que se sigan produciendo casos similares, con lo cual se perjudica al vecindario, pues se les resta de la vigilancia policial en las poblaciones más apartadas.

APOYO AL PRESIDENTE FREI

En un acto público que contó con una concurrencia que llenó totalmente el ex Teatro Barrancas, la Democracia Cristiana de esta comuna realizó un acto en opoy al Presidente Frei. En esta oportunidad el Presidente Provincial del PDC, José Angel Avila, hizo un análisis de los últimos acontecimientos políticos, dejando de manifiesto la posición obstruccionista y el revanchismo de la oposición. Terminó haciendo un llamado para defender y apoyar al Gobierno y en especial al Presidente de la República.

Finalmente se procedió a la proclamación de los candidatos a regidores de la Democracia Cristiana, haciendo uso de la palabra los candidatos a ediles Rafael Hernández, Alvaro Rodríguez, Mario Ahumada y Baldomero Huerta. El regidor Fernando Quezada se excusó por encontrarse enfermo en cama.

SEMANA CULTURAL EN LAS BARRANCAS

Con gran éxito se desarrolló la Semana Cultural auspiciada por la Consejería de Promoción Popular, con la cooperación del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, que presentó la obra "Arbol Viejo" durante 7 días, con un éxito inusitado.

También actuaron artistas aficionados de las distintas organizaciones culturales de la comuna, destacándose el Centro Cultural "Benjamín Subercaseaux", el Centro Cultural y Deportivo "Estrella de Chile", la Academia de Arte Dramático "Armando Mook", el Conjunto Fonomímico "S.O.S.", la niñita Aída Solís en danzas españolas y Rosa Quiroz, en cantos melódicos.— (Fernando Quezada, Corresponsal).

CIERRE DE ESCUELA EN QUINTA NORMAL

Numerosos padres y apoderados de la Escuela Particular 454, ubicada en Leonor de Cortés Nº 6032, han visitado la Corresponsalía de "La Nación", en Quinta Normal, para dar a conocer que este plantel que mantenía una matrícula de 600 alumnos de ambos sexos, distribuídos entre 1ºs y 6ºs años primarios, no funcionará el presente año, por que la subvención que recibe no deja utilidades a los propietarios de ella.

Los afectados agregaron que es necesario que el Ministerio de Educación arbitre las medidas necesarias para evitar que estos niños queden sin matrícula este año, señalando que una de las soluciones es que se cree una escuela fiscal en el sector, la cual podría funcionar en el mismo local de la escuela particular Nº 54. Finalmente hicieron presente, que se nombraría una Comisión de Padres y Apoderados para que en compañía del Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, y de los diputados Blanca Retamal Contreras y Fernando Buzeta, representen esta situación a las autoridades educacionales. (Silva Vera, corresponsal).

CLUB DE MAIPU VIAJA A MENDOZA

MAIPU.—El Club Deportivo "Contalán", integrado por funcionarios del Departamento de Contabilidad de Línea Aérea Nacional, realizará una gira deportiva y cultural a la República de Argentina (Mendoza). La delegación estará integrada por 40 personas y en ella se incluyen dos equipos de fútbol, uno de básquetbol, ajedrez, tenis de mesa y un conjunto de música folklórica. Partirán hoy, por vía aérea, de Los Cerrillos.

Entre los calificados elencos trasandinos que enfrentarán, se encuentran Y.P.F. (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), Deportivo Vildosa, posteriormente se trasladarán a la localidad de Junín Medrano, donde se medirán con el popular cuadro Tres Acequias, pueblo distante 150 kilómetros de Mendoza.

Los primeros y segundos equipos del club chileno ac[illegible] con los siguientes jugadores: Carrillo, Badilla, [illegible] y Labadie; Pardo y Custodio Cid; Naranjo, Silva, Molina, Morales y H. Silva. El segundo equipo de Contalán jugará así: Espindola, Araya, Zamorano, Manterola, Muñoz, Gallardo, Sandoval, Cárcamo, Salas, Carrillo y Garrido.

La delegación irá presidida por Luis González Núñez, quien solicitó hacer públicos sus agradecimientos al vicepresidente ejecutivo de Línea Aérea Nacional, Eric Campaña Barrios; al subgerente de tráfico de esa empresa, Juan Burr; al jefe del Departamento de Contabilidad, Manuel Espinoza, y a Luis Morales Carmona. (Bustos, corresponsal).

VISITA DE LACALLE A PREDIOS AGRICOLAS



Una visita a varios predios agrícolas de Las Barrancas y Maipú realizó el Director de la DIRINCO, Hernán Lacalle, para inspeccionar las siembras de zapallo de guarda que abastecerán a la población de Santiago, durante la próxima temporada invernal. La visita inspectiva, finalizó en el predio "Santa Teresita" de Sergio Salas. En el grabado, el Director de la DIRINCO, Hernán Lacalle, en compañía de los dirigentes de la Asociación de Productores de Zapallos, Héctor Zabala, Humberto Allende, Ernesto Vidal, Roberto Rojas, Agustín Silva, Sergio Salas, Alfredo Saavedra, Juan Villarroel y el ex regidor por Santiago, Arturo Domínguez, observan las siembras de zapallo de guarda en "Santa Teresita".

De Norte a SUR

UNIDADES SANITARIAS ENTREGARAN EN ARICA

ARICA.— El 8 del mes próximo se efectuará la entrega de las Unidades Sanitarias construidas en la población Fresia. Así lo dio a conocer el Gobernador de Arica, Carlos Vildósola durante una visita inspectiva que realizó en compañía del regidor Humberto Plaza y el secretario de la Junta de Adelanto Arturo Montoya, a la población en que están ubicadas.

CHARLAS DE RICARDO BOIZARD

El destacado polemista político y periodista Ricardo Boizard, se encuentra en esta ciudad, donde dictará varias charlas analizando el panorama político nacional, las cuales han despertado gran interés en los círculos locales.

Se anticipó que Boizard fustigará duramente a la oposición negativa y obstruccionista que realizan los partidos políticos de extrema izquierda y derecha al actual Gobierno, destacando la necesidad de que el Presidente Frei cuente con mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado.

EDIFICIO DEL S.S.S. EN CALAMA

CALAMA.— Con asistencia de la Directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Ezquerra, el Subsecretario del Trabajo, Ramón Santander y consejeros de la institución, se efectuó la entrega del moderno edificio en que funcionarán las nuevas oficinas del Servicio de Seguro Social.

En esta oportunidad, el Subsecretario Santander y la Directora Ezquerra destacaron la obra realizada por el Presidente Frei en beneficio de los imponentes del Servicio de Seguro Social, tanto activos como pensionados. Señalaron también que en el actual régimen, este servicio se ha agilizado para atender y despachar en forma rápida las peticiones de sus imponentes.

Después de la inauguración, ambos personeros de Gobierno se trasladaron a la ciudad de Antofagasta, donde tomaron contacto con los pensionados y realizaron una visita a la población Playa Ancha.

33 tractores y 75 chassis llegaron ayer a Valparaíso

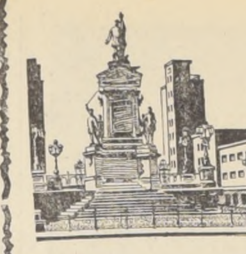
VALPARAISO.— Ayer arribó a Valparaíso el mercante "Nordglymt" con 75 chassis para camiones procedentes de Canadá y destinados a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. Del mismo modo, serán desembarcados en nuestra ciudad 33 tractores que llegaron a bordo de la nave procedente de Halifax, Canadá, y que se consignan a la Dirección de Vialidad.

Con el fin de estar presentes en los actos de descarga de estos tractores y chassis, viajaron a Valparaíso ayer diversos personeros de Gobierno, representantes de la firma importadora y el Embajador de Canadá en nuestro país.— (Corresponsal). . .

Buque Escuela de España llega en febrero a Valpso.

VALPARAISO— La Primera Zona Naval de Valparaíso, se encuentra elaborando el programa de festejos que se realizará con motivo del arribo inaugural a Valparaíso, del buque escuela español "Sebastián Elcano", que llegará a nuestra ciudad el 15 de febrero próximo, para permanecer hasta el 19.

La nave viene comandada por el capitán Francisco Gil de Sola Caballero y trae 1[illegible] oficiales, 121 guardiamarinas y 260 tripulantes.



El Puerto

No todo es poético en los puertos, donde la proximidad del mar nos enseña a ser más puros, a limpiarnos el alma de ese humo u hollín que dejan las ciudades, tierra adentro.

Esta vez no me acordaré de las gaviotas, ni de los boteros del muelle, ni del viento porteño que ayer, para desdicha nuestra, se quedó agazapado en no sé qué cerro, negándose a bajar con su abanico a abrir la claraboya del calor.

Uds. conocen a los ciervos. Todos los conocemos. Son bellos y frágiles y sólo inspiran ternura y deseos de protección, con sus grandes ojos húmedos

Por medio de uno pequeñito, hecho de celuloide, pero igualmente tierno, los conocimos a todos. Se llamaba Bamby. Hace poco murió su creador. Pero Bamby se quedó para siempre, con su grupa torneada y su expresión de sorpresa, parado con sus largas patas sobre el corazón de los grandes y los niños.

Pero no todo es siempre alegre en los puertos, donde el corazón del hombre no entiende cada día el mensaje infinito que le entrega el océano. A veces, él se enreda como un alga y cuesta comprenderlo.

En el Parque Peñuelas, hace muy pocos días, mataron a balazos a los ciervos que allí había; algunos tan pequeños como Bamby; otros como su padre, con la orgullosa cornamenta erguida. Otros, como su madre, la tímida Falina, surgiendo en la espesura con sus ojos de almendra.

No sé por qué lo hicieron. Se planeaba un zoológico que luego no se hizo. Se decretó esa muerte porque tal vez ahora no sabían qué hacer con esos bellos, inútiles adornos de los bosques. Se recurrió al balazo. Eso es lo increíble. Se puede matar en defensa propia de un balazo, a otro hombre. Pero a un ciervo que te mira con ojos suplicantes, ¿para qué?

Allí la poesía se nos murió de golpe. Sin redención posible.

Y hasta el mar me parece ahora un ciervo muerto, azul, y sin destino con su belleza inútil recogido ante el triste suceso.

S. V.

VIÑA Y VALPSO. RENDIRAN HOMENAJE A B. LEIGHTON

VALPARAISO.— Un acto de homenaje en honor del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se está organizando en Valparaíso con el obejto de rendir una demostración de público testimonio de apoyo a su labor desarrollada en el Ministerio a su cargo, la cual ha merecido elogiosos comentarios por la ponderación de sus determinaciones.

Esta manifestación que se prepara al Ministro Leighton, se ha generado en el deseo de centenares de personas que desean expresarle su adhesión, apoyo y felicitarlo por su brillante y serena actuación en el Ministerio del Interior.

Esta demostración de aprecio y simpatía al Premier se realizará en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar y su organización está a cargo del PDC de la Ciudad-Jardín.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	" 12,446	" 12,475
Dólar a Futuro	" 4,45	" 4,46

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,07	Eº 5,08
Libra	" 14,180	" 14,209
Dólar Billete .	" 5,20	" 5,23

SANTIAGO, 27 de Enero de 1967

LO PRIMERO...

Un ejército de tres millones de hombres movilizó el líder chino Mao Tse Tung para barrer a sangre y fuego a sus enemigos.

Gran Bretaña encuentra dificultades para lograr su ingreso al Mercado Común Europeo, y los escollos son ahora por la libra esterlina.

49 mil hombres ha perdido Estados Unidos en la guerra del Vietnam, amén de varios miles de aviones, armamentos y pertrechos bélicos en grandes cantidades.

Estas son algunas de las principales noticias que nos trae el cable de nuestras agencias ANSA, EFE y "United Press International".

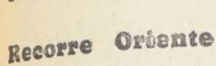
Otros despachos destacan la visita del Presidente de la Unión Soviética a Italia, y las manifestaciones que se han registrado en su contra.

Y desde el Medio Oriente una información poco tranquilizadora: Siria hizo saber que no había llegado a acuerdo alguno en relación con las dificultades que tiene con Israel.

Alemania Occidental supera sus problemas políticos y afianza la coalición democratacristiana - social demócrata, al frente de cuyo Gobierno se encuentran Kurt Kiesinger y Willy Brandt...

SIRIA RECHAZA TREGUA CON ISRAEL

★



Fantasma Bélico Recorre Oriente



JERUSALEN, 26 (UPI).— Siria negó hoy que hubiera llegado a acuerdo alguno con Isarel para mantener la paz a lo largo de su inquieta frontera.

En una transmisión de la radio de Damasco Siria ignoró así el comunicado oficial dado a conocer anoche por el Comandante de la Organización de Tregua de las Naciones Unidas, general Odd Bull de Noruega.

El militar presidió ayer la reunión que realizaron los representantes sirios e israelíes por primera vez en ocho años en el lado sirio del "Puente de las Hijas de Jacob", al norte del mar de Galilea.

En la transmisión siria el vocero de Damasco afirma que la delegación israelí a la reunión de ayer "trató de presentar la cuestión de Palestina en conjunto" y añadió que las propuestas israelíes fueron "generales y en modo alguno específicas" y que los sirios consideran que éstas "nada tenían que ver con el propósito de la reunión".

Sukarno Pena en Indonesia

YAKARTA, 26 (UPI).— El Comandante de la Guarnición Militar de Yakarta, mayor general Amir Machmud, prohibió hoy las manifestaciones de estudiantes partidarios de Sukarno.

Un vocero de la Guarnición informó que agrupación estudiantil del Partido Nacionalista había proyectado concentrarse frente al Palacio Presidencial para prometer su lealtad al Presidente Indonesio.

Las autoridades militares declararon que se negó permiso para esas manifestaciones a fin de evitar un posible choque entre los grupos de opositores y partidarios de Sukarno.

Líos Chino - Soviéticos

MOSCU, 26 (UPI).— Sesenta estudiantes comunistas chinos que afirmaron haber sido víctimas de agresión de la policía soviética partieron hoy de aquí hacia Pekín, vendados y untados de yodo.

Bajo el yodo, las personas que se hallaban en la estación ferroviaria moscovita de Varoslavsky no pudieron notar señal alguna de arañazos, golpes, cortaduras o hinchazones.

La versión soviética es que había en la estación un médico de la Embajada china, quien vendó y untó de yodo hábilmente a los viajeros para simular lesiones que justifiquen la versión china de la reyerta sostenida anoche con la policía frente a la tumba de V. I. Lenin, en la Plaza Roja.

El incidente provocó un cambio de enérgicas notas diplomáticas. Los chinos denunciaron que los estudiantes fueron atacados "sin provocación", mientras que las autoridades soviéticas afirmaron que la actitud reprobable de los estudiantes fue un insulto para los ciudadanos rusos.

Golpe de Estado en Corea

TOKIO, 26 (UPI).— El Gobierno de Corea del Norte desmintió hoy rumores que circulan en Pekín sobre un golpe de Estado ocurrido en Pyonyang, su capital, y acusó al régimen de China Comunista de difamarlo.

En uno de los incidentes más graves ocurridos hasta ahora entre las dos naciones comunistas, la Agencia Central de Noticias, en trasmisión captada aquí, dijo que "los diarios, itatseabos, (periódicos murales) y hojas sueltas de Pekín y otras partes de China han propalado recientemente falsas informaciones sobre un golpe de Estado e inquietud política en nuestro país".

El despacho expresa, que "el contenido de esta falsa propaganda se convierte ahora en despachos de las agencias de noticias, radioemisoras y prensa de algunos países capitalistas".

Amenaza Roja en Macao

MACAO, 26 (UPI).— Seis cañoneras de China Comunista penetraron hoy nuevamente en la bahía interior de Macao y navegaron por ella durante casi dos horas.

Las dotaciones de las lanchas patrulleras no hicieron gesto amenazador alguno contra este pequeño enclavado portugués de la costa de China Continental, donde los izquierdistas locales vienen ejerciendo presión sobre las autoridades portuguesas.

Antes de que la agitación de China Comunista llegara al punto de ebullición esta semana, que Macao fuese el próximo objetivo de la militante guardia roja juvenil de Mao Tse Tung.

Varios chinos saludaron desde el litoral y las azoteas a los tripulantes uniformados de las cañoneras. Algunos de los marinos contestaron el saludo. Dos de ellos observaban el litoral con prismáticos. Las lanchas llegaron a 30 metros del muelle principal, al pie de una céntrica calle de la ciudad.

¿EE. UU. Cambia de Actitud Hacia Cuba?

WASHINGTON, 26 (Inter Press Service).— La neutralización o "finlandización" de Cuba planteada por el ex Embajador Philip Bonsal, en un artículo publicado por "Foreign Affairs", el órgano más prestigioso de Estados Unidos en materia de política exterior, ha despertado profundo interés entre los observadores políticos en esta capital.

Bonsal fue el último Embajador de Estados Unidos en Cuba, ocupando su cargo desde la asunción del poder por Fidel Castro hasta el rompimiento de relaciones entre ambos países. El artículo, publicado en el ejemplar de "Foreign Affairs" correspondiente a enero y titulado "Cuba, Castro y los Estados Unidos", ha llamado la atención de los observadores, algunos de los cuales lo interpretan como un "globo de ensayo" de la Cancillería norteamericana, destinado a sondear la posible recepción, tanto interna como externa, ante un viraje de su política hacia Cuba.

El artículo de Bonsal, tras reiterar la premisa de que el Departamento de Estado no podrá negociar con Cuba mientras Fidel Castro continúe en el poder, se plantea la posibilidad de un alejamiento de la dirección revolucionaria por parte del actual Primer Ministro, señalando la necesidad de bosquejar una política norteamericana frente a esa eventualidad. Bonsal sugiere que esa política podría plantearse sobre tres puntos básicos:

a) El papel de los exiliados en la eventualidad sería casi nulo; la decisión sobre el tipo de gobierno que sucedería a Fidel Castro en Cuba correspondería a los cubanos que han permanecido en el país.

b) En ningún caso los organismos regionales tendrían nada que hacer en Cuba, de momento. Cualquier asistencia, mediación o intervención se haría a través de las Naciones Unidas.

c) Esta sería una adecuada oportunidad para que, tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos, demostraran madurez de estadistas internacionales, llegando a un acuerdo en torno al azúcar, que resultaría favorable a países productores y consumidores, lo cual garantizaría a Cuba un mercado para su producción, tanto en Estados Unidos como en la URSS.

La tesis sostenida por Bonsal, anotan los observadores, reconoce antecedentes significativos. Por ejemplo, un documento procedente de un grupo revolucionario, desde Cuba, que planteaba su desacuerdo con la política exterior del régimen cubano, publicado por "Le Monde", en abril de 1964.

Este "globo de ensayo" estaría apuntando claramente en dos direcciones: hacia presuntos grupos revolucionarios dentro de Cuba que podrían estar en desacuerdo con la política latinoamericana de la dirección cubana, dándoles a entender que el único obstáculo a la coexistencia —con una Cuba "neutralizada o finlandizada"— es Fidel Castro; hacia los soviéticos, sugiriendo que una Cuba neutral podría entrar sin mayores fricciones en el esquema de coexistencia este-oeste.

El influyente "Washington Post" ha reconocido, en un editorial publicado el 14 de enero último, la posibilidad de que el artículo de Bonsal signifique un sondeo previo a la adopción de una nueva política norteamericana hacia Cuba. En coincidencia con estos hechos, los observadores destacan también la aparición de un editorial de Herbert Matthews, en el "New York Times", bajo el título "Cuba, ocho años de revolución". El artículo, escrito en el habitual tono apologético de Matthews con respecto a la revolución cubana, es el primero que el "New York Times" le publica desde la crisis de los cohetes, en octubre de 1962.

Aplastarán a Sangre y Fuego a Enemigos de Mao

Movilizado el Ejército Chino

★ HONG KONG, 26 (UPI).— El líder máximo del comunismo chino, Mao Tse-tung, puso en pie de guerra a los tres millones de hombres del ejército en preparación para la confrontación final con sus enemigos, dijo hoy la radio de Pekín. Pero rumores que proceden de la propia capital china y otros puntos, indican que el ejército está sacudido por la disensión.

★ "La lucha del proletariado revolucionario (fuerzas maoístas) de nuestra nación ha entrado en una etapa de definición —manifestó la emisora pekinesa—. En este momento clave nuestro gran comandante supremo y Presidente, Mao, ha dado a todas las fuerzas armadas la orden de aprestarse al combate. "Han sonado los tambores de la batalla", añadió la radio.

★ La radio de Mao y los carteles que se colocan en las paredes de Pekín afirman que las unidades leales al Presidente del Partido Comunista están aplastando a las fuerzas antimaoístas en Manchuria, Mongolia interior y la provincia de Shansi, celebrando al propio tiempo la derrota del "ejército del dragón" (antimaoísta).

★ Según la emisora de Pekín las tropas leales a Mao rescataron el lunes por la noche a Harbin la vasta capital industrial de la manchuria cuando 300 miembros del "ejército del dragón" se apoderaron del Palacio de la Juventud, centro social y político maoísta en esa ciudad, capturando a los leales al líder máximo del comunismo chino.

Las tropas del ejército rodearon el palacio, aprehendieron a los líderes contrarios a Mao y luego de llevarlos consigo, comenzaron a difundir torrentes de propaganda afirmando que los que seguían a los antimaoístas se declararon arrepentidos de sus "pecados" y juraron lealtad a Mao, según la radio. Añadió la emisora que los trabajadores y campesinos del "ejército del dragón" estaban armados con barras de hierro, palos de madera, alambres de acero "y otras armas".

★ Los carteles de Pekín que aparentemente han reemplazado a la mayoría de los periódicos en la capital, como órganos de información, también dicen que las tropas del ejército armadas con cohetes y ametralladoras se han apoderado de las oficinas de un periódico que habían sido saqueadas por las fuerzas contrarias a Mao, en Huhehit, capital de la Mongolia interior, que, tal como en Manchuria está infiltrada de elementos contrarios a Mao.

★ Esas acciones fueron seguidas por la revelación hecha en Pekín de que las unidades del ejército ayudaron a lograr el control de la provincia de Shansi por las fuerzas de Mao, luego de aplastar allí una conspiración antimaoísta.

★ Un periódico japonés informa desde Pekín que la esposa de Mao, la ex actriz Chiang Ching, se ha visto también objeto de los ataques de los "guardias rojos", fanáticos partidarios de su esposo. Un cartel colocado ayer en los muros de Pekín acusaba a la señora de Mao de "lunática".

EUROPA

Rechazan la Libra Esterlina

PARIS, 26 (UPI).— La insegura situación de la libra esterlina es el principal obstáculo al ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

Al parecer preocupa a Francia que la función forzada de la libra como divisa de reserva mundial resulte una carga para todo el Mercado si Gran Bretaña lograra ingresar.

De "divisa extraeuropea" calificó a la libra el Ministro francés de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville, en un discurso por televisión poco antes de que el Primer Ministro británico Harold Wilson regresara a Gran Bretaña por vía aérea.

Wilson visita todas las capitales del Mercado Común en una indagación exploratoria que pudiera allanar el camino a una solicitud de ingreso formal en este año.

Las conversaciones que Wilson sostuvo durante dos días con el Presidente Charles de Gaulle y otras autoridades, según trascendió, no lograron apartar a los franceses de una posición que generalmente es hostil al ingreso británico.

PODGORNY

ROMA, 26 (UPI).— El Presidente de la Unión Soviética, Nikolai Podgorny, cuyos dos primeros días de visita a Italia se vieron señalados por una serie de atentados anticomunistas, partió hoy en un viaje por el interior de Italia.

Justamente 14 horas antes de la llegada de Podgorny a Milán, los extremistas de derecha colocaron una bomba en la sede del Partido Comunista italiano en esa ciudad. No hubo daños ni víctimas, pero la explosión dañó la oficina y destrozó los cristales de las ventanas de los edificios vecinos.

Podgorny, ucraniano de físico poderoso, que se parece al ex Primer Ministro soviético Nikita Krushchev, partió de Roma esta mañana en un viaje de tres días por las ciudades septentrionales del país (entre ellas Milán), antes de volver a la capital italiana el domingo.

CONFESIONES

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI).— El Papa VI ha revocado una decisión de la Congregación para la Doctrina de la Fe, permitiendo así que los católicos de la Diócesis de Roma puedan asistir a los servicios de distintas confesiones en templos que no sean católicos.

La Congregación había rechazado la petición de un grupo de laicos romanos para poder asistir a esos servicios.

En medios autorizados del Vaticano se informó que el Sumo Pontífice revocó la resolución de la Congregación hace tres días, pero sólo se tuvo conocimiento de su decisión hoy.

COALICION

BONN, 26 (UPI).— El Gobierno alemán se aproxima al final de su segundo mes en el poder tras haber capeado una crisis presupuestaria y conquistado una victoria diplomática en sus relaciones con Europa Occidental.

Los demócratacristianos y socialdemócratas, que depusieron su tradicional enemistad en diciembre para formar una gran coalición, que cuenta con el respaldo del 90 por ciento de la Cámara Baja del Parlamento, superaron rápidamente la crisis desatada por el nuevo presupuesto fiscal.

Kurt-Georg Kiesinger, y su Ministro de Relaciones Exteriores, socialdemócrata Willy Brandt, vencieron la oposición de sus dos partidos para establecer relaciones diplomáticas con regímenes comunistas de Europa Oriental. Como consecuencia de ello, apenas siete semanas de constituirse el Gobierno, tras años de "congelación", parece inminente el cambio de Embajadores con Rumania y Hungría, por lo menos, y quizás también con Bulgaria.

RELACIONES

PARIS, 26 (EFE).— Ha llegado esta mañana a París, el Ministro polaco de Asuntos Exteriores, Adam Rapacki, que se propone permanecer hasta el próximo día 28 en la capital de Francia para celebrar conversaciones con su colega francés, Maurice Couve de Murville, en torno al incremento de las relaciones económicas y culturales entre los dos países.

Por su parte, el Ministro rumano de Comercio Exterior, Gheorghe Ciora, ha abandonado hoy París, para iniciar un viaje por diversas regiones.

Durante su estancia en esta ciudad, celebró conversaciones con el Ministro francés de Industria, Raymond Marcellin, y con grupos industriales y economistas franceses.



PARTE DE GUERRA

SAIGON, 26.— (UPI).— Los aparatos B-52 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos dejaron caer toneladas de explosivos sobre un lugar que se sospecha es el cuartel general de la tercera división de las fuerzas norvietnamesas en las selvas que cubren el valle Lao, 450 kilómetros al norte de Saigón.

Al mismo tiempo las fuerzas sudcoreanas invadieron un laberinto de cuevas y túneles empleado por las unidades del Vietcong, 386 kilómetros al norte de la capital sudvietnamesa. Los coreanos dieron muerte a 22 comunistas en cinco horas de lucha, antes de que el resto de las fuerzas del Vietcong lograra huir. Se afirma que las bajas sudcoreanas fueron "ligeras".

HONG KONG, 26.— (UPI).— El general sudvietnamés Nguyen Huu Co, figura prinicipal en la lucha por el poder en Saigón, se negó hoy a comentar los rumores de que haya sido destituido como Viceprimer Ministro de Defensa.

"Me encuentro en una posición muy difícil para decir algo en estos momentos, pues si dijera algo indebido me vería en gran aprieto", manifestó Co al ser localizado por los periodistas en un hotel del Distrito de Kowloon en Hong Kong.

SAIGON, 26.— (UPI).— Tropas norteamericanas utilizaron hoy gases lacrimógenos, explosivos y lanzallamas para despejar una enorme cueva de granito convertida en fortaleza donde los comunistas norvietnameses habían retenido a mujeres y niños en rehenes y asesinaron a un oficial norteamericano que trató de salvar a dos civiles.

La operación se realizó en la zona de Bongson, en el altiplano central de Vietnam.

SAIGON, 26.— (UPI).— El Primer Ministro Nguyen Cao Ky regresó hoy después de haber cumplido su misión de buena voluntad en Australia, Nueva Zelandia, para hacer frente a una crisis gubernamental planteada por la destitución de su Viceprimer Ministro Nguyen Huu Co.

En el aeropuerto, el jefe de gobierno fue recibido por altos funcionarios, generales del ejército y miembros del Cuerpo Diplomático, pero no estuvo presente el Jefe de Estado, Nguyen Van Thieu.



49.000 MUERTOS

SAIGON, 26 (UPI).— Estados Unidos ha sufrido ya 49.024 bajas en la guerra del Vietnam, según dijo hoy un portavoz militar norteamericano. La cifra abarca 8.542 muertos, 39.997 heridos y 485 presioneros o desaparecidos.

Las bajas exceden todas las que Estados Unidos tuvo en su guerra de independencia, la de 1812, la de México y la librada con España, que fueron de 38.931.

En el grabado, una visión de reconocimiento en la limpieza que se hizo en el Delta del Mekong.

Inglaterra: Política Carcelaria Añeja

MADRID, 26 (Por Raúl González Hurtado, corresponsal de LA NACION en España).— NO MORE SCAPES... "En toda Gran Bretaña no hay una cárcel segura". NO MORE SCAPES... "696 prisioneros escaparon de penales ingleses durante 1966". NO MORE SCAPES... "El sistema carcelario inglés debe ser reorganizado con urgencia". Las frases encomilladas lograron adueñarse de los titulares y quitarle a la Navidad londinense el halo de quietud con que las fuertes nevadas del invierno europeo la obligaron a cubrirse. Pocos días antes, el Ministerio del Interior había anunciado con regocijo que en 1966 se habían registrado tres fugas menos que en 1965, y que sólo 122 de los 696 fugitivos habían eludido el regreso a la prisión. Sin embargo, el dulce estilo de vida de los penados británicos terminó junto con el año.

Las cárceles británicas serán equipadas con los más novísimos adelantos de seguridad. El sistema de vigilancia será rigurosamente estudiado y modificado. Una nueva legislación obligará al Servicio de Prisiones a abrir con menos negligencia los ojos. No más fugas.

Lord Mountbatten, ilustrísimo pariente de la Reina Isabel, se puso a la cabeza de una comisión gubernamental británica y visitó 16 penales ubicados en diversos lugares de la isla. Las escandalosas noticias sobre las continuas y desfachatadas fugas de presos ingleses, bajo las narices mismas de sus guardias, catalizaron las informaciones policiales europeas, llegando a convertirse en el tema preferido de los articulistas poco serios. Y Lord Mountbatten lo dijo en el Congreso: "Si no reorganizamos los sistemas de vida y vigilancia de los presos, las cárceles de Gran Bretaña no tendrán para qué existir. Todas ofrecen inmejorables condiciones para la fuga".

Inglaterra es un viejo país del Viejo Mundo. Por lo menos, lo atestiguan las rancias edificaciones que en su mayoría constituyen el rancio rostro de sus ciudades. Piedra sobre piedra, todas recuerdan un poco los ancestrales castillos de la época victoriana. Los presidios también fueron construidos hace mucho, piedra sobre piedra. La reglamentación que rige a los más modernos penales del mundo fue adoptada por Gran Bretaña, pero la antigüedad de los locales carcelarios hizo que esta reglamentación se demostrara insuficiente y casi ridícula. "696 fugas en un año". En el siglo pasado, los ingleses prisioneros en alguna cárcel sólo las abandonaban después de muertos, o, en el mejor de los casos, cuando volvían a ser libres. Vivían en sus celdas todo el tiempo, dibujando idílicas imágenes del sol sobre las negras y frías piedras. Las celdas se abrieron en este siglo para dejar entrar en ellas la humanitaria evolución de los sistemas carcelarios. Y los presos ingleses ya no dibujaron el sol, sino los planos de las vías de escape sobre el mullido césped de sus patios de recreo. El presidiario inglés trabaja fuera del recinto de la cárcel; tiene horas de descanso y, de vez en cuando, y previa autorización, enciende un cirio en el funeral de algún pariente al que acompaña hasta el cementerio, o goza de una luna de miel de sábado y domingo, luego de contraer matrimonio en algún villorrio de la campiña. Algunos no vuelven, como no sean obligados.

A estas extraordinarias posibilidades de evasión que otorgan las "cárceles abiertas", se agrega la que hace pocos días fue dada a conocer por un periódico. Un guardián de la Cárcel de Canterbury, en Londres, habría estado vendiendo llaves de las celdas a razón de 180 libras cada una. En Stafford ha producido sensación la noticia de que en las inmediaciones del penal se habían visto aparcados camiones con "equipos especiales" de evasión, con grandes escaleras para facilitar la salida del recinto amurallado.

Hay, sin embargo, una fuerte corriente que defiende el sistema de las cárceles abiertas. "Las cárceles están para regenerar, no sólo para condenar un delito..." Una cárcel inglesa permitió la fuga de George Blake, el espía condenado a 42 años de presidio por dar informaciones a los rusos. Blake fue considerado como el más peligroso de los detenidos, por los años de su condena y porque con sus actividades logró destruir 11 años de espionaje inglés. Desapareció de su celda, limando los barrotes, a las cinco y cuarto de la tarde. Sólo a las siete se descubrió su fuga. A ésa hora, se encontraba ya en vuelo hacia algún lugar de los países socialistas, dejando a los ingleses con una tremenda vergüenza. De una cárcel inglesa se fugó hace poco Frank Mitchell, "el hombre del hacha", que nunca mató a nadie, pero que desde los nueve años es la personificación de la violencia. Desde los nueve años ha vivido recluido... hasta el pasado diciembre, cuando escapó. Mitchell, respaldado por la particularísima prensa londinense, da periódicamente demostraciones de los errores ingleses en la política carcelaria. Los periódicos publican cartas suyas dirigidas al Ministro del Interior para que le conceda la libertad: "Soy un hombre regenerado, Sir... Soy responsable... Estoy en libertad, pero no le hago mal a nadie".

El Gobierno inglés parece haberse cansado. No more scapes... No mas fugas... Lord Mountbatten asegura la ineficacia de los penales británicos. La comisión que dirige, horrorizada por la visión que le dejara la visita a las cárceles inglesas, ha aconsejado la construcción de un penal inexpugnable en la Isla Wight. Ha pedido que el resto de los recintos carcelarios sea dotado de lo más moderno en seguridad y vigilancia. Los presos "ilustres" seguirán viendo la televisión en sus celdas, y sus guardias también: en un circuito cerrado que les permitirá vigilar los menores movimientos de sus tentados huéspedes.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

PERSECUCION A LA PRENSA EN NICARAGUA

MANAGUA, 29.— (UPI). — El director del diario "La Prensa", Pedro oaquín Chamorro, fue detenido hoy por orden de la justicia del crimen, acusado de participar activamente en los desórdenes registrados el domingo último.

Chamorro había declarado ayer que pese a las garantías dadas por el ogbierno a los partidarios del candidato conservador a la presidencia, Fernando Agüero, temía ser detenido, pues también habían sido arrestados por dirigentes opositores que se encontraban en su misma situación.

"La Prensa" sigue clausurada, después de ser ocupada por la Guardia Nacional, y se ha visto retirar parte de sus maquinarias, por lo que se supone que no podrá reaparecer.

INTEGRAN MARINA MERCANTE LAINOAMERICANA

BOGOTA, 24.— (Inter Press Service).— Las autoriddaes de la flota mercante Gran Colombia iniciaron las gestiones para realizar entre el 5 y 10 de marzo próximo en Bogotá una conferencia extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) entre (ALALC). En la reunión se ratificará la constitución de la "Línea Naviera de las Américas" y la adopción de una política común de transporte de mercaderías que entran y salen de la región.

A la conferencia asistirán representantes de 65 empresas navieras que operan actualmente en la región con 608 naves y poseen un registro bruto de 3 millones 150 mil toneladas.

La Línea de las Américas iniciará sus servicios con siete buques que realizarán comercio a y desde los países integrantes de ALAMAR. La ruta de transporte marítimo se iniicará en Vancouver, Canadá, seguirá por la costa del Pacífico, cruzando el Estrecho de Magalanes y continuando por los puertos del Atlántico hasta el puerto de origen, concluyendo un viaje de 130 días.

En Bogotá, según la entidad organizadora, estarán presentes delegados de empresas navieras de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela y México.

ESPAÑA EXPORTA AUTOMOVILES A AMERICA

España se prepara a exportar una considerable parte de su producción automovilística hacia Latinoamérica y el Norte de Africa.

La existencia de seis fábricas de vehículos automotores en España y el reciente acuerdo con la FIAT italiana para la producción española de 1.150 autos 'SEAT' por día, suponen una producción superior a las posibilidades restringidas del mercado interno y obedece a la política de desarrollar la exportación.

¡POBRES HOMBRES!

Después de tres años de pacífica batalla entre ambos sexos, el Matriarcado se impuso en forma absoluta en Guayata, uno de los 955 municipios de Colombia, con ocho mil habitantes y situado a 4 horas al nordeste de la capital.

Las mujeres ocuparon todos los cargos importantes en la Administración Pública y en los organismos privados, relegando a los varones, salvo al Cura Párroco, a los puestos de mensajeros celadores y obreros.

MUJERES DOCTORAS

Del cuatro al once de febrero próximo deliberará en esta capital un Congreso de Médicas americanas, convocado con motivo de la Reunión del 10º Congreso de la Alianza Panamericana de Mujeres.

A la Conferencia asistirán 250 mujeres que ejercen la Medicina, incluyendo un centenar de delegadas peruanas.

SIGUE VIOLENCIA EN NICARAGUA

Nuevos tiroteos se escucharon en las calles de Managua, en cuyo sector céntrico la Guardia Nacional había desalojado la Avenida Roosevelt para impedir ayer la organización de manifestaciones contrarias al Gobierno.

La policía, además, estableció barricadas en los caminos de acceso a la ciudad, deteniendo a los automóviles.

SIGUE DEBATIENDOSE SOBRE CONFERENCIA PRESIDENCIAL

Prosiguen en Washington las conversaciones privadas sobre la realización de la Conferencia de los Presidentes Americanos entre los delegados a la undecima reunión de consulta de Ministros Americanos de Relaciones exteriores que se realiza en esta capital.

Los representantes de los paísese americanos estudian el texto de un proyecto de resolución para suspender las deliberaciones hasta la Tercera Conferencia Extraordinaria de Buenos Aires, que comenzará el 15 de febrero próximo.

En la reunión de ayer, que a pesar de su título oficial no cuenta con la participación de ninguno de los Cancilleres del continente, la Asamblea dio una rara muestra de unanimidad al aprobar un proyecto de resolución presentado por el Brasil. Este otorga carácter "extraterritorial" a la sede de las reuniones hemisféricas.

De esta manera, Venezuela podrá concurrir a la Tercera Conferenica Extraordinaria de Buenos Aires, aun que el Gobierno de Caracas no mantiene relaciones diplomáticas con el régimen revolucionario argentino.

COSTA E SILVA EN WASHINGTON

El Presidente electo del Brasil, Arthur Costa e Silva cerca del fin de su viaje alrededor del mundo, se ha reunido con el Primer Magistrado norteamericano, Lyndon B. Johnson, en un esfuerzo por mejorar aún más les relaciones entre sus dos países.

LAS RELACIONES DE MEXICO Y GUATEMALA

El Presidente Gustavo Díaz Ordaz, expresó el deseo de su país de tener relaciones cordiales y afectuosas con Guatemala.

LAS 200 MILLAS ARGENTINAS

Hoy entró en vigor la ley que extiende la soberanía marítima argentina a 200 millas. El Brasil gesiona la concertación de un convenio para conseguir derechos de pesca a buques de esa nación que deseen operar dentro de la nueva jurisdicción.

HONDURAS ADHIERE A ORGANIZACION DEL CAFE

El Director ejecutivo de la Organización Cafetera Internacional (OCI), Joao Oliveira Santos, anunció ayer miércoles aquí, que Honduras había hecho entrega al Secretario General de las Naciones Unidas del documento por el cual adhiere al acuerdo cafetera internacional. Son ahora sesenta los miembros de la Organización, que abarca el 99% del comercio mundial.

CARRETERA DE LA SELVA AMAZONICA

Unos tres mil kilómetros de la Carretera Longitudinal de la Selva, que debe unir los valles andinos en las fronteras peruana, ecuatoriana y boliviana, están ya totalmente terminados y sólo faltan tramos por un total de 706 kilómetros, según un informe del Fondo Nacional de Desarrollo Económico.

La obra se proyecto aprovechando algunos tramos existentes, para crear un complejo vial que se conectará con la Carretera Panamericana y la marginal de la selva, también en construcción.

Simoes Jugará Contra el Combinado Universitario

El hábil puntero izquierdo titular de Benfica llega esta tarde. Siete jugadores de la "U" integran el equipo que enfrenta mañana a los portugueses

Ayer inició su preparación el combinado universitario que mañana en la noche enfrentará en el Estadio Nacional a Benfica, en el partido de despedida de los portugueses que dejaron buena impresión en su debut frente al campeón de 1966, Universidad Católica.

Universidad de Chile dispuso que sus defensores Carlos Contreras, Luis A. Eyzaguirre Juan Rodríguez, Juan Peralta, Guillermo Yávar, Manuel Astorga y Alberto Quintano integren el combinado. Todos estos jugadores, con excepción de Quintano entrenaron ayer bajo la dirección de Luis Vidal en el Estadio Independencia, durante cerca de dos horas.

De Universidad Católica concurrieron al entrenamiento Hugo Torres, Alberto Jería, Fernando y Luis Hernán Carvallo, Jorge Céspedes, René Hormazábal Juan Inostroza, Jorge Gómez y Rómulo Betta. El resto de los integrantes del club cruzado sólo concurrieron al Estadio Independencia para la revisión médica y cumplir con el clásico pesaje.

En horas de la mañana volverán a entrenar, ahora todos juntos, para que el entrenador Vidal determine cuál equipo entrará al campo del Estadio Nacional mañana en la noche.

Cuando los jugadores de la U. y la U. C. se encontraban en pleno entrenamiento llegó hasta Independencia el entrenador Fernando Riera acompañado de cinco jugadores de Benfica. La visita fue de saludo a sus ex discípulos. Riera departió largos instantes con los jugadores, tanto con los de la U. C. como con los de la U.

Riera en esta oportunidad felicitó a los players y a los refuerzos que usó Universidad Católica por la buena actuación cumplida ante su club y les dijo que en la segunda oportunidad ganarían, a lo que los jugadores respondieron con tallas de buen ingenio.

HOY LLEGA SIMOES

Esta tarde, por Air France llegará a Los Cerrillos el puntero izquierdo titular de Benfica y de la selección nacional portuguesa, Antonio Simoes. Este destacado jugador no pudo viajar con sus compañeros, ya que el mismo día del partido con la U. C. debió integrar la selección militar de Portugal en un match contra la selección militar de España.

Brasileño Waldo scorer en España

VALENCIA, 26 (UPI). Waldo, delantero brasileño del C. F. Valencia, sigue como máximo goleador del Campeonato de Liga, pues ha anotado la mitad de los 40 goles que lleva conseguidos su equipo.

El joven brasileño se ha convertido en el "niño mimado" de la fanaticada valenciana y en el "coco" de los demás equipos de primera división.

Si Benfica Vende a Eusebio Incendian Portugal, Dijo Riera

BUENOS AIRES, 36 (EFE). — Eusebio, la máxima figura del fútbol lusitano, negó tener conocimiento directo de su posible fichaje para Peñarol de Montevideo, durante su breve estada de cuarenta y cinco minutos en el aeropuerto de Ezeiza, adonde llegó ayer en tránsito a Chile integrando el plantel del Bénfica.

"Sólo conozco lo que pude leer en algunos diarios portugueses dando cuenta del interés del Peñarol por mí" —expresó Eusebio.

En los escasos minutos que pasó por Buenos Aires, el crack lusitano se mostró interesado por el fútbol local, preguntando acerca del resultado del último campeonato.

Preguntado si recordaba a algunos de los argentinos que intervinieron en el Campeonato Mundial de Londres, respondió enseguida: "A Rattín, un flaco alto que corre como los lebreles", y también a Marzolini.

Respecto del accidente en el que Vicente perdió un ojo y otro jugador resultó muerto, Eusebio señaló que él también sufrió un fuerte shock eléctrico, pero que prefería no hablar de esas cosas.

Durante la corta charla se acercó el chileno Fernando Riera, director técnico del Benfica, quien al preguntársele qué sabía sobre los rumores del pase de Eusebio a un club sudamericano, sólo atinó a contestar: "Si el Santos vende a Pelé, se arma una revolución, y si el Benfica vende a Eusebio, prenden fuego a Portugal".

GUILLERMO YAVAR.—Aún no está determinado, pero es probable que integre el ataque del combinado universitario, en la revancha con Bénfica.

Intensa Actividad Yachtística Habrá Este Fin de Semana

Hay programadas tres competencias; de la clase sabot, finn y cruceros

Tres nuevas competencias anuncia el yachting para este fin de semana, todas ellas de carácter oficial.

En Algarrobo se disputará el primer Campeonato Nacional de Veleros clase Sabot, torneo que se desarrollará en 6 regatas, en un track de más o menos tres millas por regata.

En esta competencia se disputarán los títulos de campeón y subcampeón en los minúsculos veleros, tanto juveniles, infantiles y adultos.

Entre los primeros actuarán los hermanos Guillermo, Fernando y Blanca Larios. Además, lo harán Marisol Saitua, Manuel González, Rufino y Javier Melero, y otros de mucha capacidad. Guillermo Larios viene de ganar en forma brillante la competencia anterior, la Copa Mengotti-Alba; los otros restantes serán, por lo mostrado, tenaces rivales, especialmente Rufino Melero y Fernando Larios M., que lo escoltarán en dicha ocasión.

Siguiendo con esta intensa actividad yatística en Higuerilla, sede del club de Viña del Mar, los veleros de la clase Finn realizarán una nueva confrontación por el trofeo Viña del Mar.

Estas competencias se realizarán en 3 regatas y todas ellas igual que las anteriores, este fin de semana.

Existe gran interés por el desarrollo de estas regatas entre los deportistas de Algarrobo, Viña del Mar, Valparaíso y Santiago.

Finalmente los veleros de la clase cruceros, o clase Wall, tendrán su segunda competencia de la temporada y que es mayor que la realizada.

En ella, que es organizada por el club Escuela Naval, estarán presentes los mejores elementos de esta especialidad.

Santos empató 3 - 3 con un combinado juvenil colombiano

BARRANQUILLA (Colombia), 26 (ANSA).— El Santos de Brasil empató anoche en tres goles por bando con el Combinado Juvenil de esta ciudad. Los goles fueron señalados por Toninho, en dos oportunidades, y Bougleux, para el once santista, todos en el primer tiempo; y por Dacunha y Rada, en el primer tiempo, y Maya en la segunda etapa, para los "Juniors" de Barranquilla. Fue esta la segunda presentación del Santos en Colombia en su presente gira. Anteriormente había enfrentado a Millonarios de Bogotá, que lo derrotó por tres a uno.

Como nota de color cabe señalar que Pelé, el indiscutido "as" del fútbol mundial y número diez del Santos, fue declarado "Ciudadano Honorario" de Barranquilla, mediante una resolución municipal. Previa al cotejo se cumplió en la cancha una ceremonia durante la cual le fue conferida la ciudadanía honoraria a la "Perla Negra".

Peñarol e Independiente se Disputan a Figueroa

MONTEVIDEO (Por Eugenio Sánchez, enviado especial).— Peñarol de Montevideo, andaba tras un zaguero central, ya que su titular, el paraguayo Lezcano, decidió irse a jugar a España. Luego de mucho indagar, los directivos "aurinegros" entraron en tratativas con el back centro Bobadilla, de la Selección paraguaya, antes de que éstos vinieran a Montevideo.

Se pensó en un comienzo que todo estaba arreglado, e incluso, aprovechando la presencia de Bobadilla en el evento, se iba a firmar la transferencia. Pero el jugador no ha andado bien hasta la fecha y de la noche a la mañana, se cortaron las conversaciones. A Peñarol ya no le interesaba Bobadilla.

Fue entonces cuando saltó al tapete el zaguero centro de la selección chilena, Elías Figueroa, de buen desempeño en este Sudamericano y del cual, ya existían antecedentes de Uruguay.

Un dirigente de la entidad peñarolense, que nos pidió reservar su nombre, nos confidenció en la noche del lunes último, que en una reunión efectuada en la secretaría del club, en la cual estaba presente también el entrenador, Roque Máspoli, éste había hablado muy bien de Figueroa y explicado a los personeros del club, que era el jugador ideal para su equipo. Por ello, recomendó su contratación.

Hasta este momento, oficialmente, nada se ha hecho y sólo después del partido contra Uruguay, iniciarán los contactos respectivos para tratar de concretar la negociación. Así, por lo menos, le anunciaron a Máspoli, antes de que éste emprendiera un nuevo viaje al extranjero con el equipo campeón del mundo.

Pero, por otro lado, luego del partido contra Paraguay, donde Figueroa lució su prestancia acostumbrada, se acercó hasta él un personero de Independiente de Buenos Aires, para anunciarle que deseaban contratarlo y por ello, viajaría hasta Chile un emisario de los "diablos rojos de Avellaneda", con el propósito de finiquitar a la brevedad posible con los directivos de Santiago Wanderers, la transferencia del crack.



FIGUEROA: Entra con Pelé, Eusebio y Araya, en el cuarteto más solicitadopor equipos argentinos y uruguayos para actuar la próxima temporada en sus campos.

PELE: "SEGUIRE EN SANTOS"

BARRANQUILLA (Colombia), 26 (EFE).— Pelé desmintió categóricamente las versiones circulantes sobre su decisión de dejar el Santos para jugar en Europa.

"Por ningún motivo abandonaré al Santos. Por nada del mundo jugaría en Europa. No sé dónde salió esa noticia", dijo la famosa "Perla Negra" del fútbol brasileño, al ser interrogado sobre la noticia aparecida en el diario brasileño "Correio da Manha", fuente del rumor.

Dicho diario anunció que Pelé iría a jugar a Italia por motivos estrictamente económicos, ya que, aparentemente, la empresa comercial de "O Rey" ha dejado grandes pérdidas en el último año.

Pelé reconoció que sus finanzas no marchan bien: "Así son los negocios —dijo— se gana y se pierde".

Refiriéndose al fútbol brasileño expresó que su país debe modificar el sistema 4-2-4 ya que no dio los resultados que de él se esperaban en el Campeonato del Mundo disputado en Londres el año pasado.



ROBERTO COLL: Será uno de los créditos que exhiba Palestino en su dilatada gira por el extranjero.

EXTENSA GIRA HARA EQUIPO DE PALESTINO POR LAS AMERICAS

El cuatro de febrero próximo inicia su gira por las tres Américas el cuadro superior de Palestino. El 5 debuta en Miami, frente a un combinado local. Enseguida, pasa a México, El Salvador, Colombia, Ecuador, para finalizarla en Perú. La tourné comprenderá unos 45 días más o menos.

Con este motivo el técnico-ayudante de Alejandro Scopelli, Oscar Andrade, está haciendo los preparativos del caso, para lo cual ayer dio comienzo a los entrenamientos en el Estadio Yarur. Dirigiendo al equipo viajaría el mismo Andrade en caso que Scopelli no alcanzara a volver de Montevideo.

En cuanto a los jugadores Torres, Castañeda y Moris, actualmente en el Sudamericano, de no llegar a tiempo, se tendrían que incorporar al conjunto más adelante. En la eventualidad, se tomarían las providencias necesarias, llevando algunos valores jóvenes que destacaron en la reciente gira al sur de la Selección Cadetes y, posiblemente, un mendocino que viene a probarse al club de colonia. También hay en perspectivas la petición de algún refuerzo, que podría ser, según el entrenador, el puntero Navarro, de Magallanes, aunque no existe nada concreto aún.

MUCHO PIDIERON SASTRE Y VILLAGARCIA

Muy alzada fue la pedida de los argentinos Antonio Sastre y Rubén Villagarcía, para renovar el contrato. Solicitan 60 millones por dos años, pero los palestinistas les dijeron que no sin titubeo alguno, más todavía cuando en la presente temporada los clubes profesionales deberán pasar su presupuesto a la Central antes que empiece el torneo. Incluso hay más: la directiva de Palestino no tiene ningún interés en conversar con los referidos jugadores, mientras éstos no se pongan a la altura de las posibilidades de los tricolores.

YO PIENSO QUE...

por JORGE FERNANDEZ

Todos nos equivocamos un poco. Fuimos a ver a Benfica, creyendo que veríamos a un super cuadro, o a un equipo capaz de maravillarnos. Y la verdad es que ya pasó la época, de los milagros y de los equipos extraordinarios. Más aún para nosotros que hemos visto cuadros que parece pertenecen al pasado. Vimos a River, el de figuras legendarias como Di Stéfano, Moreno y Labruna. Vimos también al Santos de hace dos o tres años. A ese Santos que se dio el lujo de golear a la "U" aquí en el Estadio Nacional. También está en nuestras retinas, el recuerdo patente de Independiente, aquel elenco fiero, tremendo por su empuje que pulverizó a Peñarol. Tampoco, nos podemos olvidar de la impresión que nos produjo Peñarol, cuando en la final del Campeonato de Campeones de América, barrió a River, luego de ir perdindo 2 por cero.

En fin, son tantos los grandes equipos que han pasado por Chile, que no puede ya Benfica o cualquir otro de su alcurnia ofrecernos algo diferente o que ya no hayamos visto. Y esto, con la aclaración que el campeón portugués, no es un equipo del montón, sino que pertenece al grupo selecto de los conjuntos que están en estos momentos en el primer plano del fútbol mundial. Lo dicho, tomando en cuenta lo que ofreció en su cotejo con Universidad Católica. que si bien no fue mucho, fue lo suficiente como para dejar entrever, que necesariamente tiene que mejorar no bien sus hombres descansen, se habitúen al medio y jueguen con un espíritu más exigente que el que expusieron en su match debut.

Futbolísticamente, Benfica, tiene por razones obvias (la presencia de Fernando Riera), un estilo muy similar al de Universidad Católica. La misma planificación defensiva, el mismo afán de proyectar la pelota la misma manera de preparar el ataque, similar intención en buscar permanentemente el "toque" en fin, todo muy parecido y empleando una expresión gráfica: "la misma melodía tocada por dos orquestas distintas".

Sin embargo, entre uno y otro cuadro, existen diferencias, que arrancan del mayor o menor tiempo que están practicando o buscando el estilo que impone **Fernando Riera. Universidad Católica, dio la impresión de estar más a punto. Ello,** trajo consigo, una mayor fluidez, una superior naturalidad, un fútbol más plástico y más simple. Benfica, en cambio, dio la sensación de que todo le cuesta que hay dificultad en el traslado de la pelota, y que las maniobras rutinarias, pueden más que los débiles intentos de crear algo distinto, algo que responda a alguna genialidad. Hay, o por lo menos se advirtió, otra diferencia. Y la UC, es más veloz, tanto para sacar la pelota desde su zona como para transportarla a la del rival. Es cuestión de pequeños detalles, pero en el partido tuvieron importancia, por lo menos en el primer tiempo, que fue en el que la UC jugó mucho mejor.

En materia defensiva, el campeón portugués se vio muy sólido y muy firme, pero sólo cuando lo atacaron con la pelota arriba. Vaciló, en cambio, cuando los delanteros católicos, trajeron el balón a ras del suelo, procurando abrir hueco sobre la base del toque rápido y sorpresivo. Minutos antes de que Fouilloux marcara el primer gol, Laubé, que payaseó como de costumbre, pero que tuvo jugadas de alta jerarquía, entró, tocó para Valdés, éste se la devolvió y quedó así en condiciones de haber batido a Nascimento. Si no lo consiguió es un problema aparte, pero la jugada existió y dejó en evidencia que la defensa de Benfica, es permeable a esa manera de enfrentarla.

En cuanto al otro asunto que tanto revuelo provocó: ¿Pelé o Eusebio?, creo que no hay dónde "perderse". El crack de Benfica, es un jugador muy bueno, pero todavía está lejos del genial astro de Santos. Pelé, no tiene calificación. Escapa a todas las reglas bajo las cuales puede medirse a un jugador de fútbol. Es simplemente Pelé. El que es capaz, solo, de liquidar un partido. Y no sólo eso, por imaginación, por talento, por sorpresa en cada una de sus maniobras no admite comparación con nadie. Eusebio, reiteró, es un buen jugador, pero con limitaciones. Supera a Pelé, sólo en un rubro: la excepcional violencia de su disparo. Es un tiro seco, que explota tal vez con exageración, ya que lo usa sin atender a distancia, ni presencia de rival. De esta manera, es peligroso, pero como no varía mucho, no es tán difícil de anular como lo es Pelé, cuando se le enfrenta con armas lícitas. En definitiva, la discusión, por lo que ocurrió el miércoles, desapareció. Pelé continúa siendo el mejor de todos.



Antes del match de Benfica y Universidad Católica se tenían dudas de la capacidad del cuadro cruzado para enfrentar al dos veces campeón de Europa, pero ya en la cancha se vio que ambos cuadros práctican un fútbol similar, con mayor experiencia de parte de los defensores de la UC. Además quedó aclarada otra duda. Eusebio es muy bueno, pero Pelé sigue siendo el Rey. En la nota gráfica. la ofensiva de Benfica: José Augusto, Torres. Eusebio, Yauca y Coluna, que con el 7 en la espalda, fue buen mediocampista.

S. A. DE FUTBOL:

Discreta la Jornada Doble de Antenoche

Opinión unánime de la prensa uruguaya para calificar los encuentros que ganaron Argentina a Venezuela y Paraguay a Bolivia

MONTEVIDEO, 25.— (ANSA).— La prensa local muestra unanimidad esta mañana en considerar a la etapa de anoche del Campeonato Sudamericano de Fútbol, como muy discreta, pese a que Argentina ganó por score contundente a Venezuela, cinco a uno, y Paraguay se impuso a Bolivia por uno a cero en partido de trámite parejo y ardoroso.

"La Mañana", expresa con relación a Argentina-Venezuela:

"Argentina sorteó anoche con total facilidad el escollo (si así puede llamásele) que significó Venezuela, y mantuvo el liderazgo de la tabla a la espera del partido de esta noche (Uruguay-Chile).

"El triunfo logrado —continúa "La Mañana" en una nota firmada por su cronista Eduardo J. Fernández—, sin necesidad de acudir al máximo esfuerzo, da escaso margen para el comentario, por esa misma circunstancia. No tuvo necesidad el equipo albiceleste de extremarse, pues estableció desde el comienzo una superioridad apabullante, traducida en un tanteador final que dice claramente de la diferencia de atributos exhibidos y procedimientos aplicados".

El comentarista no justifica la inclusión de Sarnari en este encuentro, por tratarse de un mediocampista. Entiende que el rival de Argentina de anoche, no era tan riesgoso como para reforzar esa zona del campo, en lugar de colocar un delantero para vigorizar el juego de ataque.

"No fue un espectáculo para recordar, fácil es colegirlo Argentina logró nueva victoria, reaccionó algo con respecto al match con Bolivia y mantuvo, esto hay que decirlo, las mismas dudas que existen desde su debut, las que ya en el próximo partido comenzarán a despejarse", finaliza "LA MAÑANA".

"El Bien Público" en comentario de su Jefe de Deportes, Sergio Decaux, hace un paralelo entre Argentina y Venezuela, para señalar las enormes diferencias existentes. Y expresa:

"De Buenos Aires a Caracas. De la calle Corrientes a la Sábana Grande. del fútbol argentino al fútbol venezolano, en el medio, una diferencia de setenta años de fútbol. La "vieja" Argentina trabajó de maestro. La joven Venezuela fue su alumno. En el campo quedó reflejado todo esto. Argentina arrancó fácil, sin apuros, tocando y tocando, esperando el gol que tenía que llegar por lógica gravitación de sus figuras, por directa consecuencia de su superioridad individual y colectiva en todos los aspectos. Venezuela, confirmó que es más que en 1965 cuando nos visitó, pero sigue en alumno. Tiene para rato de aprendizaje. Por ahora se agrupa para defender y llegar a mediocampo. Pero en el mediocampo se le clausuran todos los circuitos. Se le cierran todas las llegadas.

TORNEO INTERNACIONAL DE NATACION REALIZARA LA U.C. EN SANTA ROSA

Sábado y domingo se enfrentarán los nadadores de General Paz, de Córdoba, y los defensores de la U. C. y otros clubes metropolitanos

Los dirigentes de la rama de natación del Club Deportivo de la Universidad Católica han organizado un torneo acuático que se realizará en la piscina del Estadio Santa Rosa de Las Condes este fin de semana y en el cual la atracción principal la constituye la presencia de un grupo de nadadores del Club General Paz, de Córdoba, Argentina.

Los delfines cordobeses vienen precedidos de muy buenos antecedentes, ya que entre ellos figuran varios campeones nacionales, provinciales y Graciela del Río, Campeona Sudamericana de 100, 200 y 400 metros espalda.

Una buena oportunidad para apreciar los progresos de una generación de valores jóvenes de nuestra natación, justamente cuando se están realizando selecciones para el Campeonato Sudamericano Juvenil e Infantil de Lima, en marzo próximo.

La primera etapa de esta confrontación internacional se realizará el sábado y la de clausura el domingo, en el mismo escenario, Santa Rosa de Las Condes.

Fuera de los nadadores de Córdoba y la U. C. intervendrán los representantes de Universidad de Chile, Estadio Español, Estadio Manquehue, Stade Francais. Un torneo que promete.

Los cordobeses fueron ayer de paseo a Viña del Mar y Valparaíso y no pudieron competir, como se había anunciado con el Deportivo Playa Ancha, debido a que los porteños no alcanzaron a tener listo el escenario, que servirá también para la realización del Campeonato Nacional de febrero próximo.

Luis Zúñiga Expone su Título Ante Poblete

El combate, pactado a doce asaltos, se efectuará esta noche en el Caupolicán y es revancha de aquel en que el actual campeón ganara la corona de los livianos por K. O. al primer round

L. S ZUÑIGA.— En el Caupolicán y frente a Dagoberto Poblete, expondrá esta noche su primado nacional de los livianos.

Su primera defensa del título nacional de los pesos livianos profesionales hace esta noche en el ring del Teatro Caupolicán el campeón chileno Luis Zúñiga ante el retador y ex campeón Dagoberto Poblete.

El match tiene un carácter de revancha de aquel en que el actual monarca arrebatara la corona por K.O. al primer asalto a Poblete, a mediados de la temporada recién pasada.

El encuentro, boxísticamente no tiene gran interés, porque es clara la inmensa diferencia que exhiben ambos hombres en técnica y reciedumbre. Poblete es un discreto pero agresivo peleador, que a pesar de eso en el match anterior cayó a la lona al primer golpe serio que le aplicó el entonces retador. Se afirma que Poblete está muy recuperado y que ahora su estado es el mejor de su carrera, pero no puede pasarse por alto que también Zúñiga ha subido mucho y que la distancia entre él y el actual retador es sideral, especialmente luego de su último encuentro en disputa del título sudamericano ante Hugo Rambaldi.

En todo caso, pese a la evidencia del triunfo de Zúñiga en las vueltas iniciales, un pronunciamiento definitivo sólo puede emitirse una vez finalizado el match.

En el combate de semifondo, nuevamente se enfrentarán a diez asaltos los moscas Mario Figueroa, campeón de Chile, y Sergio Díaz, y habrá además un match a cuatro vueltas entre el debutante Carlos Aguilera y Francisco Latapiat, por la categoría mediomediano. El resto de los encuentros, en número de tres, serán entre aficionados.



DAGOBERTO POBLETE.— Le disputa a Zúñiga, el cetro de la categoría liviano, en un combate a 12 asaltos, que se efectúa hoy.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

MONTEVIDEO (A pocas horas del partido con Uruguay.— Gentileza de LAN).— La perspectiva de una victoria para esta noche, es el peor "negocio" para la Selección Chilena.

Siempre que la prensa, la opinión pública esperan lo mejor de un elenco nacional, se produce la sorpresiva baja y, por el contrario, cuando menos exigencias, cuando menos esperanzas hay y el compromiso no alcanza a tocar a los jugadores, siempre hay mayor rendimiento.

Sin embargo, hoy (ayer) hemos concurrido a la última práctica de nuestra selección allá en la canchita de Palermo, a unas pocas cuadras del Centenario, y nuestros muchachos trabajaron con el mismo espíritu, dedicación y buen ánimo de siempre, tranquilizando con ello los nervios de todos cuantos allí llegamos a verlos entrenar.

Y esa es una de las características más salientes de esta selección: Su espíritu, en traste con lo que vimos en otras ocasiones es tan ostensible que no podemos menos que hacerlo notar. Es posible que los éxitos hasta ahora conquistados tengan que ver y ésta sea la moral de un elenco que gana, pero lo concreto es que llama la atención la calma, la confianza y cariño con que estos muchachos están trabajando aquí en Montevideo.

Y lo definitivo y más grave es que los uruguayos son perfectamente ganables. No es que creamos en los poco sinceros augurios de derrota de los colegas uruguayos, que dicen no confiar en su equipo (esa es siempre su actitud), nuestra impresión es producto de lo que le hemos visto rendir a cada uno de estos cuadros en dos partidos que han cumplido. Incluso la Selección Nacional ha tenido un compromiso (el de Paraguay) más serio que los que hasta ahora ha tenido Uruguay y el saldo es netamente favorable a nuestro equipo.

Sin embargo, la "celeste es la celeste", y, además, es local en un reducto que como el Estadio Centenario jamás la ha visto caer vencida. El hecho de que no haya tenido hasta ahora rivales duros, hace que su rendimiento ante un team que aparece mejor conformado, sea una incógnita y cualquier cosa se puede esperar de una incógnita.

Pero, como hemos dicho tantas veces, en similares ocasiones, lo importante es que Chile realice un partido, que, cualquiera que sea el resultado, signifique una confirmación, una ratificación de un estilo, de una línea de juego definida y digna. Esta fisonomía propia y tan clara, es la que hay que mantener a cualquier precio, ya que de ella nuestro prestigio internacional sacará indudables beneficios.

Con sólo 48 horas de diferencia, la selección de la casaquilla roja deberá sostener dos de sus compromisos más graves de este último tiempo: enfrentar fuera de casa y por una competencia oficial a los representativos de Uruguay y Argentina. Es esta la gran oportunidad para el reencuentro del fútbol chileno con su camino hacia adelante. La propia seriedad de estos compromisoss obliga a que todos abramos los ojos y contengamos el aliento, expectantes por ver a nuestro fútbol en una verdadera doble prueba de fuego.

Y se llega a esos dos encuentros, no en calidad de hermano menor, o "cenicienta" simpática a la que incluso se aplaudiría con paternal y desdeñosa indiferencia. Por el contrario, llegamos en "grandes". Con un público que obligada y lógicamente será hostil, producto del respeto y el temor que se nos tiene.

Aquellas dos bulliciosas "barritas" que se ubican con sus banderas tricolores sobre las galerías Olímpica y Colombes, serán engullidas por un público que seguramente será superior al que hasta ahora ha llegado a este estadio y que habiendo sido tan escaso ha permitido a los nuestros jugar como locales, con el aliento de esas dos barras.

Es decir, todo cambiara esta noche y seguramente el sábado. De ahí que futbolística y espiritualmente, señalemos a éstas, como las pruebas definitivas que confirmarán el repunte del fútbol criollo o nos mostrarán que todo no pasó de ser un "sueño de una noche de verano en Montevideo".

Esos 11 muchachos que hoy saldrán al campo legendario en que se jugó la final de 1930, tienen sobre sí, aunque no lo demuestren, una responsabilidad superior, por lo que su trabajo puede significar, a otras selecciones de las que se esperó mucho, pero a las que ya a mitad de camino nada se les exigía. Nuestra confianza en ellos está cimentada en lo que hasta ahora nos han mostrado. Con calma esperemos que no la defrauden y no nos dejen mal ante nuestros lectores.

PENTATLETAS CHILENOS VIAJARIAN A E.E. U.U.

Es muy posible que dos o tres pentatletas chilenos viajen a Estados Unidos, con el objeto de entrenar en el Fuerte Knox, en Texas, que es el centro del entrenamiento de los pentatletas americanos, donde hay profesionales europeos.

Esta posibilidad, fue la razón que tomó en cuenta la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile para demorar su pronunciamiento hasta el 31 de marzo, y el cual decidirá la concurrencia o no de los pentatletas chilenos a los Juegos Panamericanos de Winnipeg.

Los dirigentes de la Federación Chilena de Pentatlón trata de obtener las franquicias necesarias de la Misión Militar Norteamericana para que algunos pentatletas viajen a E. E. U.U.

La permanencia de los pentatletas chilenos en Norteamerica les permitiría intervenir posteriormente en el Torneo Internacional de las Américas.

GLOSAS DEL SUDAMERICANO DE FUTBOL

Por Eugenio Sánchez C. (Enviado especial-

Todo momento libre que tienen los jugadores, los aprovechan para ir de compras a un establecimiento de ropas que se llama "Don Francisco".

Nuestros jugadores se han transformado en los mejores clientes de esa tienda, que los ha surtido desde la ropa interior, hasta elegantes ternos confeccionados en una tela que se llama "Lavi-listo". Ya los verán en Santiago. Van a ser los "reyes de la elegancia".

Pero hablemos también de las novedades de otros equipos que participan en el Sudamericano. De los argentinos, por ejemplo. Recientemente, los dirigentes que viajan a cargo de la selección, comunicaron a los cracks que si ganaban los tres primeros partidos, la AFA trasladaría hasta Montevideo, sin costo alguno para ellos, a todos los hijos y las esposas de los que integran el plantel para que vengan hasta Uruguay a ver los últimos partidos.

Un estímulo cómo para entusiasmarlos... ¿verdad?

¿Se acuerdan del "Chema" Rodríguez? Claro que deben acordarse. Fue el entrenador uruguayo que reemplazó a Hugo Tassara en Colo Colo. Bueno, tendremos ocasión de verlo una vez más en Santiago, con motivo de la Copa de Campeones. Recientemente firmó contrato con Guaraní, de Paraguay, elenco que debe jugar contra Colo Colo y Universidad Católica.

Sumamente estricta es la etiqueta en el otel Columbia en la hora de comida, y todos los integrantes de la delegación chilena deben bajar al comedor con el uniforme del seleccionado. Ah, el que va sin corbata... no puede entrar a cenar.

Un admirador de Walter Jiménez lo convidó a comer en la noche del jueves último, al igual que a este enviado especial de LA NACION. Todo anduvo bien, hasta las dos de la mañana, cuando íbamos de regreso al hotel. En una esquina, salió sorpresivamente una camioneta y embistió el automóvil del amigo que nos había invitado. Felizmente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar, salvo algunos magullones leves, pero el vehículo quedó a la miseria. Calculando en pesos chilenos, el arreglo le saldrá por unos tres mil escudos.

Los uruguayos son extraños. Le han dado poca importancia al Campeonato Sudamericano y es reducida la cantidad de público que ha acudido al Estadio Centenario. Sin embargo, la otra tarde pasamos frente a una cancha de baby-fútbol y había no menos de 5.000 personas viendo jugar a unos "pibes" Claro que la entrada era gratuita; pero, de todos modos, ¿no creen ustedes?

La prensa uruguaya ha criticado bastante a Teófilo Salinas, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, porque regresó a Perú cuando había aún varios problemas por solucionar en Montevideo. Aseguran que, como timonel de la Confederación, lo único que hace es "turistear".

Futbolistas de LAN Chile van a jugar a Mendoza

Hoy, a las 9,10 horas, en Caravelle de LAN-Chile, partió a Mendoza el equipo de futbol de CONTALAN, formado por personal del Departamento de Contabilidad de la Línea Aérea Nacional.

En la ciudad argentina, los representantes de la Institución se medirán con algunos cuadros locales, regresando el lunes próximo a Santiago, vía LAN.

FUTBOLERIAS

VICECAMPEON DE MENDOZA JUEGA MAÑANA: CALERA

Mañana en la noche se efectuará en el Estadio Municipal de La Calera una reunión internacional, cuyo partido básico estará a cargo de Unión Calera y Atlético Independiente de Mendoza, subcampeón de la Liga Mendocina. Ante la seriedad del compromiso, la directiva calerana consiguió el concurso de varios refuerzos, entre ellos, Bracamonte, de U. S. Felipe, y Pedro Arancibia, Véliz y Escudero, de Everton. El partido se iniciará a las 21,30 horas, previo un preliminar entre cuadros de la zona.

CONTRATOS VENCIDOS EN HUACHIPATO

Luego de las contrataciones por parte de Huachipato de Alfonso Sepúlveda y la ya casi resuelta de Adolfo Olivares, la directiva usinera deberá estudiar las renovaciones de contrato de varios de sus titulares, entre ellos los argentinos Federico Horster y Julián Noguera, que se encuentran actualmente en Buenos Aires.

Los jugadores que tienen el contrato vencido son: Franklin Aguilera, José Araya, Onofre Pino, Luis Mendy, Jorge Fuentes, Juan Gutiérrez, Heraldo Flores. Varios de estos elementos han gestionado la obtención de sus pases para incorporarse a otras tiendas.

HOMENAJE PARA NOCETTI

Socios y ex jugadores del Club Santiago Morning preparan un homenaje a Salvador Nocetti, vice presidente de los ex recoletanos, que salvó al "Chaguito" del descenso, al mantenerlo invicto en siete fechas y remontar en la tabla el último lugar para dejar ahí a Ferrobádminton. Homenaje que estaba faltando para quien se identifica desde muchos años con los colores albinegros de Santiago Morning.

MOCCIOLA Y ALVAREZ

Miguel Mocciola, ex entrenador de Green Cross de Temuco, y Ernesto Alvarez viajan mañana a Buenos Aires en tren de vacaciones. Mocciola ha sido tentando por contratos con varios clubes de la capital, pero el destacado técnico no ha aceptado ninguno, a la espera de regresar de sus pagos. Ernesto Alvarez ya finiquitó su contratación con Audax Italiano y deberá volver a mediados de febrero.

AUDAX OFRECE JUGADORES

Por diversas razones Audax Italiano no renovará contrato con sus defensores Sergio Tapia, Juan Carlos Rodríguez, José Sepúlveda y Sergio Ivanovic. Los cuatro están en situación de integrar cualquiera de los clubes de la Asociación Central. El nuevo entrenador, Sergio Cruzat, dio el visto bueno para que estos elementos sean transferidos.

JUAN SOTO SEGUIRIA EN RANGERS

Patricio Vildósola, delegado del Club Rangers, de Talca, aseguró que la posible ida de Juan Soto a Magallanes no era efectiva y que el goleador centrodelantero seguirá en los márgenes del Piduco. Por otro lado nosotros estamos en situación de informar que existen conversaciones avanzadas entre dirigentes carabeleros y Sotito.

LESIONADO "LOLO" DIAZ

Una baja sufrió el equipo de Universidad Católica en la reunión de antenoche en el Estadio Nacional. Lorenzo Díaz, puntero derecho, reserva de Betta, al hacer un giro violento sufrió una distorsión de ligamentos en la rodilla izquierda. Atendido por el doctor José Pedro Chávez Vieira da Fonseca, médico de Benfica, que llegó gentilmente hasta el camarín, dictaminó la distensión, que lo tendrá marginado del cuadro por un tiempo prolongado.

VAIRO EN BUSCA DE DAGNINO

Federico Vairo, ex defensor de O'Higgins, que cumplió una temporada en Colombia en el cuadro que dirige Pancho Villegas, se encuentra en Santiago y trae instrucciones de volver con Jorge Dagnino, que finalizó contrato con Magallanes y tiene el pase en su poder.

CARRILO A BUENOS AIRES

José Carrillo, golero de Unión Española en la temporada pasada, que terminó contrato con los hispanos, viajó de vacaciones a Buenos Aires y no llegó a ningún acuerdo con su club. Dirigentes de Huachipato han manifestado interés en contratarlo, pero por ahora deberán esperar el posible regreso del trasandino.



FELIPE BRACAMONTE.— Reforzará a Unión Calera, para el cotejo que tiene mañana con Atlético Independiente, de Mendoza.

MAÑANA EMPIEZA TORNEO NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL

A las 8.40 horas de hoy, vía LAN, viaja a Antofagasta la Selección Cadetes de Fútbol, actual vicecampeón Nacional Juvenil y que intervendrá en el VIII Campeonato, que tiene por sede la ciudad dormida.

A cargo de la delegación van: como presidente, Abel Segundo Troncoso Troncoso; vicepresidente, Benedicto Basly Adams; delegado, Oscar Lara Mendoza; entrenador José Santos Arias; médico, Dr. Patricio Arroyo Pinochet; kinesiólogo, Iván Arenas Marchant.

Los jugadores son 18, siendo ellos los siguientes: Juan Carlos Amaya Villalobos, Pedro Acuña Ramírez, Carlos Eduardo Arratia González, Manuel Enrique Araya Díaz, Rubén Fernando Carvallo Muñoz, Ricardo Marcelo Cevo Caire, Daniel Orlando Díaz Muñoz, Manuel Jesús Gaete Collao, Francisco José Las Heras Risso, Luis Andrés Livingstone Balbontín, Alfredo Madrid Vargas, Fernando Pablo Núñez Rius, Angel Francisco Olave Velasco, Miguel Portales Pinto, Santiago Luis Prieto Prieto, Angel Francisco Rodríguez Olivares, Romilio Rodríguez Salas y Jorge Vega Orellana.

Junto al plantel Cadetes viajarán también los seleccionados de Puerto Montt, Punta Arenas, Santa Inés de Viña del Mar, San Bernardo y Rancagua.

El torneo empezará a disputarse mañana en la noche en el Estadio Regional de Antofagasta, con los encuentros de Copiapó-Punta Arenas y Huachipato-Rancagua.

GOLF: COMIENZA EN SANTO DOMINGO LA COPA "AIR FRANCE"

Desde las primeras horas de hoy se comenzará a jugar en los links de Santo Domingo el 6º Campeonato Abierto de Golf, "Copa Air France", de Santo Domingo, con la intervención de 14 damas, 15 profesionales y 76 aficionados, es decir, más de un ciento de jugadores para los 72 hoyos medal play que consulta la competencia. El número, elevado pero habitual para este evento estival costeño, obligará a los organizadores a eliminar 32 jugadores aficionados y cinco profesionales para las dos ruedas finales del domingo ya que la capacidad de la cancha no permite más competidores.

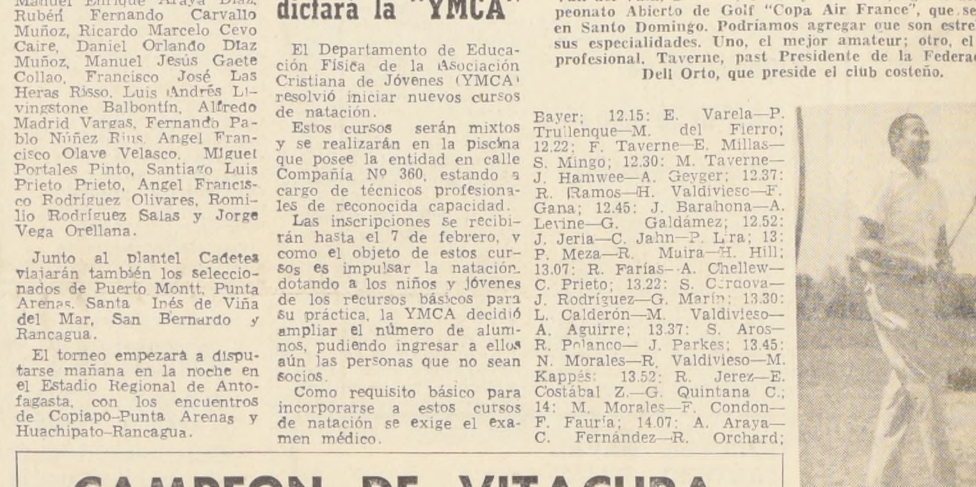
Huelga decir que lo mejor del golf chileno estará en este torneo que tradicionalmente señala la iniciación de la "season" de 1967. Ningún amateur de jerarquía como ningún profesional de pergaminos ha eludido el evento tal como ocurre entre las damas que representan lo mejor del golf nacional. Los aficionados varones disputarán por 6ª vez la "Copa Air France" cuyo ganador obtiene una réplica maciza en plata del trofeo challenge. Los profesionales optarán al "Premio Conzano" suculentamente dotado de escudos.

Si hay interés entre los jugadores no menor es el atractivo que encierra esta presentación para el público el que se espera supere las multitudes de años anteriores. Y habrá motivo para ello por cuanto la calidad de los rivales en lucha dará margen para cotejos muy estrechos que tonificarán con su emotividad la expectación natural del golf. Los últimos tríos del sorteo de salidas lógicamente acapararán el interés público.

SALIDAS

Los competidores iniciarán su participación conforme al siguiente horario de salidas:

9.52: B. Silva—M. de Ginesta; 10: M. de Geyger—L. de Albers—L. de Rotman; 10.07: S. de Silva—B. de Valdivieso—M. de Fauría; 10.15: M. P. Aguirre—N. de Vermehren—D. de Haritcalde; 10.22: P. de Fernández—G. Gazitúa—T. de Sigren; 10.37: E. Viver—L. Ramírez—L. Feliú; 10.45: J. Vergara—G. Ginesta—C. Cruz L.; 10.52: E. Vives—R. Villanueva—C. Amenábar; 11: B. Silva—M. Phillips—R. Murillo C.; 11.15: E. Costábal—T. Molina—S. Godoy; 11.22: J. A. Cerda—F. de Castro—G. Elizalde; 11.30: S. Cruz C.—A. Murillo—S. Mingo Jr.; 11.37: J. Elder—J. Schulubach—F. Reuter; 11.45: F. Mardones C.—P. Melo—R. Desmarás; 12: H. Stoehrel—C. Roitman—C. Planella: 12.07 M. Radamán—H. López—F. Bayer; 12.15: E. Varela—P. Trullenque—M. del Fierro; 12.22: F. Taverne—E. Millas—S. Mingo; 12.30: M. Taverne—J. Hamwee—A. Geyger; 12.37: R. Ramos—H. Valdivieso—F. Gana; 12.45: J. Barahona—A. Levine—G. Galdámez; 12.52: J. Jeria—C. Jahn—P. Lira; 13: P. Meza—R. Muira—H. Hill; 13.07: R. Farías—A. Chellew—C. Prieto; 13.22: S. Córdova—J. Rodríguez—G. Marín; 13.30: L. Calderón—M. Valdivieso—A. Aguirre; 13.37: S. Aros—R. Polanco— J. Parkes; 13.45: N. Morales—R. Valdivieso—M. Kappés; 13.52: R. Jerez—E. Costábal Z.—G. Quintana C.; 14: M. Morales—F. Condon—F. Fauría; 14.07: A. Araya—C. Fernández—R. Orchard; 14.15: E. Orellana—J. Vergara D.— L. Larrabure; 14.22: A. Salas— E. Van der Valk—C. Prieto M.; 14.30: F. Cerda—G. Barroilhet—M. Galeno; 14.40: E. Costa—A. Amenábar—F. Mardones R.—E. Mardones.



Van der Valk, Taverne, Cerda y Dell'Orto, figuras del Campeonato Abierto de Golf "Copa Air France", que se juega en Santo Domingo. Podríamos agregar que son estrellas en sus especialidades. Uno, el mejor amateur; otro, el mejor profesional. Taverne, past Presidente de la Federación, y Dell Orto, que preside el club costeño.

Ricardo Orchard, buena figura del golf metropolitano, no podía estar ausente del Abierto "Copa Air France" de Santo Domingo, como lo ha hecho tradicionalmente en los últimos seis años. Es uno de los admiradores de esta cancha y por eso cada verano pasa varios meses en este bello balneario.

Cursos de natación dictará la "YMCA"

El Departamento de Educación Física de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) resolvió iniciar nuevos cursos de natación.

Estos cursos serán mixtos y se realizarán en la piscina que posee la entidad en calle Compañía Nº 360, estando a cargo de técnicos profesionales de reconocida capacidad.

Las inscripciones se recibirán hasta el 7 de febrero, y como el objeto de estos cursos es impulsar la natación, dotando a los niños y jóvenes de los recursos básicos para su práctica, la YMCA decidió ampliar el número de alumnos, pudiendo ingresar a ellos aún las personas que no sean socios.

Como requisito básico para incorporarse a estos cursos de natación se exige el examen médico.

CONCURSO AÑO DEL CINCUENTENARIO

REFRIGERADORES; JUGUERAS Y TODA CLASE DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR PUEDE GANAR EN EL MILLONARIO CONCURSO DE "LA NACION"

Partícipe en este entretenido y sencillo concurso que LA NACION ofrece a sus lectores de todo Chile.— Un cupón permitirá tomar parte en los cinco sorteos que comprende el desarrollo del certamen

Participe en el sensacional y millonario concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", que LA NACION ofrece en el Año del Cincuentenario a sus lectores de todo Chile, gane algunos de sus múltiples premios y contribuya a que su astro favorito escale la popularidad. Televisores, refrigeradores, jugueras, relojes, discos, artículos de tocador y muchos objetos más de utilidad práctica en el hogar, entregará en su más fabuloso certamen LA NACION a través de CINCO sorteos; cuatro previos y uno gigante final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante Notario Público.

Los sorteos previos tendrán lugar en los meses de ABRIL, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE y la rifa de los regalos se llevarán a cabo dentro del programa PANTALLA DEL DEPORTE, que en Canal 13 de Televisión, Universidad Católica dirige y anima el relator deportivo HERNAN SOLIS.

Este nuevo certamen tiene un desarrollo con variada alternativa para el concursante, de manera que a su sencillez, une el interés por los regalos y permite llevar al cetro de la popularidad a los astros que con su fotografía dan animación y vida al concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION".

Sabido es que cada crack deportivo, estrellas del escenario o la canción, tienen su público seguidor. En este concurso LA NACION premiará a las "estrellas" que alcancen las más altas votaciones en el barómetro de la popularidad y les premiará con una medalla y un objeto de arte recordatorios de éste su triunfo personal.

Todos los concursantes de "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" podrán emitir su voto por el astro de sus preferencias. Para ello bastará utilizar la hoja-voto perforada que llevará cada Album, la que deberá ser enviada a nuestro concurso acompañada de CUATRO (4) cupones que con ese objeto publicará LA NACION, señalando los nombres de las "estrellas" a quien desean entregar su votación. El voto del Album que no venga acompañado de los CUATRO cupones no será computado, por carecer de validez al no cumplir con el requisito de los cupones adjuntos.

COMO ADQUIRIR EL ALBUM

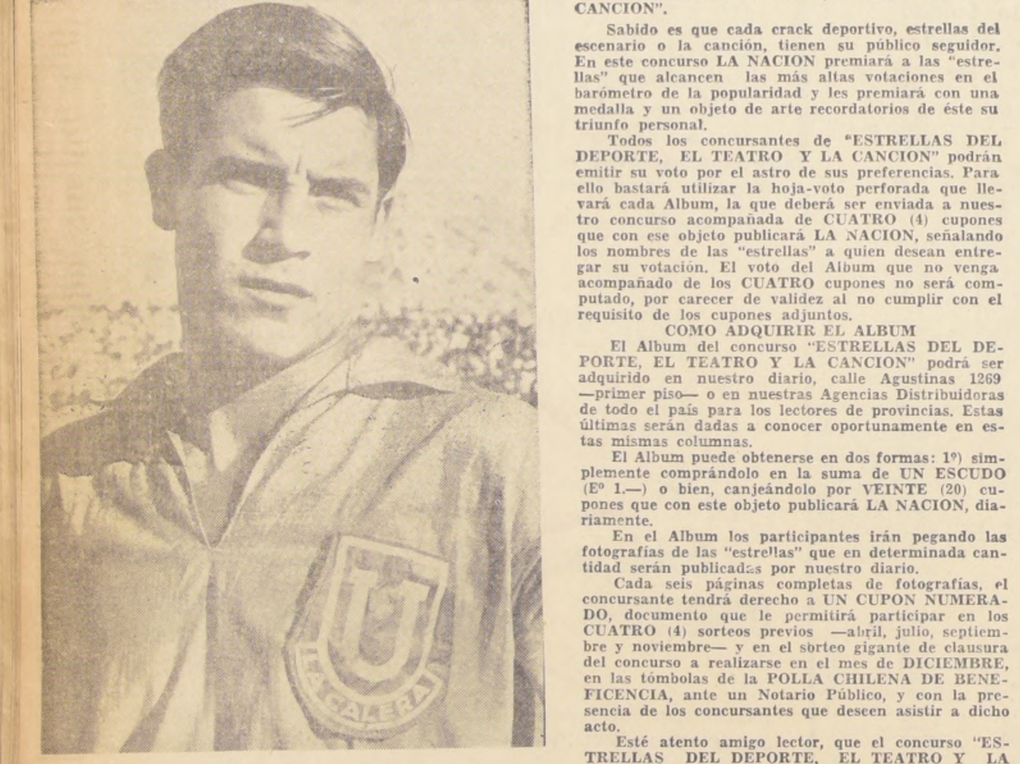
El Album del concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" podrá ser adquirido en nuestro diario, calle Agustinas 1269 —primer piso— o en nuestras Agencias Distribuidoras de todo el país para los lectores de provincias. Estas últimas serán dadas a conocer oportunamente en estas mismas columnas.

El Album puede obtenerse en dos formas: 1º) simplemente comprándolo en la suma de UN ESCUDO (Eº 1.—) o bien, canjeándolo por VEINTE (20) cupones que con este objeto publicará LA NACION, diariamente.

En el Album los participantes irán pegando las fotografías de las "estrellas" que en determinada cantidad serán publicadas por nuestro diario.

Cada seis páginas completas de fotografías, el concursante tendrá derecho a UN CUPON NUMERADO, documento que le permitirá participar en los CUATRO (4) sorteos previos —abril, julio, septiembre y noviembre— y en el sorteo gigante de clausura del concurso a realizarse en el mes de DICIEMBRE, en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, ante un Notario Público, y con la presencia de los concursantes que deseen asistir a dicho acto.

Esté atento amigo lector, que el concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", a más de entretenerlo, le posibilita la obtención de valiosos y útiles regalos.



OSVALDO CASTRO

CAMPEON DE VITACURA

El domingo recién pasado se dio término al Campeonato 1966 de la Liga de Deportes Vitacura, adjudicándose el título en primera y segunda división el Club "Estrella Lo Garcés", que además obtuvo el título de tercer campeón en tercera división.

El cuadro ganador estuvo formado por los siguientes jugadores: Juan Arévalo, Javier Segundo González (capitán), Carlos Reyes, Eduardo Zamorano, Joel González, Nehemías González, Ramon Vera, Leopoldo Vera, Hugo Lillo, Víctor Arenas, Nelson Espínola.

Una vez finalizada la competencia y al momento de recibir sus premios, los integrantes del elenco campeón fueron efusivamente felicitados por el presidente del Consejo Local de Deportes y Alcalde de Las Condes, don José Rabat, y por la directiva de la Liga y miembros de las demás instituciones participantes.

En la nota gráfica, la formación del primer equipo del Estrella Lo Garcés, al cual le cupo una lucida actuación en la competencia que acaba de terminar.

Interbarrios: La Granja juega con San Miguel

En varias comunas del país ya el Campeonato Nacional de Fútbol Interbarrios ha entrado a su etapa final y que dará los equipos que en la segunda semana de febrero disputarán el título de campeón en la ciudad de Los Angeles.

En este caso están los fuertes seleccionados de las comunas de La Granja y San Miguel, que luego de haber realizado una vistosa campaña, se confrontarán este domingo en el Estadio Municipal de San Miguel a las 16,30 horas.

El ganador de este cotejo tendrá la responsabilidad y honor de representar a los futbolistas del Departamento Pedro Aguirre Cerda, en el Primer Campeonato Nacional de Fútbol Interbarrios.

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

19.02	CINE SERIE
19.30	EL COMISARIO
19.53	K.O. FAMOSOS
19.57	GUILLERMO TELL
20.20	MUNDO FEMENINO
20.25	JUEGO DE LA VERDAD
20.55	FLASH NOTICIOSO
20.58	UN MODERNO DON JUAN
21.23	SOLO PARA CABALLEROS
21.25	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.26	PANTALLA NOTICIOSA
21.41	¿CUANTO SABE USTED?
21.48	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	CADENA NACIONAL
22.40	FLASH NOTICIOSO
22.43	CHILE TV
23.14	FLASH NOTICIOSO
23.17	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

17.10	ALMANAQUE
17.15	LA RESPUESTA
17.45	GRAN TELETEATRO POND'S
18.10	FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.20	TELEKINDER
18.50	FLIPPER
19.15	TROPA DE ASALTO
19.45	DONDE VIVE USTED
20.10	EL TIEMPO
20.20	SHOW INTERNACIONAL CANDILEJAS
21.20	ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	EL FUGITIVO
23.30	[illegible] NOTICIOSO

Rayita Sigue a Prologo

Ben Gurión, un "Quemado"

"El Derby" Sirvió para Consagrar una Campeona

☆ Ya se terminaron las discusiones con respecto a la generación de los tres años.

Rayita es la reina indiscutida de esa generación. No se puede discutir. Ganadora de "El Ensayo" y "El Derby", está a punto de conseguir la Triple Corona de nuestro turf.

Su victoria no será noticia. En cambio, sí lo sería su derrota en el Saint Leger. ¿Pero quién la gana? No lo vemos.

☆ Ben Gurión es el eterno segundo. Un caballo super "quemado". No hay caso. Estuvo adelante en la recta, pero reaccionó Rayita y lo ganó bien.

Daniel Sandoval, su ex preparador, debe sentirse contento de la labor realizada con él. Y Guillermo Sarmiento, que lo recibió en Viña del Mar, también. Perdió por ventaja mínima la Copa Jackson ante New Song, al que ahora superó con largueza. Y perdió "El Derby" por medio cuerpo, también una diferencia pequeña.

☆ Robot y New Song son valores en alza. No cabe ninguna duda. Ambos son hijos de Saint Ange II, el hijo de Ribot, que parece transmite las aptitudes de su progenitor —"el caballo del siglo"— invicto en una campaña de dieciséis actuaciones.

Robot tuvo un tropiezo de consideración en su training. New Song lo encontró en la carrera: se pegó contra las barandas en todo el transcurso de la prueba.

Unos antes, otros después... La incertidumbre y los tropiezos. Es demasiado.

☆ Para atrás, One Dollar sorprendió con un quinto puesto muy bueno para él. Atropelló por los palos. Siempre llega corriendo. (¿Y si corre el Saint Leger de 3.000 metros, también llegará embalando?). Son de esos caballos que cuando actúan en 2.000 metros pueden ganar de atropellada, y que cuando lo hacen en 2.400, pierden atropellando... Siempre dicen ¡presente! al final.

☆ Hacendado será un elemento de valor. No se puede juzgar su carrera. Habrá que darle otra oportunidad. Pero impresiona por su físico y, sobre todo, por su temperamento. Tranquilo, apacible, dócil. Como son los buenos caballos. Tiene buen tipo y buen temperamento, dos factores de importancia.

☆ "El Derby" 1967 le dio la primera victoria a un ejemplar preparado en Viña del Mar y adiestrado y dirigido por profesionales de esa ciudad. La euforia fue manifiesta. El público invadió la pista para felicitar a los vencedores. Los periodistas santiaguinos lo apreciaron y también se agregaron al jolgorio, a pesar que, de pie y en una tribuna de prensa llena de gente que nada tiene que hacer con nuestra actividad, tuvieron que hacer esfuerzos para poder ver los detalles de un regreso triunfante.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE VIERNES 27 DE ENERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Juan Miranda

NO ESTA DERROTADO.

"Estoy aquí porque en Viña del Mar se me cerraron todas las puertas. Corría de a dos o tres caballos por reunión. Yo creo que aún soy útil. Que puedo ganar..."

Y tiene razón. Un muchacho de tan sólo veintidós años no puede sentirse derrotado. Menos un muchacho que fue gran jinete. Gran actor. Un látigo de primera

☆ Es el caso de Juan Miranda (viñamarino, soltero ganador de más de 250 carreras) el pequeño látigo que viajó a Santiago para encontrar la senda del triunfo y mirarle la cara a la buena fortuna...

☆ "Mi madre me aconsejó que cambiara de ambiente. Ella ha sido mi mejor amiga. Digo mal, mi única amiga en estos momentos en que para muchos, estoy derrotado".

☆ Los ojos se le llenan de lágrimas a Juan Miranda. Fue un astro del Sporting. Domingo a domingo sus triunfos se comentaban en todos los tonos. Se dijo en un momento que era lo mejor de los últimos tiempos. Pero un jinete suele tener muchos obstáculos en su carrera...

"Me caí dirigiendo a Callín. Estuve siete meses alejado de la actividad. Para muchos no podía volver. En mí había una esperanza: volver. ¡Y volví!"

—¿Cómo fue el retorno?

"Amargo, triste. Aquellos mismos que siempre me estiraron una mano, ahora la escondieron. No tuve amigos ni fuera ni dentro de la pista. Corría por mucho tiempo uno o dos ejemplares sin la menor opción. Así es la hípica. Aquí todos, cuando uno está en la buena, le buscan y la palmotean la espalda. Cuando está derrotado, todos le ignoran..."

★ —¿Y los amigos?

"No los tengo. Sólo me acompañaron cuando ganaba. Cuando aparecía en los diarios. Ahora no me conocen. ¡Así es la vida! Dentro de mí hay una satisfacción moral porque yo fui leal con ellos".

★ Y Miranda habla con pena. El no quiere ceder. Cree que podrá recuperarse...

★ "Me llegué a acomplejar. Que nadie me apoyara me tuvo a muy mal traer anímicamente. Espero aquí, en Santiago, recuperarme. Demostrar que aún puedo ser jinete".

Está en el corral de Enrique Rodríguez. Allí vivirá para estar temprano en la pista. Quiere recuperar el terreno perdido.

"Me tengo confianza. Fui ganador de clásicos. He llevado a la victoria ejemplares en las tres pistas. Me creo con algunas posibilidades y demostraré, si tengo la oportunidad, que puedo hacer algo..."

—¿El público perdió la confianza en usted?

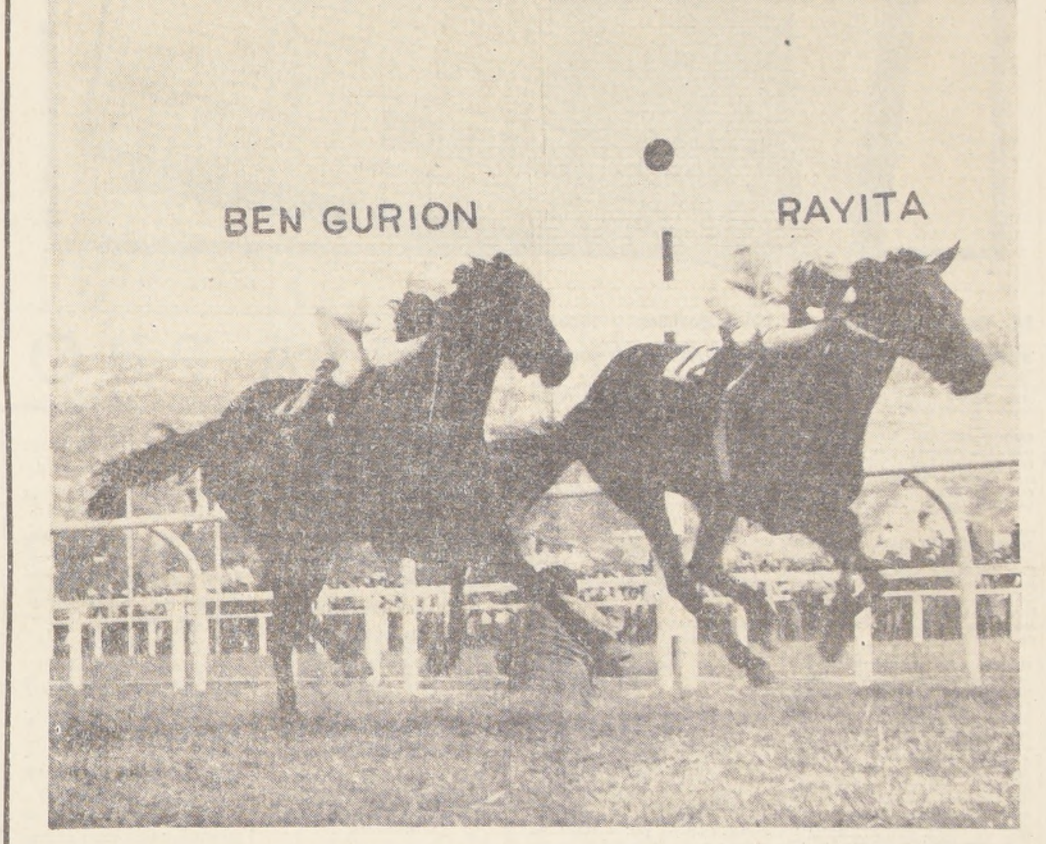
"Siempre me dio fuerzas para seguir luchando. Mis caballos eran jugados, eso demostraba que aún me tenían fe y me impulsaba a seguir luchando".

★ Juan Miranda correrá en ambos hipódromos —esos son sus deseos— y lo podrá hacer con cincuenta kilos. Tiene tan sólo veintidós años y muchas esperanzas. No se siente derrotado. El quiere darle la mano a la buena fortuna. Ya la conoce. Si tiene oportunidades volverá a reencontrarse con ella.

★ "Espero tener aquí las oportunidades que se me negaron en otros lados. Sé que tendré que trabajar mucho. Volver a comenzar, pero a todo estoy dispuesto".

★ Veremos que trato recibe en Santiago donde siempre el medio fue mucho más difícil y con mayores dificultades.

PARAMO
AMPULOSA
KASARINO
QUINTADOR
ELENCO
RASCANIO
MOLINE
BIEN FALLADA



● Rayita otra vez ganó a Ben Gurión. Esta llegada ya la habíamos visto. La presenciamos en "El Ensayo" cuando, en el mismo orden, llegaron al disco. Ahora la vimos en "El Derby". La vez anterior fue más cómodo para la yegua. Esta vez tuvo más trabajo

¿EXISTE EL FORFEIT?

¿Existe realmente el forfeit en nuestra hípica?

Esta pregunta habría que hacersela, una y mil veces, antes de abordar el tema.

El forfeit significa —en cualquier hípica del mundo— la separación total de la actividad del turf, el impedimento para ingresar a los recintos en donde residen, practican o corren los caballos de carrera. En algunos países, el forfeit va más allá: se impide el acceso de los castigados al recinto de los hipódromos.

En Chile, al parecer, se están burlando disposiciones de nuestro Consejo Superior de la Hípica. Lo hemos apreciado recientemente y hay constancia fotográfica de cuanto decimos.

Mientras al preparador Aquiles Petit se le impide el acceso, la inscripción de sus caballos, la preparación de los mismos, etc., a otra persona con la misma sanción se le autoriza para entrar a la pista de carreras en días de entrenamientos y de carreras.

"LA NACION" no puede explicarse una burla tan grande a tácitas disposiciones de la máxima institución hípica del país.

Por eso pregunta: ¿existe o no el forfeit —con todas sus consecuencias punitivas— en nuestro turf?

¿Por qué no se le levanta el castigo a quienes aún están forfeits? ¿No sería más humano, más justo, más honorable, antes que ellos tengan que burlar —públicamente— ese castigo?

Es lo que nadie se explica.

Luis Romero

Con Títulos que Muchos no Consiguieron

NOMBRE: Luis Romero Jara.
EDAD: 30 años.
ESTADO CIVIL: Casado.
HIJOS: 2: Luis Eduardo, 6 años, y Blanca Rosana, de 4 años.
NACIO: Valparaíso.
PROFESION: Preparador.
PARIENTES HIPICOS: Eduardo Rodríguez, padrastro, y Ernesto Romero, hermano (jinete).
TOTAL DE TRIUNFOS: Cerca de 150.
VIAJES: Perú.

Esa es la ficha profesional de Luis Romero el entrenador viñamarino que ha logrado dos galardones en su meteórica campana como entrenador. Rayita, el mejor elemento que ha tenido a su cuidado, le dio esa doble satisfacción. Correr y ganar por primera vez, respectivamente, un "Ensayo" y un "Derby".

Porteño de pura cepa. Nació, se crió y educó en la Ciudad Jardín. Su padrastro, Eduardo Rodríguez, lo llevó a su lado desde muy niño. Ahí comenzaron sus primeros pasos en el campo hípico. Primero como empleado, luego como jinete y más tarde como capataz. Siempre dio muestras de gran capacidad y eficiencia.

Como látigo obtuvo numerosos y brilantes victorias. Su gran habilidad lo llevó hasta Lima, Perú. Ahí corrió un año y no defraudó. Más de 30 carreras ganó en su corta pero productiva actuación El peso —fantasma del jinete— lo hizo buscar otro campo de acción, la preparación. Hace seis años que comenzó a entrenar y a su haber registra más de 150 triunfos. La primera victoria la obtuvo con Tres Cobres, un elemento de ocho años que ganó bajo su dirección tres carreras consecutivas. El camino estaba abierto y L. Romero siguió por la ruta del éxito.

—¿Qué otro buen ejemplar ha preparado?

—"La hermana de Rayita, la importada Yusti, de muy buena campaña en la actualidad en Estados Unidos".

—¿Futuro de Rayita?

—"El Saint Leger y después hay muchas posibilidades de correr el Gran Premio Hipódromo Chile. Quiero vencer la mala suerte que me ha perseguido en esa cancha con Rayita —fracaso en el "Tanteo" ganada por Adamita y en el Gran Premio Hipódromo Chile, este último a raíz de un accidente—. Más adelante su propietario tiene intenciones de llevarla a Estados Unidos a correr por su cuenta".

—¿Cómo es Rayita?

—"Un ejemplar muy tranquilo y bastante comedor: 14 litros diarios de pasto verde y seco, avena y zanahorias. Trabaja a voluntad y siempre pone excelentes marcas. Pesa 400 kilos y corre bien a toda mano: Chile, Club y Sporting".

—¿El día de más nerviosismo?

—"Cuando iba a correr "El Ensayo". Era mi primer clásico de importancia y los nervios "me comían". Todo salió bien y ya no he vuelto a preocuparme".

¿Qué opina de su profesión?

—"Que es bonita y agradable cuando se tiene el elemento necesario. Soy un convencido de que uno es buen preparador si tiene buenos caballos. Me ha dado muchas satisfacciones como alternar con excelentes patrones y tener buenos amigos y colegas".

Luis Romero es el hombre del día en el Sporting Club. Uno de los profesionales más jóvenes de nuestro medio que ya tiene un record a su haber. Con 30 años de edad, seis de profesión y ganador de las dos pruebas más importantes de nuestro calendario hípico. A un paso de obtener la triple corona.



FORLI SIEMPRE EN LA NOTICIA

NUEVA YORK, (Especial).— El invicto campeón argentino Forli, vendido para los Estados Unidos en la suma récord pagada por un caballo sureño, fue sindicalizado en 960 mil dólares mediante una negociación en la que tomaron parte varios criadores. En total se emitieron 16 acciones a 60 mil dólares cada una.

Forli, una vez que termine su campaña en las pistas en Norteamérica, será instalado en el Claiborne Fram del turfman John Hancok que canceló por el hijo de Aristphanes en Trevisa la cantidad de 700 mil dólares.





AZOCAR: ¡Un héroe..! Todo muy bien.

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

3) Aves, animales y pájaros

PECES DIFERENTES CLASES ACUARIOS, accesorios Blanco Viel 1191. Paradero 10 Gran Avenida.
A. 5-2 — 3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C. 4-4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMPRAR otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C. 4-4

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE" diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317, teléfono 35117. Marucara 20-3
C. 31—XII—66—4

9) Compraventas varias

PORCELANA BAVARIA JUEGO completo 12 personas sin uso, liquido esta semana. Agustinas 3132 casa 13.
A. 29 — 9.

10) Construcción y sus Materiales

GASFITERIA, INSTALACIONES, REPARACIONES, Artefactos, Sanitarios Eliminación Desgrasadores, Colocación, Riegos Automáticos Jardines. Atención Domicilio. Fono 382903.
A. 31 — 14.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 526402, cuenta Nº 13-53440-8, del Banco Sud Americano, Sucursal Vicuña Mackenna, queda nulo por aviso correspondiente.
28 14

BOLETA DE GARANTIA N.o 6639 DEL Banco de Chile, del 4 de Diciembre de 1963 por Eº 1.050.—, a favor de Empresa de Agua Potable de Santiago, nula por extravío.
A. 27—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución diez Enero 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Jorge Enrique González, a hijos Patricio, Sergio Hernán, Santiago Fernando, María Elena, Jorge Ricardo y Reinaldo Enrique González Aguirre; sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Aguirre. Con beneficio inventario.— Practicaré inventario solemne el 31 Enero 1967, diez horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 27, 28, 30—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel.— Don Humberto Gamboa Núñez, domiciliado Ramón Carnicer 37, tiene libre administración sus bienes. Causa 14.266.— Secretario.
A. 27, 28, 30—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel. —Quiebra Wilkens Hnos. y Cía.— En fs. 248, don Julio Peña Núñez, verifica, conformidad artículo 166 Ley Quiebras, crédito por Eº 4.800 intereses y costas por honorarios profesionales adeudados por la fallida justificando crédito con declaración de don Walter Wilkens, en autos 173.734 de confesión de deuda del 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. El Tribunal tuvo por resolución 18 enero actual, por verificado el crédito, ordenó tramitarlo con la deudora, notificar ésta en forma prescribe Código Procedimiento Civil para la primera notificación judicial, y a los acreedores, por tres avisos extractados en "La Nación".— Secretario.
A. 27, 28 30—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, resolución 20 presente. Cítase parientes menor Dora Angélica Villagra Mora, audiencia 31 presente, 9 horas. —Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Santiago, 23 de enero de 1967.— Concédese la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don José Teodocio Mardonez Jaramillo, cesado, jubilado, fallecido en esta ciudad, lugar de su último domicilio, el 1.o de febrero de 1966, a sus hijos legítimos. Don Bernabé Primitivo y don Reinaldo Enrique, ambos de apellidos: MARDONES CASTRO; y a doña Austria Argelia, don Fernán Luis, don Luis Hernán, doña Berta Raquel, y don José Miguel, todos de apellidos: MARDONES ERICES, del mismo domicilio, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge de segundas nupcias, doña Raquel Erices Erices.
Z. 27, 28 30—14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, concedió la posesión efectiva de don Humberto Espinoza Díaz a Mario Camilo, Elena, Juan Bernardo Espinoza Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Muñoz Silva; y la posesión de don Julio y Luis Humberto Espinoza Muñoz, a doña Teresa Muñoz Silva.
Z. 27, 28, 30—14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, concedió la posesión efectiva de Dionisio Segundo Sepúlveda Opazo a Juan Bautista, Flor María del Carmen Dorquita, José Dionisio Segundo, Hilda de las Mercedes, Margarita, Juana Rosa, Luis Orlando, Ernestina de la Rosa, Domingo Antonio Sepúlveda Andrade, sin perjuicio derechos cónyuge Juana de Dios Andrade Riquelme.
Z. 27, 28, 30—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Nacional del Trabajo, serie BZZ-1 Nº 0018208, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
29/14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel.— Quiebra Wilkens Hnos. y Cía.— Comisión liquidadora presentó a fs. 243 y modificada a fs. 249 nómina créditos reconocidos que insértase a continuación.— Por resolución 18 enero actual Juzgado túvola por presentada y ordenó notificarla por tres avisos extractados en "La Nación". Créditos valistas reconocidos: [illegible] Argentina Bischoff Eº 1.[illegible]; Máximo Muñoz Herrera, Eº 6.[illegible]; [illegible] Muñoz Herrera, Eº 720,00; [illegible] Wunkhaus, Eº 1.715,77; Waldo Palma Carabantes, Eº 1.109,72; Waldo Palma Carabantes, Eº [illegible]; Yorka Kracina Peralta, Eº 421,58; Julio Peña Núñez, Eº 1.400,00; Julio Peña Núñez, Eº 6.171,00; Jorge Muñoz de Cisterna, Eº 1.[illegible]; Francisco Cerda-Illi Polano, Eº 871,74. Créditos preferentes reconocidos: [illegible] Wunkhaus, Eº 108,00; Fisco, Eº 517,08; Banco del Estado de Chile, Eº 1.387,66; Servicio de Seguro Social, Eº 3.[illegible]; [illegible] V., Eº 4.638,86. Créditos Valistas Impugnados: [illegible] Hernández Zavala, Eº 5.393,26; José Manuel Aldunate, Indeterminado; Créditos Preferentes Impugnados: Manuel Prieto Gómez, Eº 180,00; Amador Videla, Eº 1.298,70.— Secretario.
A. 27, 28, 30—14

QUIEBRA: SOCIEDAD JOSE RAMIS Y Compañía. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución 24 de enero de 1967, tuvo por agregada ampliación inventario. Síndico de Santiago.
A. 27, 28, 30/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Lina Vargas Andrade a Guillermina y Fresia Raquel Vargas Andrade Andrade y Lina Teresa Vargas Sandoval. — Secretario.
A. 27 — 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Víctor Manuel Fernández Ramírez a Celerino, Luis Alberto, Ana Alicia y Manuel Segundo Fernández Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Núñez Llanten. Beneficios Ley 16.271. — Secretario.
A. 28/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosario Valenzuela Vega a Congregación del Purísimo Corazón de María. Beneficios. Ley 16.271.— Secretario.
A. 28/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia, Zoila Rocuant Leiva a heredero testamentario Raúl Díaz-Valdés Rocuant.— Secretario.
A. 27, 28, 30/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Gladys Rolanda Dinamarca Silva a María Silva Coffin.— Secretario
A. 27, 28, 30/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Andrés Avelino Vásquez Oelssen a Andrés Avelino Primitivo y Armando Andrés Oscar Vásquez Salas, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Salas Norcoty. — Secretario
A. 27, 28, 30/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mercedes Arnolds Sánchez a María Arnolds Sánches y Enrique y Eduardo Arnolds Yungue, representando Enrique José Alfonso Arnolds Sánchez. — Secretario.
A. 27, 28, 30/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alejandro Oscar Sánchez Saavedra a Irma Elena y Armando Antonio Sánchez Santilli, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Santilli Boreggi. — Secretario.
A. 27, 28, 30/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Olivia del Carmen Aguirre Pérez a María Gabriela y Augusto Emilio Cheyre Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge Augusto Cheyre Toutin.— Secretario.
A. 27, 28, 30/14

DURANTE 3 DIAS. ENVIAR FACTURA a Servicio de Bienestar del Personal de INDAP. Huérfanos 1147. Oficina 1130 Santiago.
A. 27 — 14.

Y DE HACE... 50 AÑOS



EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIP

LA NACION

Núm. 14 — Santiago de Chile, Sábado 27 de Enero de 1917

...licio de S. M. el Emperador de Ale...

ECONOMICOS

...estaurants, economizarán un treinta por ciento comprando pescado fresco, precios bajísimos. Sociedad Pesquera Isla Santa María, puesto Mercado Central. No confundirlo con otro. A los grandes consumidores se les hace grandes descuentos. De once a doce se realiza a cualquier precio el sobrante. Pescada de 10 a 15 centavos.

NOVIOS: QUIEREN USTEDES amoblar su casa dando una parte al contado y el resto en cuotas, pase a Purísima 283.

MATRIMONIOS: QUIEREN USTEDES comprar muebles, precios económicos, dando una parte al contado, resto plazo, sólo exijo buenas referencias. Purísima 283.

PLANCHAS DE BRONCE SE HACEN a precios económicos en San Diego 51.

MANDUJANO HNOS. ATIENDEN a Ud. en San Diego 51. Timbres de goma, de bronce y acero. Planchas de bronce.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado vendo $ 800. Moneda 1375.

AUTOMOVIL MUY BUENA MARca francesa, de seis asientos, en perfecto estado, motor silencioso, vendo de ocasión por la mitad de su precio, parte al contado y resto plazo con garantía hipotecaria. Tratar: Compañía 1037.

ZOILO LOPEZ, AGENTE COMIsionista y Cobrador de Comercio. O'Higgins 145, San Felipe.

TEJIDOS DE PUNTO, PRIMER Premio Exposición Industrial 1916. Especialidad en paletoes y trajes completos para señoras y niños, en seda, lana y sedalina. Avenida Brasil 23 B.—Clínica do Bogar...

MATEMATICAS, PRINCIPALmente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta de...

CENTRALISIMAS, ARRIENDO espléndidas piezas. Agustinas...

CASAS DESDE SESENTA HASTA ciento cincuenta pesos. Tratar: Recoleta 1207.

PIEZA CON SIN MUEBLES, CA... familia honorable... Gálvez 51...

PIEZAS CON O SIN MUEBLES...

$ 65 ARRIENDASE CASA...

$ 100 CASA GRANDE...

SE ARRIENDA BARATO BUEN...

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria... con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni...

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva Marta Vogelsang Muttis, a hijos legítimos Leopoldo Gustavo y Luis Juan Wigdarsky Vogelsang.— Secretario.
A. 27 — 48.

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICO resolución concedía posesión efectiva herencia Luis Baeza Zúñiga, sentido sólo concédese a Otilia Vergara Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge Estela Campos Gómez.— Secretario.
A. 27 — 48.

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión de Luis Santiago Díaz Carvajal, a hijos legítimos Carlina Rosa, Herminia, Luis Humberto y Guillermo Lautaro Díaz Maltez y Emma Luisa y Edmundo Lincoyán Díaz Moore, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Moore.
A. 27, 28, 30/14

QUIEBRA JOSE BENGHI DALL'ARGIne, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 30 Diciembre 1966, declaró en quiebra a JOSE BENGHI DALL'ARGINE, domiciliado en calle Moneda 812, local 714 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
A. 31 — 14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 ACtual, 10 horas faccionaré inventario solemne bienes herencia Jorge Faire Assa, declara yacente. Secretario.

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, Quiebra Sociedad Crisol Ltda., Industria de Cristales.— Resolución fecha veintitrés Diciembre 1966, túvose por verificado crédito de Compañía Imperial de Industrias Químicas de Chile S. A., por Eº 20.726,80, proveniente letras protestadas e intereses.— Secretario.
A. 28/14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, quiebra Edgardo Von Schroeders, resolución dieciocho julio 1961, túvose por verificado crédito don Roberto Neme Neme, por Eº 34.000.— más intereses, proveniente crédito, letra protestada y abonos en cuenta corriente verificado quiebra Sociedad Von Schroeders, Oliva y Cía.— Secretario.
A. 28/14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de San Miguel, quiebra Wilkens Hnos. y Cía. En fs. 205 Luis Cicarelli de Closets como liquidador de Sociedad Cicarelli Hnos., verifica conforme artículo 166 Ley Quiebras crédito por Eº 2.761,62 más intereses devengados desde 10 de diciembre 1963. Créditos consisten, 1º. En saldo adeudado en autos 42.446 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos "Sociedad Cicarelli con Puls" de cobro de nueve letras cambio aceptadas por la fallida, intereses y costas en juicio dicho, y 2º. En valor ocho letras cambio aceptadas por la fallida intereses y costas procesales en los autos ingreso 1142" "Sociedad Cicarelli con Puls", ejecutivos. El tribunal tuvo por resolución de 5 enero actual a fs 242 por verificado el crédito ordenando tramitarlo entre la deudora y la acreedora notificar acreedores por tres avisos extractados en "LA NACION" y a la fallida en forma prevenida por el Código de Procedimiento Civil para la primera notificación judicial.
A. 28 — 14.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 116825, Banco del Estado, Sucursal Vicuña Mackenna, de Pablo Reyes, queda nula por aviso correspondiente.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carlos Ramírez Hidalgo a cónyuge Rosa Amelia Moreno Leal, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 16.271. Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió efectiva herencia Segundo Cossio Montenegro a Mario Segundo y Osvaldo Enrique Cossio Puente, sin perjuicio derechos cónyuge Rosaura Puente Figueroa. Secretario

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 7993, Suc. Bandera. Banco del Estado. Nombre Domingo Segura Villalobos queda nula por aviso correspondiente.
A. 28—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de ventas N.os 2880 al 2900, más talonario de cuotas iniciales N.o 1930 al 1950. Letra en blanco aceptada por el señor Fernando Millán Cortez-Monroy, a favor de la Editorial González Porto Ltda., se dá el aviso conforme a la ley, quedando todo nulo y sin ningún efecto.
A. 28—14

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la construcción de una escuela en la Boca de Rapel, comuna de Navidad, departamento de San Antonio, provincia de Santiago. Lote 1. Propietarios: Ismael González, Benito Meléndez. Superficie: 13.770 m2. Valor: Eº 1.377. Para reclamar de este avalúo hay plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones.— Guillermo Pino Balcázar, Gobernador del Departamento.
27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco del Estado Chile, Sucursal 10 de Julio, números 3813382 y 3813447 cuenta 1320, queda nulo por darse aviso correspondiente.
A. 27 — 14.

EN SANTIAGO A FECHA 23 DE Enero de 1967, en calle Compañía Nº 1583, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Iván Herrera Rivera, se llevó a efecto la Elección del Directorio definitivo del SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE "CALAF S.A.I.C." resultando elegidas las siguientes personas: PRESIDENTE: Arístides Aguilar Bach; SECRETARIO: Edgardo Medina Pereira; TESORERO: Luis Vásquez Vilches; DIRECTOR: Patricio Acuña Raventos; DIRECTOR: Carlos Rivas Gómez.
Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 y 379 del Código del Trabajo. Eº Secretario.
A. 27

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 1 5[illegible], serie 6 A del Banco de Crédito de Chile, Sucursal Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28—14

CHEQUES SERIE J A Nº 9838752 al 9838800 Bco. Chile Principal Cta. Cte. 19907. Quedan nulos por haber dado el aviso legal.
A. 27 — 14.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Por resolución de diez de enero de mil novecientos sesenta y siete se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Magdalena Salinas, de don Guillermo Pavez Lete, y de doña Alicia del Carmen Pavez Salinas, a sus herederos Guillermo, Mario, Manuel Eduardo, María Isabel, Miguel Angel, Carlos Enrique, Alicia del Carmen y José Luis Pavez Salinas, a los mismos ya nombrados, y a los citados con excepción de doña Alicia del Carmen Pavez Salinas, respectivamente.

QUIEBRA SOCIEDAD CORREA Y CIA. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 20 enero 1967, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos e impugnados, con los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Sindelen S.A.C.I., Eº 6.637, más intereses, costas y protestos; Fábrica de Enlozados S.A. Fensa, Eº 5.967,[illegible]; Sociedad Guillott Lucer Ltda., "Los Siete Pilares", [illegible] 4.711,71; [illegible] O'Higgins, Eº [illegible]; Soler Importadora Ltda., Eº [illegible]; Fábrica de Enlozados S.A. Fensa, Eº 6.205,11; Jorge Ibarra Moore Eº 2.110,[illegible]; Sociedad Industrial Americana de Maquinarias Di Tella S. A. (Siam Di Tella), [illegible] 2.363,64; Corporación de Radio de Chile S.A., Eº 68.657,20. Créditos valistas impugnados: Soler Importadora Ltda., Eº 982,69; Jorge Ibarra Moore, Eº 326,67; Corporación de Radio de Chile S.A., Eº 51.611,04. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Secretario.
27/14

ANTE EL INSPECTOR DEL TRABAJO, Sr. Raúl Hurtado Alvarez, se efectuó la elección, el 20 de enero, de la directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Industria y Comercio de Santiago, período 1967-1968. Presidente, Luis Hormazábal Hernández (reelegido); secretario, Hugo Nercelles Ríos; tesorero, Rafael Guerra Troncoso; director, Mario Mateu C.; director, Alejandro Herrera F. Se hace la presente publicación conforme al Código del Trabajo.— Secretario.
A. 27/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Victoriano Carrasco Bobadilla a María Isolina Asalgado Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge María Isolina Carrasco Bobadilla.— Secretario.
A. 27/14

Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ALFOMBRAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.

18) Instrucción y educación

EXAMENES MARZO. MATRICULA abierta. Todos los ramos. Profesores titulados. "The Kennedy Academy", Eulogia Sánchez 5. Teléfono 393[illegible].
A. 25—[illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Bosman, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 456745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinolaringología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382117.
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823
H—O C GP

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — Depto. 201
GP. 6—II 67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7 30 P. M. — SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80613.
H. O. C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—II 67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H O C GP

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92/68.
GP. 12—XI—66

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP 31—I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central", Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85707.
GP 31—I

DENTISTA FRUM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP 31—I

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf. Ahumada 131, departamento 916, fono 67877. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 531. 394713.
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, resolución 24 de enero de 1967. Cítase parientes de Enrique Torres Freoes a la audiencia 31 presente mes, 9 horas.— Secretario.
A. 27 — 14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Eleazar Manuel Sepúlveda Frías a sus hijos legítimos, Jaime Osvaldo, Rosa Inés y Alejandro Eduardo Sepúlveda Duque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Luisa Auristela Duque Abarca. Tramítase conforme artículos 33 al 35 Ley 16.271. Secretario.
A. 27 — 14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Sociedad Larraín y Cía. Ltda.— Quiebra.— En verificación extraordinaria crédito de Víctor Alexandroff Marcos, comerciante, Matías Cousiño 199, oficina 933, por US$ 6.000.—, y por Eº 6.080.—, ambos provenientes de letras cambio, proveyose: "Santiago, 16 diciembre 1966.— A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide.— Armando Arancibia.— Elia Osorio.— Lo que pongo conocimiento interesados.— Secretaria.
A. 28/14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Seguros Nº 32198500 de Santiago, a nombre de Filidor Díaz Aliaga, queda nula por haberse dado aviso correspondiente.
A. 27 — 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Margarita Duque Arrieta a Héctor Hernán, Elisa Victoria, René del Carmen, Jorge, Olga Yolanda, Margarita Mercedes, Juan Ramón y Juana María Prado Duque. Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencias intestadas de don José Vidal Acevedo Zambrano y de doña Amanda Guerrero Aravena, a hija legítima Blanca Flor Acevedo Guerrero. Secretario.
A. 27 — 14.

QUIEBRA INDUSTRIA PESQUERA PIsagua S. A., Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 18 de enero de 1967, se amplió la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Math M. Angelvick US$ 6.793,06. Eº 39,10.; Soc. Gajú Tuset y Cía. Ltda. Eº 58.950,08. Rodamientos S.K.F. Chile S. A., coronas suecas 32.769,52. Beckman and Jorgensen Limited US$ 1.436,65.

14) Estatutos y legales

POR RESOLUCION DE FECHA 21 DE ENERO de 1967, dictada en proceso de quiebra de Cía. Minera Cerro Imán, se acogió solicitud Síndico, ordenándose rectificar nómina de créditos reconocidos, de manera que créditos en dólares figuren convertidos a moneda nacional conforme a un mismo tipo de cambio para todos ellos, y se mandó tener por rectificada, en la forma propuesta por el síndico, la nómina de créditos reconocidos, cuyo nuevo texto quedó así: I.— Canadian Foreign Dev. Corp. Verificado: US$ 6.247.555,10, convertido en: Eº 14.375.624,49. II.— Cía. Minera Santa Fé a) verificado: US$ 363.697,35. Convertido en Eº 836.867,60. b) verificado en escudos: Eº 56.392,15. Total Eº 893.257,75. III.— Banco del Estado. a) Debentures Serie A. Verificado US$ 5.490.348,28 convertido en Eº 12.644.293,99. Serie B. Verificado: US$ 10.450.266,80, convertido en Eº 24.046.063,90. c) Verificado en escudos: Eº 14.967,40. Total: Eº 36.685.322,69. IV.— Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (hoy Dynalectron Corp. y Jorge y Jacqueline Carnicero). Verificado: US$ 1.300.000 Convertido en: Eº 2.991.300. V.— World Commerce Corp. Verificado: US$ 1.658.772,30. Convertido en Eº 3.816.835,06. VI.— Associated Metals an Minerals Corp. Reconocido: Valista: US$ 226.253,55. Convertido en Eº 520.609,41. Secretario.
A. 27 — 14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Santiago, 10 de enero de 1967. Se concede, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de las herencias intestadas quedadas al fallecimiento de don José Miguel Cifuentes Lacourt y doña Elisa Pradenas Mora a sus hijos legítimos doña Adelina, don José Miguel, doña Gladys Ester, doña Virginia, don Luis Santiago, don Héctor Sergio y doña Oriana de las Mercedes Cifuentes Pradenas.
A. 27 — 14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque del Banco del Estado de Chile, de [illegible] a Cta. Cte., 49157-8, Nº 2214025 por Eº 130,88, girado el 1.o de diciembre de 1966, a la orden de Rolando Morales Muñoz, se deja nulo y sin valor.
A. 27 — 14.

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA" NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda [illegible], Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — [illegible]

37) Ocupaciones ofrecen

EMPLEADA TODO SERVICIO, PUERTAS adentro, con recomendación y libreta al día. Llamar fono 91476.

38) Peinados, Belleza y Modas

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 10[illegible], departamento 15.
C. 31-3[illegible]

47) Radios y discos

VENDO MUEBLES MAÑIO Y RADIO con tocadiscos. San Joaquín 1419.
A. 29 — [illegible]

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA Santiago, saldrá a remate ocho de marzo próximo diez horas, propiedad ubicada General del Canto Nº 5[illegible], Comuna Providencia, inscrita fojas 8471 Nº 9421 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1963. Mínimum Eº 34.283., pagadero mitad contado, saldo dos cuotas, seis y doce meses plazo, con intereses 12% y 15%, en caso mora. Garantía diez por ciento.— Demás bases y antecedentes juicio Nº 12007 "Lafferte Doralisa con Merani Emilia y otra". Secretaria.
A. 28 — [illegible]

(PASA A LA PAGINA 16)



Arriba y Abajo

YA SABEMOS cuál es el mejor valor de la generación de tres años. Rayita tiene el cetro y nadie se lo puede discutir, ni siquiera Ben Gurión, que la ha escoltado en dos oportunidades. Su triunfo en "El Derby" sirvió para despejar las dudas y terminar con las discusiones. Hubo otros que "pintaron" mejor —como es Naguilán—, pero no es posible seguir con los títulos que fueron. Valen los actuales, los conquistados. La hija de Avro se merece el lugar que ocupa. Dicen los entendidos que una generación en que domina una hembra, es una generación discreta. Puede ser. ¿Pero tiene importancia? Ninguna. ● Luis A. Díaz pasó mucho susto con Hacendado. Al margen de todo, el eficiente jinete hubo un momento en que no pudo dominar a su caballo. Nos imaginamos lo que es ir desestribado y a medio control, cuando el caballo corre a sesenta kilómetros por hora. Eso sólo lo hacen los grandes jinetes y Díaz es uno de ellos. ● Habrá que esperar el "Saint Leger" para coronar a Rayita, pero parece que le saldrán al paso muchos adversarios. Más de los pensados. De todas maneras, Rayita debería ganarlos de nuevo. Debería... ● Impresiona la transformación de Varlet en manos de Julio Castro Ruiz. Puso 1' 11" en 1.200 metros, una marca que revela gran capacidad. Castro Ruiz es una maestro de la preparación, un hombre que sabe su pacidad. Castro Ruiz es un maestro de llevar a un caballo y que sabe inscribir. Esto es muy importante. Otros inscriben como locos para ganar una carrera. Julio Castro, no. ● Y hablando de Varlet, se dio totalmente la teoría inglesa, el miércoles, en el Hipódromo Chile. Ese caballo venía de ganar y pagó casi los cinco escudos a ganador. Edredón, con sesenta kilos y nueve de recargo, se impuso al galope con excelente sport. "No hay mejor caballo que el que está ganando", dicen los ingleses. Tienen razón desde hace mucho tiempo. Poco caso le hacen, es cierto, pero tienen la razón. ● Luis Romero y Sergio Azócar han vivido una jornada de alegría, de grandes satisfacciones. Son profesionales serios, correctos, jóvenes. Esta victoria en "El Derby" les levanta mucho los bonos, pero no se volverán locos. Son cuerdos, saben que en la hípica hay "blanco y hay negro", "hay de dulce y de grasa"... De todas maneras, se debe dejar constancia de su eficiencia, que es patente en los profesionales viñamarinos siempre tan unidos, tan cordiales y respetuosos. La victoria de Romero y de Azócar es de todos ellos. Y muy merecida. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Elenco reapareció con poca fortuna. Le faltaba -como dicen los técnicos- "el apretón". Seguirá en Viña del Mar, según lo comunicó su entrenador Juan Melero y será seguro animador del premio clásico "Thompson Matthews". En ese evento será dirigido por el buen jinete Juan Aliaga, convertido en uno de los mejores valores llegado este año a Viña del Mar.

L. A. Díaz, un Gran Jinete

SIEMPRE EL MISMO...

"Nadie lamenta ● más lo sucedido que yo. Fue mala suerte..."

Lo dice Luis Alberto Díaz, el jinete que siempre está presente en el corazón de los chilenos.

"Me emocionó el ● público viñamarino, donde tengo muy buenos amigos, con el recibimiento que me hizo cuando salí a la pista. Por ello lamento haberles defraudado..."

—¿Y cómo le va en La Plata?

"Primero que nada ● quiero agradecer la oportunidad que me brinda **"La Nación"** para hacer presente mi reconocimiento a toda la afición chilena, que siempre me ha prestado su apoyo".

—¿Pasó ya el temporal en Argentina para usted?

"Ya todo quedó ● en el olvido. Me instalé en La Plata y ahí hemos anclado. Estoy bien. Se me estima y he recibido un trato que me hizo olvidar los malos momentos".

—¿Alguna posibilidad de correr en Palermo y San Isidro?

"Me lo aseguró la Gremial, que es como el Sindicato en Chile, que podría ir este año a correr a los "platenses" que van a esas pistas".

—¿Resentido por ello?

"Pude estar re● sentido, pero felizmente nunca estuve solo. Fue **"La Nación"**, mis amigos, el periodista Luis Marcos Montaldi, quienes me mantuvieron con la moral muy alta. Para que no me entregara".

"Quiero que mis colegas chilenos sepan que los fileteros chilenos, no sólo yo, mucho debemos al periodista argentino Luis Marcos Montaldi. Se ha jugado entero por nosotros y ha demostrado, como siempre, que el "filete" es amo y señor de nuestras pistas. Traté, desafortunadamente no los pude encontrar de ponerme en contacto con la directiva del Sindicato de Jinetes, para explicarles esta situación y pedir, a nombre de los jinetes chilenos, se le envíe el eterno agradecimiento a este buen amigo nuestro, quien, incluso, por nuestra culpa, perdió sus derechos para ingresar al hipódromo, pero mantuvo su opinión y la comparten todos sus colegas".



—¿Sabía usted que había interés en Pedro Ulloa por aquellos lados?

"Creo que Pedro ● Ulloa pierde el tiempo aquí en Chile. En Buenos Aires tendría un brillante porvenir. Allá ya se conoce su calidad y no puede fallar. ¿Ve usted lo que pasó con Enrique Araya? Es ídolo de Sao Paulo, según me cuentan. Piensan llevárselo a Río de Janeiro. Araya y Ulloa son dos grandes jinetes".

—¿Cómo considera hípicamente el año que terminó?

"Me gané ocho ● clásicos y estuve ubicado entre los cinco primeros. Nunca corro más de cuatro ejemplares. Creo que estuvo bien".

—¿Se mantiene la guerra del filete y freno?

"Se mantiene, ● pero nosotros hemos ganado mucho terreno. Se han convencido que nuestro implemento otorga muchas ventajas. Ahora no nos faltan las montas, como era antes".

—¿Le sorprendió la invitación a correr este Derby?

"La verdad es ● que sí, pero me alegró mucho. Lamento, como ya lo dije, no haber cumplido un mejor papel. Así es la hípica. Mi conducido, Hacendado, será un valor de mucho futuro".

—¿Qué le pareció el desenlace del Derby?

"Se dio la línea. ● Rayita es buena y se llevará la Triple Corona. Ben Gurión también es un excelente valor, con un gran jinete".

—Esperamos que éste sea un mejor año.

"Les agradezco. ● Por intermedio de **"La Nación"** envío un saludo a mis colegas, a mi gremio y a mis amigos. La tierra siempre se extraña, pero estos días, estas horas, me han dado ánimo para seguir luchando".

3 JINETES A P. ARENAS

Tres jinetes viajarán a Punta Arenas para participar en el "Derby" de Punta Arenas. Los invitados en esta ocasión son Marcelo Ramírez, David Cerda y Pablo Castillo.

El año pasado, esta competencia fue ganada por Enrique Araya quien viajó especialmente hasta esa ciudad invitado por las entusiastas autoridades locales.

New Song en el "S. Leger"

Juan Melero estuvo en Santiago. Controló los trabajos de sus pupilos y aprovechamos de conversar con él.

—Cuándo corre New Song...?

— "Irá al clásico "El Derby"..."

— ¿Cómo quedó después de la carrera...?

— "Sin problemas. Felizmente no pasó nada pese a que se estrelló demasiado..."

— ¿Y qué pasará con Elenco...?

— "Se prepara para reaparecer en el clásico Thompson atthwes."

— ¿Quién será su conductor...?

— "A Elenco lo dirigirá Juan Aliaga.."

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º	P. Briones	3
	E. Inda G.	3
	J. Inda G.	3
	D. Torres	3
5º	D. Miranda	2
	H. Miranda	2
	E. Rodríguez	2
	J. Santos	2
	L. E. Toledo	2
10º	G. Avila	1
	I. Duque	1
	H. Galaz	1
	A. Lab	1
	O. Lizama	1
	D. López	1

CLUB HIPICO

1º	T. Herrera	3
	G. Sarmiento	3
3º	J. M. Baeza	2
	A. Breque E.	2
	Alv. Breque	2
	C. Covarrubias	2
	J. Freire	2
	E. Inda G.	2
	F. León	2
	J. Melero	2
	P. Medina	2
	P. Valderrama	2
	O. Silva	2
	G. Urquidi	2

SPORTING CLUB

1º	D. Alvarez	3
	U. Bravo	3
	C. Covarrubias	3
	H. Navarro	3
	L. Romero	3
	I. Saavedra	3
	E. Vidal	3
	O. Aliaga	2
	A. Breque E.	2
	O. Jara	2
	J. Inda	2
	O. Leiva	2
	A. Martínez	2
	G. Sarmiento	2

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º	J. Pacheco	5
2º	J. Amestelly	4
	A. González	4
	J. Salinas	4
5º	B. García	3
	H. Olguín	3
	J. Martínez	3
	A. Salas	3
9º	J. Barrios	2
	O. P. Castillo	2
	D. Cerda	2
	G. Meneses	2
	E. Naranjo	2
	C. Ocampo	2
	E. Soto	2
	J. Toro	2

CLUB HIPICO

1º	A. Núñez	5
	C. Pezoa	5
	A. Salas	5
4º	O. P. Castillo	4
5º	A. González	3
	J. Salinas	3
	E. Suárez	3
8º	C. Ocampo	2
	P. Muñoz	2
10º	L. Albornoz	1
	J. M. Aravena	1
	C. Astorga	1
	E. Guajardo	1

SPORTING CLUB

1º	C. Astorga	6
2º	J. Aliaga	4
	O. Cerda	4
	L. Yáñez	4
5º	R. Clavería	3
	G. Saavedra	3
7º	J. Amestelly	3
	O. P. Castillo	2
	C. González	2
	P. Hernández	2
	L. Mejías	2
	C. Silva	2

TRIPLES FINALES

BOBINETTE Y DEMOROSO PARA EMPEZAR BIEN

☆ **NOVENA CARRERA:** (1.a válida) **Bobinette,** 50 kls., (D. Muñoz).— En su última fue 11.a de Trapial, pero corrió con pésima fortuna. Por la partida que sorteó y su modalidad de correr debe estar entre las primeras. Daino, 54 kls. (E. Soto). Quinto en la ganada por Trapial y fue animador desde las primeras distancias. Con excelentes cotejos en corto y con jinete que la conoce mucho. **Fortacho,** 52 kls. (L. Caroca) No corre desde que remató sexto de Shangay Fú en 1.200 metros en 4.a serie. Bien ubicado en la escala de pesos y con jinete de la casa. **Factura,** 54 kls. (J. Barrios). Novena de Celestial en 1.400 metros con 48 kilos. El golpe preciso.

☆ **UNDECIMA CARRERA:** (2.a válida) **Nóbel,** 52 kls. Quinto de Austero en 1.400 metros con 53 kilos. Antes buen triunfo en 1.200 metros sobre Cítula. **Rayero,** 50 kls. (J. Martínez) escoltador de Peteco en igual distancia —1.200— con 51 kilos. Insuperable estado. **Manolo G.,** 50 (U. Gaete) Sexto de Dayana en 1.200 metros. No pudo correr como es habitual en él. Este jinete lo conoce mucho. **Luz Clara,** 49 (H. Olguín) En la ganada por Dayana ocupó la octava colocación. Peligrosamente liviana.

★ **DUODECIMA CARRERA:** (3ª válida. Dividendo al 1º y 2º). **La Lampina,** 50 kilos, (D. Muñoz). Cuarta de Pilla en 1.200 metros. Corrió entre los punteros y en aquella ocasión reaparecía. Muy buenos aprontes. **Las Tordas,** 52 kilos. Ganó a Black Night en 1.200 metros con 52 kilos en 1.14. En condiciones de repetir. Ese día no gustaba mucho y siempre resultó vencedora. **La Nena,** 51 kilos. (J. Salinas). Cotizada favorita entró séptima de Peteco. Tuvo contratiempos con un ejemplar que corría sin jinete. **Compinche,** 51 kilos. (L. Camus). 10º de El Sarao en 1.200 metros en 6ª serie. Ahora vá en 8ª y lo encontramos muy bajo.

CLUB HIPICO

★ **NOVENA CARRERA:** (1ª válida). **Demoroso,** 53 kilos. (C. Pezoa). Tercero de Caracal en 2.200 metros con 52 kilos. Destaca en este conjunto de ocho participantes. Por monta, distancia y cotejos será el favorito. **Dédalo,** 49 kilos. (A. González). En 1.700 metros llegó atropellando en la ganada por El Fugitivo a D'Artagnan. Livianito y llegará bien al recorrido. **Timbero,** 54 kilos. (C. Ocampo). Escoltó a Caracal en 2.200 metros. Por esa actuación y por sus aprontes estará entre los favoritos.

☆ **DECIMA CARRERA:** (2ª válida). **Artico,** 51 kilos. (J. Martínez). En muy buen estilo dió cuenta de Sullivan en 1.500 metros. Quedó en condiciones de repetir. **Bracelet,** 54 kilos. (J. Salinas). En condicional de 1.500 metros dió cuenta de Contratista en 1.31.2/5 con 52 kilos. Excelente jinete lleva. **Urania,** 45 kilos. No ha bajado del marcador en sus últimas actuaciones. Livianita y con la mejor ubicación en la partida.

☆ **UNDECIMA CARRERA:** (3ª válida). **Aquilonia,** 49 kilos. (C. Ocampo). Escoltó a Muy Elegante en 1.000 metros con 46 kilos. Tuvo contratiempos que conspiraron contra su opción. Nuevamente liviana. **Reposo.** 57 kilos. (A. Salas). Atropelló toda la recta para escoltar a Nublado en 1.000 metros con 52 kilos en 58.3/5. No asustan los kilos. **Repaso,** 49 kilos. (L. Toro). Espectacular atropellada y en emotivo final doblegó a Intimate en 1.000 metros con 48 kilos con 58.4/5 para 6ª serie. Pagó un gran dividendo y quedó en condiciones de repetir.

Varlet: Notable Transformación con J. Castro R.

Es notable la transformación de Varlet, el ejemplar que ahora prepara Julio Castro Ruiz, y que conquistó la quinta victoria de su campaña y la primera en una prueba especial.

Varlet llegó a las manos de Castro Ruiz con muy discreta campaña, pero este preparador lo ha llevado con tal acierto, que ahora ya lo tenemos entre los mejores velocistas palmeños. Para los 1.200 metros puso 1 minuto 11 segundos, una marca que revela en él una extraordinaria capacidad.

Nada pudo el recargo de siete kilos que le "recetó" el handicaper. El pupilo del Stud "San Felipe" apabulló a sus rivales con una demostración de velocidad y resistencia, que antes no había tenido.

Es innegable que esta victoriad e Varlet vuelve a poner en el tapete la nunca desmentida eficiencia de Julio Castro Ruiz, ganador de la estadística de preparadores del año pasado.



● OCTAVIO BECERRA va segundo en la estadística mejicana a una carrera del líder. Excelente campaña ha cumplido con pocos ejemplares. Tiene grandes esperanzas en Nipón y Volusio para la gran temporada de clásicos próximos a comenzar

Octavio Becerra

"Jalisco" Nunca Pierde...

SEMANA a se● mana recibimos buenas noticias de los profesionales chilenos que ejercen en el extranjero. Tan pronto el cable nos trae una victoria o doblona de un H. Pilar o F. Toro en Estados Unidos. De triunfos y más triunfos de chilenos que por largos años laboran en Venezuela. Hace muy pocos días Sergio Vera, en Perú, puso dura tarea para el futuro al establecer un record sin precedente. De nueve carreras, ganó cinco y en las otras cuatro llegó segundo. Fabuloso. En Buenos Aires, Eduardo Jara pierde la estadística en la última reunión, luego de dispensar dos meses de ventaja, y en México, los nombres de Octavio Becerra y Mario Plaza son los que más suenan en ese nuevo campo de trabajo para los chilenos. En todas partes la indiscutida capacidad del profesional chileno raya a gran altura.

Y es en México donde un joven y emprendedor training chileno conquista una plaza difícil. OCTAVIO BECERRA, un muchacho que en Chile se caracterizó por su constante afán de superación. Ganador de innumerables carreras y entrenador de muy buenos ejemplares clásicos. En México ratificó todo lo que le vimos en Chile. En marzo expira el contrato que lo llevó a la tierra del tequila. Pero las grúas comenzaron a funcionar rápidamente; para evitar el regreso de uno de los animadores de la estadística mexicana. Siete "cuadras" le esperan para que firme por un largo período. Con modestos ejemplares y con el veterano Nipón y el potrillo Volusio, ha realizado una campaña que ha llamado la atención. O. Becerra es difícil que vuelva a Chile. Se le quiere y se le respeta como un profesional competente y capaz. En la estadística que ofrecemos a continuación va en segundo lugar a una carrera del puntero.

Prep.	Triunf.	Carr.
L. Arévalo ..	18	127
J. Inés Ruiz .	17	130

Con 14 carreras ganadas siguen: J. Razo B., R. Ruiz Plá y A. Lozano L.

● **JINETES**

Carlos Barrera, primera monta de Octavio Becerra es el líder con 58 triunfos en 258 carreras disputadas. Le siguen: C. Barria, con 37; R. Contreras, con 29; M. Zavala, con 22 y H. Hidalgo y O. de León, con 21 triunfos. No aparecen en los seis primeros lugares ninguno de los dos jinetes chilenos que ejercen por aquellos lados: M. Plaza y E. Molina.

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO. MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092.
GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES, GARAGES, ACCESORIOS

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRA-venta, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

RETAPIZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18. fono 713258.
GC. 10—I—67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 fono 392479.
GC. 12—XII—66

FABRICA RETENES GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28—XI—66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458.
GC. 2—III—67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22—III—67

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050. Riquelme 6.
GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14—VI—67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO. TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9—IV—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.
A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA. REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA. CATRES COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30—V—67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173. teléfono 31721.
GC. 22—III—67

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 30-III-67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Natanial 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|IV|67

FABRICA — PARASOLES — PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa; Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20—I—67

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos. bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dinamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352.
AC-11-VII-67

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, metales. Avenida B. O'Higgins 2108.
2—III—67

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA. LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947.
GC. 2|II|67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498.
AC-11-VII-67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—1—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 763 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA Nº 2.404

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes artículos:

BARNIZ AL ACEITE — DILUYENTE — IMPRIMANTES — LACAS — ESMALTES — PINTURAS — ACEITES — SHELLAC — PIGMENTOS — TIZA — ADHESIVOS — ANILINAS — MASILLA — DOPES — COMPUESTOS — ETC.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el viernes 3 de Febrero de 1967, a las 15.00 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional — 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

RAMONA — POR LINO PALACIO







LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención Internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION. BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GP. 4|V|67

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS, TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|II|67

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|II|67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - eptemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC. 1—V—67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 465

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17—II—67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2—II—67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2—II—67

RADIO Y TV

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2—II—67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6—II—67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6—II—67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6—II—66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11—III—67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801.
GC. 11—II—67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15—VI—67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14—VI—67

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|II|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9—VI—67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2—I—67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 22310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II—67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GC. 17—III—67
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V—67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano.
GV. 24—I—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco...

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141.
GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez. GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 80086.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83.
GV. 1.o—II—67

BAÑOS TURCOS
"VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325.
GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074, Quinta 242.
GV. 17—III—67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673.
GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa.
GV. 1.o—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133.
GV.-I-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

HOSTERIA MARIA ISABEL
Baquedano 1642 - Fono 68. Departamentos, baño exclusivo, baños calientes. Agua propia. Reservas Stgo. Sta. Isabel 341. Fono 392486.
GV 6-1-67.

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto.
GV. 1.o—II—67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.
GV. 25—II—67

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

"I T I"
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa.
GV. 1.o—II—67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599, Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE
"LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ"
ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro.
GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde.
G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González.
G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero E° 15,00; Febrero E° 20,00.— Sugerimos: visítenos antes.
G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña.
5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305.
5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez.
5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña.
G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central.
5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11.
5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375.
GV-20-I-67

PLASTICOS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

REPARADORAS DE CALZADO

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27—XII—66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764.
GC. 8—XII—66

SOSTENES

FAJAS, SOSTENES. PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.
GC. 16—IV—67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS. TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 36712. GC. 22—III—67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20 - 384318.
GC. 1—V—67

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad: Teñidos, cortinajes, lutos, limpiados
GC. 15—XII—66

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIVIdad colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629 GC. 27—XII—66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069, LIMpieza, seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos. GC. 24—XII—66

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . E° 99,00
TOCAS 16,90
RAMOS 2,90
MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEjidos en lana, hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17—III—67

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 30—I—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1367.
GC. 8-V-67

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS: DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664.
GC. 27—XI—66

AMUNATEGUI 844 — 63755, FLETES. Mudanzas Santiago. Toda carga, Arica, Puerto Montt.
GC. 18—XI—66

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 — 62533. Antofagasta, Baquedano 401, fono 21621.
GC. 14—III—67

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO, Concepción e Intermedios. Libertad 738. Teléfono 97776.
GC. 14—IV—67

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELÉfonos 50704 — 569582. Aviso su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC. 14—VI—67

"MARZAN", TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Estructuras fierros hasta 12 metros.
GC.-20-V-67.

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105. 93353.
GC.-20-V-67.

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS MEsas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.
GC. 8-I-67

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGnacio 1572 — 52283. Trabajos Torno —Typi— Huinchas, Calados, Escopleaduras. GC. 15-IV-67

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

LA LEGITIMA ZAPATILLA PINUCA M. C. R. Solamente en la fábrica. Irrázaval 3267, fono 256091.
GC. 2-II-67

HOY DIA VIERNES DIA de USAR DOLLY PEN

Avisos Económicos

48) Remates y Citaciones.

REMATE JUDICIAL EN MAIPO. JUIcio "Aránguiz con Ibáñez". Expediente Nº 12059. Ordenado por el Juzgado de Letras del Departamento, remataré el sábado 28 de enero del presente año a las 15 horas, en Avda. Clemente Díaz Nº 7 de Maipo. Un radio receptor de sobremesa "Phillips", en el estado que se encuentra. PAGO AL CONTADO. Oscar Rojas Nárvaez. Martillero Público del Departamento de Maipo.
A. 27 — 48.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESto en los Estatutos del JUGOSLAVENSKI DOM U CHILE, cítase a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se efectuará el domingo 29 de Enero, a las 18 horas, en primera, y, a las 18.30 horas, en segunda citación, en los salones de la institución, Av. Suecia 249, con la siguiente Tabla: 1.— Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2.— Exposición del Presidente. 3.— Cuenta de Tesorería. 4.— Eventualidades.— El Directorio.
A. 27—48

COOPERATIVA DE CONSUMO LA Mutual Ltda.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— En conformidad a los Arts. N.os 33 y 34 de los Estatutos, cito a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el local de la Cooperativa calle Vergara N.o 240, de esta ciudad, el día 30 de Enero del presente año, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas en segunda, en la que se tratará la siguiente tabla: 1.o 30a. Memoria y Balance General correspondiente al año 1966.— 2.o Elecciones; dos consejeros titulares y seis miembros de la Junta de Vigilancia, tres titulares y tres suplentes.— Santiago, 26 de Enero de 1967.— Arturo Lorca Malefante, presidente.
A. 28—48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de Microbuses de la Línea Providencia — Los Leones, cita a asamblea general extraordinaria de socios para el 31 de enero, de 11 a 13 horas, en calle Ortúzar con Estrella Polar, terminal micros, con el objeto de elegir nuevo directorio.— El Secretario.
A. 27—48

REMATE. ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 21 de marzo próximo, 16 horas, propiedad ubicada Diagonal Cervantes 790 corresponde al departamento 314 del edificio; inscripción fs. 1084 Nº 1283, Conservador Santiago, 1961. Mínimo: E° 20.000., pagadero contado dentro tercero día del remate. Garantía: boleta o dinero por E° 3.000. Más bases juicio. Comunidad Edificio Diagonal Cervantes 790 con Díaz ejecutivo.— Secretario.
A. 28/48

48) Remates y Citaciones

SINDICATO PROFESIONAL GRAFICO. Cita a reunión para el miércoles 1º de febrero, en Catedral 2047 a las 14,30 horas. Tabla. Elección de Directorio.— El Secretario.
A. 27 — 48.

REMATE. ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 20 de marzo próximo, 15 horas, propiedad ubicada avenida Peñaflor sin número comuna Talagante, inscrita fs. 102 Nº 145. Conservador Talagante 1958. Mínimo E° 5.000., pagaderos contado. Garantía: 10% mínimo boleta o dinero. Más bases autos Banco del Estado con Bravo, requerimiento. —Secretario.
A. 30/48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Tercera Compañía "Los Guindos", "Voluntad y Sacrificio". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 27 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

53) Varios no clasificados

CECILLA: CONSEJOS SICOLOGICOS, mentalismo, cartomancia. Todas horas. París 849 Fono 384815.
A. 30 — 53.

ASTROLOGIA MENTALISMO. SALInas y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 2 Feb.—53

SE VENDE YERBERIA EN CALLE Franklin 1428, pasado Lord Cochrane.
A. 2233

56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos y sociedades en general; también confeccionados en máquina electrónica, dorados a fuego. Proveedor de Clubes Profesionales y Ascenso. Carpetas de escritorio. Archivadores oficio.

JULIO RAMOS SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. Gálvez 1362-B. Casilla 5147, Correo 3, Santiago. Presentando aviso goza del 10% descuento.
A. 11 Feb.—56

SECRETARIA GENERAL

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llama a Concurso Médico de conformidad a su Reglamento de Concursos, Decreto Supremo de Salud Nº 328, de 1967, para proveer las vacantes que se indican:

Un cargo de "MEDICO RADIOLOGO" para el Equipo de San Fernando, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un cargo de "MEDICO SUB-JEFE y TISIOLOGO REGIONAL VALPARAISO", con seis horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un cargo de "MEDICO TISIOLOGO" para el Regional Valparaíso, con seis horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5.o piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Valparaíso, hasta el día 9 de Febrero de 1967, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

HIPODROMO CHILE

SABADO 28 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 13 horas.— Primera válida para la Triple Inicial.

1	Bleopar	53	16	M. Araneda	J. Latorre	2234	(1)	13º de Tucán en 1.200 metros; 10a. serie; 51 kilos; en 1.15
2	H. de Rire	53	7	H. Gazmuri	R. Lizama	109	(2)	4º de Pitigrilli en 1.200 metros; 11a. serie; 53 k.; en 1.14 1/5
3	Papolana	53	6	L. López	M. Serey	73	(3)	14º de La Doro en 1.400 metros; 11a. serie; 55 k.; en 1.27 2/5
4	Rechulo	53	12	J. Troya	J. Barrios	112	(4)	13º de Casilla en 1.200 metros; 10a. serie; 50 k.; en 1.14 2/5
5	Detroit	52	3	A. Muñoz	M. Flores	109	(5)	5º de Pitigrilli en 1.200; 11a. serie; 53 kilos; en 1.14 1/5
6	La Mentirosa	49	8	A. Muñoz	H. Olguín	73	(6)	9a. de La Doro en 1.400; 11a. serie; 50 kilos; en 1.27 2/5
7	Luz Verónica	52	5	P. Fuentes	O. Osorio	73	(7)	12a. de La Doro en 1.400; 11a. serie; 54 kilos; en 1.2 2/5
8	Medaille	52	14	P. Medina	O. P. Castillo	35	(8)	6a. de Malandrín en 1.200 metros; 11a. serie; 54 kilos; en 1.15
9	Novelista	52	11	E. Bécar	E. Guzmán	109	(9)	10º de Pitigrilli en 1.200 metros; 11a. s.; 53 k.; en 1.14 1/5
10	Parladora	51	9	A. Sepúlveda	R. Rojas	109	(10)	14a. de Pitigrilli en 1.200 metros; 11a. serie; 52; en 1.14 1/5
11	Dardánelos	50	10	D. Torres	P. Bustos	109	(11)	11.o de Pitigrilli en 1.200; 11a. serie; 51 kilos; en 1.14 1/5
12	Florena	49	13	N. Peralta	H. Pilar	35	(12)	13º de Malandrín en 1.200 metros; 11a. s.; 51 kilos; en 1.15
13	Prensada	49	2	J. Santos	J. Martínez	2309	(13)	12a. de Azoparada en 1.200; 11a. serie; 52 kilos; en 1.14 2/5
14	Magistral	48	15	O. Jara	A. Parra	2312	(14)	9º de Entrerriano en 1.200; 10a. serie; 48 kilos; en 1.14 3/5
15	Casco de Oro	47	1	A. Donati	P. Castillo	109	(15)	15º de Pitigrilli en 1.200; 11a. serie; 48 kilos; en 1.14 1/5
16	Winchester	45	4	G. Pérez	J. Castillo	2309	(16)	11º de Azoparada en 1.200; 11a. serie; 49 kilos; en 1.14 2/5

CORRAL: 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional a las 13.30 horas.— Segunda válida para la Triple Inicial.

1	Banco	54	4	E. Soto	A. López	—	(1)	Debuta, hijo de Biriatou y Petrouska, por Cent.
2	Bucéfalo	54	1	J. Pacheco	J. Castro R.	—	(2)	Debuta, hijo de Hooligan y Darling Ann por T. M.
3	Chincol	54	9	A. González	P. Briones	110	(3)	3.o de Atrayente en 950 m.; Cond. 54 kilos; en 0.59 1/5
4	Juancho	54	7	S. Pradenas	H. Miranda	—	(4)	Debuta, hijo de R. con Ras II y Norina por Filón
5	Legal	54	2	L. Toro	O. Silva	122	(5)	6º de Nortalg. en 1.000 metros; Cond. en 0.59 3/5; Club Hípico
6	Lucky	54	5	A. Núñez	M. Norambuen	110	(6)	2º de Atrayente en 950 metros; Cond.; 54 kilos; en 0.59 1/5
7	Macaneo	54	6	C. Sepúlveda	Fco. Castro	110	(7)	4º de Atrayente en 950 metros; Cond.; 54 kilos; en 0.59 1/5
8	Perdido	54	8	A. Salas	H. González	—	(8)	Debuta, hijo de Pharad, en Pettykins por Chant. II
9	Rasmillón	54		B. Campos	J. Muñoz R.	—	(9)	Debuta, hijo de R. con Ras II y Barú por Bay III

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 14 horas.— Tercera válida para la Triple Inicial.

1	Augurio	53	14	J. Martínez	J. Bta. Castro	112	(1)	5º de Casilla en 1.200; 10a. serie; 53 kilos; en 1.14 2/5
2	Borgward	53	16	M. Serey	R. Maggi	112	(2)	11º de Casilla en 1.200; 10º serie; 53 kilos; en 1.14 2/5
3	Daniyal	53	7	E. González	M. Martínez	75	(3)	11º de Nigricia en 1.200; Condicional; 50 kilos; en 1.14 2/5
4	Don Ernesto	53	2	E. Soto	R. Villa	2314	(4)	Ul. (16) de Citula en 1.200; 10a. serie; 52 kilos; en 1.14 3/5
5	Newsy	53	10	L. Camus	H. Yáñez	112	(5)	4a. de Casilla en 1.200; 10a. serie; 52 k.; en 1.14 2/5
6	Vilano	53	3	J. Barrios	E. Beuzenberg	111	(6)	9º de Curazao en 1.200; 10a. serie; 50 kilos; en 1.13 4/5
7	Barulla	52	4	M. Ramírez	R. López	109	(7)	2a. de Pitigrilli en 1.200 metros; 11a. serie; 53 k.; en 1.14 1/5
8	Baviera	52	11	E. Guzmán	S. González	92	(8)	Ul. (15) de Tereshk en 1.300; 6a. serie; 46 kilos; en 1.18; Cl.
9	Tres Pinos	52	1	M. Ruiz	E. Scala	2121	(9)	11º de El Sokol en 1.200 m.; Cond.; 52 kilos; en 1.14
10	El Pelao	51	12	N. N.	E. Rodríguez	112	(10)	7º de Casilla en 1.200 metros; 10a. serie; 51 kilos; en 1.14 2/5
11	Golazo	51	15	L. Carca	H. Cisternas	109	(11)	3.o de Pitigrilli en 1.200; 11a. serie; 53 kilos; en 1.14 1/5
12	Italiano	51	13	C. Sepúlveda	A. Lab	76	(12)	15.o de Cascabelero en 1.400 m.; 10a. serie; 53 kilos; en 1.27
13	Malloquito	51	9	R. Hermosilla	N. Peralta	112	(13)	10º de Casilla en 1.200; 10a. serie; 52 kilos; en 1.14 2/5
14	Ciba	50	5	N. N.	E. Pinochet	112	(14)	8a. de Casilla en 1.200 metros; 10a. serie; 50 kilos; en 1.14 2/5
15	Pintusa	50	6	J. Salinas	D. Torres	123	(15)	Ul. (18) de P. Blanca en 1.00 metros; 7a. s.; 52 k.; en 59 1/5; C.I
16	Sabe Mucho	50	8	R. López	A. López	25	(16)	15º de Bromista en 1.200; Cond.: 56 kilos; en 1.14 2/5

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "A".— A las 14.30 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

1	Gitanería	53	15	L. Camus	H. Gálaz	1680	(1)	10ª de Pálpito en 1.200; Cond.; 53 kilos; en 1.13 3/5
2	Pitigrilli	53	6	A. Salas	A. Valenzuela	109	(2)	Ganó a Barulla en 1.200; 11a. serie; 51 kilos; en 1.14 1/5
3	Precursor	53	3	A. González	P. Briones	25	(3)	10º de Bromista en 1.200; Cond.; 56 kilos; en 1.14 2/5
4	Uva Negra	53	8	J. García	I. Duque	121	(4)	15ª de Las Tordas en 1.200; 8a. serie; 52 kilos; en 1.14
5	Azoparda	52	16	L. García	N. Peralta	37	(5)	2ª de Colegiado en 1.200; 51 kilos; 10a. serie; en 1.14 2/5
6	Sidarta	51	12	H. Olguín	R. Peralta	111	(6)	8ª de Curazao en 1.200; 10ª serie; 51 kilos; en 1.13 4/5
7	Caliche	52	2	J. Barrios	L. A. Orellana	112	(7)	2º de Casilla en 1.200; 10ª serie; 52 kilos; en 1.14 2/5
8	Bauxerra	52	11	B. García	J. Bta. Castro	114	(8)	11a. de C. Veneno en 1.200; 9ª serie; 52 kilos; en 1.13 3/5
9	B. Chanson	52	13	F. Venegas	M. Valenzuela	114	(9)	9ª de C. Veneno en 1.200; 9ª serie; 53 kilos; en 1.13 3/5
10	Charahuilla	52	5	D. Basoalto	F. Olave	12	(10)	5ª de G. Honey en 1.400; Condicional; 47 kilos; en 1.25; VSC.
11	La Plata	52	14	E. Guzmán	H. Gazmuri	114	(11)	13ª de C. Veneno en 1.200; 9a. serie; 52 kilos; en 1.13 3/5
12	Ponchito	52	4	C. Moreno	D. Torres	121	(12)	13º de Las Tordas en 1.200; 8ª serie; 51 kilos; en 1.14
13	Temeridad	50	9	L. Caroca	D. Torres	2311	(13)	7ª Getti en 1.200; Cond.; 53 kilos; en 1.13 3/5
14	Fox Blue	51	10	E. Soto	E. Inda G.	77	(14)	12º de Vicario en 1.400; 10ª serie; 53 kilos; en 1.26 2/5
15	Pormenor	51	1	C. Paredes	R. Rabello	114	(15)	12º de C. Veneno en 1.200; 9ª serie; 52 kilos; en 1.13 3/5
16	Trapalacucha	51	7	J. Martínez	C. Miranda	91	(16)	11a. de Sully en 1.300; 7a. serie; 53 kilos; en 1.17 2/5; Cl. H.

CORRALES: 5 con 6 y 12 con 13.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "B".— A las 15 horas.—

1	Curazao	53	12	D. Muñoz	G. Avila	111	(1)	Ganó a Memoria en 1.200; 10a. serie; 51 kilos; en 1.13 4/5
2	Descontenta	53	8	C. Ojeda	E. Bécar	2315	(2)	9a. de B. Not en 1.200; 9ª serie; 51 kilos; en 1.13 2/5
3	Dragomirov	53	3	J. Latorre	O. Lizama	2092	(3)	17º de S. Limpia en 1.500; 8a. serie; 49 kilos; en 1.32 3/5
4	Licaonte	53	15	R. Hermosilla	J. Melero B.	54	(4)	7º de M. Tachou en 1.000 m.; 6a. serie; 49 k.; en 0.59 2/5; Cl.
5	Malandrín	53	4	E. Naranjo	D. Miranda	114	(5)	4º de C. Veneno en 1.200; 9a. serie; 53 kilos; en 1.13 3/5
6	Devitza	52	14	R. Rojas	T. Bustos	75	(6)	Ul. (16) de Nigricia en 1.200; Cond.; 50 kilos; en 1.14 2/5
7	Maldición	52	1	E. Soto	R. Pérez	75	(7)	10ª de Nigricia en 1.200; Cond.; 54 kilos; en 1.14 2/5
8	Memoria	52	16	J. Pacheco	J. Bernal	111	(8)	2ª de Curazao en 1.200; 10ª serie; 51 kilos; en 1.13 4/5
9	Farnesio	52	7	O. Ocampo	C. Tapia	124	(9)	16.o de D. Hill en 1.000; 7a. serie; 55 kilos; en 0.59; Club
10	Triguero	52	2	F. Meneses	M. Velarde	47	(10)	13º de Nóbel en 1.200; 8ª serie; 53 kilos; en 1.14
11	Casto José	51	11	H. Olguín	A. Amaro	111	(11)	3º de Curazao en 1.200; 10a. serie; 52 kilos; en 1.13 4/5
12	Engañoso	51	10	A. Salas	A. Valenzuela	114	(12)	5º de C. Veneno en 1.200; 9ª serie; 52 kilos; en 1.13 3/5
13	Forbante	51	13	E. Guzmán	D. Torres	121	(13)	10º de Las Tordas en 1.200; 8a. serie; 52 kilos; en 1.14
14	Guama	51	5	JJ Sepúlveda	J. Salas	51	(14)	9ª de Chupada en 1.300; Cond.; 51 kilos; en 1.19; Cl. H.
15	Riachita	51	9	L. García	N. Peralta	2184	(15)	Ul. (17) de Sertorito en 1.100; 7ª serie; 46 kilos; en 1.5 4/5; Cl.
16	Como Amigo	50	6	A. Farías	A. Ramírez	114	(16)	Ul. (15) de C. Veneno en 1.200; 9ª serie; 52 kilos; en 1.13 3/5

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— —A las 15.30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL

1	Bacul	56	3	M. Ramírez	P. Valderrama	2268	(1)	Ganó a Angol en 1.500; Cond; 56 kilos; en 1.32 3/5
2	Durazno	55	8	O. P. Castillo	E. Bécar	83	(2)	4º de Adour en 1.400; 6ª serie; 52 kilos; en 1.25 1/5
3	Pepe	55	11	B. García	J. Bta. Castro	2201	(3)	Ul. (14) de El Sokol en 1.400; 6a. serie; 54 kilos; en 1.25 2/5
4	Capitalista	53	10	A. Salas	O. González	92	(4)	14º de Tereshk en 1.300; 6ª serie; 52 kilos; en 1.18; Cl. H.
5	Sorrelito	53	9	H. Olguín	L. H. Sorrel	41	(5)	Ganó a Al Pasar en 1.900; Hand.; 47 kilos; en 2.03
6	Al Pasar	50	4	A. González	H. Gazmuri	41	(6)	2º de Sorrelito en 1.900; Handicap; 46 kilos; en 2.03
7	Sun Vido	49	1	R. Romero	S. Alamos	1675	(7)	18º de Cucaracha en 1.300; 5a. serie; 50 kilos; en 1.17 1/5; Cl.
8	Ñancul	48	5	C. Sepúlveda	Fco. Castro	2277	(8)	5º de Latiguillo en 1.400; 8ª serie; 52 kilos; en 1.26
9	Sahumerio	48	7	J. Sepúlveda	V. Polanco	85	(9)	9º de Varieté en 1.400; 8ª serie; 53 kilos; en 1.26 2/5
10	Panvirol	47	2	C. Paredes	S. Gajardo	41	(10)	5º de Sorrelito en 1.900; Handicap 47 kilos en 2.03
11	El Camaleón	46	6	J. Castillo	A. Muñoz	85	(11)	16º de Varieté en 1.400; 8ª serie; 50 kilos; en 1.26 2/5

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— CARRERA ESPECIAL.— A las 15.55 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.—

1	Incendio	60	6	C. Pezoa	A. Valdés	2183	(1)	Ul. (3) de Quiroga en 3.600; Clásico; 61 kilos; en 3.53 3/5; Cl.
2	Quite	57	3	E. Guajardo	J. Zúñiga	81	(2)	5º de Adamita en 1.900; C. Esp.; 58 kilos en 1.59 2/5
3	Relámpago	52	2	A. Núñez	O. Silva	28	(3)	3º de P. Rubio en 1.200; C. Esp.; 52 kilos; en 1.12
4	Hipocampo	48	1	J. Sepúlveda	A. Breque E.	115	(4)	4º de Manetta en 1.400; C. Esp.; 49 kilos; en 1.24 1/5
5	Palqui	46	4	H. Olguín	A. Sepúlveda	115	(5)	3º de Manetta en 1.400; C. Esp.; 46 kilos; en 1.24 1/5
6	Thunderbird	45	5	O. P. Castillo	H. Gazmuri	81	(6)	4º de Adamita en 1.900; C. Esp. 46 kilos; en 1.59 2/5

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a serie.— A las 16.30 horas.—

1	On Benja	55	16	J. Barrios	F. Castro	116	(1)	5.o Varlet, 1.200 mt. 3a. serie. 45 kl. en 1. 114/5.
2	Angelola	54	8	E. Soto	H. Miranda	95	(2)	7a. Cántiga, 1.300. 4a. serie. 52 kl., en 1.17. Cl. H.
3	Queloco	48	1	J. Salinas	H. Miranda	118	(3)	Ganó a Dov, 1.200 mt. 5a. ser. 52 kls. en 1.13.
4	Bowman	53	11	M. Ramírez	J. Zúñiga	95	(4)	12.o Cántiga, 1.300. 4a. serie. 55 kls. en 1.17. Cl.
5	Ganimedes	53	5	D. Muñoz	J. Castro R.	31	(5)	3.o Celestial, 1.400 mt. 4a. serie. 52 k. en 1.25 2/5.
6	Diosa G.	49	4	D. Basoalto	J. Castro R.	2275	(6)	Ul. (15), Celest. 1.400 mt. 5a. s. 54 k. en 1.25 2/5.
7	Trapiel	53	10	J. Pacheco	E. Rodríguez	117	(7)	Ganó a Moderato, 1.200 mt. 4a. s. 52 k. en 1.12 2/5.
8	Maverick	52	9	J. Martínez	O. Orellana	42	(8)	6.o Chamaco, 1.200 mt. 3a. ser. 50 kl. en 1.11 4/5.
9	Cante Jondo	50	12	C. Sepúlveda	P. Inda	2225	(9)	5.o Heraldo, 1.300 mt. 2a. s. 48 kls. en 1.18 4/5. Cl.
10	Cartera	50	13	N. N.	P. Bagú	6	(10)	Ganó a Malona, 1.000 m. 6a. s. 53 kl. en 0.59. Cl.
11	Barón	48	7	A. Parra	M. Réndic	43	(11)	8.o Sh. Fu, 1.200 mt. 4a. ser. 54 kl. en 1.12 1/5.
12	Cuarteada	48	7	N. N.	A. Muñoz	117	(12)	4a. Trapial, 1.200. 4a. ser. 52 kl. en 1.12 2/5.
13	Gran Rival	48	6	L. Caroca	D. Torres	117	(13)	3.o Trapial, 1.200 mt. 4a. ser. 51 kl. en 1.12 2/5.
14	Nómina	48	3	N. N.	I. Duque	1625	(14)	11a. Don Jorge, 1.500 mt. 4a. serie. 49 kilos. 1.32 2/5.
15	Oro Turco	48	14	N. N.	L. Contreras	117	(15)	7.o Trapial, 1.200 mt. 4a. serie. 53 kilos, en 1.12 2/5.
16	Chinola	47	15	A. González	P. Briones	1241	(16)	6a. Sabra, 1.200 mt. 4a. serie. 48 kilos, en 1.12 4/5.

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— A las 17.05 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.—

1	Daino	54	16	E. Soto	O. Lizama	117	(1)	5.o Trapial, 1.200 mt. 4a. serie. 52 kilos, en 1.12 2/5.
2	Elida	54	12	N. N.	C. Covarrubias	2287	(2)	9a. Tangora, 1.300 m. 4a. s. 48 k. en 1.17 2/5. Cl.
3	Factura	54	5	J. Barrios	E. Beuzenberg	31	(3)	9a. Celest. 1.400 mt. 4a. serie. 48 kilos, en 1.25 2/5.
4	Lama	54	9	E. Suárez	C. Tapia	43	(4)	10a. Sh. Fú, 1.200 mt. 4a. serie. 53 kilos en 1.12 1/5.
5	Charamusca	53	1	A. Salas	A. Abarca	2316	(5)	8a. Oportuno, 1.200 mt. 5a. serie. 53 kilos, en 1.13 2/5.
6	Donada	53	6	E. Pradenas	E. Valenzuela	103	(6)	Ul. (10) B. Nova, 1.400 m. Hand. 49 kl. en 1.23 2/5. VSC.
7	Intérvalo	53	3	R. Pinto	J. H. Medina	117	(7)	12.o Trapial, 1.200 mt. 4a. serie. 51 kilos, en 1.12 2/5.
8	Kea	53	14	A. González	R. López	96	(8)	10a. Guión, 1.300 mt. 5a. serie. 51 kilos, en 1.17 2/5. Cl.
9	Oportuno	53	4	O. Castillo	A. Donati	117	(9)	9.o Trapial, 1.200 mt. 4a. serie. 51 kl. en 1.12 2/5.
10	Pelluhue	53	10	R. Lizama	F. Gazmuri	117	(10)	8.o Trapial, 1.200 mt. 4a. serie. 51 kilos, en 1.12 2/5.
11	Bobinette	52	2	D. Muñoz	A. Vodenovic	117	(11)	13a. Trapial, 1.200 mt. 4a. serie. 50 kl., en 1.12 2/5.
12	Fortacho	52	11	L. Caroca	L. Toledo	43	(12)	6.o Sh. Fú, 1.200 mt. 4a. serie. 51 kilos, en 1.12 1/5.
13	Alcino	51	13	J. Pacheco	R. Bernal	117	(13)	10.o Trapial, 1.200 mts. 4a. serie. 49 kilos, en 1.12 2/5.
14	Esponja	51	15	J. Sepúlveda	J. Salas	118	(14)	4a. Queloco, 1.200 mts. 5a. serie. 54 kilos, en 1.13.
15	Transado	51	3	J. Martínez	O. Orellana	82	(15)	12.o Anucha, 1.400 metros. 5a. serie. 51 kilos, en 1.25 2/5.
16	Cidra	50	7	N. N.	F. Castro	118	(16)	10a. Queloco, 1.200 metros. 5a. serie. 54 kilos, en 1.13.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a Series.— A las 17.40 horas.—

1	Fornido	54	3	C. Sepúlveda	H. Cisternas	118	(1)	8.o Queloco, 1.200 mt. 5a. serie. 54 kilos, en 1.13.
2	Marco	54	8	J. Barrios	F. Castro	118	(2)	11.o Queloco, 1.200 mt. 5a. serie. 54 kilos, en 1.13.
3	Quince de J.	53	13	H. Olguín	R. Silva	118	(3)	3.o Queloco, 1.200 mt. 5a. serie. 51 kilos, en 1.13.
4	Rustavi	53	2	J. Pacheco	D. Miranda	83	(4)	3a. Adour, 1.400 mt. 6a. serie. 52 kilos, en 1.25 1/5.
5	Asturias	52	15	L. Caroca	D. Torres	117	(5)	11a. Trapial, 1.200 mt., 4a. serie. 50 k., 1.12 2/5.
6	El Sarao	51	1	B. García	D. Torres	118	(6)	7.o Queloco, 1.200 mts. 5a. serie. 51 kilos, en 1.13.
7	Serenera	52	5	D. Muñoz	A. Vodanovic	97	(7)	11a. Bicharada, 1.300 metros. 5a. serie. 51 kilos. 1.17 3/5. Cl.
8	Ambassador	51	14	O. P. Castillo	J. Bta. Castro	44	(8)	7.o Alcino, 1.200 metros. 5a. serie. 51 kilos, en 1.13 2/5.
9	Charlemagne	51	7	E. Guzmán	J. Inda	118	(9)	13.o Queloco, 1.200 mt. 5a. serie. 51 kilos, en 1.13.
10	Disculpa	51	9	V. Barra	A. Ramírez	118	(10)	Ul. (15) Queloco, 1.200 m. 5a. s. 51 kls., en 1.13.
11	Nunca	51	4	L. Toro	J. Maldonado	96	(11)	17a. Guión, 1.300 mt. 5a. serie. 51 kls. T.: 1.17 2/5. Cl.
12	Sabatina	51	10	A. Parra	L. López	6	(12)	11a. Cartera, 1.000 mt. 6a. serie. Tpo.: 0,59. Cl. H.
13	Tirol	51	12	E. Soto	R. Pérez	83	(13)	11.o Adour, 1.400 mts. 6a. serie. 52 kilos, en 1.25 1/5.
14	Inciso	50	16	N. N.	J. Melero	118	(14)	9.o Queloco, 1.200 mt. 5a. serie. 50 kls. en 1.13.
15	Magic Love	50	6	M. Ramírez	A. Castro	97	(15)	12a. Bicharada, 1.300 m. 5a. s. 53 k. Tpo.: 1.17 3/5. Cl.
16	Pilla	50	11	N. N.	H. Galaz	119	(16)	3a. Dayana, 1.200 mt. 6a. serie. 52 kilos., en 1.13 3/5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 18.10 horas.— Segunda válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

1	Sopesur	54	6	D. Muñoz	A. Vodanovic	6	(1)	12.o Cartera, 1.000 mt. 6a. serie. 55 kls. T.: 0.59. Cl.
2	Cantinero	53	5	J. Pacheco	E. Rodríguez	44	(2)	10.o Alcino, 1.200 mt. 5a. serie. 50 kilos. T.: 1.13 2/5.
3	La Pasiega	53	12	B. Campos	M. Norambuena	45	(3)	7a. El Sarao, 1.200 mt. 6a. serie. 54 kilos. T.: 1.13 3/5.
4	María Clara	53	2	A. González	R. López	93	(4)	7a. Píndaro, 1.300 m, 6a. serie. 52 kilos. Tpo.: 1.18 1/5. Cl.
5	Nóbel	52	16	N. N.	R. Maggi	84	(5)	5.o Austero, 1.400 mt. 7a. serie. 53 kilos, en 1.25 3/5.
6	Mirthita	52	4	B. García	C. Castro	119	(6)	7a. Dayana, 1.200 mt. 6a. serie. 53 kilos, en 1.13 3/5.
7	Sun Lord	51	7	J. Pacheco	O. Jara	45	(7)	11.o El Sarao, 1.200 mts. 6a. serie. 52 kilos. Tpo.: 1.13 3/5.
8	Elkington	50	11	C. Ocampo	H. Miranda	2022	(8)	Ul. (13) T. Amores, 1.400 m., 6a. s., 50 k. T.: 1.26 1/5.
9	Manolo G.	50	8	U. Gaete	V. Contreras	119	(9)	6.o Dayana, 1.200 mts. 6a. serie. 51 kilos, en 1.13 3/5.
10	Nigricia	50	13	L. Salinas	Juan Melero	75	(10)	Ganó a Academia, 1.200 m. Cond. 54 k. T.: 1.14 2/5.
11	P. Boulogne	50	1	J. Sepúlvela	D. Miranda	119	(11)	13a. Dayana, 1.200 mt. 6a. serie. 52 kilos. T.: 1.13 3/5.
12	Rayero	50	10	J. Martínez	A. Amaro	120	(12)	2.o Peteco, 1.200 mts. 7a. serie. 51 kilos, en 1.14 1/5.
13	S. Gigante	50	9	A. Salas	P. Bagú	128	(13)	4.o Repaso, 1.000 mts. 6a .serie. 54 kilos. T.: 0.58 4/5. Cl.
14	Igual Pascual	49	3	N. N.	R. Quiroz	2320	(14)	7.o Alcino, 1.200 mt. 8a. serie. 52 kilos, en 1.13 4/5.
15	Luz Clara	49	14	H. Olguín	F. Castro	119	(15)	8a. Dayana, 1.200 mts. 6a. serie. 50 kilos, en 1.13 3/5.
16	Redoblona	49	15	D. Basoalto	S. Gajardo	2320	(16)	12a. Alcino, 1.200 mts. 8a. serie. 52 kilos, en 1.13 4/5.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 18.55 horas.— Tercera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

1	Noel P. R.	57	5	F. Venegas	T. Herrera	—	(1)	Debuta, hijo de S. de Línea y N. de Noél por Meyerl.
2	Amaspi	52	16	L. Caroca	R. Quiroz	2177	(2)	9a. Rustavi, 1.200 mts. 9a. serie. 54 kilos, en 1.14.
3	Dominguita	52	8	B. García	D. Torres	54	(3)	9a. M. Tachou, 1.000 m. 6a. serie. 54 kilos. T.: 59 2/5. Cl.
4	Heliodora	52	12	J. Pacheco	A. Muñoz	119	(4)	5a. Dayana, 1.200 mts. 6a. ser. 53 kls., en 1.13 3/5.
5	Las Tordas	52	1	C. Sepúlveda	J. H. Medina	121	(5)	Ganó a B. Naight, en 1.200 mts. 8a. serie. 52 kilos, en 1.14.
6	Black Night	51	14	L. García	L. Contreras	121	(6)	2.o Las Tordas, 1.200 mts. 8a. serie. 52 kilos, en 1.14.
7	Colegiado	51	6	L. Camus	J. Posadas	120	(7)	6.o Peteco, 1.200 mts. 7a. serie. 52 kilos, en 1.14 1/5.
8	Compinche	51	3	D. Basoalto	R. López	45	(8)	10.o El Sarao, 1.200 mts. 6a. serie. 52 kilos, en 1.13 3/5.
9	Doctrina	50	9	J. Salinas	R. López	2058	(9)	10a. Belesa, 1.200 mts. 8a. serie. 52 kilos, en 1.13 1/5.
10	La Nena	51	4	J. Salinas	E. Beuzenberg	120	(10)	7a. Peteco, 1.200 mts. 7a. serie. 52 kilos, en 1.14 1/5.
11	Marfilino	51	2	E. Soto	H. Cisternas	120	(11)	12.o Peteco, 1.200 mts. 7a. serie. 52 kilos, en 1.14 1/5.
12	Doraya	50	13	J. Sepúlveda	J. Salas	93	(12)	13a. Píndaro, 1.300 mts. 6a. serie. 49 kilos. T.: 1.18 1/5. Cl.
13	La Lampiña	50	11	D. Muñoz	A. Vodanovic	46	(13)	4a. de Pilla, 1.200 mts. 7a. serie. 50 kilos, en 1.13 3/5.
14	Tarotaro	50	7	E. González	A. Lab	2244	(14)	11.o Sunderl., 1.200 mts. 7a. serie. 51 kilos, en 1.14.
15	Kalunga	49	15	S. Pradenas	L. Duque	120	(15)	10a. Peteco, 1.200 mts. 7a. serie. 50 kilos, en 1.14 1/5.
16	Torrelavega	49	10	J. Latorre	A. Henríquez	120	(16)	13a. Peteco, 1.200 metros. 7a. serie. 50 kilos, en 1.14 1/5.

CORRAL: 8 con 9.

CLUB HIPICO

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.600 metros.— Primera serie.— (Primera válida de la apuesta Triple inicial.)
En esta carrera habrá juego a la Dupla.

3—7—6—1	1	Acrílico*	59	4	A. Núñez	O. Silva	130	(1)	Ganó a Danta, en 1.300; con 58 kilos; en 1.17
1—6—9—5	2	Capillana	52		C. Ocampo	J. Zúñiga	94	(2)	5º de Panfilia en 1.600; con 53 kilos; Tiempo: 1.36 2/5
0—3—3—3	3	Faimito*	51		C. Pezoa	F. Jacial	94	(3)	2º de Panfilia en 1.600 metros; con 50 kilos; Tiempo: 1.36 2/5
3—8—8h	4	Bernis	48		C. Sepúlveda	T. Bustos	116	(4)	8º de Varlet en 1.200 metros; con 50 kilos; en 1.11 4/5; 3º Ch.
6—7—6v	5	Polinésica	48		R. Gatica	J. M. Baeza	100	(5)	5a. de Chateau en 1.400; con 49 kilos; en 1.24 1/5; H. Ch.
7—7h—6	6	Anfibio	45	1	O. P. Castillo	E. Inda	86	(6)	6º de El Fugitivo, en 1.700; con 55; en 1.43; 3a. serie

CARRERA "A".— 1.000 metros.— Condicional.— SIN APUESTAS.— Se correrá inmediatamente después de la 1a. carrera.

2—3	1	Contratodos	56		G. Jorquera	P. Medina	SIN APUESTAS
DEBUTA	2	Mensaje	56		D. Muñoz	A. Abarca	
4—	3	Violento	56		G. Meneses	A. Abarca	
5—	4	Milagroso	56	5	J. Sepúlveda	A. Carreño	
DEBUTA	5	Pimpinel	56	1	A. Núñez	O. Silva	
11h—	6	Natya	53	2	B. García	R. Maggi	

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida de la apuesta Triple inicial.)

7h—12—13	1	Lejano	56	4	O. Muñoz	F. León	124	(1)	13º de Dear Hill, en 1.00; con 51; en 0.59; 7a. serie
13h—11—8	2	Mano a Mano	55		V. Bravo	L. Contreras A.	1824	(2)	8º de Rodelillo en 1.600 metros; con 55 kilos; en 1.41
11—12—12	3	Dineral	53	3	J. Miranda	Enr. Rodríguez	123	(3)	12º de Playa Blanca, en 1.000; con 53 kilos; en 59 1/5; 7a. s.
10h—12—4	4	Orrantia	53	11	J. Salinas	A. Amaro	123	(4)	4º de Playa Blanca en 1.000; con 52; Tiempo: 59 1/5; 7a. s.
17—5—15	5	Busca Vida	52	14	A. Núñez	M. Norambuena	91	(5)	15º de Sully, en 1.300; con 50 kilos; en 1.17 2/5; 7a. serie
5h—9h—7	6	Eslie	52	12	G. Meneses	F. Castro	52	(6)	7º de Venkora en 1.000; con 50 kilos; en 59 3/5; 7a. serie
7h—12h—15	7	Moscatel*	52		L. García	R. Villa	54	(7)	15º de Mademoiselle Tachou en 1.000; con 46; en 59 2/5; 6a.
8—16—10	8	Preconcebida	52	13	M. Ramírez	P. Inda	91	(8)	10º de Sully en 1.300; con 51; T.: en 1.17 2/5; 7a. serie
9—11—15	9	Socorrida*	52		R. Jaque	M. Martínez	123	(9)	15º de Playa Blanca en 1.000; con 52; Tiempo: 59 1/5
5—8—15	10	Ava Gardner	51		Hugo Pilar	O. Jara	2184	(10)	15º de Sertorito, en 1.100; con 45; en 1.05 4/5; 7a. serie
9h—10—5	11	La Furibonde	51	10	V. Ubilla	A. Proschle	123	(11)	5º de Playa Blanca en 1.000; con 50 kilos; en 59 1/5; 7a. serie
14—14h—8	12	Kelina	50		N. N.	J. Bernal	123	(12)	10º de Playa Blanca en 1.000; con 51 kilos; en 59 1/5; 7a. s.
9—10—11	13	Símbolo	50	7	A. Parra	D. Sandoval	124	(13)	11º de Dear Hill en 1.000; con 45 kilos; T.: 0.59; 7a. serie
14h—14h—13	14	Descubridor	49	2	F. Meneses	J. Posadas	123	(14)	13º de Playa Blanca en 1.000; con 59 kilos; en 59 1/5; 7a. serie

TERCERA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (Tercera válida de la apuesta Triple inicial.)

5—12—10	1	Balafuego	54	9	N. N.	E. Inda S.	1	(1)	10o. de Naranjada, en 1.000 m. con 54 kls. Tpo.: 59 3/5.
5—8—11	2	El Pancho*	54	4	J. Salinas	E. Inda	92	(2)	11.o de Tereskowa, en 1.300 con 52 k. Tpo.: 1.18. 6a. serie.
10—16	3	Fría	51	8	A. Parra	E. Inda	91	(3)	16a. de Sully, en 1.300 m. con 54 k. Tpo.: 1.17 2/5. 7a. s.
DEBUTA	4	Previsora	54	12	E. Guajardo	F. León	—	(4)	Debutante hija de Bayard III, preparada por F. León.
14—5—2	5	Apsaras*	53	3	A. Salas	R. San Martín	123	(5)	2a. de Playa Blanca, en 1.000 m. con 53 k. T.: 59 1/5. 7a. s.
10—6—2	6	Mamby	53	5	G. Meneses	O. Lizama	124	(6)	2a. de Dear Hill, en 1.000 m. con 49 k. Tpo.: 59. 7a. serie.
12—	7	Nebride*	53	10	J. Martínez	G. Urquidi	124	(7)	12a. de Dear Hill, en 1.000 m. con 53 k. Tpo.: 0.59. 7a. s.
13h—	8	Novada	53	2	M. Ramírez	O. Jara	—	(8)	Debutante hija de Lujoso II, preparada por H. Cisternas.
REAPARECE	9	Fogosidad	51	6	B. Campos	H. Cisternas	2048	(9)	11.o de Vadosa, en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.13 2/5.
8—7	10	Regalada	51	11	H. Salas	J. B. Argagnon	124	(10)	7a. de Dear Hill, en 1.000 con 51 k. Tpo.: 0.59. 7a. serie.
8h—14h—6	11	Filemón	50	1	A. Núñez	A. López	91	(11)	6.o de Sully, en 1.300 m. con 52 kilos. T.: 1.17 2/5. 7a. serie.
15—12—6	12	Eclipsada	50	13	C. Ocampo	O. Silva	123	(12)	6a. de Playa Blanca, en 1.000 m con 52 k. T.: 59 1/5. 7a. serie.
12h—14—14h	13	Tanteado	4?		S. Alcaide	J. Troya	111	(13)	11.o de Curazao, en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 4/5. 10a. s. Ch.

CORRAL: 2 con 3.

CUARTA CARRERA.— A las 14,55 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

4—7—11	1	Faifa *	53	1	O. P. Castillo	F. León	51	(1)	11a. de Chupada, en 1.300 m. con 51 kilos. Tpo.: 1.19.
7—6—9—5	2	Flor Parisién	53	4	N. N.	S. Fuentes	91	(2)	5a. de Sully, en 1.300 con 52 kilos. T.: 1.17 2/5. 7a. serie.
4—9—2—4	3	Gombar. *	53	14	J. Duarte	P. Inda	58	(3)	4.o de Santolina, en 1.600 con 52 k. Tpo.: 1.39 6a. serie.
15—15—14	4	Guendalina *	53	5	P. Cardoza	R. Méndez	51	(4)	14a. de Chupada, en 1.300 m. con 52 k. Tpo.: 1.19.
4—9—5—4	5	María Lorc. *	53	13	A. Salas	R. Méndez	50	(5)	4a. de Green Light, en 1.300 con 53 kilos. T.: 1.19 1/5.
8—6—2—6	6	Guillermi *	53	12	E. Guajardo	V. Ramírez	51	(6)	6a. de Chupada, en 1.300 con 51 kilos. Tpo.: 1.19.
6—5—3—6	7	Keeler	53	11	J. Sepúlveda	A. Carreño	92	(7)	6a. de Tereskowa, en 1.300 metros con 49 kilos. T.: 1.18. 6a. s.
12—14—13	8	M. Línea	53	6	J. Marchant	P. Fuentes	1792	(8)	13a. de Maestosa, en 1.200 m. con 49 k. Tpo.: 1.18 3/5.
17—6h—7h	9	Osarina	53	10	P. Castillo	M. Rendic	75	(9)	7a. de Nigricia, en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.14 2/5.
3—3—18	10	Parejada *	53	3	J. Martínez	G. Urquidi	125	(10)	18a. de Edredón, en 1.500 m. con 52 kilos. T.: 1.31. 7a. s.
5—3—2	11	Sulfúrica	53	9	J. Salinas	F. Gazmuri	58	(11)	2a. de Santolina, en 1.600 m. con 51 k. Tpo.: 1.39. 6a. s.
5—2—5—9	12	Tegusta	53	7	E. Naranjo	G. Sarmiento	2026	(12)	9a. de Muy Elegante, en 1.300 m. con 53 k. Tpo.: 1.17 2/5.
7—6—9	13	Telilla	53	8	G. Meneses	J. Zúñiga	2301	(13)	9a. de Marilú, en 1.300 m. con 53 k. Tpo.: 1.18 3/5.
7—4—2—2	14	Zolamara *	53	2	C. Pezoa	F. Jacial	92	(14)	2.o de Tereskowa, en 1.300 m. con 51 k. Tpo.: 1.18. 6a. s.

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— A las 15,25 horas.— 1.00 metros.— 7a. serie.— (1a. válida de la Apuesta Triple central).

10v—12h—14h	1	Refracción	55	1	N. N.	O. Orellana	84	(1)	14a. de Austero, en 1.400 con 52 k. Tpo.: 1.25 3/5. 7a. s.
14—15—13	2	Coneja *	54	7	J. Sepúlveda	A. Carreño	57	(2)	13a. de Ególatra, en 1.000 m con 51 kilos. Tpo.: 0.59. 6a. s.
3—4—16	3	Farnesio	54	11	N. N.	C. Tapia	124	(3)	16.o de Dear Hill, en 1.000 con 55 kilos. Tpo.: 0.59. 7a. s.
4—8—15	4	Indeed	54	6	E. Naranjo	M. Norambuena	128	(4)	15.o de Repaso, en 1.000 m. con 53 k. Tpo.: 58 4/5. 6a. s.
4—6—3	5	Lvov *	53	8	A. Núñez	J. Salas	124	(5)	6.o de Dear Hill, en 1.000 con 55 kilos. Tpo.: 0.59.
12h—4—1	6	Morral	53	2	B. Suárez	J. Cavieres A.	1	(6)	3.o de Naranjada, en 1.000 m .con 55 k. Tpo.: 59 3/5. 7a. s.
4—4h—8h	7	Playa Blanca	53	12	E. Guajardo	L. Santos	123	(7)	GANO a Apsaras, en 1.000 con 49 kilos. Tpo.: 59 1/5. 7a. s.
16—	8	Beldad *	51	13	R. Jaque	L. G. Alvarez	114	(8)	8a. de Capitán Veneno, en 1.200 con 52 kilos. 1.13 3/5. 9a. Ch.
5—3—6—3	9	Magiansu	51	1	E. González	M. Martínez	54	(9)	16a. de Mad. Tachou, en 1.000 m. con 56 k. T.: 59 2/5. 6a. s.
1—6—7	10	Tanti	51	3	O. P. Castillo	J. Cavieres M.	54	(10)	2a. de Mad. Tachou, en 1.000 m. con 51 k. Tpo.: 59 2/5. 6a. s.
3—4—10	11	Dramática	48	10	J. Castillo	F. Castro C.	10	(11)	7a. de Llancanao, en 1.000 con 49 k. Tpo.: 59 2/5. 6a. serie.
4—8—9	12	Tesoro	47	4	A. Salas	A. Valenzuela	2202	(12)	7.o de Novamás, en 1.000 con 49 k. T.: 1. 6a. serie.
	13	Ocelote *	45	9	L. Toro	V. Ramírez	91	(13)	9.o de Sully, en 1.300 con 49 kilos. Tpo.: 1.17 2/5. 7a. serie.

SEXTA CARRERA.— A las 15,55 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— (2a. válida de la Apuesta Triple Central).

15h—9—2	1	Salidor	58	8	A. Núñez	O. Silva	127	(1)	2.o de Bullanguero, en 1.500 m. con 51 kilos. Tpo.: 1.30. 5a. s.
2—6—9h	2	Hablador	56	9	O. Olivares	A. Valdés	82	(2)	9.o de Anucha, en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.25 2/5. 5a. serie.
3—6—7—5	3	G. Poupee	54	1	G. Jorquera	P. Medina	127	(3)	5a. de Bullanguero, en 1.500 m. con 51 k. Tpo.: 1.30. 5a. s.
3—4—3—9	4	Gustador *	54	12	E. Naranjo	J. Cavieres A.	53	(4)	9.o de D'Artagnan, en 1.600 m. con 46 k. T.: 1.37 3/5. 5a. s.
11—11—11	5	Perugino	51	7	J. García	P. Inda	60	(5)	11.o de Urania, en 1.600 m. con 50 k. T. 1.37 3/5. 5a. serie.
3—2h—7	6	Prudence	51	3	G. Meneses	A. Abarca	2189	(6)	7a. de Regocijo, en 1.500 m. con 47 k. Tpo.: 1.31. 5a. serie.
5—3—1—6	7	Santolina	51	2	A. González	T. Herrera	133	(7)	6a. de Monina, en 1.500 con 51 kilos. T.: 1.31 1/5. 6a. serie.
3—4—6—2	8	Cuarteado	48	10	O. P. Castillo	E. Inda S.	125	(8)	2.o de Edredón, en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.31. 7a. s.
12—5—8	9	Evocadora	48	6	A. Parra	J. Zúñiga	92	(9)	8a. de Tereskowa, en 1.300 m. con 55 kilos. T.: 1.18. 6a. serie.
2h—13h—3	10	Justice	45	4	N. N.	P. Briones	125	(10)	3a. de Edredón, en 1.500 m. con 50 k. Tpo.: 1.31.
13h—15h—13h	11	Papelón	45	11	J. Castillo	E. Barticevic	76	(11)	13.o de Cascabelero, en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.27. 10a. s.
5—6h—5h	12	Unión	45	5	R. Romero	P. Fuentes	111	(12)	5.o de Curazao, en 1.200 m. con 50 k. Tpo.: 1.13 4/5. 10a. s.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16,25 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (3a. válida de la Apuesta Triple central, con dividendo a 1º y 2º.

1—3—1	1	Kamakura	55	4	A. Salas	P. Bagú	55	(1)	Ganó a Nublado en 1.000 metros con 49 kilos. T. 58 1/5. 4a. s.
6—4—3—1	2	Embauco	54	9	A. Núñez	J. Inda	126	(2)	GANO a Tirano, en 1.000 m. con 51 k. Tpo.: 0.58. 4a. s.
3—1—8—5	4	Prima Rosa	52	5	C. Pezoa	J. Freire	95	(3)	2.o de Cántiga, en 1.300 m. con 53 k. Tpo.: 1.17. 4a. s.
6—3—4—8	3	Polymero	53	3	D. Muñoz	H. Gazmuri	126	(4)	5a. de Embauco, en 1.000 m. con 55 k. Tpo.: 0.58. 4a. s.
5—5—5—7	5	Sollozo	52	8	C. Ocampo	F. León	2111	(5)	8.o de Gran Bufo, en 1.300 m. con 55 k. Tpo.: 1.17. 4a. s.
7h—6h—1h	6	Empecinada	50	2	E. Suárez	J. Cavieres A.	126	(6)	7a. de Embauco, en 1.000 m. con 53 k. Tpo.: 0.59. 4a. s.
1—7—8	7	Shangay Fú	50	6	J. Salinas	Edo. Rodríguez	43	(7)	GANO a Cuarteada, en 1.200 con 54 Tpo.: 1.21 2/5. 4a. s. Ch.
13—2—13	8	Gary	49	1	A. Parra	F. Gazmuri	126	(8)	8.o de Embauco, en 1.000 m. con 51 k. Tpo.: 0.58. 4a. s.
	9	Feliz Año *	47	7	L. Toro	O. Silva	1967	(9)	13.o de Veril, en 1.000 m con 53 k. T.: 58 3/5. 4a. serie.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.600 metros.— CLASICO "EL MERCURIO".— (Transmisión telefónica desde el Sporting Club de Viña del Mar).

REAPARECE	1	Templario	60	1	P. Ulloa	J. Castro R.	1848	(1)	3.o de Pomposo, en 2.400 con 57. T.: 2.35 3/5. Clásico.
L—3—4—1	2	Siuticazo	58	4	C. Astorga	J. Melero	2208	(2)	Ganó a Cecil Hobbs, en 2.000 con 58. Tpo.: 2.03 3/5. Clásico.
6h—1h—3h	3	Bell Boy	56	10	J. Toro	L. E. Toledo	81	(3)	3.o de Adamita, en 1.900 con 58. T.: 1.59 2/5. C. Espec.
3v—2v—1v	4	Pistacho	54	6	G. Saavedra	O. Allaga	106	(4)	Ganó a Teutón, en 1.600 con 54 kilos. Tpo.: 1.37. C. Espec.
2h—4h—7v	5	Mark Time	51	9	L. Yáñez	A. Vodanovic	69	(5)	7.o de New Song, en 1.900 m con 51 k. T.: 1.53 2/5. Clásico.
8—3h—4h	6	Satrap	49	7	R. Clavería	A. Vodanovic	2126	(6)	4.o de Guadrapangue, en 2.000 con 52 k. Tpo.: 2.06 2/5. Cl. H.
3—2—3v	7	D. Alighieri	49	5	J. Aliaga	A. Breque	106	(7)	3.o de Pistacho, en 1.600 con 51 kilos. T. 1.37. C. Especial.
2—4—1—1	8	Mareadora	49	8	O. Cerda	A. Martínez	2252	(8)	Ganó a Gallineta, en 1.100 con 53. Tpo.: 1.04 3/5. Clásico.
6h—1—7h	9	Obstinado	48	2	H. Basay	E. Bravo	81	(9)	Ult. (7.o) de Adamita, en 1.900 con 54. Tpo.: 1.59 2/5.
10—1—1	10	Stirco	48	3	N. N.	A. Lab	2304	(10)	Ganó a Tres Sargentos, en 1.600 con 50. T.: 1.37 1/5. C. Esp.

NOVENA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 2.400 metros.— ESPECIAL.— (Primera válida de la Apuesta Triple final).

5—1—1—6	1	Sebastián	56	7	E. Guajardo	F. León	90	(1)	6.o de Caracal, en 2.200 m con 56 k. Tpo.: 2.17 1/5. 1a. s.
3—6—8—2	2	Timbero	54	6	C. Ocampo	F. León	90	(2)	2.o de Caracal, en 2.200 con 52. Tpo.: 2.17 1/5. 1a. serie.
6—6—3—6v	3	Clown	53	3	A. Núñez	J. M. Baeza	106	(3)	6.o de Pistacho, en 1.600 con 47. Tpo.: 1.37. Sporting.
5—3—2—3	4	Demoroso	53	1	C. Pezoa	P. Inda	90	(4)	3.o de Caracal, en 2.200 con 52. Tpo.: 2.17 1/5. 1a. serie.
7—1—7	5	Lustro *	53	4	A. Salas	H. González	2281	(5)	7.o de Sebastián, en 2.200 con 51. Tpo.: 2.16. 1a. serie.
4—2—5—1	6	Caracal	52	2	O. P. Castillo	F. León	90	(6)	Ganó a Timbero, en 2.200 con 47. Tpo.: 2.17 1/5. 1a. serie.
5—9—4—7	7	Vancouver	52	5	C. Sepúlveda	J. Salas	94	(7)	7.o de Panfilia, en 1.600 con 47. Tpo.: 1.36 2/5.
13v—3	8	Dédalo	49	8	A. González	P. Briones	86	(8)	3.o de El Fugitivo, en 1.700 m. con 51 k. Tpo.: 1.43.

DECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final).

7—2—5—2	1	Sullivan	57	2	C. Pezoa	F. Jacial	131	(1)	2.o de Artico, en 1.500 con 56. Tpo.: 1.30 1/5. 4a. serie.
4—6—1—1	2	Bracelet	54	7	J. Salinas	A. Castro	2310	(2)	Ganó a Contratista, en 1.500 con 52 k. Tpo.: 1.31 2/5.
1—2—8—2	3	Don Goyo	54	10	E. Suárez	J. Cavieres A.	2186	(3)	2.o de Ramiro, en 1.500 con 56. Tpo.: 1.30 4/5. 4a. serie.
2—1—3—1	4	Charlot	53	4	A. Núñez	R. Maggi	1987	(4)	Ganó a Más Ratito, en 2.000 con 52 k. Tpo.: 2.03. 4a. s.
4—4—6h	5	Caucasiano *	52	9	C. Ocampo	F. León	81	(5)	6.o de Adamita, en 1.900 con 45 kilos. Tpo.: 1.59 2/5.
1—1—8—3	6	Kaiser	52	3	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	53	(6)	3.o de D'Artagnan, en 1.600 con 53 kilos. T.: 1.38 1/5. 4a. s.
8—2—9—1	7	Artico	51	6	J. Martínez	G. Urquidi	131	(7)	Ganó a Sullivan, en 1.500 con 50 kilos. T.: 1.30 1/5. 4a. s.
10—10—5	8	C. Huacho *	?7	8	L. Toro	O. Silva	131	(8)	6.o de Artico, en 1.500 con 50 k. Tpo.: 1.30 1/5. 4a. s.
1—10—7	9	Alegrador *	46	6	N. N.	A. Abarca	131	(9)	7.o de Artico, en 1.500 con 49 kilos. Tpo.: 1.30 1/5. 4a. serie.
1—3—1—4	10	Urania	45	1	N. N.	E. Inda	131	(10)	4a. de Artico, en 1.500 con 45 k. Tpo.: 1.30 1/5. 4a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.000 metros.— 5ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

8-4-2-4-	1	Mesopotamia	56	7	O. Muñoz	A. Proschle	126	(1)	4a. de Embauco, en 1.000 con 45 kilos. T.: 0.58. 4a. serie.
10-1-2-	2	Reposo	56	11	A. Salas	P. Bagú	4	(2)	2.o de Nublado, en 1.000 con 52. T.: 58 3/5. 5a. serie.
8-11-14h-	3	Don Daniel	54	2	V. Bravo	L. Contreras	2241	(3)	14.o de Sabra, en 1.200 m. con 51 k. Tpo.: 1.12 4/5. 4a. s.
11-10-16-	4	Fulgurante	54	1	N. N.	D. Sandoval	132	(4)	16.o de Muy Elegante, en 1.000 con 54. T.: 58 3/5. 5a. serie.
5-15-16-	5	La Chilenita	54	8	E. Guajardo	E. Inda S.	2112	(5)	16.o de Tempranito, en 1.300 m. con 53 k. T.: 1.17 4/5.
6-2-1-8-	6	Axioma	53	12	N. N.	L. Santos	1106	(6)	8a. de Solitario, en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16 1/5. Condic.
2-5-4-7-	7	Lucena	53	6	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	1965	(7)	7a. de Armoricano, en 1.000 m. con 52 k. T.: 58 2/5. 5a. s.
11-3-5-	8	Nicoya	52	9	C. Pezoa	E. Pinochet	132	(8)	5a. de Muy Elegante, en 1.000 con 51 k. Tpo.: 58 3/5. 5a. s.
12h-8-11-	9	Damisela	50	3	R. Lizama	F. Gazmuri	132	(9)	11a. de Muy Elegante, en 1.000 m. con 50. T.: 58 3/5. 5a. s.
4-5-10-	10	Tunis *	50	5	E. Suárez	J. Zúñiga	132	(10)	10.o de Muy Elegante, en 1.000 con 50. Tpo.: 58 3/5. 5a. serie.
10-9-2-	11	Aquilonia	49	10	C. Ocampo	F. León	132	(11)	2a. de Muy Elegante, en 1.000 con 46. Tpo. 58 3/5. 5a. s.
13-16-4-	12	Pelluca *	49	13	N. N.	J. Santos	132	(12)	4a. de Muy Elegante, en 1.000 con 48 k. Tpo.: 58 3/5. 5a. s.
7-4-1-	13	Repaso	49	4	L. Toro	O. Silva	128	(13)	GANO a Intimate, en 1.000 con 58. T.: 58 4/5. 6a. serie.

DUODECIMA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.000 metros.— 6ª serie.

13-10-16-	1	Michimalongo	56	5	O. Muñoz	A. Proschle	96	(1)	16.o Guión en 1.300 con 53. Tp.: 1.17 2/5. 5a. serie.
2-2-1-	2	Dear Hill	54	9	J. Salinas	E. Inda	124	(2)	G. a Mamby, en 1.000 con 52 k. Tpo.: 0.59. 7a. serie.
13h-11-7h	3	Mar Boa	54	4	A. Salas	P. Bagú	2096	(3)	11.o Lardana, en 1.100, con 53 kilos. T.: 1.5 1/5. 5a. s.
Reaparece	4	Tupac Amaru	54	10	N. N.	A. Vodanovic	1855	(4)	2.o Tratado, en 1.100 con 54. Tpo.: 1.6 4/5. 6a. serie.
1-9-14-	5	Tally Rose	53	3	C. Ocampo	C. Tapia	93	(5)	14.o Pindaro, en 1.300 m con 52 k. Tpo.: 1.18 1/5. 6a. serie.
4-7-7-3-	6	Don Cristián	52	6	G. Jorquera	En. Rodríguez	138	(6)	3.o Repaso, en 1.000 m con 53 k. Tpo.: 0.58 4/5. 6a. serie.
13-13-10-	7	Promovido	51	11	N. N.	O. Silva	93	(7)	10.o Pindaro, en 1.300 m con 50 k. Tpo. 1.18 1/5. 6a. serie.
11h-15h-18-	8	Santoña	51	2	S. Alcalde	M. Noramb.	132	(8)	18.o Muy Elegante, en 1.000 m con 46 k. Tp. 0.58 3/5. 5a. s.
5-3-2-5-	9	Sócrates	51	7	C. Pezoa	J. Freire	93	(9)	5.o Pindaro, 1.300 m. en 49 k. Tpo.: 1.18 1/5. 6a. serie.
1h-11v-17-	10	Cachuela *	50	12	N. N.	P. Briones	138	(10)	17.o Repaso, en 1.000 con 53 k. Tpo.: 0.58 4/5. 6a. serie.
2-5-5-	11	M. Tachou	50	14	O. P. Castillo	P. Medina	128	(11)	8.o Repaso, en 1.000 con 53 kilos. Tpo.: 0.58 4/5. 6a. serie.
7-12-2-	12	Sertorito	50	8	Pab. Castillo	J. B. Castro	10	(12)	6.o Llancanao, en 1.000 m. con 54 k. Tpo.: 0.59 2/5. 6a. serie.
17-1-8-	13	Azul Celeste	48	13	J. Sepúlveda	A. Carreño	128	(13)	5.o Repaso, en 1.000 con 51 kilos. Tpo.: 0.58 4/5. 6a. serie.
12v-1-6-	14	Intimate	48	1	A. González	J. Salas	128	(14)	2.o Repaso, en 1.000 con 48 kilos. Tpo.: 0.58 4/5. 6a. serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 19.30 horas.

14	1	Belmondo	53	5	C. González	G. Avila	46	(1)	14º de Pilla, en 1.200; 7a. serie; 50 kilos; en 1.13 3/5
11—3	2	Charada	53	11	J. Pacheco	S. Gajardo	121	(2)	3a. de Las Tordas en 1.200; 8ª serie; 52 kilos; en 1.14
11—5—3	3	Dolly Pen	53	3	L. Martínez	T. Bustos	114	(3)	2ª de C. Veneno en 1.200; 9a. serie; 52 kilos; en 1.13 3/5
13	4	Bravados	52	15	R. Lizama	H. Gazmuri	2311	(4)	13º de Getti en 1.200; Cond. 52 kilos; en 1.13 3/5
2—6	5	Caravaggio	52	4	D. Muñoz	C. Miranda	47	(5)	6º de Nbel en 1.200; 8ª serie; 53 kilos en 1.14
11—16	6	Despreciado	52	13	L. Caroca	L. Toledo	121	(6)	Ul. (16) de Las Tordas en 1.200; 8ª serie; 53 kilos; en 1.14
15—4c—11c	7	Diablaza	52	6	A. Salas	O. Jara	128	(7)	11ª de Repaso en 1.000; 6ª serie; 46 kilos; en 58 4/5; Cl.
4	8	El Cuatrero	52	2	J. Barrios	I. Duque	121	(8)	4º de Las Tordas en 1.200; 8ª serie; 52 kilos; en 1.14
1—9—8	9	Entrerriano	52	9	E. Soto	H. Cisternas	121	(9)	8º de Las Tordas en 1.200; 8ª serie; 53 kilos; en 1.14
Reaparece	10	Malgenio	52	16	D. Basoalto	J. Bta. Castro	1942	(10)	Ul. (16) de Mar Boa en 1.200; Cond. 56 kilos; en 1.13 3/5
Reaparece	11	Nettuno	52	7	O. Castillo	J. H. Medina	1547	(11)	14º de Alegrador en 1.200; Cond.; 52 kilos; en 1.14 2/5
Rodó	12	Raspadura	52	8	V. Barra	O. Orellana	120	(12)	Rodó en 1.200 metros; 7ª serie; 51 kilos; Tiempo: 1.14 1/5
15	13	Universitario	52	12	C. Ojeda	A. Ramírez	2310	(13)	15º de Indirecto en 1.200; Cond. 56 kilos; en 1.13 4/5
5	14	Magdala	51	10	J. Salinas	R. Pérez	121	(14)	5ª de Las Tordas en 1.200; 8ª serie; 52 kilos; en 1.14
2—9	15	Tribunal	51	1	M. Ramírez	P. Valderrama	121	(15)	9º de Las Tordas en 1.200; 8a. serie; 52 kilos; en 1.14
2—5	16	[illegible]	51	14	A. González	P. Briones	47	(16)	5º de Nóbel en 1.200 m.; 8ª serie; 52 kilos, en 1.14

SPORTING CLUB

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "A".— A las 13.15 horas.—

(———)	1 Atrapada	55	2	J. Toro	A. Martínez
(———)	2 Catamarán	55	2	E. Frías	L. Herrera
(———)	3 Mar Rose	55	4	G. Cortés	O. Aliaga
(———)	4 Pitinga	55	1	S. Azócar	D. Alvarez
0	5 Clarabella	54	14	E. Leiva	R. Chiler
0	6 Indiferencia	54	16	N. N.	O. Jara
0	7 Paoletta	54	11	C. Astorga	J. Inda
0—0	8 Gritería	53	12	C. Silva	E. Bravo
0	9 Lady Bird	53	15	G. Saavedra	R. Pérez
0—0—0	10 Estratégica	52	13	L. Vásquez	E. Vidal
0—0—0	11 Therese	51	10	B. Parra	L. Alvarez
5—0—0	12 Fariseo	50	9	L. Arquero	O. Leiva
0—4—0	13 La Pallicu	50	6	N. N.	L. E. Vásquez
4—2—5	14 R. Bristol	50	3	L. Yáñez	H. Navarro
REAPARECE	15 Silver Feet	50	5	J. Parra	D. Bernal
0—0	16 Shogana	48	7	H. Olguín	D. Araya

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "B".— A las 12.45 horas.—

(———)	1 Sobregiro	58	8	R. Araya	O. Urbina
0	2 Aval	57	12	F. Catafau	U. Bravo
REAPARECE	3 Baigorri	56	10	J. Torres	D. Araya
0—0—0	4 M. Luvky	55	6	J. Manríquez	L. Alvarez
0—0	5 Empeñoso	54	3	P. Ulloa	G. Sarmiento
6—0	6 Floria	53	4	C. Astorga	J. Inda
5—0—0	7 La Tete	51	15	L. Vásquez	E. Bravo
4—0—4—3	8 Quitanza	51	14	R. Clavería	L. E. Vásquez
0—3	9 Gallo Giro	50	16	C. Jorquera	A. Padovani
4—0	10 Llaima	50	3	J. Parra	D. Alvarez
0—0	11 Planetaria	50	7	L. Yáñez	H. Navarro
6—0—4	12 Stereo	50	2	J. Aliaga	D. Bernal
4—0	13 Totoralillo	50	1	N. N.	O. Leiva
0	14 Alemana	49	11	O. Cerda	A. Martínez
0	15 Aplaudida	49	9	E. Leiva	N. Ramírez
0—6	16 Ester María	47	5	J. Monardes	E. Vidal

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Jinetes Aprendices.— (Primera de la Triple Inicial).— A las 13.20 horas.—

0—0	1 Nathalie	57	6	R. Araya	D. Alvarez
0—3—6	2 Jean Bard	54	9	J. Bórquez	D. Bernal
0—0	3 Samourai	45	14	L. Arquero	D. Bernal
0—0—0	4 El Valiente	53	11	C. González	L. A. Bernal
5—2—5	5 Gran Moña	52	2	R. Clavería	L. Alvarez
	6 Negro el Ocho	51	8	P. Hernández	O. Aliaga
0—0—0	7 Vidarol	51	3	N. N.	O. Jara
0—0	8 Belmonte	50	4	N. N.	O. Jara
(———)	9 Horóscopo	49	5	N. N.	L. Herrera
6—3	10 Cumparcita	48	13	G. Cortés	R. Saavedra
0—0	11 Aylin	45	10	N. N.	R. Saavedra
0—5—3	12 Pacaho Sup	48	7	O. Cerda	U. Bravo
0—4—6—0	13 Veridiana	46	12	C. Jorquera	A. Padovani
0—0	14 Batista	45	1	I. Torres	E. Vidal

Corral: 2 con 3 y 7 con 8 y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— Indice: 23-32.— (Segunda de la Triple Inicial.) A las 13.55 horas.—

0	1 Supernova	54	2	J. Santos	E. Bravo
0	2 Zaragoza	54	11	G. Farfán	O. Urbina
0—0—0	3 Tangerine	53	8	L. Yáñez	L. Valle
0	4 Araucana	52	6	N. N.	F. Parisi
0—4—0	5 Rifeño	52	9	L. Vásquez	L. E. Vásquez
1—6—4	6 Versada	52	10	C. Astorga	D. Alvarez
0—0	7 Mare Nostrum	51	5	N. N.	O. Leiva
0—4	8 El Brujo	47	7	E. Leiva	O. Leiva
0—0	9 Complotaba	49	3	C. González	O. Aliaga
0—0—0	10 Doña Tita	49	13	E. Vásquez	O. Castillo
0—0—0	11 Diola	48	1	O. Cerda	U. Bravo
0—1—0	12 Chumilla	46	12	H. Bassay	U. Bravo
0—0—2	13 Mercenaria	46	9	L. Arquero	I. Saavedra

CORRAL: 7 con 8 y 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 14.30 horas.—

2—4—3	1 El Bombo	60	4	P. Ulloa	G. Mancilla
5—6	2 Miracolo	58	2	O. Saavedra	R. Saavedra
0	3 Geraldina	54	1	G. Saavedra	A. Abarca
3—5	4 Nibaldo	53	7	C. Astorga	O. Leiva
3	5 Oribel	46	5	S. Azócar	J. M. Baeza
0	6 Aarón	45	6	J. Torres	R. Chillew
1	7 Austero	45	5	H. Bassay	E. Bravo

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 38-49.— (Primera de la Triple Central).— A las 15.05 horas.—

5—0—4	1 Cantor Gitano	55	6	C. Astorga	D. Alvarez
0	2 Penny River	51	14	J. Parra	R. Saavedra
0—0	3 Cambodia	48	5	J. Torres	R. Saavedra
4—1—0	4 Primay	47	3	R. Clavería	D. Alvarez
0	5 Rapiñita	53	7	J. Aliaga	D. Bernal
3—3—5	6 Feliz Lady	52	13	L. Vásquez	L. E. Vásquez
6—3—0	7 Jujuy	52	1	E. Leiva	O. Leiva
0	8 Legislador	52	4	R. Arredondo	O. Leiva
———	9 Rey del Nilo	51	9	J. Santos	O. Aliaga
1—0—0	10 Manhur	50	12	H. Bassay	E. Bravo
3—1—0	11 Mount Louis	50	2	S. Azócar	L. Romero
6—0—0—3	12 Barrica	47	11	G. Jorquera	A. Padovani
6	13 Chinesca	47	10	H. Olguín	G. Sarmiento
0—1—6	14 Fluoresco	47	8	O. Cerda	O. Urbina

CORRAL: 1, 2, 3 y 4 y 7 con 8.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind. 73.85.— (Segunda de la Triple Central).— A las 15.40 horas.—

0—5	1 El Pollo	56	8	P. Ulloa	G. Sarmiento
0—4	2 Jason	56	4	C. Astorga	J. Inda
6	3 Olearia	56	6	E. Romero	D. Bernal
1—3	4 Fils de Roi	51	9	R. Clavería	L. Alvarez
———	5 Sharis	51	2	S. Azócar	L. Herrera
———	6 Lagarta	47	1	J. Parra	R. Carvajal
4	7 Ghima	46	5	H. Olguín	F. Castro
6	8 Piero	46	7	D. Cerda	A. Abarca
4—0	9 Pr. Escocés	46	3	J. Torres	G. Mancilla

OCTAVA CARRERA.— 800 metros.— ESPECIAL.— A las 16.15 horas.—

Debutante	1 Aparicio	54	6	L. Vásquez	L. E. Vásquez
2	2 Camogli	54	10	C. Astorga	O. Jara
0—2	3 Durad	54	9	R. Arredondo	R. Carvajal
Debutante	4 Espadachín	54	7	L. Yáñez	H. Navarro
0	5 Flechazo	54	2	P. Hernández	L. Alvarez
Debutante	6 Lanak	54	8	G. Saavedra	O. Jara
4	7 Ventisquero	54	1	P. Ulloa	G. Sarmiento
2	8 Agua Mansa	51	3	J. Toro	A. Martínez
5	9 Balconea	51	5	S. Azócar	L. Romero
0	10 Piquerina	51	4	E. Vásquez	R. Chillew

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— Clásico.— (Tercera de la Triple Central).— A las 16.55 horas.—

———	1 Templario	60	1	P. Ulloa	J. Castro
———	2 Siuticazo	58	4	C. Astorga	J. Romero
———	3 Bell Boy	56	10	J. Toro	L. Toledo
2—4—1	4 Pistacho	54	6	G. Saavedra	O. Aliaga
0	5 Mark Time	51	9	L. Yáñez	A. Vodanovic
———	6 Satrap	49	7	R. Clavería	A. Vodanovic
3	7 D. Alieghieri	49	5	J. Aliaga	Au. Breque
Reaparece	8 Marcadora	49	8	O. Cerda	A. Martínez
———	9 Obstinado	48	2	H. Bassay	E. Bravo
———	10 Stirco	48	3	N. N.	

CORRAL: 5 con 6.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 32 al 42.— (Primera de la Triple Final).— A las 17.30 horas.—

6—1	1 Bye Bye	56	1	R. Arredondo	O. Leiva
3—0—0	2 El Tremendo	50	14	E. Leiva	O. Leiva
0—0	3 Remera	54	10	L. Mejías	L. Valle
0—0	4 Meridiano	52	7	R. Araya	G. Sarmiento
6—0—0	5 Afinidad	51	5	G. Farfán	R. Pérez
6—0—6—3	6 La Breva	51	6	J. Parra	R. Saavedra
0—1	7 Patchouli	51	3	P. Hernández	L. Romero
4—4—0	8 Mamina	49	4	R. Clavería	L. E. Vásquez
2—1—0	9 Reforma	49	8	N.N.	A. Padovani
3—0—4	10 Carmen Rita	48	12	N.N.	G. Mancilla
REAPARECE	11 Nijinsky	46	13	N.N.	D. Araya
0—5	12 Coquea	48	15	J. Bórquez	F. Castro
———	13 Ilustrado	48	2	H. Olguín	A. Martínez
2—0—1—6	14 Good Honey	46	9	O. Cerda	I. Saavedra
0—6—2—3	15 Le Prophete	46	11	L. Arquero	O. Cerda

CORRALES: 1 con 2; y 10 con 11.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 62 al 70.— (Segunda de la Triple Final).— A las 18.05 horas.—

5—0—0	1 Rotary	56	8	O. Saavedra	D. Alvarez
REAPARECE	2 Barítono	54	3	Cerda	G. Avila
0—	3 Caricatura	54	11	J. Toro	A. Breque
———	4 Pomme D'Api	54	6	N.N.	O. Silva
1—6	5 Victorioso	54	2	C. Astorga	J. Inda
0—2—5	6 Larky	53	5	S. Azócar	O. Jara
2—2—4	7 Mocambo	53	4	N.N.	F. Vidal
REAPARECE	8 Parasol	52	7	J. Monardes	J. Inda
2—2—4	9 Bochesito	50	1	L. Yáñez	A. Padovani
1—4—0	10 Coronada	48	9	H. Bassay	R. Bernal
REAPARECE	11 Marohamar	45	10	R. Quiroz	R. Carvajal

CORRAL: 7 con 8.

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 47 al 57.— (Tercera de la Triple Final).— A las 18.45 horas.—

0—	1 My F. Lady	56	7	P. Ulloa	G. Sarmiento
3—3	2 Bruno	55	13	G. Farfán	J. Castro
REAPARECE	3 Fontenoy	54	2	G. Saavedra	O. Jara
REAPARECE	4 Nimbola	54	5	J. Toro	A. Martínez
5—3—0	5 Lipinguw	53	8	J. Borquez	E. Bravo
0—0	6 Rey del Sur	53	6	I. Saavedra	R. Saavedra
6—0—0	7 Sweet Boy	52	11	R. Arredondo	O. Leiva
REAPARECE	8 Concordia	51	12	S. Azocar	L. A. Bernal
0—0	9 Obscuridad	50	10	L. Yáñez	L. Valle
4—0	10 Golfina	49	9	O. Cerda	U. Bravo
3—4—0	11 Bussy Bird	48	4	R. Clavería	L. Alvarez
1—	12 Agro	46	1	J. Monardes	E. Vidal
2—3	13 Aky	46	3	I. Torres	D. Araya
0—0	DA Ivonne	50	14	L. Vásquez	R. Carvajal

Debis al corral de C. Covarrubias

HACENDADO, elemento que actuara con escasa fortuna en el clásico "El Derby" (...su jinete tuvo un contratiempo), animará el clásico "Thompson Matthews".

NUEVOS COLORES

El entrenador Fernando Jacial adquirió las potrancas Baguala y Bananera. Correrán con sus colores.

DEBIS AL SPORTING

A Viña del Mar, y para ser entregada a César Covarrubias, viajará la yegua Debis.

CAPERUZO EN ABRIL

Sigue trabajando Caperuzo en la arena del Club Hípico. Se ve recuperado de su lesión y se anunció que en el mes de abril volverá oficialmente a la actividad.

POMME D'API EN VIÑA DEL MAR

Anunció Oscar Silva que llevará a su potranca Pomme d'Api, para que se presente en los programas del Sporting Club.

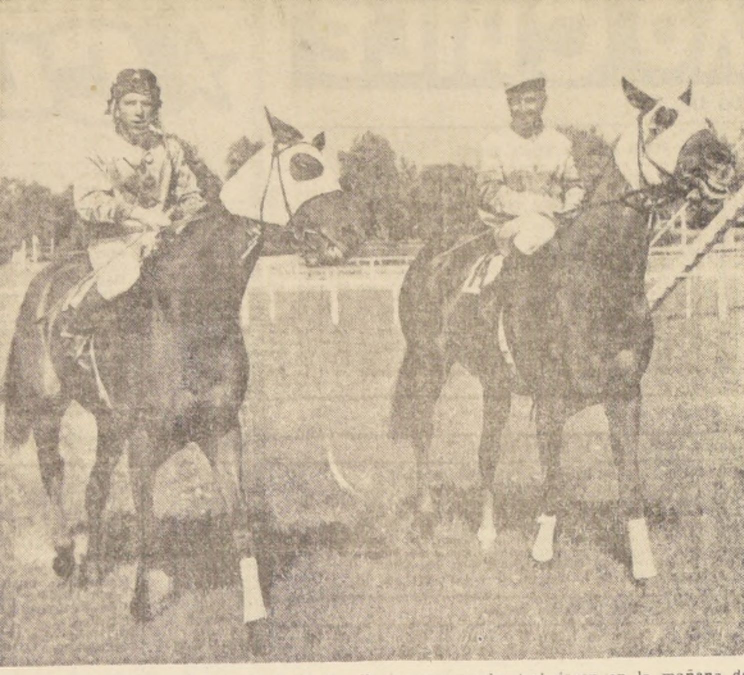
REMEDIOS

Piastra, hermana de Siuticazo, recibió remedios para las uñas y cañas.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena)

BRUNO, G. Saavedra, y TEUTON, L. Vásquez, 600 en 36 2|5; iguales.
PARASOL, G. Saavedra, 600 en 37.
EMPEÑOSO, P. Ulloa, 500 en 30.
PISTACHO, G. Saavedra, 800 en 49; últimos 200 en 12 3|5.
ESLORA, C. Astorga, 800 en 50 2|5.
EL POLLO, P. Ulloa, 500 en 30 2|5.
PICTORICO, R. Clavería, 500 en 30.
TEMPLARIO, P. Ulloa, 800 en 49 1|5.
PAOLETTA, C. Astorga, 500 en 30 2|5.
DIGUILLIN, I. Saavedra, 400 en 24 1|5.
VICTORIOSO, C. Astorga, 500 en 30 2|5.
VENTISQUERO, (dos años), P. Ulloa, 500 en 30.
PIERO, O. Cearda, 300 en 18; repitió igual.
DELEITE, R. Clavería, 500 en 30.
MONT LOUIS, S. Azócar, 500 en 30 2|5.
REFORMA, L. Yáñez, 500 en 30.
FRANKFURT, E. Romero, 600 en 38 2|5.
VIVARELLA, L. Yáñez, 500 en 30 2|5.
NEGRO EL OCHO, P. Hernández, 300 en 17 2|5.
MAGNIFICA, C. González, 700 en 45.
PARCHOULI, P. Hernández, 200 en 12 2|5.
DANTE ALIGHIERI, J. Aliaga, 800 en 50 2|5.
FLORIA, C. Astorfga, 200 en 12.
CIRTA, J. Bórquez, 1.000 en 1.05.
SHARIF, L. Saavedra, 500 en 30.
TABARIN, H. Basay, 400 en 25.



Renato Montoya y Luis Toro son dos jinetes que mucho trabajaron en la mañana de ayer. Son dos profesionales muy activos.

Mister Mambo: Cada Día Mejor

Por la pista de arena del Club Hípico se lució Mister Mambo, ejemplar que ahora está a cargo de Augusto Breque Espinoza. Pasó 800 metros en 48 segundos 3 quintos, montado por Renato Montoya. Otros cotejos fueron los siguientes:

300 METROS

GUARA, L. Carvajal, en 18.
AQUILONIA, A. Zúñiga, en 17 4/5.
MAR BELLO, aprendiz, en 19.

400 METROS

TOSCANIA, A. Salas, en 24 3/5.
ANFIBIO, J. Escobar, en 23 3/5.
APSARES, A. Salas, en 23 4/5.
BELDAD, J. Navarrete, en 24 3/5.

500 METROS

STICKLEND, P. Cardoza, en 30 2/5.
CACO HUACHO, L. Toro, en 32.
GUILLERMINA, E. Guajardo, en 30 3/5.
DON GOYO, J. Miranda, en 31.
REPASO, L. Toro, y PIMPINEL, A. Núñez, iguales, en 30 2/5.
EL FERROL, J. Sepúlveda, en 29 3/5.
POMME d'API, C. Ocampo en 30 4/5.
BLACK, C. Pezoa, en 30 2/5.

600 METROS

MARIA LORENA, A. Salas, en 36 3/5.
CHANAZ, C. Ocampo, en 37.
CAUCASIANO, C. Ocampo, en 37 1/5.
ECLIPSADA, C. Ocampo, en 37.
ALLE TACHOU, M. Ruiz, en 37.
DORAYA, V. Ubilla, en 38.

700 METROS

TEGUSTA, E. Naranjo, en 42 3/5.
EPSOM LADY, C. Ocampo, en 43 2/5.
SANTOLINA, G. Meneses, en 43 3/5.
HABLADOR, O. Olivares, en 43.
HIPOCAMPO, J. Sepúlveda, en 41 3/5.
KAISER, E. Naranjo, en 43.
ESPUELA, V. Ubilla, en 44 3/5.

800 METROS

DAMIETTA, H. Salas, en 50 3/5.
MISTER MAMBO, R. Montoya, en 48 3/5.
FLOR PARISIEN, F. Arredondo, en 51.
CARACAL, aprendiz, en 53.
SEBASTIAN, E. Guajardo, en 51 1/5.
TIMBERO, C. Ocampo, en 50 3/5.

1.000 METROS

REINA DEL SUR, J. Atala, en 1.04 1/5.
PURREHUIN, M. Ramírez, en 1.04 1/5.
VANCOUVER, R. Montoya, en 1.03.

Pistacho se Lució en Viña

(Pista de arena, de subida)

200 metros

EL SARAO, B. García, en 12 2|5; repitió 400 en 25 3|5.
AMATY, L. García, en 12 1|5; repitió 400, en 26.
LA NENA, aprendiz, en 12 3|5.
MIRTHITA, B. García, en 12.
ENGAÑOSO, M. Flores, en 12 1|5.
PRENSADA, J. Marín, en 11 3|5; repitió en 12 (del partidor bajada).

300 metros

JAMES BOND, D. Basoalto, en 18 (mano del Club).
FORBANTE, E. Guzman, en 17 (del partidor bajada).
TRAPIAL, J. Pacheco, en 16 3|5 (del partidor bajada).

400 metros

DARDANELOS, P. Bustos, en 25 2|5.
ELKO, A. Díaz, en 24 3|5 (mano del Club).
MALDICION, E. Soto, en 23 2|5 (de bajada).
QUATRE FONTANE, J. Marín, en 24 2|5.
QUELOCO, A. González, en 22 2|5 (del partidor bajada).
TIROL, E. Soto, en 23 (de bajada).
DOLLY PEN, aprendiz, en 25 2|5.
AUGURIO, J. Martínez, en 25 2|5.
TEMERIDAD, H. Olguíní, en 23 2|5 (de bajada).
QUINCE DE JULIO, H. Olguín, en 22 (de bajada).
OVACION, aprendiz, y AZOPARDA, L. García, en 25; iguales.
GOLAZO, C. Sepúlveda, y BARON, A. Parra, en 22 2|5; (de bajada del partidor; iguales.
NOVICE, E. Guzmán, en 22 (del partidor bajada).
TRANSADO, J. Barrios, en 23 (de bajada).
CUENTAPASOS, N. González, en 22 (del partidor bajada).

500 metros

OPORTUNO, J. Castillo, en 30 2|5.
BEN CASEY, A. González, en 30 3|5.
KEA, A. González, en 30 4|5.
CARAVAGGIO, B. García, en 32.
EL SOKOL, A. González, en 31 3|5.
DETROIT, M. Flores, en 31 3|5.
CUARTEADA, J. Barrios, en 31.
NOVELISTA, J. Marín, en 32.

600 metros

60 0metros

PALQUI, H. Olguín, en 37.
ALCINO, B. Campos, en 35 (de bajada).
SABRA, A. Díaz, en 37 3|5.
FILEMON, P. Castillo, en 37
CHIVATEADO, J. Barrios, en 2|5 (mano del Club).
35 4|5 (de bajada).
EL CAMALEON, J. Castillo, en 37 3|5.
CALICHE, J. Barrios, en 34 3|5 (de bajada).

80 metros

TONTONA, A. González, en 49 1|5.

1.000 metros

DEDALO, C. Paredes, en 1.02

HIPODROMO CHILE

MIERCOLES 1º DE FEBRERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie.— A las 13.30 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).—

7—4	1 Indomable	55	11	S. Pradenas	A. Muñoz
8c—10c	2 Star Quality	55	2	V. Bravo	A. Sepúlveda
12—7	3 Gran Bacán	54	6	E. González	E. Rodríguez
5—6	4 Lady Sally	53	13	E. Guajardo	E. Pinochet
10—5	5 Lenox	54	14	D. Muñoz	J. Troya
REAPARECE	6 Colérico	52	12	M. Ramírez	P. Medina
10—	7 Oeste	52	15	J. Barrios	J. Santos
10—8	8 El Panul	50	4	A. Parra	E. Beuzenberg
3—3	9 Fresca	50	8	J. Salinas	J. Melero L.
REAPARECE	10 Mallory	50	1	P. Bustos	M. Murillo
11—	11 Nildita	50	16	B. Campos	M. Murillo
9—	12 Chipriota	48	3	C. Paredes	E. Núñez
10—9	13 Italo Segundo	48	10	H. Olguín	M. Martínez
11—10	14 Mi Millaray	48	7	O. López	E. Barticevic
5—6	15 Stout	48	5	J. Castillo	R. Castillo L.
REAPARECE	16 Canarita	47	9	S. Alcaide	R. Villa

CORRAL: 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).—

8—	1 Betiona	54	11	V. Bravo	D. López
REAPARECE	2 C. Chu	54	4	N.N.	E. Rodríguez
6—	3 Colchagüina	54	6	H. Olguín	H. Gazmuri
REAPARECE	4 Dama Joven	54	5	S. Pradenas	D. Miranda
REAPARECE	5 Dynasty	54	1	R. López	H. Miranda
4c—	6 Eclipsada	54	8	E. Guzmán	O. Silva
REAPARECE	7 Encantada	54	12	J. Marín	E. Bécar
4—	8 Ghicarai	54	2	O. López	N. Peralta
REAPARECE	9 Guayada	54	15	N.N.	E. Núñez
REAPARECE	10 Jovanka	54	7	R. Rojas	I. Duque
11—3	11 Orisanta	54	13	N.N.	A. Muñoz
7—	12 Osarina	54	3	N.N.	M. Rendic
REAPARECE	13 Piedad	54	16	M. Ramírez	J. Zúñiga
3—5	14 Querelladora	54	9	D. Basoalto	D. Torres
14c—4	15 Quilamuta	54	14	A. Salas	J. Freire
REAPARECE	16 Zandunga	54	10	J. Martínez	H. Cisternas

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 14.25 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).—

DEBUTANTE	1 Britagua	53	10	N.N.	A. Gutiérrez
8—	2 Cálala	53	8	J. Barrios	J. Santos
5—7—8	3 Carmila	53	5	N.N.	A. Ramírez
4—4—3	4 Catana	53	3	D. Muñoz	A. Sepúlveda
3—2—9	5 Ganaflor	53	12	E. Guzmán	D. Torres
8—	6 La Pitita	53	9	E. González	E. Rodríguez
2—5—5	7 Mirona	53	7	L. Camus	L. Camus
DEBUTANTE	8 Morondonga	53	11	B. Campos	M. Norambuena
11—	9 Natya	53	6	B. García	R. Maggi
2—	10 Ostentación	53	4	A. González	P. Briones
10—9	11 Polvera	53	1	O. P. Castillo	R. Quiroz L.
RODO	12 S. Solera	53	13	J. Eguren	R. Castillo L.
7—	13 Vilú	53	2	J. Salinas	J. Melero L.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 14.55 horas. "B".— (Primera válida para la Triple central.)

3—1	1 Gitanesco	62	6	C. Ocampo	O. Silva
2—	2 Blue Back	56	7	L. Camus	R. López
7—3	3 Matizado	54	9	J. Pacheco	J. Bernal
12—	4 Chivateado	53	12	J. Barrios	M. Martínez
3—R	5 Acertijo	52	11	R. Pinto	F. Gazmuri
4c—4c	6 Humildad	52	4	M. Yáñez	A. Carreño
4—6	7 Ridi Pagliaci	52	16	E. Soto	A. Luna
REAPARECE	8 Curiosilla	51	17	O. P. Castillo	P. Medina
4—	9 Chicotín	51	13	A. González	P. Briones
9—9	10 Zás	51	1	C. González	G. Avila
2—13	11 Caro Kann	50	8	B. García	I. Duque
13—	12 Lucky Dream	50	3	D. Basoalto	E. Núñez
11—9	13 Adismón	49	14	A. Parra	E. Beuzenberg
6—9—5	14 Córrete	49	2	L. Caroca	J. Troya
8—	15 Chapalita	49	10	P. Bustos	R. Luna
13c—15	16 San Gall	48	5	O. López	H. González
6—12	17 Toyopet	48	15	J. Castillo	R. Castillo

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— "A".— A las 15 horas.

3—2	1 Barbilla	60	4	D. Muñoz	L. Castro
4—2—3	2 London Smog	54	6	U. Gaete	V. Contreras
14—	3 Chere Amie	53	13	C. Ojeda	E. Bécar
4—	4 El Rolo	53	5	R. Pinto	J. H. Medina
18c—	5 Pitonero	53	8	E. Guzmán	P. Bagú
6—5	6 Shannon	53	2	O. P. Castillo	G. Sarmiento
4—7	7 Fuerte	52	9	S. Pradenas	L. A. Orellana
REAPARECE	8 Purrehuín	52	7	M. Ramírez	S. Alamos
16c	9 Servia	52	12	J. Soto	P. Briones
13—13	10 Genio	50	14	A. Parra	P. Briones
11—10	11 Calivorano	51	1	C. Paredes	R. Villa
12c—8	12 Edictor	51	16	F. Meneses	M. Velarde
1—9—6	13 Guita	51	10	E. Soto	A. Luna
8—11	14 Maquehua	51	3	J. Pacheco	R. López
16c—6	15 Más Nada	51	11	B. García	F. Castro
13—7	16 Taba	51	15	L. Camus	H. González

CORRAL: 9 con 10

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 15.35 horas.— Premio PRIMER COMITE NACIONAL DE LA CRUZ ROJA DE CHILE, "PUNTA ARENAS".— (Segunda válida para la Triple Central.)

2—	1 Ben Casey	56	1	J. Pacheco	J. Castro L.
4—	2 Maudoria	54		J. Salinas	J. Melero
11v—	3 Cuchuflí	53	8	H. Olguín	F. Castro
4—7	4 Cuncumén	50	6	J. Martínez	M. Araneda
3—5	5 Hato Rey	50	4	A. González	P. Griones
9c—6c	6 Murciélago	49	2	C. Ocampo	M. Velarde
10—	7 Gherenuk	48	3	A. Salas	P. Bagú
4v	8 Tabarín	48	5	A. Parra	J. Bernal
6—3	9 Afectuoso	47	7	O. P. Castillo	M. Rodríguez

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5.a serie.— A las 16.30 horas.— (34—40).— (Tercera válida para la Triple Central).

9	1 Gaeta	55	3	J. Barrios	F. Olave
6	2 Tres Amores	54	13	J. Salinas	J. Melero
2—5—4	3 Kunstler	53	6	E. Guzmán	D. López
8—13	4 Litigante	52	10	B. García	R. Maggi
15	5 Star Line	52	2	H. Barraza	E. Pérez
7—5	6 Guaripola	51	9	D. Muñoz	R. López
15	7 Maltrato	51	14	L. Caroca	H. Parra
11—16—9	8 Pretencioso	51	1	C. Paredes	S. Gajardo
4—4—	9 Dov	50	12	D. Basoalto	M. Norambuena
15c	10 Gana Fácil	50	8	M. Ramírez	V. Ramírez
10	11 Malpensá	50	7	J. Sepúlveda	A. Breque L.
10—7	12 Mujtar	50	5	C. Sepúlveda	E. Cáceres
8v—12v	13 Carrillón	49	4	O. P. Castillo	J. Inda
8—2—6	14 Tinto	49	11	H. Olguín	E. Rodríguez

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 7.a serie.— A las 17.10 horas.— (24—30).— (Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o)

3—1	1 Vicario	54	10	A. González	P. Briones
2—8—11	2 Color	49	3	L. Caroca	P. Briones
1—12—4	3 Domiduco	52	2	D. Muñoz	A. Ramírez
9—12	4 Indirecto	52	12	B. García	R. Maggi
9—7c	5 Lanco	52	5	J. Duarte	T. Herrera
14—11c	6 Novamás	52	15	J. Miranda	E. Rodríguez
17	7 N. por Ocho	51	6	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
Reaparece	8 Thuban	52	13	G. Jorquera	C. Tapia
6	9 B. Nuevo	51	1	J. Barrios	L. A. Orellana
14—c	10 Night Life	51	11	L. Alborgoz	J. Salas
Reaparece	11 Rocafort	51	17	J. Eguren	H. Galaz
13	12 S. Tropez	51	4	J. Sepúlveda	J. Zúñiga
2—3	13 Setter	51	14	A. Salas	P. Bagú
9	14 Parabellum	50	7	R. Lizama	F. Gazmuri
1—7	15 Varieté	50	9	J. Salinas	J. Melero L.
12—10—9	16 Melocotonina	49	16	D. Basoalto	E. Rodríguez
3—8	17 Sorrentino	48	8	C. Sepúlveda	L. Contreras L.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 4.a serie.— A las 17.45 horas.— (43—51).

10c	1 Negrucillo	55	7	M. Ramírez	F. Jacial
2	2 Rediablo	74	13	C. Sepúlveda	Fco. Castro
7—13	3 Rolajante	54	2	B. Campos	M. Norambuena
11—8	4 Telero	54	11	L. García	R. Peralta
6c—8c	5 Gol de Chile	53	3	D. Muñoz	E. Inda S.
4—2	6 Mirasierra	53	4	J. Pacheco	H. Parra
Reaparece	7 Novice	52	10	L. Caroca	D. Torres
1	8 Sabra	51	6	A. González	J. Castro L.
6	9 Masina	50	5	O. P. Castillo	J. Freire
5—3—3	10 Pescadito	50	1	J. Salinas	Juan Melero
6—6—5	11 Secador	48	9	N. N.	P. Briones
2	12 Moderato	48	3	H. Olguín	A. Luna
11c	13 Alpechín	47	12	A. Parra	H. Gazmuri
13v—17c	14 Cantahor	47	14	E. Suárez	S. Fuentes
13—10	15 Mitzukawa	47	15	H. Pilar	M. Araneda

Décima Carrera.— 1.400 metros.— 6ª Serie.— Indice: 27 al 38.— A las 18,20 horas.— Segunda válida para la Triple final con dividendo al 1.o y al 2.o.

7—1	1 Konia	56	5	L. Caroca	E. Beuzenberg
5—1—3	2 Shelltox	55	9	D. Muñoz	D. Torres
1	3 Dayana	54	12	J. Martínez	D. López
Reaparece	4 Taguao	53	10	A. González	P. Briones
5	5 Scorpius	52	1	J. Salinas	J. Melero
14	6 Skybolt	52	8	S. Alcaide	M. Norambuena
4	7 Somebody	51	13	B. Campos	M. Norambuena
5—7—4	8 G. Soñador	50	4	L. Camus	H. Yáñez
3—2—7	9 Vislingo	50	7	J. Pacheco	E. Rodríguez
10c—2	10 Ninina	49	3	O. P. Castillo	G. Sarmiento
1—13—6	11 Nobitsse	49	2	A. Salas	J. Santos
14—15	12 Polémica	48	6	H. Olguín	L. H. González
12c—13	13 Mauchito	47	11	A. Herrera	V. Contreras

Corral: 5 con 7.

Undécima Carrera.— 1.400 metros.— 8ª Serie.— Indice: 18 al 26.— A las 18,55 horas.— Tercera Carrera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

6—2	1 Bisiesto	56	13	N. N.	R. López
Reaparece	2 Hill Peter	53	2	A. Parra	E. Inda O.
7—12—4	3 La Cámara	53	10	C. Ocampo	L. H. García
12	4 Luterana	53	8	N. N.	J. Melero L.
4	5 Mozambique	53	15	O. P. Castillo	A. Abarca
9v	6 Queluxy	53	3	E. González	M. Martínez
5	7 Vanigre	50	11	J. Salinas	M. Martínez
13—13	8 Antolín	52	17	S. Alcaide	L. Toledo
2—3	9 Cítula	52	7	E. Soto	
18c—11	10 Tucán	52	16	J. Pacheco	M. Velarde
8c	11 Vivaracho	52	9	J. Sepúlveda	E. Beuzenberg
9—11—12	12 B. Pal	51	5	B. García	D. Torres
3—9	13 Blagueur	49	14	L. Caroca	H. Cisternas
8	14 Desdén	49	6	D. Basoalto	J. Santos
7—1—7	15 Cascabelero	48	4	A. Salas	A. Velarde
8	16 Rastacuero	48	4	C. Paredes	R. Rabello
2—13	17 Sun Ren	47	1	H. Olguín	

Corrales: 6 con 7 y 8 con 9

12ª Carrera.— 1.400 metros.— 9.a Serie.— Indice: 15 al 19.— A las 19,30 horas.

	1 El Canario	53	10	H. Olguín	R. Maggi
	2 Arveláez	52	5	A. Salas	P. Bagú
	3 D. Teresa	52	11	B. García	J. Vial
	4 Nucho	52	14	D. Muñoz	A. Vodanovic
11—7	5 Alguacil	51	1	S. Pradenas	G. Avila
5—11	6 Chorten	51	7	E. Guzmán	J. Santos
7c	7 Eslie	51	8	J. Barrios	F. Castro
4c—4	8 Fachoso	51	2	C. Ocampo	O. Silva
7	9 Liberada	51	3	L. García	M. Murillo
10	10 Pillán	51	12	J. Pacheco	J. Castro S.
10—10	11 Pituquín	51	4	C. Ojeda	E. Bécar
14—6	12 Releco	51	6	M. Serey	A. López
13—5	13 Bongó	50	16	J. Eguren	H. Galaz
5—3—9	14 M. Pelusa	50	17	J. Martínez	A. Gutiérrez
2—13	15 Rabioso	50	9	J. Caroca	E. Barticevic
11—15	16 Baranda	49	15	L. López	H. Yáñez
10—11	17 El Profeta	49	13	O. Soto	P. Briones
11—14	18 Inapreco	49	18	J. Paredes	R. Rabello

Cámara de Diputados

SESION 40ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE ENERO DE 1967.

(De 16.15 a 1.10 del Viernes 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe.

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, es nada más para que se envíe un oficio, en mi nombre, a quien corresponda, con el objeto de que informe a esta Corporación sobre el monto de la suma que se ha reunido hasta la fecha, desde la vigencia de la ley, para los efectos de construir el Hospital del Magisterio.

El señor JARAMILLO.— A Eº 6.000.000...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicitó el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Koenig, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Educación Pública.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el primer artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el segundo artículo nuevo, propuesto por el Ejecutivo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, es para celebrar que el Ejecutivo, en su veto, insista en la aprobación del artículo que condona el préstamo hecho a la Unión de Profesores de Chile para la construcción de la Casa del Magisterio. Tengo entendido que éste es el artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Viene a continuación, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar, a continuación del artículo 42, un artículo nuevo, que dice: "Condónase el préstamo concedido a la Unión de Profesores de Chile en virtud de la Ley Nº 12.874".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros, los Diputados Socialistas, nos alegramos de que el Ejecutivo haya incorporado este artículo en el veto y le haya "corregido la plana" a los Diputados de la Democracia Cristiana, que votaron en contra de él en el tercero y en el quinto trámites constitucionales del proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en agregar otro artículo nuevo, a continuación del artículo 42 del proyecto.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, sólo quiero decir que este artículo debió haberse despachado, en un trámite anterior, en el Senado; pero allá fue desestimado por la mayoría de los Senadores de Gobierno. Se produjo esta situación conflictiva en el interior de la familia democratacristiana, porque aunque este artículo tenía la aprobación del Ministerio, la Superintendencia de Educación Pública se había opuesto a él. Por eso se rechazó.

Creo que es justo que se haga una concentración, una consolidación de todos los organismos que tienen responsabilidad en el perfeccionamiento del magisterio, que debe ser una actividad permanentemente considerada.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, el artículo primitivo del Ejecutivo, aprobado en la Comisión respectiva del Senado, fue rechazado en la Sala, porque un señor Senador quería hacer depender de la Universidad de Chile este "Centro de Perfeccionamiento", en circunstancias de que ése no era el sentir de la Federación de Educadores, ni del Ministerio de Educación Pública.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un inciso segundo al artículo 46 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir, en el inciso segundo del artículo 50, la expresión: "Caja Central de Ahorros y Préstamos".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión propuesta por el Ejecutivo.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir los siguientes números en el artícmulo 51:

"4.— Empresa de Transportes Colectivos del Estado".

"14.— Dirección de Deportes del Estado".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobarán las dos supresiones propuestas por el Ejecutivo.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo para agregar dos incisos finales a este mismo artículo.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quiero referirme a estos incisos nuevos propuestos por el Ejecutivo especialmente en representación de dos de mis colegas que, por razones de trabajo, no se encuentran presentes en la Sala. Son ellos el colega José Domingo Escorza, que durante muchos años fue dirigente de los gremios ferroviarios...

Un señor DIPUTADO.— Está a su derecha. Está ahí.

El señor MAIRA.— ...y el Honorable colega Andrés Aylwin, que ha realizado un trabajo permanente de contacto con los dirigentes de la Maestranza Ferroviaria de San Bernardo.

Un señor DIPUTADO.— Está aquí.

El señor MAIRA.— Las modificaciones propuestas por el Ejecutivo constituyen, en realidad, una materia que nos parece de extraordinario interés. En efecto, se incorpora, por primera vez, en la legislación del país la doctrina de que los esfuerzos realizados por los trabajadores en una empresa del Estado, las economías que ellos logren mediante un más eficaz funcionamiento de los servicios entregados a su cargo, deben permitir, consecuentemente, un mejoramiento de sus remuneraciones y de su nivel de vida. Esta misma tesis ha permitido ya, en los últimos días, resolver satisfactoriamente un eventual conflicto planteado en la Línea Aérea Nacional, donde, igualmente, por razones de aumento de productividad y de un compromiso producido entre la Empresa y la directiva de los trabajadores, todos los mejoramientos de carácter económico planteados en pliegos de peticiones han podido ser satisfechos sin que haya, realmente, un incremento del desembolso fiscal, ni cargos en el Presupuesto de la Nación.

Creemos que esta tesis consagrada en este artículo, ya aplicada también en la solución de los problemas de la LAN, tiene que ir convirtiéndose progresivamente en una doctrina que, redondeada y completada hasta en sus últimos aspectos, permita plantear, en forma constructiva hacia el porvenir, las relaciones entre los representantes del Estado y los trabajadores de las empresas públicas.

Recibimos, por eso, como un paso muy positivo, la incorporación de estos incisos nuevos, y expresamos nuestros votos favorables a ellos, formulando nuestra esperanza de que, justamente, en razón de esta disposición, puedan solucionarse conflictos que eventualmente, han planteado los trabajadores ferroviarios.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, para los Diputados socialistas esta modificación propuesta por el Ejecutivo, en virtud de la cual solamente se da una facultad al Director General de Ferrocarriles, se debe a la presión de los gremios; porque, hasta el día de ayer, se estuvo gestionando esto con el fin de poder reparar, a través de la facultad dada al Director de esta Empresa, algunas injusticias. En este instante, hay en ella cerca de 6.500 funcionarios que ganan menos de un sueldo vital. Además, se habla de que este nuevo aumento será sobre la base de las economías que la Empresa pueda obtener.

Quiero señalar a la Cámara que esas economías indudablemente van a ser a costa del sacrficio del personal, porque el Honorable colega señor Maira sabe que en esta Empresa hay personas que trabajan 12 y 16 horas diarias, horario que ninguna otra empresa tiene establecido en su reglamento.

Además, quiero hacer presente que del personal ferroviario sólo los empleados antiguos tienen atención médica, no así el personal nuevo; incluso los jubilados carecen de esa asistencia. Es éste, pues, el personal más abandonado en lo que a previsión se refiere.

Nosotros votaremos favorablemente esta observación, pero queremos hacer este reparo en atención a que hay más de 6.500 funcionarios en esta empresa que ganan menos de un sueldo vital y que no tienen atención médica, y, además, que hay [illegible] de ellos que trabajando entre doce y dieciséis horas diarias.

Formulamos votos porque la Comisión que va a ser nombrada cumpla con lo que el gremio está exigiendo, y porque se otorguen las remuneraciones que corresponden a un personal profesional, como es el de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Anunciamos nuestors votos favorable a esta observación, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Habían solicitado la palabra los Honorables señores Garay y Maira. A continuación, podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Seré muy breve, señor Presidente.

Hace un momento, a raíz de la discusión de artículos anteriores, el Honorable señor Silva Ulloa se alegraba por que el Gobierno hubiera aceptado la inclusión de un artículo que los democratacristianos habíamos rechazado en el primero y en el tercer trámite constitucional del proyecto.

Pero el Honorable señor Aguilera, quien me parece muy ajustado en su intervención, no deja, sin embargo —como lo hizo antes el Honorable señor Ibáñez— de atacar al Gobierno, porque, según Sus Señorías, las cosas sólo salen debido a las presiones de los gremios, porque el Gobierno nunca haría algo bueno.

Creo que debemos ser justos. Estamos viendo cómo el Gobierno va cumpliendo, una a una, a medida que sus fuerzas económicas se lo permiten, peticiones muy antiguas de diferentes gremios, como el de la Salud. Debemos ser justos en reconocer que el actual Gobierno ha demostrado su interés por solucionar estos problemas. Es cierto que los gremios presionan, porque para eso existen los sindicatos y las organizaciones de empleados, obreros y trabajadores; pero es injusto sostener que sólo debido a las presiones se está haciendo algo.

Es lógico que se planteen estos problemas; pero lo interesante —cosa que no sucedía desde hace muchísimos años— es que este Gobierno, nuestro Gobierno, les va encontrando solución, si no en forma total, por lo menos en un porcentaje que nos llena de satisfacción, lo cual es necesario reconocer y hacer constar en actas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Las palabras del Honorable señor Garay son justamente corroboradas por el hecho de que estos incisos son el producto del trabajo de una comisión especial, de carácter paritario, designada en el mes de agosto por Su Excelencia el Presidente de la República, que estuvo integrada por 12 representantes de los trabajadores y 12 representantes de la empresa fiscal, que es la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Durante tres meses, efectuó un trabajo intenso y positivo. Y justamente este trabajo, impulsado y estimulado por el Gobierno, al recurrir a la colaboración de los trabajadores, ha permitido, como resultados final, obtener esta fórmula, que puede dar solución a un conflicto planteado.

Nada más, señor Presidente. He concedido una interrupción al Honorable señor Escorza, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, en primer término, quiero agradecer al Honorable colega señor Maira, por su preocupación en hacer presente nuestro encargo, durante mi ausencia de la Sala.

En esta Administración, los compañeros ferroviarios han obtenido varios beneficios por los cuales venían luchando desde hace más de veinte años. Como ejemplo, podría señalar uno muy simple: la inclusión en la planta de especialistas de los subjefes administrativos. También han conseguido por un decreto supremo, el pago de las horas extraordinarias, que corresponden a horas efectivamente trabajadas, y todos sabemos que la empresa tiene un sistema especial para ello.

Igualmente, se ha corregido en este Gobierno la situación de los profesionales, a los cuales se les niveló con el personal de Obras Públicas. Del mismo modo, se ha resuelto e lproblema de la bonificación de estímulo, que les corresponde a los jefes de la sección administrativa. En todas estas gestiones me ha correspondido participar a petición de la directiva del gremio.

Ahora bien, hay sectores postergados, evidentemente. Lo que decía el Honorable señor Aguilera lo suscribo, porque yo, como él, conozco el problema. Muchos se encuentran en esta situación, como los trabajadores del transporte, los empleados administrativos y los contadores ferroviarios que no reciben bonificación de estímulo. Espero que hoy día quede totalmente tramitado un decreto del Ministerio de Hacienda, según me ha dicho el Subsecretario de esa Cartera, para conceder la bonificación a los contadores beneficio que ya está establecido en toda la Administración Pública. Esta es una petición muy antigua de ese sector. Pero hay un personal postergado que sólo tiene que reclamar la solución de sus problemas a su organización gremial y, por supuesto, a la dirección de la empresa.

Quiero sí rectificar algunas expresiones de mi distinguido colega y amigo, Honorable Diputado señor Aguilera.

En realidad, existen las mejores relaciones entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la directiva del gremio. Y producto de estas buenas relaciones ha sido precisamente la designación de la comisión tripartita que estudia estas soluciones, que ahora se deben corregir, porque hubo pequeños errores, ya que no se analizaron los problemas de los sectores postergados. La responsabilidad por estos errores recae en ambas partes. Lamento tener que reconocerlo, porque fui durante 12 años dirigente del gremio y tengo muy buenos amigos en la directiva nacional. Pero, desgraciadamente, hay sectores postergados, como son los de transportes, vías y obras y soldadura, que quedaron excluidos de otras leyes que beneficiaron a los electricistas y a otros compañeros que estaban nivelados anteriormente.

Hoy día es necesario corregir esas omisiones, para lo cual se está trabajando arduamente, a fin de emitir, dentro del plazo de diez días, un planteamiento serio que permita superar la situación del personal postergado.

También es necesario hacer presente que los democratacristianos ferroviarios, como asimismo sus dirigentes y el frente respectivo, están trabajando junto con la comisión tripartita de transportes, a fin de solucionar este problema.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— He terminado.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, me parece necesario decir algunas palabras respecto del problema que se ha estado planteando en relación con la observación que propone Su Excelencia el Presidente de la República respecto de los ferroviarios.

Dice la observación: "No obstante, el Presidente de la República podrá autorizar al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para modificar la escala de sueldos y las plantas del personal ferroviario, sobre la base de las nuevas entradas y economías que obtenga dicha Empresa. En ningún caso, estas modificaciones podrán significar un mayor gasto de cargo fiscal".

Esta observación del Ejecutivo es positiva; por eso la vamos a votar favorablemente. Sin embargo, cuidamos mucho de que ella pueda tener algún efecto realmente favorable respecto de los trabajadores. ¿Por qué, señor Presidente? Porque no vemos, en estos instantes, posibilidad alguna de que con el criterio con que la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está administrando esta repartición, puedan obtenerse utilidades o realizarse economías.

La política comercial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la está hundiendo, día a día, y las particulares, con un criterio distinto de aquélla, le están arrebatando los pasajeros y la carga en todo el norte del país. Si comparamos las tarifas que cobra la empresa particular Andes Mar Bus, desde Santiago a La Serena, con las de los Ferrocarriles del Estado, comprenderemos por qué está ocurriendo este hecho tan grave que estoy denunciando. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado cobra por pasaje en automotor 29 escudos hasta La Serena, y los pasajeros tienen que transbordar en La Calera, operación que, a veces, es dificultosa y, en muchas ocasiones, origina accidentes. La empresa Andes Mar Bus, en cambio, toma los pasajeros en el centro de Santiago...

El señor ESCORZA.— Es otra trocha.

El señor PONTIGO.— ...los deja en el centro de La Serena, sin trasbordo, y cobra Eº 15.90.

Los camiones particulares están transportando casi toda la carga que los ferrocarriles podrían conducir. De está manera, pues, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está hundiéndose comercialmente. Los pasajeros prefieren trasladarse al norte en cualquier vehículo, y los comerciantes optan por llevar, por cualquier medio de transporte, sus mercaderías al norte para evitar su conducción por los Ferrocarriles del Estado, que es mucho más cara y ofrece mayores dificultades.

A nosotros nos parece que el problema debe ser examinado a fondo. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado debería contratar ingenieros comerciales especializados para que hagan un estudio económico, financiero y comercial de sus actividades, con el objeto de sacarla de la situación en que se encuentra hoy día.

No basta que su Director sea ingeniero. Necesita ingenieros comerciales que ayuden a levantar a esta Empresa del Estado para que sirva al país. Mientras los obreros ferroviarios no reciben, como decía el Honorable Diputado señor Escorza, bonificación de estímulo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se la otorga a las grandes compañías del hierro del norte chico, tales como "Santa Fe", "Santa Bárbara", "Cominex", "Bethlehem", y a otras empresas del hierro, como la de los japoneses, en Atacama. En efecto, ellas tienen una rebaja en las tarifas del transporte de los minerales, de un 25 a un 65%. ¡Estas empresas son bonificadas y no el trabajo heroico y valeroso de los obreros y empleados ferroviarios!

Creemos que por este camino la Empresa no puede mantenerse ni conservarse en las condiciones que el país está reclamando. Todavía se espera que se resuelvan estos problemas de acuerdo con el interés nacional. Estimamos que esto no puede seguir ocurriendo, porque sólo el año pasado, como consecuencia de esta rebaja en los fletes de los ferrocarriles en el norte chico, la Empresa dejó de recibir 4 mil millones de pesos, que pudieron haber servido para satisfacer algunas necesidades de estos sectores postergados a que se ha referido el Honorable señor Escorza, con tanta razón: los obreros del transporte, los de vías y obras, los mecánicos, los electricistas y otros.

Por eso, aún cuando votaremos favorablemente esta observación del Ejecutivo, queremos dejar constancia de nuestro pensamiento para llamar la atención del Ejecutivo y del señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que tome en consideración estas ideas y, si las estima útiles, oriente la administración de la Empresa de Ferrocarriles del Estado por el camino que Chile está reclamando.

Muchas gracias.

El señor MAIRA.— Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, ya el Honorable señor Luis Aguilera ha manifestado el apoyo de los Diputados socialistas a esta observación del Ejecutivo.

Pero quiero reiterar el pensamiento que hemos sostenido permanentemente en esta Cámara y expresar nuestras dudas con respecto a los resultados prácticos de este veto, que dice: "No obstante, el Presidente de la República podrá autorizar al Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado para modificar la escala de sueldos y plantas del personal ferroviario, sobre la base de las nuevas entradas y economías que obtenga dicha Empresa".

Los organismos autónomos en los que hay fuerte ingerencia del Ejecutivo, generalmente, por muchas razones, dejan pérdidas. En primer lugar el personal de empleados y obreros de esas empresas, por ser estatales están en mejores condiciones económicas que los de otros servicios más o menos similares del sector privado.

El Gobierno propone que se puedan modificar las escalas de sueldos o las plantas del personal ferroviario sobre la base de nuevas entradas y economías. Al respecto, queremos expresar nuestro temor de que esas mayores entradas se obtengan alzando los pasajes y las tarifas de fletes. Y cuando se habla de economías, también expresamos nuestro temor de que ellas se basen en la supresión de personal, como ocurrió hace tiempo al lanzarse una campaña mal intencionada en la que se hacía aparecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado como atochada de funcionarios e incluso se afirmaba que tenía más personal que los servicios ferroviarios de Estados Unidos.

En síntesis, señor Presidente, tenemos el temor de que esto provoque en primer lugar, un alza en las tarifas de fletes y pasajes; y, en segundo término, signifique reducción del personal ferroviario para producir esas mayores economías.

Así ha sucedido en la Línea Aérea Nacional, donde también su personal ha estado luchando para impedir que se nivele el presupuesto de esa empresa, sobre la base de eliminar personal y reducir los salarios y sueldos de la gente que allí trabaja; es decir, sobre la base de la miseria o de las penurias económicas que ya padecen, en forma muy intensa, los empleados y obreros no sólo de esta empresa, sino que de todo el sector público y privado. Lo mismo ocurre en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Y esto tiene que ser así, porque si el personal de la LAN, de Ferrocarriles del Estado, de la ETC estuvieran en las mismas condiciones económicas y previsionales que los que trabajan en labores similares en el sector privado, naturalmente que aceptarían el planteamiento del Gobierno o las promesas del señor Eduardo Frei. Y también otros grupos de los sectores privado y público estarían ya en las calles, habrían declarado una huelga o iniciado un movimiento reclamando iguales condiciones económicas y de trabajo.

En varias ocasiones, hemos planteado en la Cámara, por ejemplo, la situación económica de los choferes de la locomoción particular. Cuántas veces hemos denunciado los abusos que cometen los "pulpos" de la locomoción colectiva particular de Santiago con los modestos conductores. Y es natural que ello suceda, porque, hasta ahora —y anoche lo decíamos en la sesión en que se trataron los conflictos de Alfombras Wiener y de Pizarreño— las autoridades del Trabajo han sido impotentes para controlar los abusos de los patrones y hacer cumplir, incluso, las leyes que nosotros hemos despachado.

Siempre hemos sostenido que todo organismo autónomo, con ingerencia del Estado, por lo menos en el aspecto social, en el trato al elemento humano que labora en ellos, tiene problemas, pues la ley le obliga a tener en mejores condiciones a su personal.

Los Diputados socialistas queremos ver cómo opera este nuevo trato en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, aunque no abrigamos confianza alguna —como lo hemos manifestado en más de una ocasión al tratarse distintos proyectos— en la seriedad de los planteamientos del Gobierno con respecto a dar mejores condiciones a los trabajadores del Estado y del sector privado, pero, consecuentes también, como lo ha dicho el compañero Luis Aguilera, con los planteamientos de las directivas nacionales del gremio, aprobaremos, en una actitud positiva, los incisos finales que se agregan. Expresamos nuestra esperanza de que estas medidas no signifiquen, en primer lugar, alzas de los pasajes o de los fletes y mucho menos supresión de personal ferroviario.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, me alegran las palabras del Honorable colega, porque ellas me ahorran mayores comentarios.

En verdad, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha sido criticada en reiteradas ocasiones por el hecho de que tendría un excesivo personal. En una oportunidad se llegó a decir en esta misma Cámara que tenía 12 hombres por kilómetro...

El señor PALESTRO.— Exacto.

El señor ESCORZA.— ...en circunstancia que sólo tiene 2, 8 a 3 hombres por kilómetro. Por lo tanto, quien sostuvo eso estaba totalmente equivocado. En este aspecto, nosotros estamos al nivel de otras empresas ferroviarias mucho más modernas que la nuestra.

En todo caso, la política de la empresa es amplia y concuerda con la política de transportes que tiene programada el Gobierno; vale decir, no es competitiva ni exclusivista.

Nosotros estimamos que en materia de transporte debe coordinarse el servicio terrestre, el ferroviario, el marítimo y el aéreo dentro del orden de la política de desarrollo económico del país.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene problemas bastante críticos, que todos conocemos. Uno es el de la modernización; debe enfrentar el cambio de equipos, que tienen mucho desgaste. Esto corresponde hacerlo año a año, para cuyo efecto el Gobierno debe efectuar los aportes de capital necesarios para renovar su material rodante, sobre todo los carros de carga, que es lo que más interesa. Igualmente, en el transporte de pasajeros no se puede retrasar. Todos sabemos que en tal sentido, la empresa estatal está bien. Además, debe encarar muchas renovaciones más de estaciones de servicio.

Por esto, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no puede salir, de un día para otro, del atochamiento financiero en que se encuentra. Ahora está planteando una política de autofinanciamiento, realizable en un plazo de cuatro a cinco años, como saben Sus Señorías.

Estos hechos los conocen perfectamente los dirigentes de la Federación Industrial, quienes han aceptado esta posición, de acuerdo con las conversaciones realizadas con el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Digo estas palabras para señalar que no estamos en una posición competitiva. Nosotros creemos que todos los servicios de transportes, de cualquiera índole, son necesarios para el país.

Ahora, si hay algún problema de costo, eso se debe también a que los automotores son trenes que podrían clasificarse entre los de lujo y, naturalmente, en ellos viajan las personas que cuentan con más medios económicos. Su mantención y conservación cuesta más y el personal debe trabajar más horas extraordinarias, especialmente el de maquinistas. A ellos se les arregló su situación pasándolos a la planta de especialistas, en consideración a que trabajan 12, 13 y a veces hasta 16 horas diarias.

En consecuencia, señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara su buena disposición para aprobar los nuevos incisos agregados. Por último, quiero decir al Honorable colega Palestro, que no tenga dudas acerca del cabal cumplimiento de estas proposiciones, pues hay compromisos entre el gremio ferroviario, el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Además, algunos están actuando junto con los dirigentes del personal.

Muchas gracias.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, quiero manifestar mi inquietud por el hecho de que la redacción de la disposición agregada por el Ejecutivo pueda significar que las economías se hagan a costa de la disminución del tránsito que actualmente existe en la red norte. La red ferroviaria norte, a partir de La Calera, sigue en trocha angosta un recorrido muy sinuoso y difícil, lo cual ha impedido a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado competir en ese sector en buenas condiciones con el tránsito de carretera, esto ha traído ya, como consecuencia la supresión de dos trenes de pasajeros.

Además, la ciudadanía de esa región teme que la empresa suprima la red norte.

Además, señor Presidente, en el puerto de Coquimbo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado mantiene desde hace casi 15 años, una línea de buses que transporta pasajeros entre esa ciudad y La Serena. Los vehículos que realizan ese servicio no han sido renovados desde entonces y todos los años corre el rumor de que la empresa va a terminar con este tránsito de buses.

El señro ZEPEDA COLL.— ¡Cada año disminuye un bus!

El señor TORRES.— Este problema preocupa a todos los parlamentarios de la zona. Nosotros deseamos que tal servicio se mantenga y que se renueve el material actualmente existente. Esa línea de buses ha ganado prestigio, pues, es atendida por un personal muy eficiente y tiene muy buena maestranza; es decir, posee todas las condiciones para dar buen servicio al público de esa zona.

Solicito, entonces, señor Presidente, que se dé a conocer esta inquietud al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y se le represente la conveniencia de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado asegure la mantención del tránsito ferroviario con la red norte y, también, la del servicio de buses entre Coquimbo y La Serena, que debe ser mejorado.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Torres, en nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor AGUILERA (don Luis).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA (don Luis).— Señor Presidente, hemos dado nuestro asentimiento para que se envíe al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio pedido por el Honorable colega señor Torres. Sin embargo, quiero recordarle a mi Honorable colega y a la Honorable Sala que fue justamente ese Secretario de Estado quien anunció la supresión del transporte de pasajeros en la red norte, desde La Calera hasta Iquique, lo cual significa un retroceso para las provincias del norte y demuestra cómo la política del Gobierno es desnacionalizadora, ya que en vez de asegurar un mejoramiento en los servicios de una empresa estatal está dando toda clase de facilidades a la locomoción particular.

Ya se ha denunciado aquí en esta Sala que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no puede competir con la locomoción particular.

El Honorable señor Pontigo ha señalado que el transporte de pasajeros de La Serena a Santiago tiene un valor de Eº 29, en circunstancias que una empresa particular, Andes Mar Bus, cobra Eº 15.90. ¿Cómo va a poder competir la empresa con las compañías particulares?

Por eso, dudamos de que esta disposición del Gobierno pueda beneficiar al gremio ferroviario, ya que se otorga en base a economías de la empresa. Si la empresa no tiene ganancias, ¿cómo va a hacer economías? Evidentemente, mediante la disminución del personal. El presidente de la Federación Ferroviaria, en una conferencia de prensa, manifestó que se están retirando alrededor de ochocientos funcionarios anualmente por desahucios, retiros, jubilaciones, etcétera. Los puestos que deja esa gente no se llenan y el resto del personal tiene que cubrir el trabajo de los ochocientos ciudadanos que dejan de prestar servicios.

Por esto, nos habría agradado que Su Excelencia el Presidente de la República hubiera fijado una cantidad, porque la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no cumple las leyes que el Congreso Nacional aprueba. Tenemos, por ejemplo, el caso de la ley que favorecía a los mecánicos, quienes debieron declarar una huelga para hacerla cumplir.

Ojalá que el optimismo del Honorable señor Escorza se convierta en realidad, sobre todo respecto de las muy buenas relaciones que —según dice— existirían entre el gremio ferroviario y el Director de la Empresa, porque la verdad es que el personal ha tenido que amenazar con una huelga para que ese caballero los recibiera. De ahí que no crea mucho en estas buenas relaciones.

En todo caso, vamos a aprobar esta disposición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Sólo deseo señalar a mi Honorable colega Aguilera, sin abundar en lo ya dicho esta tarde, que en el inciso propuesto en el veto aditivo se habla de que los aumentos se harán "sobre la base de las nuevas entradas y economías", lo cual permite suponer la existencia de una política económica ferroviaria, estudiada que va a coincidir con lo que se está pidiendo, concretamente, al Congreso Nacional.

Por eso, quiero destacar que no sólo sobre la base de economías se abren otras perspectivas para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ya que se han considerado diversos otros factores con los cuales se obtendrían los recursos suficientes para mejorar la situación de vastos sectores postergados durante mucho tiempo.

Como miembro de la Comisión técnica respectiva, me hago un deber en hacer presente este hecho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el primer inciso que se propone agregar al artículo 51.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
Aprobado.
En votación el segundo inciso que se propone agregar al artículo 51.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los cinco artículos nuevos agregados a continuación del artículo 51, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión la sustitución del artículo 54.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.
Aprobada.
En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 57.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación.
Aprobada.
En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 66, a la cual se dará lectura.
El señor CAÑAS (Secretario).— Como se dio cuenta al comienzo de la sesión y después de la reunión de los Comités, el Ejecutivo, en el oficio complementario en poder de los señores Diputados, en la página 38, sustituye la observación que consistía en reemplazar la expresión "los incisos precedentes" por "el inciso precedente" por la que figura al comienzo del boletín complementario. Esta tiene por objeto sustituir todo el resto del artículo 66 desde donde dice "Las sumas consultadas en el inciso primero se invertirán en un programa de construcción de viviendas, obras públicas, desarrollo industrial, pesquero y minero que confeccionarán conjuntamente el Ministerio de la Vivienda, el Ministerio de Obras Públicas y la Corporación de Fomento de la Producción".
El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la observación del Ejecutivo a este artículo tiende, en primer término, a rebajar el 6% que se había destinado a la reconstrucción de Taltal y a impulsar su desarrollo económico con el rendimiento producido por los artículos 26, 27 y 33 de la ley 11.828, a un 1%.
Es indudable que por la votación que se producirá en la Cámara, va a prosperar esta observación del Ejecutivo pero esto significa restringir y prolongar, por un tiempo bastante largo, la reconstrucción y desarrollo económico de Taltal, en la forma en que los parlamentarios hemos deseado. Por eso, votaremos en contra de esta observación.
Por otra parte, la sustitución de todo el resto del artículo 66 por la letra c) propuesta en el boletín Nº 10.650-0 bis también nos parece inconveniente; porque aquí había, por lo menos, un principio de programa y se establecía que las prioridades se iban a determinar por el reglamento de la ley. En este caso, no se fija ningún programa y bien puede invertirse la totalidad de los recursos sólo en algunos de los aspectos señalados en la letra c), descuidando los demás. Por lo tanto, votaremos también contra esta observación. Y, como abrigamos el justo temor de que así suceda ya que va a prosperar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, queremos, en todo caso, solicitar al Primer Mandatario que, de acuerdo con su potestad reglamentaria, establezca la forma cómo serán invertidos estos recursos.
Finalmente, quiero dejar establecido lo siguiente. Tratándose de aportes provenientes de la ley Nº 11.828 y sus modificaciones posteriores, o sea, de un cuerpo legal especial que destina recursos para las provincias productoras de cobre las sumas no invertidas al 31 de diciembre de cada año no podrán, por el ministerio de esa ley, que no ha sido modificada en este aspecto ingresar a rentas generales de la Nación. Queremos dejarlo establecido en la historia fidedigna de esta ley, porque no deseamos que los intereses de las provincias productoras de cobre, en particular Taltal, que ha sido tan dañado, sean burlados mediante la no inversión oportuna de los recursos proporcionados por este cuerpo legal.
Nada más, señor Presidente.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha vetado el artículo 66 del proyecto, que destina recursos para la reconstrucción de Taltal, y, al mismo tiempo, para ejecutar obras de adelanto local e instalación de industrias.
Desgraciadamente, el Ejecutivo ha sustituido el guarismo "6%" por "1%". En su veto manifiesta que el primero, en los tres años, rendiría Eº 54.000.000, suma que estima demasiado alta, sin conocer los daños efectivos que sufrió el departamento de Taltal, y, al mismo tiempo, 1% producirá Eº 9.000.000.
A mí me extraña que el Ejecutivo en sus observaciones diga que no tiene conocimiento del total de los daños sufridos en Taltal, en circunstancias que funcionarios dependientes del Gobierno tienen un estudio casi terminado acerca de los cuantiosos perjuicios sufridos por ese departamento.
Sin duda alguna, Eº 9.000.000 para un pueblo azotado como el de Taltal, no servirán de gran cosa. La indicación primitiva, formulada por el Honorable Senador señor Tomás Gómez establecía que el producto del 6% se repartiría en la siguiente forma: un 20% para la reconstrucción de la ciudad, que se pondría a disposición del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; un 30% para la reconstrucción de los edificios públicos, destruidos casi en su totalidad, que se pondría a disposición del Ministerio de Obras Públicas; y un 10% para reparar veredas y solucionar veinte mil problemas más causados a raíz del terremoto, que se pondría a disposición de la Municipalidad de Taltal.
El número 4 de este artículo es, casualmente, el más importante, ya que un 40% de las entradas se ponía a disposición del Instituto CORFO-NORTE que nació, justamente, para propender al desarrollo de las provincias del norte. Se entregaba este 40% a CORFO-NORTE para la ejecución de un plan extraordinario de desarrollo minero, industrial, agrícola y pesquero en el departamento de Taltal. Si no hubiese sido vetado este artículo, sin duda alguna, las arcas fiscales, en muy poco tiempo, habrían visto cómo ese departamento habría devuelto con creces el sacrificio que estaban haciendo todas las provincias que disponen de los recursos que les concede la Ley del Cobre. Lamentablemnte, los parlamentarios de Oposición nada podemos hacer en este trámite, sino sólo protestar por este veto mal estudiado, que ha llegado en las últimas horas de hoy para ser tratado por la Cámara.
Por suerte el Ejecutivo ha reparado el error que se había cometido, al suprimirse la autorización que se daba a las cajas de previsión para conceder préstamos. Este artículo fue aprobado, en el tercer trámite constitucional de este proyecto, por la unanimidad de los miembros de la Cámara.
En cuanto a la rebaja del plazo de diez años a cinco para la amortización de estos préstamos, creo que no debiera haberla hecho el Ejecutivo, porque no se compadece con la situación económica que tienen los habitantes de Taltal.
En consecuencia, los Diputados radicales votaremos en contra del veto del Ejecutivo a los artículos 66 y 67.
El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, los parlamentarios nunca pudimos imaginar el envío por el Ejecutivo de este veto tan egoísta, llamémoslo así, por cuanto rebaja del 6% al 1% el porcentaje que en él se establece.
Esta determinación del Ejecutivo significa que no tiene interés en solucionar el problema de un pueblo que, desde hace mucho, viene sufriendo una decadencia abismante, un abandono casi total, y que, a la vez, ha sido azotado por un reciente terremoto.
La reducción del porcentaje que se propone, en el hecho, impedirá dar satisfacción a los anhelos de los habitantes de Taltal y también al espíritu del legislador, cual era no sólo disponer de recursos para reparar y construir algunas viviendas, sino también proporcionar un desarrollo industrial que permita consolidar siquiera en parte la economía de un pueblo que, junto con ser azotado por un sismo, ha venido sufriendo la paralización de las faenas salitreras.
Parece que el Ejecutivo no tiene conocimiento de esta situación del departamento de Taltal. Da la impresión de que los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana, e incluso algunos señores Ministros de ese Partido, que son de la zona o hijos de la provincia de Antofagasta, no informan al Presidente de la República que si paraliza la Oficina Alemana como ya lo hizo la Oficina "Flor de Chile", paralizará de inmediato también el Ferrocarril de Taltal, que le da vida al departamento, causando la cesantía de un 80% del sector trabajador.

Con esta reducción del porcentaje al 1% sólo se lograrán realizar algunos "parches"; quizás se efectuarán algunas reparaciones de viviendas o se comprarán mediaguas para su entrega a los pobladores. Pero los empleados y obreros de Taltal, la Cámara de Comercio, el Centro para el Progreso, todos unidos en un sólo haz están solicitando, enfrentados a necesidades imperiosas, que el Gobierno les otorgue recursos para defender al pueblo de Taltal, a fin de que no muera como murieron Pisagua y otros.
Señor Presidente, insistiremos en la aprobación de este artículo tal como lo despachó el Congreso Nacional, porque consideramos que, aparte de este zarpazo que el Ejecutivo da a Taltal a través del proyecto, se deja una suma de dinero para la realización del plan industrial y para otras obras, sin mencionar siquiera los porcentajes correspondientes.
Ello significa, señor Presidente, que estas inversiones no tendrán sólo un objetivo, por lo cual el pueblo de Taltal quedará, como siempre, únicamente con la esperanza frustrada de poder solucionar sus problemas.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.
El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Gajardo.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gajardo.
El señor GAJARDO.— Señor Presidente, en el trámite anterior de este proyecto el Honorable señor Argandoña manifestó que el Ejecutivo vetaría esta disposición, por estimar que la destinación de 54 millones de escudos para la ciudad de Taltal era, indudablemente, exagerada si se toma en cuenta la situación que efectivamente tiene esa ciudad en estos momentos.
Además, es de conocimiento [illegible] que, inmediatamente después del sismo, la mayoría de los parlamentarios de la zona fuimos a Taltal y nos dedicamos a observar la labor que efectivamente estaba realizando el Gobierno. Fueron también el Ministro de Defensa Nacional, el subsecretario del Interior, el Intendente de Antofagasta y diversas otras autoridades de Santiago; y todos pudimos observar que habían sido tomadas absolutamente todas las medidas que las circunstancias requerían, en forma efectiva y eficaz. Tanto es así que en la visita que hicimos diversos parlamentarios, entre los cuales estaba el Honorable señor Galleguillos, no observamos que se hiciera otra crítica a la labor que estaban realizando las autoridades de Gobierno que la ocasionada por la entrega del pan una mañana. En efecto, por falta de movilización, el Jefe de Plaza no pudo hacer la distribución de él oportunamente, y se repartió con cierta postergación. Es decir, de toda la infinidad de medidas que se tomaron o que había necesidad de tomar y que no quiero citar en esta Honorable Cámara para no fatigarla la que al mencionado era la única diferencia que se había producido.
Por esta razón, levanto de inmediato los cargos formulados, en el sentido de que el Gobierno no se ha preocupado suficientemente de las consecuencias producidas por el sismo de Taltal.
Por otra parte, aquí se establece la destinación de 9 millones de escudos. Creo que estos 9 millones de escudos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, creo ser un parlamentario que se caracteriza por no interumpir nunca a mis Honorables colegas, con el propósitor de recibir siempre el mismo trato. De manera que quisiera rogar al Honorable señor Galleguillos que, así como yo no lo he interrumpido, me pesmita explicar lo que deseo dar a conocer.
El señor MORALES (don Carlos).— ¡Su Señoría tiene toda la razón!
El señor GAJARDO.— Creo que así es, Honorable colega
Decía que se hace una destinación de 9 millones provenientes de este uno por ciento.
Nosotros hemos estimado que, en un primer paso para realizar un plan de reconstrucción de Taltal, esta cantidad permite hacer una efectiva labor.
Por otra parte, hay que pensar que, mientras las provincias del cobre viven permanente preocupadas de estos recursos que produce este metal y que constituyen su herramienta fundamental de desarrollo y progreso, 54 millones de escudos es una cantidad exagerada que limita las posibilidades económicas de otras localidades importantes de la zona, como Calama, la misma ciudad de Antofagasta, Tocopilla, todas las cuales tienen algunas obras en camino de realización, otras están ya desarrollándose, y su continuación se vería entorpecida por la destinación de la suma mencionada, al pueblo de Taltal.
La necesidad de solucionar este problema se habla en el ánimo del Ejecutivo y de todos los parlamentarios, particularmente de nosotros, que hemos estado presentes en las medidas de emergencia adoptadas en Taltal por el Gobierno, sin embargo, se ha dicho aquí por el Honorable señor Clavel que no se habría estudiado suficientemente, por parte del Ejecutivo, la destinación de estos recursos en circunstancias que, por el contrario, existe una comisión que está preparando los planes del caso. Entonces, con la misma razón, podríamos reclamar por el hecho de que el Honorable Senador señor Gómez haya presentado esta indicación sin el debido estudio.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.
El señor LAVANDERO.— Sólo deseo, en forma muy breve corroborar las palabras del Honorable señor Gajardo. En primer lugar, el hecho de establecer un porcentaje fijo, sin un estudio acucioso, es absolutamente inoperante. No hay razón alguna para distribuir estos fondos sin el estudio a que se ha hecho referencia, ya que, probablemente, su realización podría ser necesaria para fijar la prioridad de uno u otro rubro y la forma como ella quedaría establecida en la ley. De tal manera que fijar sólo la manera de distribuir los fondos era, absolutamente ineficaz.
En segundo lugar, ratificando las palabras del Honorable señor Gajardo, hay que tener presente que Taltal, que cuenta aproximadamente con 9 ó 10 mil habitantes recibiría 54 millones de escudos a costa, precisamente, de las provincias y de otras localidades cupríferas, en circunstancias que, para establecer toda la infraestructura de Talcahuano, que cuenta con 140 mil habitantes, se ha calculado que se pueden destinar de 150 ó 200 milones de escudos, lo cual es una desproporción enorme.
Por otra parte, si se comparan los 9 ó 10 mil habitantes de Taltal con los 140 mil de Talcahuano y se entregan 54 millones de escudos a Taltal, se puede apreciar, sencillamente, que sería necesario repartir a cada uno de sus habitantes cierta suma, sólo para que se la echaran al bolsillo, porque no se alcanzarían a realizar las obras correspondientes en esa localidad. Nosotros estamos conscientes de lo que allí hay que hacer; pero, para ese efecto, creemos que hay que planificar y desarrollar el progreso de Taltal, sobre todo, como ha dicho nuestro Honorable colega señor Santiago Gajardo, considerando que este pueblo no tiene absolutamente ninguna queja por la forma cómo ha estado procediendo el actual Gobierno, después del sismo recientemente ocurrido.
Por esas razones, apoyamos la modificación introducida por el Ejecutivo al artículo Nº 66.
Nada más.
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que yo expresé mi criterio frente a este artículo, pero no puedo dejar pasar por alto las palabras del [illegible] colega señor Lavandero.
Creo que la población de Taltal merece el respeto y el apoyo de todos los parlamentarios y, naturalmente, sostener que es excesiva una inversión de 54 millones de escudos significa no conocer los problemas de Taltal.
El señor GALLEGUILLOS.— Quien lo sostiene las ignora.

El señor LAVANDERO.— ¡No hable usted de ignorancia!
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría guardar silencio.
El señor SILVA ULLOA.— La población de Taltal ha dado ejemplo de un cariño extraordinario por su terruño, porque basta recordar, por ejemplo, que el año 1946, cuando la Oficina Salitrera Santa Luisa paralizó sus actividades, se creyó que iba a terminar la vida de ese departamento; la Compañía "Lautaro", propietaria de dicha Oficina, estimó que debía indemnizar a los habitantes de Taltal y entregó una suma equivalente al avalúo de la propiedad raíz en la ciudad de Taltal, para que fuera entregada a cada uno de los propietarios. Pues bien, los habitantes de Taltal, en lugar de recibir esta suma ellos renunciaron a hacerlo y la entregaron a la Corporación de Fomento, para financiar la instalación de una industria pesquera.

Yo creo que no existe en Chile un precedente de esta naturaleza: que un pueblo sufrido y golpeado haya sacriifcado sus intereses económicos para asentarse en el terruño, y establecer en él industrias, para luchar por el bienestar de todo el país. Por eso, reclamo frente a las expresiones anteriormente vertidas por el colega democratacristiano.
Nada más, señor Presidente.
El señor CLAVEL.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, creo que a la Honorable Cámara no le pueden causar extrañeza las afirmaciones hecha por el señor Lavandero, porque el Honorable colega se ha caracterizado por opinar sobre toda clase de materias en esta Corporación, inclusive acerca de lo que no conoce, como lo hemos visto en el día de hoy. Pienso que Su Señoría ni siquiera sabe dónde está Taltal desde el punto de vista geográfico, sin embargo, él dice conocer muy bien las necesidades de ese puerto.

Después del terremoto, yo he ido tres veces a Taltal; sé lo que ha hecho el Ejecutivo y lo que no ha hecho. Conozco lo que realizó en un comienzo y la labor desarrollada con posterioridad a las primeras ayudas que llegaron a la zona damnificada. En los primeros momentos, se comenzaron a entregar víveres. Hubo reclamaciones por parte del Alcalde, por la forma en que se estaba dando esta ayuda. Se solicitó entonces que fuera entregada por una asistente social, un carabinero y un soldado, porque la visitadora social, que, con toda seguridad, pertenecía al partido del Honorable señor Lavandero, cuando actuaba sola preguntaba si los damnificados a los que se daría esa ayuda eran militantes democratacristianos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

. . . .
El señor CLAVEL.— Por suerte para Chile, en Taltal son muy escasos los democratacristianos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Arturo).— De lo bueno poco.
El señor CLAVEL.— Y con el despacho de este proyecto, no creo que aumenten mucho. Por eso, me extrañan las afirmaciones hechas por el Honorable señor Lavandero en esta Sala...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, y respetar el derecho del orador.

El señor CLAVEL.—... y también me extraña que mi amigo, el Honorable señor Gajardo, considere excesivos los aportes acordados por el Congreso Nacional para un departamento que ha caído en la desgracia. El conoce perfectamente la pobreza de sus habitantes; sin embargo, el Honorable colega prefiere que los fondos mencionados se destinen a otras provincias. Creo que el señor Gajardo...
El señor VALDES (don Arturo).— A Antofagasta.
El señor CLAVEL.— ...no meditó bien sus palabras y pienso que sus amigos de Taltal no se las van a celebrar.
¿Cuál es la parte principal del proyecto aprobado por ambas ramas del Congreso?
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor CLAVEL.— ¿A qué finalidad tendía esta iniciativa, de darle un 40% de las entradas del cobre al Instituto CORFO-Norte? Esta disposición era para que este organismo elaborara un plan extraordinario de actividades mineras, industriales, agrícolas y pesqueras, que crearía precisamente lo que necesita y pide Taltal: fuentes de trabajo; y a través de este proyecto, la Cámara y el Senado proporcionaban a Taltal la posibilidad de que, con el propio esfuerzo de sus hombres y mujeres, se levantara de nuevo este pueblo, y produjera mayores divisas y entradas a todo el país y, en especial, a las ciudades que, con esta iniciativa veían mermadas sus entradas provenientes de la ley del cobre.
Desgraciadamente, los partidos de Oposición, en este trámite del proyecto, nada podemos hacer por mejorar las condiciones humanas y de trabajo de los habitantes de las provincias que representamos. Pueda ser que, en un futuro, cambie esta situación.
Muchas gracias.
El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GAJARDO.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?
El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto se la concedo.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.
El señor GAJARDO.— Señor Presidente, sólo deseo levantar un cargo que estimo absolutamente injusto.
El Honorable señor Clavel, que tanto criticaba al Honorable señor Lavandero por hablar, según su opinión, sin conocer los antecedentes relativos a las materias en debate, parece que incurrió en el mismo defecto.
Quiero levantar el cargo que les ha hecho a las señoritas asistentes sociales que han trabajado en Taltal. Pocas veces hemos podido apreciar tanto esfuerzo y sacrificio de profesionales. Señalamos aquí que dividieron la ciudad en cinco sectores y trabajaron hasta avanzadas horas de la madrugada, diariamente, para encuestar debidamente a cada hogar afectado. El parlamentario que habla puede decir esto, con verdadero conocimiento de causa, porque acompañó a uno de estos grupos, precisamente, hasta avanzadas horas de la madrugada, para poder ver, en el terreno mismo, cómo estaban trabajando esas profesionales.
Como ex profesor de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile de Antofagasta, reclamo por este cargo, que supone una acción política de parte de estas profesionales en Taltal, y, en forma enfática, expreso que no es efectivo lo que ha manifestado el Honorable señor Clavel.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor CLAVEL.— Me referí a las que mandaron desde Santiago...
El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría guardar silencio!
El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero señalar y reconocer el hecho de que me ha tocado intervenir en la discusión de algunos proyectos, precisamente porque me ha correspondido informarlos en nombre de mis colegas de la Comisión de Hacienda. Pero, el Honorable señor Clavel puede tener la absoluta seguridad de que lo estamos tratando de hacer en la forma más seria y responsable posible, y, desde luego, no hemos intervenido con desconocimiento de la materia que se trata. En relación con la disposición en debate, puedo decirle que en la Administración pasada en la cual formaron parte del Gobierno los Partidos Liberal, Conservador y el Radical, a que pertenece el Honorable señor Clavel, en ninguna oportunidad se destinaron recursos a las provincias afectadas por los sismos de 1960. Por lo menos, no se destinaron a Cautín. Allí está Puerto Saavedra, donde solamente en este Gobierno hemos podido remediar en parte el absoluto abandono en que lo dejó la Administración anterior, de la cual formó parte, repito, el partido a que pertenece el Honorable señor Clavel.
En segundo lugar, quiero señalar un hecho claro y categórico, ya que el Honorable señor Clavel pretende hacer ostentación de su sabiduría y de su conocimiento de los problemas de Taltal, no obstante que en esa ciudad no se produce vino....
El señor CLAVEL.— ... ...
. . . .
El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría!
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— ¡El académico!

El señor LAVANDERO.— El Honorable señor Clavel perfectamente podría informarnos, ya que, dice tener tantos conocimientos, sobre todo de aquellas expresiones que, por ser antiparlamentarias, yo no puedo repetir aquí, pero que se refieren a algo que parece conocer muy bien ... ...
. . . .
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor LAVANDERO.— Yo quiero señalar que podría explicarnos en qué forma esta disposición, originada en una indicación formulada en el Senado, va a operar, en cuanto a la inversión de los porcentajes que aquí se señalan.

Pregunto al Honorable señor Clavel, ¿existe alguna forma de distribución de los porcentajes establecidos en los números 1.o, 2.o, 3.o y 4.o, si esto no se hace a costa de Antofagasta? Además, le pregunto, ¿estaría de acuerdo Antofagasta en que, en forma indiscriminada, sin saber en qué forma se van a invertir, se le restaran estos 54 millones de escudos? Sería interesante que el Honorable colega respondiera sobre esto a la ciudadanía de Antofagasta y también a la Corporación.
Nada más, señor Presidente.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Serán borradas de la versión las expresiones antirreglamentarias.
—Los espacios marcados con puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.
El señor CLAVEL.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, contesté en esos términos al señor Lavandero, y le ruego a la Cámara que me disculpe, pues él no se merece otro calificativo, porque
. . . .
que constantemente le escucha la Honorable Cámara son historia vieja. El Honorable señor Lavandero se ha caracterizado por ... ... hacia sus colegas.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, Su Señoría puede hacer retirar de la versión las expresiones antirreglamentarias, pero insisto en que el Honorable señor Lavandero ha sido ... ... con sus colegas, y no puedo darle otro calificativo más directo y más personal.
Contestando la única cosa sería que preguntó el Honorable señor Lavandero, puedo decirle que la provincia de Antofagasta no ha protestado en este caso por la ayuda que le dará a uno de sus departamentos. Muy por el contrario; ha estado conforme con hacer este sacrificio durante tres años. Creo que la ayuda que en forma espontánea proporcionaron los antofagastinos a Taltal, es una prueba más del cariño que ellos sienten por todos los habitantes de su provincia.
Nada más.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.
El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, en la sesión anterior en que se trató este proyecto, me opuse a que se gravaran en un 6% los recursos que corresponden a la provincia de Atacama, por concepto de la Ley del Cobre; y di las razones...
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel, Honorable señor Lavandero, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del orador!
El señor BARRIONUEVO.— Que vayan a pelear afuera y dejen hablar.
—Risas.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barrionuevo.
El señor BARRIONUEVO.— Dije, señor Presidente, que me dolía mucho asumir tal actitud, en atención a que Taltal pasaba por momentos trágicos.
Y expresé también, que el departamento de Chañaral había sido afectado casi en igual forma con este terremoto. Para confirmar mis palabras, tengo aquí un telegrama que he recibido de Chañaral, porque últimamente no he podido llegar hasta allá, que dice lo siguiente:
"Pueblo Hundido. Diputado Barrionuevo. Santiago. Ante aprobación Cámara Diputados destina seis por ciento fondos cobre para reconstrucción e industrialización Taltal Centro Progreso y habitantes en general, en reunión ampliada, acordaron solicitar se incluya en este proyecto todos los pueblos del departamento afectados último terremoto. Nuestra ciudad fue afectada totalidad edificios públicos y mayoría casas habitaciones", etcétera.
Este telegrama lo firma el Centro para el Progreso de Pueblo Hundido.
Aún más, debo agregar que en Copiapó, el edificio del Grupo Escolar Mixto resultó seriamente agrietado.

Dije, la otra vez, que el hospital de esa ciudad, era un receptáculo de infecciones, porque fue construido en 1800, cuando los habitantes eran 6.000. Hoy día hay 70.000, los cuales son atendidos en el mismo edificio, derruido por la acción de los años.
El domingo pasado, a 26 kilómetros de Copiapó, chocó un microbús en el cual unos estudiantes de Osorno hacían un viaje de turismo. Este vehículo venía del norte. Hubo 34 heridos. Fui al hospital a comprobar el drama. En los pasillos, fuera del hospital, tenían a estos adolescentes heridos, porque no había camas para atenderlos. Yo encuentro que esto también es una tragedia.
Por eso, anuncio mi voto en favor del veto, porque, por lo menos, no se le restará a la provincia de Atacama el 6%, sino el 1%. No lo hago en forma egoísta, sino por las razones que he dado anteriormente.
Muchas gracias.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación la primera observación al artículo 66, que consiste en reemplazar en el inciso primero, el guarismo "6%" por "10%".
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 16 votos.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la segunda observación al artículo 66, que consiste en eliminar el inciso segundo.
Si le parece a la Cámara...
El señor CADEMARTORI.— ¡No!
El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 16 votos.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la tercera observación, que figura en el oficio complementario, a que dio lectura el señor Secretario.
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Diputados, les ruego tomar asiento!
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 16 votos.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En discusión la observación al artículo 67.
Se va a dar lectura a la parte pertinente del oficio complementario.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Ejecutivo, en el oficio complementario, sustituye la observación original, que consistía en suprimir el artículo 67, por otra que sólo reemplaza las expresiones "hasta 10 sueldos vitales" por la de "hasta 5 sueldos vitales".
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ROBLES.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; a continuación queda inscrito el Honorable señor Robles.
El señor SILVA ULLOA.— Está equivocado el señor Secretario; lo que reemplaza el Ejecutivo, en el inciso tercero, es el plazo de 10 años por 5 años; pero no se rebaja el préstamo de 10 a 5 sueldos vitales.
El señor CAÑAS (Secretario).— Tiene razón, señor Diputado.
El señor SILVA ULLOA.— Estimamos que el plazo es demasiado restringido para pagar los préstamos.
En todo caso, nos alegramos de que el Ejecutivo haya reconsiderado el criterio de suprimir este artículo, reemplazándolo por el que aparece en el oficio complementario.

Por lo restringido del plazo, que hará angustioso el servicio de los préstamos a los empleados y obreros que lo obtengan, votaremos en contra del veto.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Robles.
El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de la observación al artículo 67, por las mismas razones que se tuvieron en consideración al tratar en particular este artículo.

El colega Valente, en su oportunidad, dijo que los imponentes de las cajas de previsión, que habían resultado damnificados, no debían acreditar plazo mínimo de residencia de dos años, y que los préstamos de diez sueldos vitales debían otorgarse sin este requisito.
El Gobierno debió haber hecho algo positivo en beneficio de los imponentes de las cajas de previsión de Taltal, en razón de que fueron los trabajadores, los que viven de un sueldo o un salario, los que salieron más perjudicados con el sismo.

El colega Víctor Galleguillos, en aquella ocasión solicitó que se dirigiera un oficio al Gobierno para que se considerara también a los sectores que no tienen previsión, como el caso de los pirquineros que trabajan en las diferentes obras mineras.
El Gobierno ha concedido préstamos a diferentes empresas pesqueras, privilegio que hemos criticado; al señor Osvaldo de Castro, para ampliar la oficina Victoria y pagar las imposiciones de sus trabajadores, obligación que no ha cumplido el señor De Castro, como le consta a los Diputados democratacristianos señores Muga, Astorga y Vicente Sota; por estas razones, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de esta observación.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos en contra del veto al artículo 67, que me felicito que el Ejecutivo haya repuesto, porque permitirá a todos los imponentes de las cajas de previsión del departamento de Taltal obtener un préstamo de hasta 10 sueldos vitales mensuales.
El Ejecutivo no debió haber rebajado el plazo de 10 a 5 años, porque todos los imponentes de Taltal son muy modestos. La mayoría de los funcionarios públicos tienen rentas muy bajas. Los obreros ganan un jornal de 4 a 8 escudos, que no son como para pagar dividendos a corto plazo.
Por estas razones, los Diputados radicales votaremos en contra de la observación.
Nada más.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.
El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en la discusión del último trámite constitucional de este proyecto, señalé que dentro de los próximos días se otorgaría un préstamo a los imponentes de Taltal a través de los respectivos institutos de previsión; también indique que ya probablemente estaba listo el decreto que declaraba zona de emergencia a esa ciudad. No obstante, debo reconocerlo, no se ha dictado aunque ya está listo. De todas maneras, obtuve de la Superintendencia de Seguridad Social, que administrativamente se otorgaran los préstamos a los imponentes de Taltal. Para reafirmar este hecho, diré que en una reunión que tuviéramos hoy, modificamos el veto del Ejecutivo, a fin de poder aplicar el artículo 16 de la ley Nº 16.282, que es el que permite estos préstamos, en relación con el artículo 1º de esa ley, una vez declarada zona de emergencia la zona de Taltal. Introdujimos esta modificación para reafirmar y cumplir lo que había aseverado en la Cámara, de que se dictaría un decreto dentro de los próximos cuatro o cinco días. De manera que este veto es producto de ese compromiso que yo tomé a raíz de una observación hecha por el Honorable señor Silva Ulloa.
Nada más.
El señor CLAVEL.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la zona de emergencia para Taltal fue decretada al día siguiente de ocurrido el terremoto; y hasta la fecha no se le ha puesto término.
Ayer hablé por teléfono con el señor Belmor Rojas, Alcalde de Taltal, y le conté que el Honorable señor Lavandero había manifestado en la Cámara que el Ejecutivo en tres días más dictaría un decreto que autorizaba préstamos a los imponentes de esa zona. La conversación la efectué a las cinco de la tarde, y hasta esa hora no había llegado ninguna orden. O sea, se espera el despacho de este proyecto para que las cajas autoricen los préstamos.
El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor LAVANDERO.— Es sólo para pedir que se dirija un oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de saber, por su intermedio, si el señor Superintendente de Seguridad Social ya impartió las instrucciones administrativas que obligan a las cajas de previsión del departamento de Taltal otorgar préstamos a sus imponentes. De esta manera se ratificará lo que he señalado y se desvirtuará lo aseverado por el Honorable señor Clavel.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará, en su nombre, el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Lavandero.
Acordado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la observación complementaria al artículo 67.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación al artículo 67.
En discusión la observación al artículo 68, que consiste en suprimirlo.
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la situación de los comerciantes, pequeños industriales y mineros de Taltal, a raíz del último sismo, es angustiosa. A petición de ellos se incorporó al proyecto el artículo 68, que concede una moratoria de pagos por 180 días, y que ahora el Ejecutivo propone suprimir.

Como sabemos la suerte que correrá esta observación y a pesar de que votaremos en contra de la supresión del artículo, quiero pedir a la Mesa, en el caso de aprobarse el veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República, que recabe el asentimiento de la Cámara para dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que el Banco del Estado de Chile, de acuerdo con sus atribuciones, conceda créditos de carácter especial a los comerciantes, mineros e industriales de Taltal, que tienen que afrontar esta emergencia.

De lo contrario, es llevar a la quiebra a quienes trabajan con grandes esfuerzos y muchas dificultades en un departamento que por más de 15 años sufre una crisis económica.
De manera que, una vez efectuada la votación de la observación del Ejecutivo al artículo 68, que los Diputados socialistas votaremos en contra, ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Hacienda.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Oportunamente, la Mesa recabará el acuerdo de la Sala.
El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, respecto de la petición formulada por el Honorable señor Silva Ulloa, debo decir que el Banco del Estado ya está atendiendo a las personas damnificadas por el terremoto de Taltal. En consecuencia, ella no tiene razón de ser.
El artículo 68 pretende solucionar el problema de no más de 30 personas, utilizando un mecanismo excesivamente delicado, cual es la moratoria generalizada, sin atender las necesidades reales de los afectados.
Desde luego, en la forma en que está redactado, grandes empresas podrían acogerse a sus beneficios, sin necesidad.
Por estas razones, es preferible que el Banco del Estado de Chile continúe otorgando los préstamos a que ha hecho referencia el Honorable señor Silva Ulloa.
El señor GAJARDO.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, es sólo para ratificar lo dicho por el Honorable señor Lavandero, ya se han dado en tal sentido las instrucciones pertinentes al Banco del Estado, porque el ánimo del Ejecutivo es otorgar préstamos especiales a los comerciantes y pequeños mineros de Taltal.
En todo caso, no hay ningún inconveniente en acceder a la petición del Honorable señor Ramón Silva Ulloa para dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de confirmar las medidas que se están tomando en Taltal.
El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, lo que está pasando en la Cámara, parece una verdadera chacota. Se dice que se podrían beneficiar grandes empresas con el artículo aprobado por el Congreso, en circunstancias que en Taltal no hay ninguna de esta categoría. La única que podría considerarse como tal, es un ferrocarril que trabaja con fierros viejos, y que, en cierta oportunidad, cuando se trataron de rematar, la Corporación de Fomento de la Producción y el Gobierno de esa época, lo impidió. Por eso, no es justo el planteamiento que se hace en la Cámara.
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 68.

—Durante la votación:
—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 105, que consiste en sustituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión el primero de varios artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo a continuación del Párrafo II del Título I.

El señor SILVA ULLOA.— Que se lea la disposición que se deroga en este artículo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar una explicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Señor Diputado, se trata de los requisitos para ingresar en la Sindicatura General de Quiebras.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Varios señores DIPUTADOS — No.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 9 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión el segundo artículo nuevo propuesto al final del Párrafo II del Título I.

El señor SILVA ULLOA.— ¿De qué se trata?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El señor Secretario dará una explicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se refiere al pago de horas extraordinarias en días festivos, que no figuran dentro del DFL. 338.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación...

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

—**Puestos en discusión y votación, sucesivamente, el tercero, cuarto y quinto artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo a continuación del Párrafo II del Título I, fueron aprobados por asentimiento tácito y sin debate.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión el sexto artículo nuevo propuesto a continuación del Párrafo II del Título I.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 110.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán en conjunto las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

En discusión las observaciones al artículo 112.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 114.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de esta disposición, porque restringe la posibilidad del reajuste de los empleados municipales. La remuneración de cualquier trabajador, incluyendo, por supuesto, a los empleados municipales, es el total de lo que perciben; y al limitar el reajuste solamente al sueldo imponible, ellos percibirán un menor reajuste durante el año 1967.

Como se trata de funcionarios de bajas rentas, estimamos injusta esta observación del Ejecutivo, razón por la cual votaremos en contra de ella.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Los Diputados radicales, votaremos en contra del veto del Ejecutivo, porque, como ha señalado nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa, los sueldos bases de los funcionarios municipales son muy bajos y el reajuste va a tener relación con el sueldo base y no con el total de la renta que perciben.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Deseo anunciar que los Diputados comunistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo por el hecho de disminuir el reajuste que corresponde a los empleados y obreros municipales.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Me parece que al final de la página 55 hay una disposición que se contradice con ésta.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Estamos en la página 54, señor Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.— Hago referencia a un artículo propuesto también por el Ejecutivo que contradice la observación que debatimos. Dice: "Aclárase el artículo 105 de la ley Nº 11.860, sobre Organización y atribuciones de las Municipalidades, modificado por el artículo 5º de la ley Nº 15.451, en el sentido que los quinquenios serán salario base para todos los efectos legales".

Entonces, ¿cómo es el asunto?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El artículo a que ha dado lectura, señor Diputado, es complementario del 114.

El señor GODOY URRUTIA.— Es incongruente.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, esta observación del Ejecutivo, al igual que varias otras referentes a los obreros y empleados municipales, se originaron en un acuerdo a que llegaron el Gobierno y los funcionarios municipales. Por eso hay diferentes disposiciones, por ejemplo la relativa a los quinquenios, que benefician directamente a los obreros y empleados municipales. Sobre esta base aceptaremos este artículo y los otros siguientes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo al artículo 114.

En discusión la observación al artículo 119, que consiste en eliminarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará e insistirá.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 123, que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Quiero alguna explicación sobre esto, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hace extensiva la condonación de deudas por reparos que había hecho la Contraloría en los años 1962, 1963 y 1964 a los años 1965 y 1966.

El señor SILVA ULLOA.— Pero el Ejecutivo suprime el artículo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Estamos tratado la observación del Ejecutivo al artículo 123?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Exactamente; consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo creo que en esto hay un error y, si acaso hubiera asentimiento unánime de la Cámara, podríamos dejarlo pendiente porque hay un artículo agregado por el Ejecutivo que efectivamente resuelve el problema.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Efectivamente, señor Presidente, hay un artículo más adelante que aclara esta situación y se ha hecho porque en diversas ocasiones, en forma reiterada, la Contraloría ha manifestado opiniones en contrario para legalizar algunos pagos hechos por los Municipios. Entonces, hay un artículo por el cual se condona a los empleados y obreros municipales los reparos de la Contraloría que los afecten o pudieren afectarles con motivo de pagos de asignación familiar u otras remuneraciones pagadas hasta el 31 de diciembre de 1966.

Por esa razón, el veto suprime la ampliación de plazo del artículo Nº 123 y propone, a continuación, el otro artículo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo no habría tenido reparos en aceptar lo que explica el Honorable señor Cerda, pero he observado que aparece una contradicción en el fundamento del veto. En él se dice: "En forma reiterada se ha manifestado opiniones en contrario para legalizar los pagos hechos por Municipalidades no ciñéndose a claras disposiciones legales, todo lo cual va en perjuicio de los propios municipios. No existe inconveniente en corregir errores por la vía de la ley para casos específicos como sucede en varias disposiciones que se han aprobado en este proyecto".

Pues bien, este fundamento contradice lo que establece el artículo siguiente, porque tiene un inconveniente: la disposición que sigue condona lo percibido, pero, indudablemente, no termina con el reparo; de tal manera que el funcionario municipal, de acuerdo con el criterio de la Contraloría, perdería esas remuneraciones de que ha estado disfrutando, lo cual le crearía una situación grave. Yo creo que no existe ese ánimo, porque ha sido reconocido por todos los sectores de la Honorable Cámara que las rentas de los obreros y empleados municipales son bajas, en general. De tal manera que esto haría justicia sólo en parte; se haría justicia únicamente en la condonación, pero no en las remuneraciones observadas por la Contraloría, y hay artículos aprobados antes para algunas Municipalidades.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que es necesario mantener esta disposición, para que haya la debida concordancia entre lo que se aprueba para algunos y lo que se aprueba para otros.

Por ello, yo rogaría a la Honorable Cámara que nos acompañara en nuestra votación contraria a la supresión de este artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, la razón del artículo nuevo que viene en la página 56 del boletín como indiqué denantes, es clara, ya que él condona a los empleados y obreros municipales los reparos de la Contraloría que los afectaren por todos aquellos pagos que hubieren hecho basados en una errada aplicación de las disposiciones legales vigentes. O sea, lo que se quiere establecer aquí es, justamente, que las personas que, por error, hayan pagado esas sumas no estén obligadas a devolverlas. Pero no se quiere dar el mismo trato a aquellos casos en que deliberadamente, con culpabilidad, se hayan hecho mayores pagos que los autorizados en las leyes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, las palabras de los Honorables colegas democratacristianos están en contradicción con el espíritu que se tuvo al dictar la ley Nº 16.250. En efecto, su artículo 36 liberó de toda responsabilidad a los Alcaldes por los pagos indebidos hechos antes del año 1965, y también a los que los habían recibido. Y lo que se pretende por este artículo, y así lo entendieron el Senado y la Cámara, cuando lo aprobaron por unanimidad, es ampliar a los años 1965 y 1966 el plazo en que se aplicará esta remisión de los reparos que, por este motivo, se hayan hecho. O sea, ésta es una ampliación de plazos. Por lo tanto, si nosotros tuvimos un determinado criterio al despachar la ley Nº 16.250, y, después de su promulgación, se han producido hechos que están en concordancia con el espíritu de su artículo 36, no veo inconvenienets para que se amplíe ese plazo a fin de comprender dentro de él los errores en que incurrieron las Municipalidades durante 1965 y 1966.

Lo que dice el artículo siguiente es otra cosa, y a ello nos referiremos cuando se discuta la observación respectiva. Condona a los empleados y obreros municipales los reparos de la Contraloría con motivo de determinados pagos, y libera de toda responsabilidad a los Alcaldes, Regidores, funcionarios municipales y tesoreros que hubieren intervenido en los pagos efectuados como consecuencia de malos cálculos, etcétera.

Por lo tanto, los dos artículos, en mi concepto, son indispensables. Creo que mis Honorables colegas democratacristianos así lo entenderán, porque son la consecuencia de una ley que nosotros mismos despachamos no hace mucho, la ley Nº 16.250. Cuando aprobamos su artículo 36, tomamos como base lo que había ocurrido con pagos anteriores a su publicación, el 21 de abril de 1965. Por eso, luego incorporamos, en este artículo, hechos similares que han podido ocurrir durante los años 1965 y 1966.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 18 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión el siguiente artículo nuevo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— ¿En qué página está, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Al final de la página 55 del boletín, después del artículo 123, señor Diputado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Yo creo que este artículo, el de la página 55 del boletín, como los dos que aparecen en la página 56, como ya lo ha dicho mi Honorable colega, son producto del entendimiento entre el Gobierno y los funcionarios de las Municipalidades, obreros, especialmente, respecto a sus aspiraciones, las cuales habían motivado la huelga nacional anunciada, que fue suspendida porque llegaron a este acuerdo con el Supremo Gobierno.

En consecuencia, considero que estos tres artículos debieran ser aprobados por unanimidad, en una sola votación.

El señor CADEMARTORI.— De acuerdo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Evidentemente, como lo dijera denantes, ése es el alcance de estos tres artículos.

Quisiera recalcar algunos hechos. La razón del primer artículo es el hecho de que los funcionarios municipales tienen, además, gratificación y asignación especial, las que, por consiguiente, se computan sobre el sueldo base más los quinquenios.

Lo referente al segundo artículo ya lo indicamos denantes.

El último artículo tiene como razón la circunstancia de que los obreros municipales tienen como salario mínimo el salario mínimo industrial. Pero, a partir del 1º de enero, a aquellos cuyos salarios estuvieran bajo el monto de éste, se les dará el salario mínimo industrial, y sobre él se calculará el reajuste. O sea, en el fondo, viene a indicar esto que el salario mínimo para los obreros municipales será el salario mínimo industrial, más un 20%.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Nosotros también vamos a votar favorablemente este artículo nuevo, porque pone término a una discriminación injusta, que, desde hace muchos años, se ha hecho entre los obreros y empleados municipales, ya que a éstos se les han pagado sus gratificaciones considerando los quinquenios, y no así a los obreros municipales. Ellos, desde hace muchos años, han venido luchando por quedar en igualdad de terreno con los empleados municipales.

Por eso nosotros, reconociendo la justicia de este artículo, vamos a darle nuestros votos favorables.

Nada más señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo nuevo.

—**Aprobado.**

En discusión el segundo de los artículos nuevos que se agregan al final de este párrafo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo nuevo.

—**Aprobado.**

En discusión el tercero de estos artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo nuevo.

—**Aprobado**

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 13. del proyecto, que consiste en suprimirlo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 132 fue aprobado, en el primer trámite constitucional de este proyecto, por amplia mayoría en esta Cámara e igualmente, también por amplia mayoría, en el Senado. El Senado agregó, sí, un artículo transitorio —el Nº 4— que complementa el artículo 132.

Se trata de una situación que ha perjudicado durante muchos años, a las organizaciones sindicales, las cuales, por seguir todos los trámites, solemnidades y circunstancias exigidas por el Código del Trabajo, se han visto impedidas en el hecho, muchas veces, de cumplir los requisitos formales que son necesarios para la declaración de la legalidad de las huelgas y conflictos del trabajo. De ello se han aprovechado las empresas para solicitar de los tribunales, la declaratoria de ilegalidad de los conflictos y, de este modo, someter a proceso a los dirigentes sindicales.

Este fue, precisamente, el caso ocurrido durante la huelga del personal del Banco de Chile. Los dirigentes de los sindicatos de este banco, dirigentes que pertenecían a diferentes colectividades políticas, fueron procesados. La poderosa empresa del Banco de Chile se aprovechó, como digo de estos vacíos de la ley y actualmente mantiene procesados y con solicitud de caducidad de su contrato y de su fuero sindical, a estos dirigentes.

Atendiendo a estas razones, la Cámara aprobó, por la gran mayoría de sus miembros, con voto de los bancos democratacristianos, radicales, socialistas y comunistas, este artículo, que es enteramente justo. Y con el objeto de que no hubiera ninguna duda, para evitar que este artículo produjera dificultades en su aplicación y pudiera hacer revivir causas que ya están cerradas en los tribunales, se dejó claramente establecido en el artículo 4º transitorio, que él se aplicaría solamente a los conflictos que estuvieren pendientes y a lo que sea una consecuencia de los mismos. Este agregado del Senado se hizo tomando en cuenta que el único caso en que podría aplicarse por encontrarse en esta situación era, precisamente, el de la demanda establecida por el Banco de Chile en contra de sus dirigentes sindicales.

En consecuencia, nos ha llamado la atención el hecho de que el fundamento que ha tenido el Ejecutivo para vetar este artículo tan justo, sea un argumento que, en realidad, no es valedero, sosteniendo que este artículo va a introducir confusión porque va a hacer revivir causas que ya están cerradas. Basta la sola lectura del artículo 4º transitorio para comprobar que no hay absolutamente ninguna posibilidad de que este artículo se vaya a aplicar en otro conflicto que no sea el del Banco de Chile.

En el futuro, indudablemente, será posible perfeccionar esta legislación, porque nadie que desee el prestigio, el respeto y la legalidad de la organización sindical, el encauce adecuado de los conflictos del trabajo y la garantía de los trabajadores en sus derechos, puede aceptar que persista una situación en la cual, por vicios formales o por maniobras patronales, puedan declararse ilegales conflictos, que, en lo fundamental, han cumplido los requisitos para su legalidad. Ello significaría continuar en una situación en virtud de la cual hoy en día una gran cantidad de conflictos aparecen ante el país, ante la prensa y ante la opinión pública como que son ilegales, únicamente debido a esta falla que tiene el artículo 627 del Código del Trabajo.

En consecuencia, señor Presidente, creo que no puede haber nada más justo que este artículo del proyecto, que permite resolver, a través de esta vía, un problema que afecta y preocupa, con razón, a 2.300 empleados del Banco de Chile, repartidos en diversas sucursales, en Santiago, en Valparaíso y en otras ciudades del país.

Los trabajadores del Banco de Chile, unánimemente, son partidarios de este artículo, sin diferencias de color político. Todos ellos defienden a sus dirigentes, cualesquiera que sean sus nombres, porque comprenden muy bien, al margen de otras consideraciones, que en la defensa de sus dirigentes y del fuero sindical está la mejor garantía de poder conquistar condiciones económicas legítimas, que nadie puede discutir.

Por esto, señor Presidente, para no abundar más en razones que incidirían en la misma argumentación de fondo que he sostenido, y que creo que será compartida por todos los Honorables colegas, diré que sólo podemos explicarnos este veto por una lamentable confusión de quienes lo hayan redactado.

Estimo que la Cámara deberá, en justicia, rechazar este veto y mantener este artículo 132 del proyecto.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los parlamentarios que actuamos durante el largo conflicto de los empleados del Banco de Chile y que contribuimos a su solución, sabemos perfectamente que en la Cámara se produjo casi unánime para aceptar este artículo 132. Los empleados, en defensa de sus derechos sindicales y de la integridad de su organización, hablaron con todos los Comités parlamentarios para que este artículo fuera aprobado. De manera, señor Presidente, que los Diputados del Partido Socialista vamos a insistir en el artículo 132 y, por lo tanto, rechazaremos el veto. Y para que no quepa duda, anunciamos que vamos a insistir también en el artículo 4º transitorio, que aclara perfectamente bien el espíritu con que se despachó esta legislación.

Gracias señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 132.

—**Durante la votación:**

El señor CADEMARTORI.— Es una inconsecuencia.

Un señor DIPUTADO.— ¡Inestabilidad mental!

El señor CADEMARTORI — Lo sabrán los empleados del Banco de Chile.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Después de lo que el país ha visto ayer y anteayer, sabemos a qué atenernos.

- **Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 18 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 133.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación, que consiste en sustituir las palabras "un año" por "dieciocho meses".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación, que consiste en reemplazar determinada frase, en el inciso segundo de este artículo.

- **Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 17 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que figura con el número 3.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 8 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en reemplazar, en el inciso segundo las palabras "Administración Pública" por "Administración Civil Fiscal".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la última observación al artículo 133, que consiste en reemplazar el resto del inciso segundo por el que figura en el veto.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 134.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo a continuación del 136.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo Nº 139 que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor CARVAJAL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa, y, a continuación, el Honorable señor Carvajal.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos en contra de la observación del Ejecutivo al artículo 139 del proyecto, que prorroga por un año la vigencia del artículo 87 de la ley Nº 16.250.

Se trata de que los silicosos con más de un 50% de incapacidad y que no gozan de ningún beneficio, puedan obtener una pensión asistencial de la Caja de Accidentes del Trabajo, equivalente, si la incapacidad es inferior al 75% a este mismo porcentaje de la pensión mínima del Servicio de Seguro Social; y si es superior al 75%, equivalente a la pensión mínima de este organismo.

Creemos que desde la dictación de la ley Nº 14.577 se ha resuelto en gran parte este problema; pero, desgraciadamente, por tratarse de personas totalmente desamparadas y abandonadas a lo largo y ancho de nuestra geografía, debe quedar algún centenar de ellas que aún no han percibido sus beneficios. La aprobación de la observación del Ejecutivo significaría dejarlos en completa indefensión.

Se trata de gente que no tiene posibilidades de trabajar porque ningún patrón recibe a un obrero que haya contraído la silicosis. Desde el punto de vista humano, los argumentos son perfectamente lógicos. En esta oportunidad nosotros esperamos que se aplique la doctrina cristiana. El rechazo de este artículo es una acción anticristiana e injusta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carvajal.

El señor CARVAJAL.— Señor Presidente, el Ejecutivo no ha tenido ninguna consideración con los trabajadores que han quedado inválidos, después de haber entregado todos sus esfuerzos en bien de los patrones y del país.

Debe seguir vigente la ley Nº 16.250, que en su artículo 87 estableció un plazo de un año para que los trabajadores puedan acogerse al beneficio de una pensión. Se trata de gente inválida, abandonada, que vive lejos de los pueblos que ni siquiera conoce la existencia de una ley que los beneficia.

Los Diputados comunistas rechazaremos el veto del Ejecutivo, porque, repetimos, no ha habido ninguna consideración para con estos trabajadores y sus familias, que quedan abandonados y porque constituye un atentado contra la vida de estos asalariados.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel; a continuación, el Honorable señor Lavandero.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, también nosotros votaremos en contra de la supresión de este artículo propuesto por el Ejecutivo, porque conocemos la tragedia de este sector de trabajadores, que no es muy numeroso y al que hay que darle la posibilidad de que se acoja al beneficio que les concede la ley Nº 16.250.

Los trabajadores que contraen la silicosis en su trabajo, sobre todo en los minerales en que no se aplican métodos modernos, son despedidos inmediatamente cuando los patrones perciben en ellos síntomas de esa enfermedad. Cuando pretenden ocuparse nuevamente, las empresas los someten a exámenes y no pueden conseguir empleo.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Silva Ulloa, en que la Democracia Cristiana debe insistir en este artículo, por razones humanitarias, pues favorece a gente muy pobre, que no tiene esperanza de conseguir trabajo en ninguna otra empresa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros rechazaremos este veto del Ejecutivo; pero queremos aclarar algunas cosas. La ley Nº 15.477 no cuenta con el financiamiento necesario para otorgar el beneficio a quienes ya se han acogido a sus disposiciones. Por eso, ha habido que destinar Eº 800.000 para los fines que ella establece. Al incorporar a estos nuevos silicosos, es indudable que nuevamente resultarán insuficientes los recursos necesarios para conceder estos beneficios.

Esta situación sólo puede resolverse definitivamente con el despacho del proyecto sobre enfermedades profesionales, que está pendiente de la consideración del Senado desde hace largo tiempo. De tal manera que en esta materia hay que deslindar responsabilidades.

Repito que vamos a votar en contra del criterio del Ejecutivo, pero también solicitamos que se recabe el asentimiento de la Sala para enviar oficio al Senado, pidiéndole que procure despachar con mayor celeridad el proyecto de ley sobre enfermedades profesionales, ya que el hecho de que este problema subsista se debe exclusivamente al retardo de esa Corporación en sancionar esa iniciativa legal.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará la observación formulada por el Ejecutivo y se insistirá en el criterio del Congreso.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se enviará oficio al Senado recabando el despacho del proyecto.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Al Ejecutivo, solicitándole urgencia para el proyecto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo Nº 140.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la segunda observación a este artículo, que consiste en agregar una frase al inciso tercero.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 18 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo, que suprime el artículo Nº 142.

Eu señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Nosotros rechazaremos esta observación del Ejecutivo, no obstante que significa una suma de Eº 180.000.000.—, que, en cierto modo, están faltando para financiar la solución de este problema.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará la observación y se insistirá en el criterio del Congreso.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en eliminar el inciso segundo del artículo 144.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que suprime el artículo 148.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a rechazar la observación del Ejecutivo, porque la verdad es que da un reajuste muy raquítico, no compensatorio del alza del costo de la vida. Si a esto se agrega que la primera diferencia ingresará a las Cajas de Previsión, resulta que se hará más angustiosa la situación de los trabajadores del sector público.

Nosotros éramos partidarios de que quedara a beneficio del funcionario la primera diferencia por concepto de reajuste y no ingresara a las instituciones previsionales. Fuimos derrotados y se aprobó esta proposición de la Democracia Cristiana, la cual nos parece menos mala que el veto, por cuanto indudablemente, permite efectuar el descuento en un plazo de seis meses.

Por lo tanto, los Diputados socialistas rechazaremos la observación del Presidente de la República.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Con este artículo ha sucedido el caso más extraordinario. Primero se dijo que no se haría el descuento de la primera diferencia, que corresponde a un 1,25%, con lo que se reduce, entonces, el famoso 15% a 13,75 por ciento. Luego, se ofreció hacer el descuento en seis cuotas, y finalmente, mediante el veto, se propone proceder al descuento de una sola vez.

Todo esto me hace recordar a aquel sujeto que estaba poniendo un letrero que decía: "Se vende pescado fresco". Pasó alguien y le dijo: "Si

usted pone que el pescado es fresco, la gente va a creer que es añejo". Entonces, recortó el letrero. Luego llegó otra persona, y le dijo: "Mire, no ponga "Se vende". Nadie va a creer que usted está comprando. Eso está de más". Y el hombre recortó nuevamente el letrero, dejando sólo la palabra "pescado". En ese momento pasó otro individuo por allí y le dijo: "Este letrero está de más. La hediondez que sale de aquí basta como propaganda".

¡Esto es lo que ha quedado de las garantías ofrecidas por el Gobierno para este famoso descuento a los empleados!

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda, don Eduardo; a continuación el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos, después de considerar diferentes razones de lo que ha venido sucediendo con los pagos de los reajustes en los años anteriores y sobre la base de un acuerdo con el Ejecutivo respecto al calendario de pago que aplicará a los funcionarios públicos, hemos decidido apoyar el veto del Ejecutivo a esta disposición.

En los años anteriores, generalmente el reajuste se ha ido pagando en cuotas, lo cual en algunas ocasiones demoraba el pago total del reajuste hasta junio, julio o agosto. En esta ocasión, por primera vez, se está terminando la tramitación legislativa de un proyecto de reajustes dentro del mes de enero, y esperamos que antes de fin de mes sea promulgada la ley.

¿Qué sucede en la actualidad? Que se ha llegado a un acuerdo con el Ejecutivo respecto del calendario de pagos. Los sueldos del mes de enero se están pagando en este momento sin reajuste. El mes de febrero, que empieza el día 13, para los efectos del cálculo de los sueldos, se pagaría sin reajuste, porque es administrativamente imposible proceder a entregar el reajuste antes de 20 ó 30 días después de promulgada la ley. Pero, a fines de febrero, se pagaría el reajuste correspondiente a este mes, y la diferencia que pudiera quedar del mes de enero. A partir de marzo quedaría totalmente normalizada la situación.

Como es de conocimiento público, en estos primeros meses del año el Ejecutivo tiene menores entradas. Si no se aceptara el procedimiento propuesto en el veto, se obligaría al Ejecutivo a ir pagando el reajuste en diferentes cuotas, alargando su total recepción tal vez por los beneficiados hasta mayo del presente año.

Por estos motivos, se ha considerado más conveniente para los empleados, servidores públicos la aprobación de la disposición contenida en el veto, sobre la base del compromiso del Gobierno con los parlamentarios democratacristianos de pagar en estos meses todo el reajuste, con el objeto de que los funcionarios tengan dinero a tiempo y a fines de febrero quede totalmente normalizado el pago del reajuste.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en realidad, la norma aprobada por el Congreso como artículo 148 es totalmente diferente de la similar sancionada en otros proyectos sobre reajustes por el Parlamento, con la voluntad de los propios Diputados de Gobierno ,según la cual la primera diferencia no iba al Instituto previsional, sino que se incorporaba al sueldo. Porque, en caso contrario, el índice de aumento porcentual del sueldo yo no es el que fija la Dirección General de Estadística y Censos, que ha sido justamente criticado, sino uno inferior.

Pero cuando consecuentes con esa tradición parlamentaria formulamos indicación para entregar al trabajador, y no a las Cajas, esa primera diferencia, los Diputados de Gobierno rechazaron la proposición de los parlamentarios del FRAP y del Partido Radical. Y fue entonces cuando nació una iniciativa del sector oficialista —no fue nuestra: sino de los Diputados democratacristianos— para descontar la primera diferencia en seis cuotas.

A nosotros nos extraña el planteamiento del calendario de pago a que ha hecho referencia nuestro Honorable colega señor Cerda, porque él olvida que este calendario funcionaría a la perfección si los trabajadores tuvieran buenos aumentos y altas remuneraciones. Pero cuando se ha situado el sueldo vital en E° 306; cuando se va a descontar la primera diferencia; cuando se ha desatado una serie de alzas, autorizadas por el Gobierno ,antes de que entre a regir el reajuste, ¿podrá funcionar este calendario en la forma tan ideal a que ha hecho referencia el Honorable señor Eduardo Cerda?

Es indudable que esta observación constituye, dentro de todo el contexto del veto, una de las disposiciones más lesivas para los trabajadores, pues ,además, ellos, que no están presentes, ni siquiera lo conocen. Nosotros acabamos de conocer su texto. Y en estos momentos viene entrando en la Sala el Honorable señor Pereira, quien, me parece, fue uno de los que participó en la redacción de esta disposición.

El señor PEREIRA.—¿A qué artículo se refiere Su Señoría?

El señor MORALES (don Carlos).— Se lo voy a decir.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PEREIRA.— No estaba presente...

El señor MORALES (don Carlos).— Justamente lo he mencionado porque viene entrando. En estos días Su Señoría ha estado de actualidad. Ha hecho declaraciones incitando al motín y a la revuelta; pidiendo la clausura de todos los templos, laicos y católicos, de la República.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES (don Carlos).—Con otros Diputados de Gobierno, el Honorable señor Pereira planteó la fórmula de que la primera diferencia no ingresara al sueldo, sino se descontara en seis mensualidades. Los trabajadores se fueron satisfechos a medias con esa disposición aprobada en el Congreso Nacional, porque, en fin, no lo perdían todo.

Pero ocurrió que este extraordinario esfuerzo intelectivo de cambiar el 8 por el 6, o de modificar el criterio de las 6 cuotas por el que antes entregaba todo al empleado, también fue vetado por el Jefe del Estado ,en base a ese calendario ideal mencionado por el Honorable señor Eduardo Cerda.

Yo pienso que esto es injusto, sobre todo cuando todo Chile sabe que los sistemas de aumentos propuestos en este proyecto son total y absolutamente insuficientes, y cuando las alzas han superado, incluso ya antes del 30 de enero, fecha en que entrará a regir esta ley, el propio reajuste que ella entrega a los trabajadores.

Consecuentes con los principios que antes hemos defendido nosotros tenemos la esperanza de que las informaciones proporcionadas por el Honorable señor Eduardo Cerda, no sean la opinión oficial de la Democracia Cristiana. Porque ésta sería otra antinomia, otra contradicción, otro cargo más, a un Gobierno y a una mayoría parlamentaria que habiendo presentado...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Qué es antinomia?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES (don Carlos).—...una indicación en beneficio de los trabajadores, ahora acepta...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor ,ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MORALES (don Carlos).— ... que por una decisión presidencial se elimine aquélla y se diga otra cosa, sin siquiera dar la posibilidad de que se les descuente, la primera diferencia en seis cuotas.

Por estas consideraciones los Diputados radicales rechazaremos el veto a este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—*Durante la votación:*

El señor CADEMARTORI.— ¡Otra burla a los trabajadores!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡No hay nada qué hacer! ¡Hay qué cerrar el Congreso!

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no aceptan entonces la renuncia?

El señor MORALES (don Carlos).— Mañana mismo, si quieren; y que renuncie también el Presidente de la República.

—*Hablan varios señores Riputados a la vez.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor MORALES (don Carlos).— No se atreve a renunciar.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BALLESTEROS (Presiente).— ¡Honorable señor Morales!

El señor MORALES (don Carlos).— Vamos a ver. Si es hombre, que renuncie.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Sí, señor; yo hablo de hombría!

El señor JARAMILLO.—¿Su Señoría se quiere comparar con el Presidente de la República? ¡Imposible!

El señor MORALES (don Carlos).— Yo no me puedo comparar con el Presidente de la República, con ese personaje...

—*Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 19 votos.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar una frase final al artículo 157.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, sólo deseo decir que esto favorece a la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ya que extiende la exención del pago de contribuciones de bienes raíces al inmueble de su propiedad. Por eso votaremos favorablemente la observación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 159, que se ha modificado mediante el oficio complementario a las observaciones fomuladas por Su Excelencia el Presidente de la Repblica.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; a continuación, el Honorable señor Lavandero.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Ejecutivo propone reemplazar, en el oficio adicional, este artículo por otro. Primero había propuesto eliminarlo. La verdad es que el reemplazo que se propone, especialmente en el inciso tercero, hace totalmente inoperante el criterio que hemos defendido.

En efecto, en él se establece lo siguiente: "La norma del inciso anterior no se aplicará en el caso en que deban constituirse reservas matemáticas, en que se continuarán aplicando las demás normas de la ley N° 10.986".

Respecto de los afiliados del Servicio de Seguro Social hace que el artículo no tenga ninguna posibilidad de resolver el grave problema relacionado con los derechos de quienes se han acogido oportunamente a la ley de la continuidad de la previsión.

Por esta razón, los Diputados socialistas vamos a votar en contra de esta observación.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, yo no sé si dentro de las disposiciones reglamentarias de la Cámara, pudiera pedirse la división de la votación, porque nosotros estaríamos de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Silva Ulloa de votar en contra del inciso tercero, a fin de hacer operante el artículo.

En todo caso, creo que si hubiere unanimidad en la Sala, por lo menos no habría objeción de parte de la Mesa para aceptar la división de la votación y rechazar, en consecuencia, el inciso tercero.

Esto ocurre, desde luego, en el Senado, que, permanentemente ha estado actuando en este sentido, no solamente dividiendo las votaciones de los vetos, sino que en cada uno de sus trámites. De tal manera que yo creo que si el Senado divide las votaciones de los artículos en cuarto trámite, perfectamente nosotros podríamos, por unanimidad, aceptar la división de la votación del veto en esta oportunidad, ya que así se puede hacer...

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Salvo lo que no se puede hacer, como es justamente este caso.

La Mesa ha estimado invariablemente que es imposible dividir una proposición de esta naturaleza, que es sustitutiva, ya que cada uno de los incisos forma parte del texto. En consecuencia, no procede la división de la votación.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, ya que no se puede dividir la votación, nosotros rechazaremos el veto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el texto del Congreso.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 160 del proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, frente a estas observaciones del Ejecutivo, estimo que hay que dilucidar una cuestión previa.

En mi concepto y con fundamentos que podría dar a conocer si la Mesa no estuviera convencida, aquí nos encontramos frente a observaciones de carácter sustitutivo. No son observaciones simples y corrientes las que se ha formulado a este artículo 160. De consiguiente, planteo la cuestión reglamentaria por estimar que este veto es sustitutivo, porque las ideas que están expresadas en el artículo en relación con las observaciones son totalmente diferentes.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, frente a la cuestión planteada por el Honorable señor Silva Ulloa, quiero señalar un hecho bastante claro, ya que fui uno de los autores de esta indicación. Ella no es sustitutiva, porque en la indicación aprobada en la Comisión de Hacienda se hablaba de 30 años y nosotros, con posterioridad, aumentamos de 30 a 35 años. De tal manera que, con el manejo de las cifras, de los años, queda claramente establecido que las observaciones expresadas por el Honorable señor Silva Ulloa, son erradas.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo pedí una discusión previa sobre esta materia, porque resulta que nosotros tenemos que atenernos a los precedentes que existen en la Honorable Cámara de Diputados. Sobre el particular, debo hacer presente que los hay en exceso. Por ejemplo, tenemos el informe número 57, del 18 de agosto de 1945, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaída en una consulta hecha por la Honorable Cámara, que establece en la parte pertinente: "Vuestra Comisión estima necesario agregar que para calificar una observación como adición, supresión o sustitución, debe atenerse a la naturaleza jurídica de la misma ,de acuerdo con los conceptos precisados más arriba y no a la materialidad de la forma en que hayan sido hechas. En efecto ,es un aforismo jurídico incontrovertible el que "las cosas son en el derecho lo que son y no lo que el hombre dice que son". La tesis anterior cobra mayor relieve si se tiene presente que las observaciones del Presidente de la República responden a ideas o conceptos que él desea agregar, suprimir o sustituir y que las palabras no son sino la forma de expresar aquellas ideas.

"En consecuencia, para calificar la naturaleza de la observación hay que precisar aquellas ideas y prescindir de la forma bajo la cual se pretende presentarla. Precisada la naturaleza de la observación (adición, supresión o sustitución) lo único procedente es aplicarle la disposición constitucional y reglamentaria correspondiente".

Este informe fue evacuado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en la fecha que ya indiqué. Fue redactado por el Honorable señor Correa Letelier y aprobado por unanimidad, por 7 votos, y la parte final fue propuesta por el Honorable señor Faivovich y aprobada por unanimidad, por 12 votos. De manera que es un acuerdo de mucha importancia. Además, debo manifestar que fue Diputado informante en la Sala el mismo Honorable señor Correa Letelier.

Luego, tenemos el informe N° 76, de 16 de noviembre de 1948, el que en su N° 2° dice: "¿Qué suerte correría una observación que signifique agregación de una idea que ha sido aprobada por una Cámara y desechada por la otra? Respecto del primer punto, es preciso determinar si la frase que se pide que se vote separadamente —en este caso la que se elimina— constituye por sí misma una observación o bien, forma parte de otra, de modo que no pueda subsistir independientemente tal carácter. A este respecto, vuestra Comisión considera que tiene el carácter de observación cualquiera idea nueva que se proponga, siempre que su exclusión no produzca el efecto de dejar incompleto un texto legal, para lo cual no es menester atenerse a la manera cómo haya sido formulada, es decir, si está colocada en un mismo inciso como frase intercalada o en punto seguido, sino al hecho de que contenga una idea independiente". Más adelante agrega: "En relación con el segundo punto de la consulta, vuestra Comisión estima que él está siendo resuelto en el número 3 del artículo 184 del mismo Reglamento que dice: "3.— La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra, se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva".

Y después tenemos el informe N° 139, de 28 de marzo de 1965, relacionado con el proyecto de ley que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento, que contiene la misma teoría.

O sea, no importa cómo esten formulados los vetos, sino el efecto que ellos produzcan. El artículo aprobado por el Congreso establece que la facultad que se da al Presidente de la República puede ejercerla respecto de aquellos funcionarios que tengan derecho a jubilar por vejez o por antigüedad, siempre que ésta no sea inferior a 35 años.

Y agrega el inciso final: "La facultad otorgada por este artículo sólo podrá ser ejercida dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la presente ley".

De tal manera que la supresión de este inciso final, como de la frase a que se refiere la primera observación al artículo 160, cambia fundamentalmente lo que significa el artículo y, en consecuencia, no es un veto supresivo sino un veto sustitutivo y, por consiguiente, para que pueda prosperar, necesita mayoría en ambas ramas del Congreso.

Nada más, con respecto a la cuestión previa.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, este artículo fue objetado en la reunión en que se conoció, durante el primer trámite. Recuerdo que un colega, cuyo nombre iría a caracterizar este artículo, el Honorable señor Lavandero, asumió toda la responsabilidad. Dijo que era una criatura que él había engendrado en la Comisión y que él asumía aquí todas las responsabilidades por la existencia de esta disposición.

Este artículo barre en Chile lo que ha sido considerado una conquista, citada en otros países del mundo, la estabilidad funcionaria, el Estatuto Administrativo, el derecho que la gente tiene a defender libremente sus ideas políticas porque no son éstas las que se alquilan o se venden a un Gobierno, sino la capacidad profesional.

El Magisterio, por ejemplo, que ha sufrido largas represiones y que tiene tristes experiencias a este respecto, repudia absolutamente todo lo que signifique enajenar el derecho a la libertad ideológica, el derecho a la estabilidad en el cargo.

¿Cómo se puede obligar a un funcionario, aunque tenga 30 años de servicios y pueda retirarse con una jubilación, para que se vaya si tiene fuerzas suficientes y voluntad para seguir trabajando? ¿Cómo se puede, digo, justificar esto cuando el Gobierno mismo nos ha estado diciendo que está en contra de las jubilaciones prematuras? ¡Si hay un proyecto de ley que establece 65 años de edad, como mínimo, para tener derecho a jubilación y, en otros casos, los 70! ¡Si aquí, el Diputado que nos va a presidir dentro de pocos días, el Honorable señor Lorca, hizo aprobar un proyecto, para medallas de oro a los profesores que cumplan 35 años de servicio! Entonces, hay tantas inconsecuencias, cosas tan...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.— ...monstruosas a este respecto que podrán tener en un momento determinado —como ocurrió bajo cierto régimen casi de excepción— valor temporal de tres meses, de seis meses. En cambio, ahora, suprimiendo el inciso segundo de este artículo, se trata de establecer una atribución que va a tener un carácter permanente.

Esa facultad la tendrá quien quiera que esté en el Gobierno, y, de esta manera, en Chile ocurrirá lo que pasa en Estados Unidos: cuando los republicanos dejan el Gobierno, no queda ni siquiera un policía en su puesto: todos se van a la calle. Entonces, entran los demócratas a reemplazarlos. ¿Esto es lo que quieren que ocurra ahora, los Honorables colegas?

El señor Frei dijo, como candidato, que daría garantías a todo el mundo. ¿No les basta el artículo Lavandero en la forma como estaba redactado, que ahora piden que esta facultad del Ejecutivo se establezca en forma permanente en nuestro país? Ni un monarca absoluto podría pedir esto bajo ninguna circunstancia extraordinaria.

Señor Presidente, como hombre que ha envejecido viendo tantas cosas en esta tierra, a lo largo de una antigua experiencia, verdaderamente me avergüenza el hecho de que se pretenda volver a la situación primitiva y más infame que haya vivido la Administración Pública Civil de nuestro país porque ella había desaparecido, como una mancha ignominiosa, y yo diría que todos sentíamos orgullo de que así fuera. Anteriormente los radicales acostumbraban a defender o a respetar los derechos de los conservadores o los comunistas, los cuales nunca desempeñaron funciones gubernativas y, en consecuencia, nunca pudieron dar ni quitar, y acostumbraban, también, a respetar las creencias o la ideología política de la gente que no pensaba como ellos.

Por eso, señor Presidente, nosotros manifestamos en este momento nuestra más indignada portesta. Me parece que establecer en forma permanente esta facultad es una vergüenza, y que sencillamente, no sólo debiéramos eliminar la disposición que el Ejecutivo pretende transformar en ley, sino que, si fuera posible, deberíamos barrer también con ese artículo, que en la práctica servirá para demostrar que, en Chile, hay personas con vocación de verdugo, para lanzar a la calle a gente que está dispuesta todavía a servir a su país.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, el artículo 160, que aprobó la mayoría democratacristiana del Congreso, es una demostración concluyente de la política de terror que quiere implantarse en la Administración Civil, en los servicios semifiscales, en los servicios autónomos y en las empresas del Estado, política que ya estábamos advirtiendo a través de continuas y permanentes vejaciones a la dignidad funcionaria.

Durante los últimos treinta años, los servicios de la Administración Pública fueron consolidando su prestigio gracias a la gan calidad funcionaria de sus servidores. Así lo entendieron todos los Gobiernos anteriores, y así lo entendió también el Congreso Nacional, que aún en los casos en que concedió facultades extraordinarias a distintos Presidentes de la República, siempre estableció disposiciones que evitaban abusos, ante la posibilidad de que se cometieran injusticias y que se lesionaran los derechos o las justas expectativas de los funcionarios del sector público. Así lo hicieron los Gobiernos radicales, lo hizo la Administración del señor Alessandri y también la del señor Ibáñez, de donde parte el origen político de muchos actuales parlamentarios de la Democracia Cristiana.

No se había visto hasta ahora practicar, en la Administración Pública, un proselitismo político tan violento como el que realiza la Democracia Cristiana, mediante el establecimiento de una verdadera policía administrativa para controlar los ingresos de funcionarios a la Administración Pública; tampoco existían las persecuciones que se realizan a través de las comisiones de servicio, cuyo mecanismo nosotros quisimos conocer a través de una petición para que la Cámara enviara oficio al señor Contralor General de la República, con el propósito de que se nos informara sobre estas comisiones, las cuales se desempeñan sin sujeción a las normas del Estatuto Administrativo, a su vigencia y a la jerarquía de las nuevas funciones a cargo de los funcionarios.

El artículo 160, como lo declararon los Diputados democratacristianos, pretendía, lisa y llanamente elevar o promover a los altos cargos de la Administración Pública a funcionarios adictos al Gobierno.

Así lo declaró claramente, por ejemplo, el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— No he dicho eso.

El señor IBAÑEZ.— Ahora, con este artículo 160, ya aprobado por el Congreso, perfectamente podrían realizar esta aspiración, desde el momento en que los funcionarios con 35 años de servicio están ocupando actualmente los más altos cargos de la Administración Pública, y las tres primeras categorías —directiva, profesional y técnica— corresponden a cargos de la libre designación del Presidente de la República. Es decir, mediante la aplicación de este artículo aprobado por el Congreso, el Presidente de la República podría nombrar a funcionarios subalternos sin idoneidad, sin competencia o sin experiencia; y nombrar a cuantos cesantes queden —si es que queda alguno— fuera de la Administración Pública, o fuera de los servicios autónomos o semifiscales o de las empresas de administración estatal.

Pero parece que este manjar, este asqueroso manjar, no satisfizo al Presidente de la República señor Frei y, en cierto modo, esto lo declara en la parte expositiva de su veto.

En efecto, dice lo siguiente —y vale la pena detenerse en estas expresiones extraordinariamente cínicas, en fundamento: "El Ejecutivo está de de acuerdo en aceptar esta facultad que se "le otorga por esta disposición que se introdujo por indicación parlamentaria". Aquí surge la paternidad del señor Lavandero, a que aludía el colega Godoy Urrutia.

"Sin embargo, —continúa el Presidente "no estima procedente las limitaciones que se eliminan por el presente veto".

¿Cuáles son esas limitaciones, Honorable Cámara?

La primera limitación es que, para que el Presidente de la República pudiera pedir la renuncia a los funcionarios de la administración fiscal, de los servicios autónomos, de los servicios semifiscales, o de las empresas del Estado, para que procediera el uso de esta facultad, era necesario que los funcionarios tuvieran derecho a jubilación por vejez o antigüedad, siempre que ésta no fuera inferior a 35 años.

La primera parte del veto suprime esta frase. ¿Para qué?

En cierto modo, esta disposición tenía cierto sentido cristiano. Pero ahora, basta que el funcionario tenga derecho a jubilar para que se le pueda pedir la renuncia. Y como existen distintos regímenes de jubilación, o sea, como se puede jubilar, en algunos casos, con 20 años de servicios, con 25, 30 ó 35 años, el Presidente de la República podrá perfectamente dejar en la cesantía prematura a cuanto funcionario quiera, para colocar aquí a democratacristianos, como ocurrió en la Empresa Portuaria en Valparaíso. El que se sigue ahora es exactamente el mismo sistema; se persigue el mismo propósito.

Pero, además, no ha sido suficiente para el Presidente de la República su pretensión de suprimir esta pequeña limitación que se establecía en este artículo 160, lo cual ya constituye una monstruosidad, sino que ahora pretende, mediante el veto al último inciso del artículo 160, convertir esta facultad excepcional, extraordinaria, que por esencia es transitoria, en una disposición de carácter permanente, violatoria de todos los preceptos estatutarios que ha logrado obtener la clase trabajadora, después de muchos años de luchas para el mantenimiento de sus conquistas.

Por estas razones Honorable Cámara y Señor Presidente, junto con estampar nuestra violenta protesta ante esta disposición, anunciamos nuestros votos favorables al rechazo del veto del Ejecutivo, tal como rechazamos también, en todos los trámites constitucionales, el artículo 160, que lamentablemente se aprobó.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, en la controversia que despierta el veto del Presidente de la República al artículo 160, hay dos aspectos recoger y dejar en claro, desde nuestro punto de vista, andel debate que nos interesa te la Honorable Cámara.

El primero se refiere a las palabras expresadas hace algunos minutos por el señor Silva Ulloa, en las cuales planteaba ciertas consideraciones sobre interpretación jurídica, reglamentaria o constitucional, en lo que se refiere a los términos de la disposición que propone el Presidente de la República en el veto.

La segunda faceta es aquella planteada por otros Honorables colegas, tratando de interpretar, en forma maliciosa los términos de la disposición establecida por el Presidente de la República en el veto. Especialmente, se ha dicho que la Democracia Cristiana trataría, según ellos, de utilizar esta norma como una herramienta con la que, en definitiva, perseguirían o proscribirían de la Administración Pública a los funcionarios que no respalden, o no se comprometan con el espíritu del Gobierno democratacristiano.

Nos interesa dejar en claro ambas facetas en este debate.

Respecto a la primera, referente a las distintas interpretaciones que a ciertos Honorables colegas les merece el veto del Presidente de la República, no nos cabe ninguna duda de que, desde el punto de vista formal, el veto es supresivo...

El señor SILVA ULLOA.— No es supresivo, sino sustitutivo.

El señor URRA.— ... y lo podemos probar por los términos en que está redactada la proposición del Ejecutivo, por la forma cómo ella incide en el espíritu general de la disposición, e, incluso, por las palabras con que está redactado el artículo 160.

En este caso, se pretende suprimir de la disposición conocida primitivamente por el Congreso, una condición establecida en una frase de ella. Desde el punto de vista gramatical, de la ordenación de la frase, el precepto no nos merece ninguna duda, pues bastaría examinar la redacción del artículo 160 y compararla con la que propone el Ejecutivo en el veto, para llegar a la conclusión de que está suprimiéndose una condición establecida primitivamente en dicha disposición; y que, al eliminarse, con la supresión, tampoco cambia, el sentido general de la facultad que por el artículo 160 se entrega al Presidente de la República. Ese es el punto de vista.

No se puede argumentar, en este debate, que aquí hay una idea sustitutiva de la noción fundamental contenida en el artículo 160.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URRA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero que quede constancia en la versión, para que después no vaya a ser cambiado, lo expresado por el Honorable señor Urra. El ha dicho que en el veto al artículo 160 hay una idea sustitutiva.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SILVA ULLOA.— De eso se trata. Hay una idea sustitutiva.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SILVA ULLOA.— Pido que se vea de inmediato la versión taquigráfica. Naturalmente, las palabras dichas por el Honorable señor Urra son las que señalé, porque he estado muy atento a su intervención.

Por desgracia, no dispongo del tiempo necesario para fundamentar ampliamente el criterio que señalo. Creo que sería conveniente que la Honorable Cámara prorrogara por 10 minutos, el tiempo de cuestión previa.

el objeto de resolver esta que dispone cada Comité, con

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, creo que a la Honorable Cámara no le cabe ninguna duda sobre el sentido de mi argumentación. Para eso están las 10 ó 12 expresiones claras que en dos o tres minutos de intervención he dicho sobre la materia .

Hace algunos instantes, indiqué que en el veto de Su Excelencia el Presidente de la República no hay una idea sustitutiva.

Por ejemplo, el Diccionario de la Real Academia Española al referirse a la expresión "suprimir", señala: "Hacer cesar, hacer desaparecer". De acuerdo con estas acepciones, no me cabe ninguna duda de que el veto del Ejecutivo hace desaparecer una condición o limitación, como se quiera llamar, contenida en el artículo 160. Basta considerar y comparar las difiniciones en el Diccionario de la Real Academia de las palabras "sustitución" y "supresión", para darse cuenta de ello.

El Honorable señor Ramón Silva Ulloa, por ejemplo, no podrá discutir que el artículo 160...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra

El señor VALENZUELA VADERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra para conceder una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, aún cuando deba ocupar algunos minutos del tiempo de nuestro Comité, voy a dar lectura a parte del informe N° 57 de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice que: "estima necesario agregar que, para calificar una observación como adición, supresión o substitución, debe atenerse a la naturaleza jurídica de la misma, de acuerdo con los conceptos precisados más arriba y no a la materialidad de la forma en que hayan sido hechas. En efecto, es un aforismo jurídico incontrovertible el que "las cosas son en el derecho lo que son y no lo que el hombre dice que son".

"La tesis anterior cobra mayor relieve si se tiene presente que las observaciones del Presidente de la República responden a ideas o conceptos que él desea agregar, suprimir o substituir y que las palabras no son sino la forma de expresar aquellas ideas. En consecuencia, para calificar la naturaleza de la observación hay que precisar aquellas ideas y prescindir de la forma bajo la cual se pretenda presentarla. Precisada la naturaleza de la observación (adición, supresión o substitución) lo único procedente es aplicarle la disposición Constitucional y reglamentaria correspondiente.

"La calificación jurídica de la observación, cuando hubiere lugar a dudas, deberá ser hecha por la Cámara y por el quórum acostumbrado de la simple mayoría de los miembros presentes. No se escapa al criterio de vuestra Comisión la circunstancia que esta calificación previa puede dar lugar a abusos de mayorías ocasionales y aún permanentes, con el fin de eludir el quórum de los dos tercios exigidos para los casos de insistencias por la Constitución Política del Estado. Pero vuestra Comisión estima que este peligro es menor que la total destrucción de nuestro sistema constitucional, lo que ocurriría si el Presidente de la República pretendiera imponer ideas nuevas, esto es, adiciones, mediante la forma de supresiones...", "Lo dice precisamente este informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Y yo quiero señalar un hecho reciente, que es de conocimiento público. El Honorable Senado de la República rechazó el proyecto de acuerdo por el que Su Excelencia el Presidente de la República solicitaba autorización para ausentarse del país y visitar los Estados Unidos de Norteamérica.

El camarada Presidente del Senado, militante de nuestro Partido, como socialista, era contrario al viaje. Sin embargo, esa alta Corporación, ateniéndose al precedente del informe de la Comisión de Constitución, envió el proyecto de acuerdo a conocimiento de la Honorable Cámara para que ésta resolviera. Esa Comisión estableció el procedimiento a seguir respecto de esta materia, que nosotros sabemos...

El señor LAVANDERO.— Está chupado!

El señor SILVA ULLOA.— ¡No está chupado, Honorable Diputado! El gesto del Presidente del Senado representa el respeto que nosotros tenemos por la forma en que debe actuarse en el medio en que estamos ejerciendo nuestros cargos.

Los Diputados democratacristianos podrán hacer lo que quieran, porque para eso son mayoría, pero no podrán darle el carácter de constitucional a una observación que es sustitutiva, porque al suprimir esa frase del inciso primero y al suprimir el inciso segundo cambia totalmente el sentido que el Parlamento quiso darle a este artículo, con el voto de Sus Señorías, que son mayoría. Ya no son 35 años de servicios los que se exigen para que el Presidente de la República pueda ejercer esta facultad, sino que basta con que el funcionario tenga más de 15 años de servicios. Tampoco son suficientes los 6 meses de plazo que se proponían para que el Primer Mandatario pudiera ejercer esta facultad, sino que ahora podrá usar de ella cuando se le ocurra.

En consecuencia, creo que con la modificación que se propone a estos dos incisos, el artículo 160 ha sido sustituido en lo fundamental.

Creo que es una tozudez sostener lo contrario, porque aquí no se trata de interpretar una disposición de acuerdo con las definiciones del diccionario, sino de acuerdo con los informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que nos dan la razón. Y no quiero ni tengo tiempo, porque debo reservar los escasos minutos que nos quedan para intervenir en el resto de las observaciones, de citar también informes de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado.

En resumen, nosotros sostenemos enfáticamente que con las observaciones formuladas por el Presidente de la República, el artículo 160 ha sido sustituido por otro.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Yo había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, le ruego solicitarla oportunamente. La Mesa la ha ofrecido por dos veces.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Yo la había pedido oportunamente, señor Presidente, para concederle una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Perdón. En realidad, se había cedido tiempo al señor Lavandero.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—En todo caso, señor Presidente, yo pediría que se solicitara el asentimiento unánime de la Sala, para que no se diga que estoy infringiendo las disposiciones reglamentarias.

El señor PALESTRO.— Estaba cerrado el debate, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable Diputado, ruego a Sus Señorías, en una materia de esta naturaleza, estar atentos cuando la Mesa ofrece la palabra.

Recabo el asentimiento de la Sala para reabrir el debate sobre esta materia:

El señor IBAÑEZ.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En todo caso, la Mesa debe declarar que le parece clara la cuestión reglamentaria. A su juicio, dada la naturaleza de la observación, ésta es claramente supresiva. Quiero invocar, para reafirmar tal predicamento, incluso lo expuesto en el dictamen o informe aludido por el Honorable señor Silva Ulloa. En dicho dictamen se expresa que las sustituciones tienen por objeto reemplazar la totalidad o parte del proyecto aprobado por el Congreso por otra totalidad o parte propuesta por el Presidente de la República. En su naturaleza las substituciones constituyen una supresión y una adición simultáneamente, porque rechaza una o más ideas y pone en su cambio otras".

Quiero invocar el texto claro de la observación, en la que no existe ninguna idea aditiva, agregada por el Ejecutivo. Por lo demás la Mesa debe advertir que el dictamen aludido por Su Señoría fue reconsiderado en la sesión de fecha 24 de julio del año 1945, y, por lo tanto, no tiene ninguna validez jurídica para esta Corporación. Por tal razón, en cuanto al dictamen a que se ha referido Su Señoría e invocado para señalar cómo se ha procedido en los casos de tramitación de permisos constitucionales, debo decir que se trata de un hecho distinto, ya que deriva de un acuerdo de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados aprobado por ambas ramas del Congreso y que, por lo tanto, obliga a ambas ramas a acatarlo. En vista de estas consideraciones la Mesa declara claramente supresivo el veto y en tal carácter lo pondrá en votación.

El señor PALESTRO.— ¡Eso que no!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la supresión propuesta por el Ejecutivo.

—*Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 22 votos.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al artículo 160 que consiste en suprimir el inciso final.

—*Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 22 votos.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Se suspende la sesión por una hora, de conformidad con las atribuciones que emanan de los acuerdos adoptados.

—Se suspendió a las 21 horas 59 minutos.

—Transcurrido este lapso:

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 163 que modifican el artículo 302 del Estatuto Administrativo.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, el artículo 163, que modifica diversas disposiciones del Estatuto Administrativo, tiene por objeto reponer, en el artículo 302, la igualdad de requisitos que se establece para el personal docente de la Dirección General de Educación Secundaria y profesional.

Las modificaciones del proyecto a la enseñanza profesional se apartan, por un error, de las que él mismo consulta para la educación secundaria. Por eso, es necesario aprobar la observación del Ejecutivo.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación, que consiste en eliminar del texto la frase "tres años, a lo menos".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar un inciso nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 164 del proyecto.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, nosotros vamos a rechazar el veto del Ejecutivo. No obstante, es necesario señalar que, en la forma en que está redactado el artículo, se hace punto menos que inaplicable.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación y se insistirá en el criterio del Congreso.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en reemplazar el artículo 166.

El señor SILVA ULLOA.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.—Señor Presidente, a pesar de que la idea propuesta por el Ejecutivo aparentemente es la misma, vamos a rechazar el veto, porque hace inoperante la disposición al decir: "Establécese como salario vital para los profesores de la enseñanza privada el fijado para el departamento de Santiago, más un 10%". El salario vital fijado para los obreros de Santiago es de cuatro escudos y tanto. La idea del legislador es que el sueldo mínimo para los profesores primarios sea el vital fijado para el departamento de Santiago, más un 10%. De manera que, si se aprueba el veto, prácticamente no tendrá ninguna aplicación.

Por lo demás, se incurrió en un error en la disposición al decirse "sueldo vital fijado para la provincia de Santiago", en vez de "sueldo vital fijado para el departamento de Santiago, escala A". En todo caso, es mucho mejor la redacción del proyecto despachado por el Congreso que la propuesta por el Ejecutivo, porque, repito, el salario vital se refiere a las remuneraciones que perciben los obreros, que son del orden de los cuatro escudos y centésimos; si a esto se agrega un 10%, el sueldo mínimo para los profesores de la enseñanza particular parecería absurdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, aparte de lo dicho por el Honorable señor Silva Ulloa, la redacción de este artículo es deficiente. Se olvida que los profesores son empleados particulares y, por consiguiente, tienen derecho al sueldo vital escala A, del departamento de Santiago, más el porcentaje que corresponda, que debe ser superior al 10%. De otro modo el beneficio se congelaría en una renta inferior a la que actualmente perciben.

Por eso, estimamos que debe mantenerse la redacción primitiva.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, respecto del sueldo mínimo para los profesores de la enseñanza privada, me agradaría que el Supremo Gobierno y los Diputados de la Democracia Cristiana estudiaran la manera de dar solución al problema que afecta a gran número de profesores particulares que, diseminados a lo largo y a lo ancho de la República, entregan sus casas habitaciones para locales escolares y los materiales de trabajo, a fin de llevar un poco de cultura a los niños que viven alejados de las ciudades, en lugares donde el Estado no ha podido llegar con escuelas de tipo fiscal. Desde hace mucho tiempo, vengo solicitando que se dirijan oficios a los diversos personeros que han pasado por el Ministerio de Educación Pública. Incluso al señor Bernardo Leighton, autor de la ley que autorizó las escuelas particulares con subvenciones, cuando fue Ministro de Educación, le pedí que buscara la forma de establecer un sueldo vital sacado de la propia subvención. No es posible que el Estado tenga a miles y miles de profesores particulares sin previsión y con el pago de las subvenciones atrasadas en uno y hasta dos años.

Por eso, solicito que se remita oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, busque la posibilidad de fijar un sueldo mínimo, aunque sea el más bajo de la Administración Pública, a todos los profesores de la educación particular que hasta el momento no tienen una previsión. Si revisamos los archivos de la Comisión que estudia las pensiones de gracia, nos encontraremos con centenares de solicitudes de hombres y mujeres que han entregado su vida a la educación, 30, 40 o más años, y que por el sistema de la subvención nunca han podido tener ni previsión ni sueldo mensual.

De ahí que solicite que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que considere el aspecto del profesor particular subvencionado y se le pague un sueldo con cargo al ítem de subvenciones del Ministerio de Educación, y, por ende, se le dé previsión, asignación familiar y todos los beneficios que tiene el más humilde obrero de nuestro territorio nacional.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de remitir el oficio solicitado por el Honorable señor Fuentes.

El señor JARAMILLO.— Hay un proyecto de ley aprobado, del Honorable señor Víctor González, que se refiere a esta materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se enviará oficio en nombre del Honorable señor Fuentes.

El señor PONTIGO.— En nombre del Comité Comunista.

El señor SILVA ULLOA.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor FUENTES (don Samuel).— Y del Comité Radical.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se enviará en nombre de los Comités que lo han solicitado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, la razón de este veto del Ejecutivo está en el hecho de que no se puede establecer un sueldo mínimo de un vital más el 10% para todos los profesores, porque algunos trabajan solamente algunas horas a la semana y, por lo tanto, perciben una remuneración proporcional a esas horas.

Evidentemente, lo planteado...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, el Secretario me advierte que el Comité de Su Señoría carece de tiempo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Cerda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el Honorable colega señor Silva Ulloa indica que, al decirse "salario vital", puede entenderse que se trata del salario obrero. No sé si la disposición legal a que hace referencia el veto del Ejecutivo emplea estas palabras.

En su parte explicativa, el veto señala que los profesores de la enseñanza privada se remuneran de acuerdo con el artículo 3º de la ley 7.295. Dice: "En tal precepto se dispone que los profesores que trabajen en un plantel 24 horas o más a la semana, ganen, como mínimo, salario vital íntegro..."

El señor SILVA ULLOA.— La ley dice "sueldo vital íntegro".

El señor CERDA (don Eduardo).— Estoy citando lo que expresan los fundamentos del veto. Indudablemente, sí, en el hecho, esa ley dice "sueldo vital", hay un error en el veto al usarse la palabra "salario" en vez de "sueldo".

La intención del Ejecutivo no ha sido ésa, sino la de que todos los profesores de la enseñanza privada tengan el sueldo vital más el 10%. Por lo demás, esta disposición se originó en una indicación hecha aquí por el Diputado democratacristiano Santiago Pereira, a fin de proteger a los profesores de la enseñanza privada, los que, en muchos casos, con varios años de servicio, apenas ganan el sueldo vital del departamento de Santiago.

Ahora es imposible cambiar la palabra "salario" por "sueldo", salvo que haya otro veto en tal sentido.

En esta circunstancia, si el veto puede ser mal interpretado, nos vemos obligados a rechazarlo, pero si aclaramos que, en cualquier otra disposición, insistiremos en establecer que esta remuneración mínima es para los profesores que trabajan 24 o más horas en la semana, y no para aquéllos que tienen sólo 2 ó 4.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, me doy cuenta de que se está tratando un poco así, desde la periferia, un problema que no se conoce.

En la educación privada, hay varias situaciones. Hay aquella enseñanza que es totalmente gratuita y se sostiene con la subvención fiscal, que corresponde a un 75% de lo que cuesta la educación de un alumno; hay aquélla que es pagada por los padres y que recibe —Chile es el único país del mundo donde esto ocurre— una subvención igual al 50% de lo que cuesta la educación de un alumno; y hay una tercera, la de algunas colonias extranjeras poderosas, donde se pagan sueldos muy superiores al vital. Por eso, la redacción primitiva hablaba de un sueldo mínimo.

Ahora los empresarios podrán decir: "Por ley, a usted le tengo que pagar el salario vital más el 10%". O sea, a los que se quería favorecer, los van a reventar.

Este es un artículo absurdo. Su redacción no corresponde a la realidad, a la situación que efectivamente se plantea en el terreno de la educación privada.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, no obstante que la disposición propuesta por el Ejecutivo parece justa, su redacción, de acuerdo con el artículo 3º de la ley 7.295 y con la ley 10.518, en realidad, no es feliz, como me acota el Diputado señor Isla, ya que debería decir "sueldo vital". Por eso, nosotros votaremos en contra de ella. Pero solicitaremos que esta aclaración se establezca en otro proyecto o en otro veto del Ejecutivo, dentro de los próximos días.

Concedo una interrupción al Diputado señor Ricardo Valenzuela.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, nosotros votaremos en contra del veto, porque si bien compartimos su espíritu, en realidad, no llega a solucionar el problema que fue motivo de la indicación que presentaron los Diputados de la Democracia Cristiana para favorecer a los profesores de la enseñanza particular.

Es conveniente hacer constar, para la historia fidedigna del establecimiento de este artículo, que este sueldo mínimo es para los profesores que se desempeñan a jornada completa. A aquéllos que no la tienen, les corresponderá la parte del sueldo mínimo —un vital del departamento de Santiago más el 10%— que sea proporcional al número de sus horas.

Esa es la interpretación que corresponde dar a este artículo. Es conveniente aclararlo, para que quede establecido cuál es nuestro espíritu al votar en contra del veto.

Nada más, señor Presidente, y agradezco la interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el veto al artículo 166 y se insistirá en el texto del Congreso.

Acordado

En discusión la observación al artículo 171, que consiste en sustituirlo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en el primer trámite de este proyecto, se aprobó la indemnización por años de servicio para los empleados de las empresas de la gran minería del cobre pagados en moneda extranjera y se le fijó el tope máximo de ocho sueldos vitales mensuales. El Ejecutivo, por medio del veto, lo rebaja a seis.

No encuentro aceptables los fundamentos del veto, por cuanto esta indemnización, que fue aprobada en forma unánime en la Cámara y en el Senado, corresponde sólo a una parte de los sueldos de estos empleados. Al rebajar su tope a seis sueldos vitales, se favorece únicamente a las compañías, ya que son ellas, y no el Gobierno, las que tendrán que pagarla.

En consecuencia, nosotros insistiremos en el artículo 171 aprobado por ambas ramas del Congreso.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; a continuación, el Honorable señor Lavandero.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este artículo tuvo su origen en una indicación que presenté en compañía de los Honorables colegas don José Manuel Isla, don Eduardo Clavel y don Eduardo Osorio. En el primer trámite constitucional del proyecto, obtuvimos el pronunciamiento favorable de la Democracia Cristiana, a través de la intervención de nuestro colega Juan Argandoña.

La verdad es que nosotros, que conocemos perfectamente la situación de estos empleados, que han hecho toda una carrera en las grandes empresas de la minería del cobre, hemos tratado de resolver un viejo problema. No se pudo solucionar antes, porque habíamos presentado una indicación que les daba las mismas condiciones que tienen los empleados pagados en moneda corriente, pero sin limitación.

Basados en la disposición de la ley 15.386 que establece el máximo imponible en 8 sueldos vitales, creímos prudente fijar la indemnización a ese nivel.

El veto del Ejecutivo no altera el fondo del problema, porque mantiene la indemnización y sólo la limita a 6 sueldos vitales y la restringe —en lo que nosotros estamos de acuerdo— a los empleados que hayan firmado contrato en Chile. Porque en las empresas de la gran minería, como lo señalé en su oportunidad, hay empleados con contrato firmado en Nueva York, que gozan de condiciones mucho más favorables que el resto del personal.

En esta disyuntiva, naturalmente, a nosotros nos agradaría que se insistiera en el artículo del Congreso, y en ese sentido vamos a votar, pero dejamos establecido que nos satisface que haya habido comprensión como para que una proposición formulada por los Diputados que he señalado este ya próxima a convertirse en ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al Diputado señor Isla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, como lo ha manifestado nuestro colega don Ramón Silva Ulloa, este artículo se originó en una indicación presentada por él, don Eduardo Clavel, don Eduardo Osorio y el que habla, durante el primer trámite constitucional del proyecto.

En esa oportunidad —lo lamenté mucho—, no pude intervenir en el debate, por causas muy ajenas a mi voluntad. Por lo tanto, en forma muy breve, quiero hacer ahora algunas consideraciones.

Creo que esta disposición es de toda justicia. Esto no lo pienso ahora, sino que lo he pensado siempre. Ya en el anterior período, en que fui parlamentario, de 1957 a 1961, con el mismo Diputado don Ramón Silva, entre otros, obtuvimos, aunque con el carácter de transitorias, algunas ventajas para este sector de empleados de las empresas mineras que, paradójicamente, aparecen ante algunos de sus compañeros como privilegiados. Irónicamente, se les denomina, en la jerga minera, los "dorados", por aquello de que ganan oro. Pero, en realidad, como dice el refrán, "no todo lo que reluce es oro". Es el caso de estos empleados, que no tienen ventajas laborales ni siquiera análogas a las de todo empleado chileno.

Personalmente, siendo Diputado, en el período anterior que he mencionado, tuve oportunidad de ser abogado de estos empleados que ganan oro. Demandé a la empresa norteamericana Braden Copper, en el Juzgado del Trabajo de Rancagua, a fin de que se les pagaran sus derechos previsionales y laborales. Entonces pude comprobar, como abogado, que ellos están realmente desamparados. Sus sueldos, si bien son pagados en dólares, no son ni han sido muy generosos.

Celebro mucho que los distintos señores Diputados y Comités hayan comprendido la justicia de esta disposición y le hayan prestado su apoyo, y, asimismo, que este criterio haya sido compartido por el Gobierno. Estoy seguro de que todos los Diputados, representantes de las provincias cupríferas, han recibido comunicaciones en las que se expresan el agrado y la satisfacción de numerosos sectores de empleados de los distintos minerales.

Si bien es cierto, como ha dicho nuestro Honorable colega señor Clavel, que el veto rebaja el tope de la indemnización a seis sueldos vitales, no lo es menos que mantiene una disposición de carácter permanente, con la cual se hace justicia a un sector que ha vivido siempre bajo un privilegio aparente, ya que en la realidad no es tal.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 171.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 172.

El señor Secretario dará lectura a un oficio complementario.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el oficio complementario se reemplaza la frase final del veto del Ejecutivo al artículo 172: "leyes N.º 7.295 y 10.383 y sus modificaciones", por "diversas leyes sobre previsión social de los empleados y obreros".

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, este artículo 172 aclara el artículo 107 de la ley 15.575, ya que existían distintos criterios sobre la bonificación que allí se establece. Daré lectura al inciso correspondiente, para que la Cámara de cuenta del problema que estamos tratando.

Dice el inciso segundo del artículo 107 de la ley N.º 15.575: "Sin perjuicio de lo establecido en el Código del Trabajo, las empresas acogidas o que se acojan a los beneficios mencionados en el inciso anterior, deberán repartir, entre sus empleados y obreros, a prorrata de sus emolumentos, una participación ascendente al 10% de sus utilidades."

La Dirección del Trabajo y las distintas Cajas de Previsión consideraron que esta bonificación era sueldo, y, en consecuencia, estaba sujeta a imposiciones. Según tales dictámenes de estos organismos de previsión, la bonificación ya no era del 10%, sino que, con las imposiciones, pasaba a ser de cerca del 15%. En virtud de estos dictámenes, la mayoría de las industrias acogidas a la ley N.º 15.575, no han pagado esta bonificación desde que se publicó la ley, el 15 de mayo de 1964, y la adeudan a su personal.

El veto, dice que se pagará esta bonificación a contar de la fecha de vigencia de la presente ley. En consecuencia, los empleados y obreros van a perder esta bonificación, establecida en la ley N.º 15.575, por el período de dos años, lo que no considero justo, ya que la mayoría de estas empresas tienen provisión de fondos necesaria para pagarla, lo que no habían hecho únicamente por estas diferencias de apreciación que había entre la ley y el dictamen de las instituciones de previsión.

Al aprobar el veto del Ejecutivo, se hace un regalo a las empresas, que yo creo no soñaban, ya que esos dineros corresponden, por mandato de la ley, a empleados y obreros, desde 1964.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados radicales votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, esta disposición no solamente exime de imposiciones a las participaciones futuras, sino que, con efecto retroactivo, extiende el beneficio respecto de las participaciones pagadas desde la fecha de vigencia de la ley número 15.575. Como consecuencia de esta disposición, la Caja de Previsión de Empleados Particulares y el Servicio de Seguro Social, deberían devolver las imposiciones ya recaudadas. El veto complementario modifica el precepto, y no solamente lo hace extensivo a las imposiciones que se han realizado en el Servicio de Seguro Social y en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, sino también, tengo entendido, en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. Por eso, el veto lo complementa, al agregar: "diversas leyes sobre previsión social de los empleados y obreros".

Es todo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero dejar las cosas bien establecidas.

De acuerdo con las observaciones formuladas por el Ejecutivo, las gratificaciones o participaciones de utilidades que deben pagarse en conformidad al artículo 107 de la ley N.º 15.575, y devengadas hasta la fecha de la publicación de la ley, son imponibles, y sólo las que constituyen meras expectativas, o sea, que se van a producir posteriormente, no lo serán.

Me parece muy poco "católica" la disposición enviada por el Ejecutivo en el oficio complementario, que dice: "diversas leyes sobre previsión social de los empleados y obreros". Es como disparar un poco a la bandada, es una mala fórmula para dar una correcta redacción a un precepto, en circunstancias que debieron haberse señalado expresamente las tres leyes que afectan a estos trabajadores, cuales son la 7.295, relativa a los empleados particulares; la 10.383, a los obreros, y el Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y de la Sección tripulantes de naves y obreros marítimos. Estas son las tres leyes a que está afecto el personal a que se refiere el artículo 107 de la ley N.º 15.575.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 172, con la modificación propuesta en el oficio complementario.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 173, que consiste en reemplazarlo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Resta un minuto al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, el artículo 173, aprobado por el Congreso, fue producto de un acuerdo de la Cámara frente a un veto anterior del Presidente de la República, que está pendiente. Su redacción fue comisionada, por acuerdo de la misma Corporación, al señor Presidente de ella, quien lo estructuró en la forma como lo despachó el Congreso.

Ahora, el Supremo Gobierno pretende modificar el artículo 173, estableciendo que sólo desde la dictación de esta ley, no antes, el personal de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile tendrá un sistema de desahucio igual al que rige para el personal de Carabineros de Chile, que son sus patrones.

En consecuencia, creo que debemos mantener el artículo 173, aprobado por el Congreso, como un homenaje al señor Presidente de la Cámara, a quien comisionamos su redacción...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que, si los Honorables colegas analizan un poco el artículo 173, observarán que prácticamente establece un beneficio que no surtirá los efectos que emanaban del proyecto dejado pendiente por la Cámara, el cual acordamos reemplazar por unanimidad, de acuerdo con la facultad otorgada al Presidente de la Corporación.

En estas condiciones, estimamos indispensable rechazar el veto del Ejecutivo al artículo 173, porque lo contrario sería burlar a los funcionarios de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. Ellos aceptaron la derogación del artículo 38 de la ley N.º 7.295, en lo que respecta a sus indemnizaciones, a fin de quedar sujetos a un sistema de indemnización similar al vigente para el personal de Carabineros de Chile.

Esa fue la idea que aprobamos por unanimidad y debemos ser consecuentes con ella. Lo contrario, es hacer una cosa totalmente inoperante.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar el artículo 173.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el artículo aprobado por el Congreso.

Si le parece a la Cámara, se insistirá...

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...con la abstención de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente. Que se vote.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— Nos van a obligar a censurar a la Mesa.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se insistirá, con el voto en contra del Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

La señora LAZO.— ¿Quién dirige el debate?

El señor MONTES.— Nos va a obligar a censurar a la Mesa.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 177.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 178.

El señor SILVA ULLOA.— Contra los obreros de la Empresa Portuaria de Chile.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 179.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión las dos observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 182.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 183, que consiste en sustituirlo por otro.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 184.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 185.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 197, que consiste en rechazarlo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los astilleros de la Armada constituyen una empresa que está bajo la dirección de la Armada, en la cual trabaja personal civil.

Los obreros de esta empresa, de acuerdo con el artículo 197 del proyecto, estarían representados por la "Asociación Unión de Obreros ASMAR", a la cual, mediante este artículo aprobado por el Congreso Nacional, se le da carácter legal.

Es indispensable que estos trabajadores tengan un organismo que los represente. Se ha invocado por el Ejecutivo su calidad de establecimiento militar como razón para impedirles algunos derechos a estos trabajadores. Por eso, se ha vetado este artículo. Mas, al hacerlo, en el fondo se está negando un derecho elemental, como es el de organizarse y defender sus intereses, que tienen los trabajadores.

Por estas razones, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Nosotros aprobaremos el veto del Ejecutivo, porque, como hemos manifestado en otros trámites constitucionales de este proyecto, la situación que existe actualmente en ASMAR es la siguiente: ASMAR tiene obreros a jornal, los cuales, en virtud de la solicitud de concesión de personalidad jurídica en actual tramitación y que va a ser aprobada, tendrán, tal como establece la ley, los reajustes dados a las Fuerzas Armadas correspondientes al año pasado. Por lo demás, variar su situación, tal como lo ha establecido el proyecto de ley que estamos discutiendo, producirá la anomalía de tener dentro de una organización armada, como es la Marina, prácticamente a un sindicato, de modo que la Marina lo rechazaría.

El señor ACEVEDO.—¿Qué tiene de malo eso?

El señor RUIZ-ESQUIDE (Don Mariano).— Su Señoría sabe perfectamente bien que esa situación sería ilegal y no se puede establecer dentro de la Marina en la actualidad. Como lo hemos expresado en dos ocasiones, lamentablemente el artículo fue aprobado tal como viene despachado. Por esta razón, se produce una situación anormal dentro de este instituto armado.

Los Diputados democratacristianos vamos a aprobar el veto.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Me extraña profundamente la actitud que, en estos instantes, asumen los parlamentarios democratacristianos, en circunstancias que, en otra oportunidad, han manifestado el criterio de que ellos son partidarios de legalizar la situación de los obreros de ASMAR.

Son varios miles estos trabajadores, a través del litoral chileno, que carecen de medios legales para defenderse. El Partido Socialista, consecuente con su tradición permanente de defensa de los trabajadores, rechazará el veto, en esta oportunidad, y votará por mantener el artículo, como un medio de defender los intereses sociales y económicos de los trabajadores de ASMAR.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 197.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 198, que consiste en agregarle la palabra "exclusivamente".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 203, que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de esta observación, porque, en el hecho, en el Servicio de Impuestos Internos los oficiales desempeñan funciones administrativas no sólo cuando lo determina la Dirección General del Servicio, sino cuando así lo dispone el jefe de la oficina. Y la verdad es que esas labores administrativas no son consideradas, mientras que en virtud de este artículo, si se aprueba, lo serán.

Por eso, somos contrarios a la supresión de este artículo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pereira, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, nosotros también vamos a sumarnos al rechazo del veto del Ejecutivo, por cuanto, en verdad, en esta disposición se trata de reconocer las funciones que efectivamente llevan a cabo los oficiales administrativos del Servicio de Impuestos Internos. De esta manera, se dignifica la función de este personal, ya que, en el hecho, lo que aquí se expresa es lo que, efectivamente, realizan dichos empleados. Esta ha sido una iniciativa de la directiva del personal administrativo de Impuestos Internos. Creemos que es realmente justa y aplaudimos que hayan sido los compañeros dirigentes de esta organización quienes hayan impulsado y llevado adelante la aprobación de este artículo.

Por eso, para cooperar con ellos, vamos a sumarnos al rechazo del veto del Ejecutivo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, por las razones expresadas por nuestro Honorable colega señor Pereira, vamos a rechazar el veto. Esta actitud corresponde a la que reiteradamente hemos mantenido en los diferentes trámites constitucionales de este proyecto. De tal manera que creo que el Honorable colega señor Pereira se ha equivocado al decir que nos sumamos al rechazo del veto, ya que permanentemente hemos apoyado esta disposición que ha sido observada por el Ejecutivo.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la observación y se insistirá en el texto despachado por el Congreso.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 204, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 206.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, la frase que el Ejecutivo propone agregar en este artículo lo hará totalmente inoperante, porque una disposición así, de carácter facultativo, nunca se aplicará. Por lo demás, el precepto aprobado por el Congreso es de suma justicia, ya que siempre se ha ofrecido nivelar las asignaciones familiares de los distintos sectores. Sin embargo, en estos momentos, en virtud de esta frase que propone agregar el Ejecutivo, se deja a la voluntad de las Municipalidades el pago del beneficio, por lo cual él no se hará realidad.

En el artículo del Congreso Nacional, también están consideradas las montepiadas de la Caja de Previsión de Empleados Municipales de Santiago. Sabemos lo que ellas reciben. Perciben lo que le correspondía al causante en el momento de morir. Hay viudas cuyos maridos murieron hace 12 años, que reciben 1.500 pesos por concepto de asignación familiar. Por eso, es realmente absurdo este agregado, sobre todo si se considera que esta gente viene luchando desde hace 10 años, sin que haya conseguido un reajuste ni se haya modificado la asignación familiar que actualmente reciben.

Por ello, me parece que este precepto no puede ser facultativo, sino imperativo. Antes que nada, una Municipalidad tiene que velar por el bienestar de sus obreros. Si ellos reciben sueldos bajos, es de imaginarse lo exiguas que serán también las asignaciones familiares.

Por estas consideraciones, los diputados socialistas vamos a rechazar la frase que el Ejecutivo propone agregar en el artículo 206.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 207 que consiste en agregar un inciso.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 208, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 210, que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no es acertado el fundamento de la observación. De lo que se trata es que las instituciones de previsión puedan otorgar préstamos a sus imponentes, aunque estén gravados por la CORVI o las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, con el objeto de terminar las construcciones que están paralizadas por falta de recursos. De tal manera que, en esta forma, se podrían terminar cientos de edificaciones que están incompletas en el país y que no prestan ninguna utilidad.

Por estas razones, vamos a votar en contra de la observación del Ejecutivo, con el objeto de hacer operante esta disposición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en

forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el texto aprobado por el Congreso.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión el primer artículo nuevo que el Ejecutivo propone agregar al final del Párrafo V "Disposiciones Varias".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor SIVORI (Vicepresidene).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, seré muy breve. Este artículo nuevo que propone el Ejecutivo atenta contra el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros.

En efecto, dispone que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo puede encomendar el estudio de proyectos de ingeniería o de arquitectura a profesionales que no formen parte del personal de las instituciones dependientes de esa secretaría de Estado, pero que los honorarios que se pacten serán iguales al 50% de los que fijas los aranceles de los colegios profesionales respectivos.

Esto, es un atentado contra esas instituciones. En virtud de leyes dictadas por este Congreso, el Colegio Médico, el Colegio de Arquitectos y los demás están facultados para fijar los honorarios por los servicios de sus miembros. En consecuencia, parece muy extraño que el Gobierno quiera, por medio de una ley, atropellar una facultad privativa de estos organismos profesionales.

De tal modo que, repito, nos parece extraño este veto y lo vamos a votar en contra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el segundo artículo nuevo de la página 84.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Aquí parece que hay un error, señor Presidente. Dice, después de "3 de Mayo de 1966", "agregado por el artículo 42, letra b)".

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es un error, tal como lo manifiesta el Honorable señor Silva Ulloa; donde dice: "Artículo 42, letra b)", debe decir "artículo 32, letra b)".

El señor SILVA ULLOA.— Está mal hecha la referencia; incluso, la ley 16.468 no es del 3 de mayo de 1966.

El señor LAVANDERO.— Sí, pero la Mesa siempre está autorizada para cambiar las referencias.

El señor SILVA ULLOA.— ¡No!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Mesa haga el cambio correspondiente.

El señor CADEMARTORI.— No puede, ni por unanimidad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Señor Diputado, no puedo concederle la palabra, porque ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pero el señor Lavandero tiene tiempo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Lavandero tiene tiempo. Honorable Diputado, pero no ha pedido la palabra. Además, está cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación que introduce el tercer artículo nuevo, que figura en la página 84.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación que introduce el artículo nuevo consultado al final de la página 85.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo que agrega el primer artículo nuevo de la página 86.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación que introduce el segundo artículo nuevo de la página 86.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, este artículo, al igual que el siguiente, tiene por objeto facultar al Presidente de la República para fijar un porcentaje de reajuste inferior al que corresponde por ley en los dividendos de los saldos de precios y créditos hipotecarios que se adeuden a la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales e instituciones de previsión.

En verdad, una situación grave se produciría si se aplicara el reajuste establecido por la ley en los dividendos, lo que comprueba que quienes, como los Diputados comunistas, hemos estado permanentemente en contra del sistema de reajustabilidad de los dividendos, teníamos y tenemos la razón, tal como en otra época los Diputados demócratacristianos —cuando hablaban y pregonaban en contra de la reajustabilidad de los dividendos.

En cambio, los Honorables colegas ya no están en esa posición; y, tal como han "cambiado" en tantas otras cosas, no nos extraña que aquí "se den vuelta la chaqueta". Incluso, en la campaña electoral, prometieron que se iba a derogar la reajustabilidad de los dividendos. Ahora la mantienen. Obligados por las circunstancias y con la vista en la próxima campaña electoral, han presentado estos artículos nuevos, los cuales, naturalmente, serán aprobados por nosotros, que mantenemos una línea consecuente.

Sin embargo, queremos señalar que no estamos de acuerdo con el fundamento del veto en el sentido de que a estos reajustes de dividendos, en todo caso, se les aplicará un porcentaje del 25%, según lo anuncia el Ejecutivo, lo que es verdaderamente excesivo, porque los sueldos y salarios de los empleados públicos, por esta misma ley, van a ser reajustados, mañosamente, basándose en el índice del alza del costo de la vida, en un 17%, lo que no se compadece con el aumento de los dividendos en un 25%, agravando el problema de quienes viven de sueldos y salarios, puesto que una proporción mayor de sus emolumentos deberán destinarla al pago de estos dividendos.

Ocurre, señor Presidente, que a causa de la reajustabilidad los dividendos han alcanzado a ser de alto monto, y muchos trabajadores asignatarios de casas CORVI están morosos en su pago. Esta es otra demostración de que el sistema es realmente injusto, atenta contra los trabajadores, y no puede operar, como lo habían previsto sus autores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cómo dice, colega?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa, y evitar los diálogos.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— Sí.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Ibáñez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, nosotros creemos que el fundamento de este nuevo artículo introducido por el veto del Ejecutivo, está mal planteado.

Desde luego, se faculta al Presidente de la República para fijar, por los períodos anuales 1965-1966 y 1966-1967, un porcentaje de reajuste inferior al que corresponda, de acuerdo con la legislación vigente.

Resulta que esta norma se halla relacionada con el artículo 9.o transitorio de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Dicha disposición transitoria dice textualmente: "Mientras no entren en vigencia y en aplicación los reglamentos sobre reajustabilidad y bonificaciones de las deudas y sus dividendos a que se refiere la presente ley, no se aplicará ningún reajuste para el período anual 1965-1966." De tal manera que la referencia que se hace en este artículo al período 1965-1966, está de más.

Sin embargo, se justifica la ampliación de la disposición para 1966-1967, exclusivamente, señor Presidente, por la negligencia del Ejecutivo en dictar el reglamento que se ordena por el artículo 55 de la ley que dio existencia legal al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Y la referencia que se hace, Honorables colegas, sobre el 25% de reajustabilidad, está referida también a otra materia distinta, puesto que la reajustabilidad se refiere al 25% de la renta líquida del grupo familiar, que será el valor máximo que los adquirentes de estas viviendas van a pagar en el momento en que se dicte el reglamento, como cuota o dividendo por el precio de las viviendas adquiridas, lo cual estaría dentro del sistema aprobado por el artículo 55.

De suerte que la nueva disposición introducida por el Ejecutivo sería absolutamente innecesaria, si ese reglamento se hubiera dictado. No obstante el hecho de que la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo fue promulgada el 16 de diciembre de 1965, hasta hoy día, señor Presidente, su reglamento —que habría posibilitado beneficios para muchos adquirentes de viviendas CORVI y de las cajas previsionales—, aún no entra en aplicación exclusivamente por lo que calificamos como negligencia culpable del Ejecutivo.

Solicito, por lo tanto, que se envíe oficio al Presidente de la República, con el objeto de que se proceda, como dispone la ley, a la dictación del reglamento correspondiente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar este oficio.

No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— En realidad, creo que en este artículo hay algo más, y que guarda relación con lo que acaba de decir el señor Ibáñez. Pido que la Mesa se sirva leer el artículo de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, citado por el señor Ibáñez, que tiene atinencia con el cálculo de reajuste de los dividendos para los años 1965 y 1966.

El señor SILVA ULLOA.— La 16.392.

El señor IBAÑEZ.— Es la ley 16.391.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la disposición a que ha hecho referencia el Honorable señor Cademártori.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Ley N.o 16.391, en su artículo 55, dice:

"Los depósitos efectuados en instituciones de ahorro para la vivienda y los créditos hipotecarios otorgados por las mismas entidades y por los organismos previsionales, se reajustarán anualmente en el porcentaje equivalente a la variación que experimenten los índices de sueldos y salarios o de precios al consumidor, debiendo elegirse la cifra más baja, la cual se rebajará en una unidad, y se despreciarán las fracciones."

"Los dividendos provenientes de saldos de precios o de préstamos de adquisición o construcción de aquellas viviendas cuyo valor de adquisición o construcción no sea superior al que determine el Reglamento, se reajustarán en un porcentaje no superior a la tasa de interés corriente bancario, vigente al 30 de junio de cada año, y su monto no podrá exceder del 25% de la renta líquida del grupo familiar del deudor que viva con él."

"El porcentaje sobre la renta líquida, a que se refiere el inciso anterior, será de un 20% para las deudas hipotecarias provenientes de ventas de viviendas construidas por la Corporación de la Vivienda o financiadas con préstamos de la Corporación de Servicios Habitacionales, de las Instituciones de Previsión". Las diferencias que se produzcan en virtud de la aplicación de los límites establecidos en los incisos precedentes, entre el dividendo que pague el deudor en definitiva y el que corresponda de acuerdo con el inciso primero de este artículo, se solventarán por el Estado a través de una bonificación en la forma que determine el Reglamento".

El señor PEREIRA.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con su venia, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este artículo nuevo propuesto en el veto del Ejecutivo, porque permitirá remediar la situación producida al no reajustarse los dividendos durante los años 1965 y 1966. Ya que de hacerlo conforme a la legislación vigente, los dividendos resultarían exageradamente altos, puesto que se sumarían los aumentos anteriores. De manera que este artículo permitirá, como una ventaja para el deudor, rebajar la cantidad que deberá pagar. Por eso, repito, lo votaremos favorablemente.

Respecto del actual problema de reajustabilidad planteado, la Honorable Cámara conoce perfectamente bien nuestro pensamiento expresado a través de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. De manera que no tiene objeto entrar a discutir esta materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión el primer artículo nuevo que figura en la página 87 del boletín.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, este artículo tiene por objeto devolver...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Este artículo es igual al anterior.

El señor LAVANDERO.— Dejo el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa no pondrá en discusión ni votación este artículo, por ser exactamente igual al anterior.

En discusión el segundo artículo nuevo de la página 87.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, este artículo prácticamente, hace justicia a los empleados semifiscales por que un error de interpretación estaba imponiendo por las horas extraordinarias trabajadas en virtud de la autorización otorgada por el artículo 4º de la ley Nº 15.386 y sus modificaciones posteriores.

Por esta razón, votaremos favorablemente este veto del Ejecutivo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar el tercer artículo nuevo que figura en la página 87 del boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar el primer artículo que figura en la página 88 del boletín.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos en contra de este artículo nuevo que propone el Ejecutivo, porque faculta al Presidente de la República para liberar total o parcialmente del impuesto establecido sobre los honorarios a empresas industriales o mineras chilenas que deban pagarlos por concepto de servicios de ingeniería, asistencia técnicas o supervisión, uso de marcas, patentes, fórmulas o procesos industriales, etcétera. Estos son pagos que realizan las industrias nacionales a empresas extranjeras, de las cuales utilizan determinados servicios, como asesoría técnica o supervisión, patente, y se hacen en divisas. En la Ley de Reforma Tributaria se establece que estos valores, que son rentas pagadas a empresas extranjeras, están sujetos a tributo como todas las rentas que salen del país en beneficio del capital extranjero o, incluso, de personas remuneradas a base de honorarios.

De modo que la regla general establecida en la Ley de la Renta es completamente justa y necesaria. Ahora el Gobierno del señor Frei se manifiesta muy magnánimo y en vez de rebajar los impuestos a los trabajadores y de liberar de tributos a los artículos que tienen que pagar, día a día, los obreros y empleados, se los aumenta, como lo hemos visto a través de este proyecto de ley, en que se alza el impuesto a la compraventa. En cambio, en el artículo en discusión se propone rebajar este impuesto a las empresas industriales extranjeras.

Entonces, se ve a las claras cuál es la política tributaria del Gobierno: cargar la mano a los trabajadores...

El señor PEREIRA.— Pero aquí se habla de empresas chilenas.

El señor CADEMARTORI.— Simplemente Su Señoría no entendió el artículo, porque las empresas chilenas no hacen otra cosa que pagar a las empresas extranjeras un tributo...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PEREIRA.— El Honorable señor Cademártori está mal...

El señor CADEMARTORI.— Yo estoy bien. Su Señoría está mal...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor CADEMARTORI.— En esta materia no puede equivocarse Su Señoría, porque simplemente se limita a seguir las instrucciones del Honorable señor Lavandero, sin tener mucha idea de qué se trata. Por eso, no puede cometer errores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, lo importante, en todo caso, es que aquí vemos manifestada la actitud del Ejecutivo que es abiertamente discriminatoria en contra de los trabajadores, porque, como digo, a los empleados y obreros se les sube la tasa del impuesto a la compraventa y por medio de este artículo se faculta al Presidente de la República para rebajar el impuesto que afecta las rentas de las empresas extranjeras. Está claro que el criterio del Ejecutivo es compartido por los colegas de la Democracia Cristiana.

Por medio de esta disposición simplemente se disminuyen las entradas fiscales y no se reponen de ninguna manera.

Nosotros estaríamos llanos, incluso, a considerar la posibilidad de estudiar el problema, siempre que las empresas extranjeras que se benefician con la venta de los llamados "royalty", y con otros ingresos que perciben de las empresas nacionales, y que pagan también los consumidores, puedan tributar conforme a lo que pagan las demás empresas del país. Ese sería el criterio justo, pero no simplemente liberarlas del pago. Aquí se está favoreciendo a empresas extranjeras, y por eso, señor presidente, votaremos en contra de este artículo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero expresar muy brevemente que el artículo 61 de la Ley de Renta se refiere al Impuesto Adicional que grava las rentas que obtienen las empresas extranjeras. De tal manera, que no favorece en nada a las empresas chilenas, sino que a las empresas extranjeras que prestan servicios a aquéllas.

El señor DAIBER.— ¿Cómo lo sabe?

El señor SILVA ULLOA.— Lo sé de memoria; en todo caso, podríamos pedir a la Mesa que lo lea.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de este artículo y, para satisfacer al Honorable señor Daiber, pediría que se leyera el artículo 61 de la Ley de la Renta.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros votaremos en contra de este artículo nuevo, porque, no obstante existir en él algunas ideas de indudable beneficio, desgraciadamente, no nos parece redactado en forma clara y como originalmente se propuso. Por esta razón, lo rechazaremos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo.

Rechazado.

En discusión el artículo que figura en segundo lugar de la página 88.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión la observación al artículo 217 que consiste en sustituir sus diversos guarismos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las observaciones del Ejecutivo.

Aprobadas.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 218.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 220.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 226, que consiste en sustituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 227.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 231.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 233.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación al artículo 233.

Aprobada.

En discusión el artículo nuevo que figura en la página 103.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el primer artículo nuevo que figura en la página 104.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el segundo artículo de la página 104.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, este artículo establece un impuesto a la transferencia de petróleo Diesel destinado a la calefacción domiciliaria, el cual se ha fijado con el objeto de traspasar su rendimiento a las empresas carboníferas y, según señala el veto, de financiar la ley que rebaja a seis horas la jornada de trabajo de los mineros del carbón.

La verdad es que no se ve por qué las empresas del carbón no han podido o sostienen que no pueden financiar el beneficio que significa para los mineros del carbón la disminución de sus horas de trabajo y el pago del tiempo perdido en hacer el trayecto desde el pique hasta el fondo de la mina. En realidad, este impuesto lo van a pagar los empleados que arriendan departamentos donde se utiliza el petróleo Diesel para la calefacción; de tal modo que, en el fondo, este beneficio justo como es el que ha otorgado a los mineros, no sería pagado por los compañías carboníferas, sino por los usuarios de este petróleo destinado a la calefacción.

Por eso, señor Presidente, no estamos de acuerdo con este artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el segundo artículo nuevo que figura en la página 104.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo que consiste en agregar el segundo artículo que figura en la página 104.

En discusión el último artículo de la página 104.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece...

El señor GUAJARDO.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión el primer artículo nuevo de la página 105.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, falta señalar en el boletín los números de los artículos en que se establecen los impuestos a que se refiere el inciso primero de este artículo nuevo. En su inciso segundo, se faculta al Presidente de la República para traspasar el producido de dichos impuestos más los excedentes de recaudación que se produzcan por encima de la estimación de la Ley de Presupuestos, y esto, a mi juicio, constituye un exceso sin límites.

En realidad, las empresas carboníferas harán un gran negocio con la aplicación de la ley Nº 16.581 porque, no sólo el costo que significa la jornada de 8 horas —de lámpara a lámpara— va a ser de cargo de todo el país, sino que de algunas empresas.

Me parece que nunca se había visto, a través de observaciones del Presidente de la República, una legislación de esta naturaleza destinada a favorecer el interés particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión el segundo artículo nuevo que figura en la página 105.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, para ser consecuentes con las disposiciones que han sido aprobadas en esta Honorable Cámara a través de este proyecto, rechazaremos el artículo nuevo en debate.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, a juzgar por la redacción dada por el Ejecutivo a este artículo, mediante él se trata de rebajar el impuesto que se fijó a los cigarrillos en 1956 o 1957, desde el monto que tiene actualmente, a 52 por ciento.

Nosotros estamos de acuerdo en que se rebaje este impuesto a los cigarrillos; pero ocurre que, en este artículo, no se dice nada sobre si va a bajar también el precio de este artículo o si, en cambio, esta rebaja del impuesto beneficiará a las empresas fabricantes monopolistas.

Como no se establece nada sobre esta materia y como este Gobierno ha tenido por norma favorecer a las empresas, nosotros votaremos a favor de este artículo; pero vamos a dejar muy claramente establecido —y solicitamos que se dirija oficio al Ejecutivo en este sentido— que la rebaja que se aplicará al impuesto mencionado produzca como efecto la rebaja del precio de los cigarrillos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Cademártori.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— He terminado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara....

El señor CADEMARTORI.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación introducida al artículo 1º transitorio, que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Concedo una interrupción al señor Cademártori.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, este artículo 1º transitorio establece que, durante el año 1967, los impuestos que afectan a los documentos obtenidos en el Registro Civil Nacional e Identificación no tendrán el alza que se autoriza en el artículo 36 de la Ley de Timbre, Estampillas y Papel Sellado. Esta es una mínima medida para beneficiar a quienes, por múltiples razones se ven obligados a requerir estos documentos, que cada día se van haciendo más caros, como consecuencia de la aplicación de la ley mencionada, que en su oportunidad rechazamos.

Por eso, rechazaremos también el veto del Ejecutivo a este artículo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo al artículo 1º transitorio.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 4º transitorio, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio final.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo transitorio que el Ejecutivo propone agregar dispone que "las normas sobre modificación de los impuestos a los créditos que establece la presente ley, serán aplicables a todas las operaciones que se realicen a contar de la fecha de su publicación". Me parece justo. Pero agrega mas adelante que los créditos contratados durante la vigencia de la ley, a contar del 1º de julio, quedarán afectos a esta disposición de la ley. O sea, contratos legalmente celebrados van a ser modificados por ley posterior.

Creo que de acuerdo con el principio jurídico, en el que todos los jurisconsultos coinciden, sobre la retroactividad de la ley, éste artículo transitorio nuevo no puede afectar contratos de créditos legalmente celebrados antes de la publicación de la ley. Este artículo establece dos normas que son contradictorias: respeta la situación hasta el 30 de junio y la altera a contar del 1º de julio. Entendemos que esto es imposible y que es una de las inconsecuencias que hemos visto en este veto. Nosotros, para salvar nuestro criterio frente a esta disposición, vamos a abstenernos, de votarla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a 2 observaciones que el Ejecutivo envió con posterioridad al oficio complementario a las observaciones que hemos considerado.

El señor SILVA ULLOA.— Para darles lectura solamente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Para darles lectura; después la Mesa solicitará el acuerdo de la Corporación para tratarlas

Acordado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con posterioridad al oficio complementario que contiene las observaciones que ya se trataron, el Ejecutivo envió otro oficio con dos observaciones más.

La primera tiene por objeto suprimir el artículo 42 del proyecto aprobado por el Congreso.

El señor ACEVEDO.— ¿En qué página está ese artículo?

El señor CAÑAS (Secretario).— No aparece en el Boletín comparado que contiene las observaciones, señor Diputado, precisamente porque no había sido observado.

El texto del artículo 42 aprobado por el Congreso Nacional, que el Ejecutivo propone eliminar, es el siguiente:

"Los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional "de la Federación de Educadores de Chile y Directivas provinciales de las organizaciones nacionales del Magisterio afiliadas a la Federación de Educadores..."

El señor SILVA ULLOA.— ¡No, señor Secretario! ¡No lea más!

El señor CAÑAS (Secretario).— ...estarán "liberados de hasta un 50% de sus labores habituales, sin que ello signifique pérdida de sus rentas o afecte sus derechos previsionales".

El señor SILVA ULLOA.— ¡Por ningún motivo daremos nuestro asentimiento para que se trate!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo para considerar esta observación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Ese es el texto del artículo 42.

El señor CADEMARTORI.— ¿En qué consiste la observación?

El señor CAÑAS (Secretario).— La observación propone eliminar el artículo.

La otra observación consiste en agregar un artículo nuevo del siguiente tenor:

"Artículo.— En el Servicio del Registro Civil e Identificación el ingreso a la última categoría o grado de la Planta Directiva, Profesional y Técnica se efectuará en lo sucesivo por la vía del ascenso, cumpliéndose en lo demás las normas del Estatuto Administrativo".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para tratar la segunda observación leída?

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para tratar esa observación?

El señor URRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ.— Que se lea la observación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ya fue leída, señor Diputado. Ahora la Mesa está solicitando el asentimiento unánime de la Sala para tratarla.

¿Habría acuerdo?

Acordado

El señor Secretario leerá el fundamento de la observación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Ejecutivo funda la observación por la cual propone el artículo nuevo que se acaba de leer en lo siguiente: "Esta disposición tiene por objeto garantizar el acceso de los funcionarios que ocupen la categoría superior de la Planta Administrativa del Servicio de Registro Civil a la Planta Directiva, Profesional y Técnica del mismo Servicio, suprimiéndose, para el futuro, la exigencia de proveer los cargos de la última categoría de esa Planta mediante concursos, procedimiento que permite pasar a ocupar esos cargos a funcionarios de categorías inferiores y aún a personas extrañas al Servicio; al establecerse la provisión de estos cargos por ascensos se garantiza una mayor movilidad dentro de la Planta, pues cada ascenso significará promoción de funcionarios en todas las categorías y grados de la Planta Administrativa".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, de la lectura del artículo propuesto y de la fundamentación de él se desprende claramente lo que se pretende.

Este es un acuerdo al que se llegó ayer, justamente, con la directiva de la Asociación de Funcionarios del Registro Civil. Ellos estuvieron plenamente de acuerdo en que esta observación fuera enviada hoy al Parlamento. Por eso, dimos el asentimiento para que se tratara, y yo solicito que se apruebe.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo nuevo propuesto.

Aprobado.

Terminada la discusión de las observaciones.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a dos cambios de miembros de Comisiones.

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1,4 del viernes 20.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto Nº 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda.

1.1.67 — CAP. 78.78.03/06

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
78.03	PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLOMO, DE PESO POR METRO CUADRADO SUPERIOR A 1,700 KILOGRAMOS	KB.	Libre	120		
78.04	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE PLOMO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, RECUBIERTAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE PESO POR METRO CUADRADO IGUAL O INFERIOR A 1,700 KILOGRAMOS (SIN INCLUIR EL SOPORTE); POLVO Y PARTICULAS DE PLOMO					
	01 Polvo y partículas	KB.	0.60	50		
	99 Otros	KB.	2.00	100		
78.05	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, TUBOS EN "S" PARA SIFONES, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.), DE PLOMO	KB.	0.50	100		
78.06	MANUFACTURAS DE PLOMO	KL.	10.00	200		

1.1.67 — CAP. 79.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	CAPITULO 79. CINC					
	NOTAS.- 1.- Para la aplicación de este Capítulo se consideran: a) Alambres (partida 79.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o trefilados, cuya sección transversal, cualquiera que sea su forma, no exceda de 6 mm en su mayor dimensión; b) Barras y perfiles (partida 79.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o forjados, cuya sección transversal sea superior a 6 mm. en su mayor dimensión y, por lo que respecta a los productos planos, aquellos cuyo espesor sea superior a la décima parte de su anchura. Se consideran igualmente como tales, los productos de las mismas formas y dimensiones obtenidos por moldeo, por colada o por sinterizado, cuando posteriormente hayan sufrido en su superficie una labor más importante que la de quitar rebabas; c) Planchas, hojas y tiras (partidas 79.03): los productos planos (distintos de los productos en bruto de la partida 79.01), enrollados o no, cuya mayor dimensión de la sección transversal					

1.1.67 — CAP. 79-79.01/03

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	sea superior a 6 mm, y cuyo espesor no exceda de la décima parte de su anchura. En la partida 79.03 quedan comprendidas, principalmente, las planchas, hojas y tiras cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, perforadas, onduladas, acanaladas, estriadas, pulimentadas o recubiertas, siempre que estos trabajos no tengan por efecto conferir a estos productos el carácter de artículos o manufacturas clasificados en otras partidas del Arancel. 2.- Quedan comprendidos, principalmente, en la partida 79.04 los tubos, barras huecas y accesorios de tubería, pulidos o recubiertos, y los de forma especial o trabajados (curvados, en serpentín, fileteados, aterrajados, taladrados, estrechados, cónicos, con aletas aplicadas, etc.).					
79.01	CINC EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS					
	01 En bruto	KB.	0.10	40		
	02 Desperdicios y desechos	KB.	0.10	50		
79.02	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE CINC					
	01 Soldaduras	KB.	Libre	200		
	99 Otros	KB.	Libre	100		
79.03	PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE CUALQUIER ESPESOR, DE CINC; POLVO Y PARTICULAS					

1.1.67 — CAP. 79.79.03/06

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	DE CINC					
	01 Planchas, hojas y tiras					
	01 con trabajo de perforación o curvatura	KB.	Libre	100		
	99 las demás	KB.	Libre	45		
	02 Polvo y partículas	KB.	Libre	60		
79.04	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.), DE CINC	KB.	1.00	100		
79.05	CANALONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANUFACTURAS DE CINC PARA LA CONSTRUCCION	KL.	1.00	350		
79.06	OTRAS MANUFACTURAS DE CINC					
	01 Telas	KB.	3.00	50		
	99 Otras	KL.	2.00	300		

1.1.67 CAP. 80.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	CAPITULO 80					
	ESTAÑO					
	NOTAS.-					
	1.- Para la aplicación de este Capítulo se consideran:					
	a) Alambres (partida 80.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o trefilados, cuya sección transversal, cualquiera que sea su forma, no exceda de 6 mm. en su mayor dimensión;					
	b) Barras y perfiles (partida 80.02): los productos de sección maciza, laminados, hilados a presión (extrusión), estirados o forjados, cuya sección transversal sea superior a 6 mm. en su mayor dimensión y, por lo que respecta a los productos planos, aquellos cuyo espesor sea superior a la décima parte de su anchura. Se consideran igualmente como tales, los productos de las mismas formas y dimensiones obtenidos por moldeo, por colada o por sinterizado, cuando posteriormente hayan sufrido en su superficie una labor más importante que la de quitar rebabas;					
	c) Chapas, planchas, hojas y tiras (partida 80.03): los productos planos (distintos de los productos en bruto de la partida 80.01), enrollados o no, cuya mayor dimensión de la sección transversal					

1.1.67 CAP. 80.80.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	sea superior a 6 mm., y cuyo espesor no exceda de la décima parte de su anchura, con excepción de los productos con peso igual o inferior a 1 Kg. por m2.					
	En la partida 80.03 quedan comprendidas, principalmente, las chapas, planchas, hojas y tiras con un peso por m2. de más de 1 Kg., cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, perforadas, onduladas, acanaladas, estriadas, pulimentadas o recubiertas, siempre que estos trabajos no tengan por efecto conferir a estos productos el carácter de artículos o manufacturas clasificados en otras partidas.					
	2.- Quedan comprendidos, principalmente, en la partida 80.05 los tubos, barras huecas y accesorios de tubería, pulidos o recubiertos, y los de forma especial o trabajados (curvados, en serpentín, fileteados, aterrajados, taladrados, estrechados, cónicos, con aletas, aplicadas etc.).					
80.01	ESTAÑO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ESTAÑO					
	01 En bruto	KB.	Libre	40		
	99 Desperdicios y desechos	KB.	Libre	50		
80.02	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTAÑO					
	01 Soldaduras	KB.	Libre	200		
	99 Otros	KB.	Libre	110		

1.1.67 CAP. 80.80.03/06

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
80.03	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE ESTAÑO, DE UN PESO POR METRO CUADRADO SUPERIOR A UN KILOGRAMO	KB.	Libre	110		
80.04	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ESTAÑO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, RECUBIERTAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE UN KILOGRAMO O MENOS DE PESO POR METRO CUADRADO (SIN INCLUIR EL SOPORTE); POLVO Y PARTICULAS DE ESTAÑO					
	01 Polvo y partículas	KB.	4.00	50		
	99 Otras	KB.	2.00	100		
80.05	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERIA (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.), DE ESTAÑO	KB.	1.00	100		
80.06	MANUFACTURAS DE ESTAÑO	KB.	5.00	250		

1.1.67 CAP 81.81.01./0

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	CAPITULO 81.					
	OTROS METALES COMUNES					
	NOTA.-					
	En la partida 81.04, sólo se clasifican los metales comunes mencionados a continuación:					
	Antimonio, bismuto, cadmio, circonio, cobalto, cromo, galio, germanio, hafnio (celtio), indio, manganeso, niobio (colombio), renio, talio, titanio, torio, uranio empobrecido en U 235 y vanadio.					
	Esta partida comprende igualmente las matas, speiss y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto, así como los "cermets".					
81.01	VOLFRAMIO (TUNGSTENO) EN BRUTO O MANUFACTURADO					
	01 En bruto	KB.	Libre	40		
	99 Otros	KB.	Libre	40		
81.02	MOLIBDENO EN BRUTO O MANUFACTURADO					
	01 En bruto	KB.	Libre	40		
	99 Otros	KB.	Libre	40		
81.03	TANTALO EN BRUTO O MANUFACTURADO					
	01 En bruto	KB.	Libre	40		
	99 Otros	KB.	Libre	40		
81.04	OTROS METALES COMUNES, EN BRUTO O MANUFACTURADOS; CERMETAS, EN BRUTO O MANUFACTURADAS					
	01 En bruto	KB.	Libre	50		

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado del closet y yo me siento muy triste.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: El casado casa quiere.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.15 horas: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— Descanso.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas: Compañía de Los Cuatro, presenta: Luv.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— En gira, Teatro Concepción, presentando: La lechuza y el gatito. Pepsi.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de revistas musicales Bim Bam Bum, presenta: Noches de Tokio.
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip Tease.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de revistas Humoresque.

CINES (Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Saqueo a la ciudad. Noticiarios y agregados (Mayores de 14 años).
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 14, 16,15, 18.30 y 21.30 horas: Siete hombres de oro (Italo-francesa, acción, colores, mayores de 14 años).
EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 19.15 y 21.30 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años).
ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: La llama y el fuego (Documental, colores, mayores de 18 años).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Noticiarios y agregados (Mayores de 14 años).
LAS CONDES, Noruega 7316 (484067).— 19 y 22 horas: Bésame tonto (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 21 años).
LAS LILAS, Juan de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años).
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 21.45 horas: Fiesta en California (EE. UU., comedia, musical, menores).
MARCONI Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Bésame, tonto. (EE. UU. comedia, cómica, mayores de 21 años).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Caminos del destino (Italo francesa, drama, mayores de 18 años).
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años).
REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: La jauría humana (EE. UU., supenso, colores, mayores de 21 años).
REGINA Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Sandra (Italiana, drama, mayores de 21 años).
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas.— Khartoum. (EE. UU., aventuras, menores).

GUIA DEL ESPECTADOR

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 12.30 horas: La cenicienta del barrio. Escuela para solteras. Canta mi corazón.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Dos en la guillotina. Desafío al destino. Los valientes mueren de pié.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Batman y Robín. (EE. UU., aventuras menores).
ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: La corona negra. Los resbalosos. Tres romeo y una julieta.
AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre que pide sangre. La joven Malconera. El rey del tomate.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Descanso del personal.
BAQUEDANO Plaza Italia 073 (31787).— Enemigos del ayer. Kappó. La bestia electrónica.
CAPRI, Monjitas 825 (394414).— Rot. desde las 10.30 horas.— Fiesta en California. (EE. UU. comedia musical menores).
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Desafío al destino. Los valientes mueren de pié. Dos en la guillotina.
BLANCO ENCALADA, Avda. Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 horas: Un dólar marcado. El rebelde de Babilonia. A la hora señalada.
CARRERA Av. B. O'Higgins (31787).— Rot. desde las 14 horas: El Signo del zorro.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10 horas.— Señoras, señores. (Italo-Francesa, comedia picaresca, mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: Inc. juventud. Los dos apostoles. Not. y agregados.
CITY Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La maldición de Simba (Suspenso, mayores de 18 años).
COLON San Pablo 3001 (905??).— Rot. desde las 14 horas: Juan sin miedo. Así era Pedro Infante. El tesoro del rey Salomón.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas.— Fiesta en California. (EE. UU., comedia, musical, colores). (Mayores y menores). Not. y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas.— La flecha y el leopardo. Loquibambia. El espadachín del diablo.
DANTE Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Señoras, señores. Not. y agregados.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 14 horas: Conspiración diabólica. Los rifles de Batassi. El vuelo del Fénix.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 11 horas: La caldera del diablo (Americana, mayores de 15 años).
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El llanero justiciero. Mc Hale en la Fuerza Aérea. Casta bravía.
FLORIDA Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas.— Fantomas se desentrena (Francesa, policial, aventuras menores).
GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Bésame tonto (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 21 años).
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. El gran combate. Un genio anda suelto.
HUELEN Huérfanos 979 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas.— Blanca nieves y los siete enanitos. (Walt Disney, colores, menores).
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 Fono (731364).— Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El agente secreto Mr. Motto. Comando suicida.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Acción, colores, mayores de 14 años).
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Acción, mayores de 14)
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas. El satánico Dr. No. Frankie y Johnny. Generación violenta.
LIBERTAD, Vivaceta 1546 (361627).— Rotativo desde las 13 horas: Cuando me vaya. La torre de Londres. Amor en las sombras.
LIRA, Víctor Ciccarelli 293 Fono (5211).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32—C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El agente secreto Mr. Motto. Comando suicida.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). Rotativo desde las 14 horas: Operación Saigon. El signo del zorro. Murallas del infierno.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Bésame tonto. (EE. UU. comedia cómica mayores de 21 años).
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas. La fogosa criatura del planeta ULTRA. (Italiana, mayores de 18 años).
MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rot. desde las 12.30 Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Me llaman cantaclaro. Dos chicas locas locas. Aquí está tu enamorado.
MACUL, José Pedro Alessandri 2547.— Rotativo desde las 15 horas: Ahí vienen los Rusos. Not. y agregados.
MODERNO, Gran Avenida 6544 Fono (582782).— Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. El gran combate. Un genio anda suelto.
MONACO, Arturo Prat 715 (382345).— Rotativo desde las 14 horas. El hijo de César y Cleopatra. El niño y el puma. Ghidra.
MONUMENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: La espada en la piedra. Winnetou, el guerrero. El abombado.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rot. desde las 13 horas: La llama y el fuego. (Francesa, documental, mayores de 18 años).
NORMANDIE, Avda. Bdo. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 13 horas: Bésame. tonto. (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 21 años).
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rot. desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El agente secreto Mr. Motto. Comando suicida.
PALACE OVALLE Iquique 6698.— Rot. desde las 14 horas: Cucurrucú paloma. El tesoro del lago de plata. El gran combate.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: La fogosa criatura del planeta Ultra. (Italiana, mayores de 18).
PALMILLA Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: La llama y el fuego. (Francesa, documental. mayores de 18).
PORTUGAL Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: La sombra de los hijos. El gato. Héroe a la fuerza.
PRAT, San Diego 117 (50754).— Rot. desde las 13 horas: La sombra de los hijos. Héroe a la fuerza. El gato.
RECOLETA Recoleta 597 (373133) Rotativo: El llanero justiciero. Casta Bravía. Mc Hale en la fuerza aérea.
REPUBLICA República N.o 239 (93613). Descanso del personal.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 13 horas: Sandra. (Not. y agregados mayores).
RITZ, San Antonio 50 (380613). Rotativo desde las 10 horas: La muchacha ... (Italiana, drama, mayores de 18 años).
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36095).— Rot. desde las 13 hrs.: Un fulano en Estambul y las diablillas de convento.
ROMA, San Diego 736 (67258). Rotativo desde las 14 horas: Fantasmas burlones. El teatro del crimen. Caballero a la medida.
REAL, Compañía 1040 (65535).— Rotativo desde las 10 horas: Danza macabra (Suspenso, mayores de 21 años).
ROXY, Huérfanos 1055 (80309).— Rot. desde las 10 horas: Fiesta en California. (EE.UU., comedia musical, menores).
SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 13 horas: Abajo el telón (Mejicana, comedia cómica protagonizada por Cantinflas. Mayores y menores).
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: La llama y el fuego. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 13 horas: Fiesta en California. (EE. UU. comedia musical, menores).
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Ghidra el monstruo de tres cabezas. El hijo de César y Cleopatra. Noticiario y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 11 horas: Las modelos. Venganza diabólica. Piratería diabólica.
SANTA ROSA Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— El hombre del clavel verde. Cenizas entre cenizas. Golpe en la noche.
SANTIAGO, Merced 829 (32838).— Rot. desde las 11 horas: El secreto de las valijas negras. (Suspenso, mayores de 14 años).
SAO PAULO, Merced 772 (397646).— Rotativo desde las 10 horas: Bésame tonto (EE. UU. comedia mayores de 21 años).
SAVOIA, Samuel Izquierdo ... (731720).— Buenos días Acapulco. Tengo 17 años. Contra viento y marea.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La corona negra. Los resbalosos. Tres romeos y una julieta.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La cenicienta del barrio. Escuela para solteras. Canta mi corazón.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Confesión de pecadores. Not. y agregados.
TOESCA Huérfanos 1313 (711362).— Rot. desde las 10.30 horas: Ahí vienen los Rusos. (EE. UU. comedia, cómica, menores).
VICTORIA, Huérfanos 6?? (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Boeing-Boeing. (EE. UU., comedia colores, mayores de 18 años).
VERDI Pedro de Valdivia 5?73 (492704).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela de verano Cuatro Charros. De hombre a hombre.
YORK Ahumada 166 (6668?).— Rotativo desde las 11 horas: La salamandra de oro. (Histórica, colores menores).

CINES COMUNALES

NACIONAL, (Puente Alto).— Descanso del personal
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: El tulipán negro. Primer día de paz.
MUNICIPAL, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Cantinflas pesquisa. El morocho del abasto. Así contaba Carlos Gardel.
PLAZA, (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Amor en cuatro dimenciones. La mujer ultrajada.
MAIPU, (Maipú).— Rotativo desde las 15 horas: Arenas de Kalahari. El hombre que ríe. Noticiarios.

Exaltando los valores artísticos de la Nueva Generación, EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO PUBLICO ante el gran acontecimiento del DOMINGO 29:

HERNAN PEREIRA

EL ANIMADOR-LOCUTOR DE T.V. y RADIO LAUREADO COMO EL MEJOR Y MAS POPULAR DE CHILE

Hernán Pereira, gran Festival-Homenaje, domingo 29 Teatro Caupolicán... Gran Show espectacular



Cantor venezolano RAMON MARQUEZ VILLA, cumbias y boleros; GIANINA, la voz de oro de Chile; THE MUSICAL BROSS, y los grupos musicales coléricos "LOS DEMONIOS DEL RITMO", con el cantor HARRY KING, y 10 más en honor de Hernán Pereira.

Que el gran público de Santiago con "ojo certero" sabe distinguir el oro puro y el falso oropel no hay duda alguna.

Que cuando un espectáculo es francamente "bueno de verdad" y cumple un papel o finalidad significativa, todos lo auspician con su asistencia, es otra característica especial del público capitalino.

Esto ocurre con el GRAN FESTIVAL-HOMENAJE A HERNAN PEREIRA, que organiza Fernando LucO, de Radio Nacional, a realizarse este DOMINGO 29 en vermut 6,40 y noche 9,40, en el grande y popularísimo Teatro CAUPOLICAN.

HERNAN era un humilde estudiante penquista. A puro ñeque, personalidad, estudio y calidad se formó un cartel artístico, llegando a Santiago a Radio Chilena y la televisión. Tras rudas jornadas, escaló un sitial que nadie ha logrado eclipsar. Revista "Ecran", en el aristocrático "Windsor" le entregó el "Moai" 1966 como "EL MEJOR Y MAS POPULAR ANIMADOR DE RADIO Y TV DE CHILE".

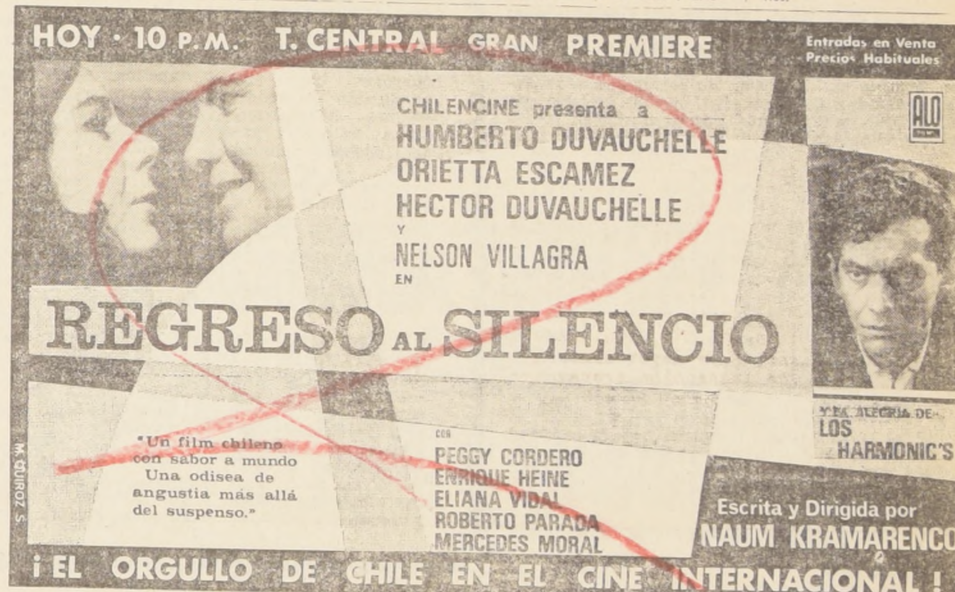
Pero Hernán quiere más al público masivo y criollo popular del "Caupolicán".

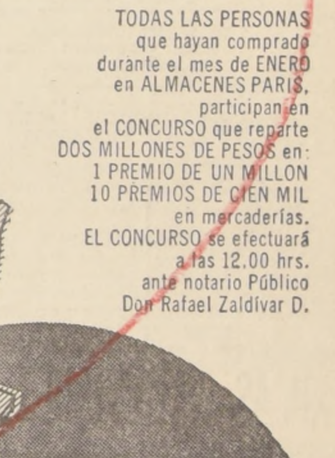
Y así, este domingo 29 en el escenario del Gran Coliseo chileno "Cóndor", de San Diego, veremos y oíremos a Hernán, en el gran show-homenaje, que harto se merece. Recibirá ovaciones que se oirán hasta en Talcahuano.

Actuarán:

GIANINA, la voz de oro de Chile; RAMON MARQUEZ VILLA, el moreno cantor de Venezuela, campeón de cumbias y boleros del Caribe; HUMBERTO LOZAN, ex cantante Orquesta Huambaly. Los MUSICAL BROSS, cuatro señoritas y cuatro muchachos estudiantes de La Serena... Gloria, baterista, es un asombro; Lucy la cantante colérica, una sorpresa extraordinaria; MUSICAL BROSS, orquesta mixta de shake, twist y rock; MISTER CURDIS, humorista argentino de la magia; JUAN CARLOS GIL, el poeta de la radio (Saludos al guerrillero, Como Dios manda); MISTER AFRO, notable cantante centroamericano; CHAFLAN CARLOS SOLIS, fonomímico muy gracioso, cómico musical; LOS DEMONIOS DEL RITMO, otro conjunto colérico twistero de gran calidad; LUZ MARINA, cantante de temas paraguayos, y otros artistas más que agradan a la juventud de Santiago.

Los boletos numerados, E° 5 —cinco escudos— platea y E° 2 —dos— balcones, se entregan desde HOY. ¡Cuidado con quedarse afuera del "Caupolicán"!



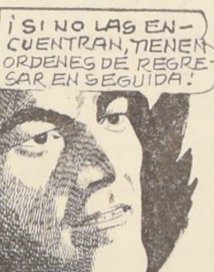




DICK TRACY

por Chester Gould

EL SISTEMA DE SOBORNO
Y AQUÍ TIENE UN BROCHE DE DIAMANTE PARA SU ESPOSA
¡QUÉ BUENO ES UD.!





TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS

¿LE DIJO UD. AL MONO Y AL ELEFANTE QUE BUSCARAN LA PISTA?
¡NO, A LOS 'TARMANGANI'... QUE SON LA GENTE BLANCA!
¡SI NO LAS ENCUENTRAN, TIENEN ORDENES DE REGRESAR EN SEGUIDA!
¿TIENE UD. ALGUN OCULTO PODER?
¡EL MISMO QUE TIENE EL QUE HACE SENTAR A SU PERRO!... ESO ES TODO.
Y AHORA... ¡EN MARCHA AMIGOS!



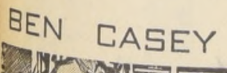
JUAN MARINO

Por LEFF y MC WILLIAMS









BEN CASEY







LA NACION

VIERNES 27 DE ENERO DE 1967
SANTIAGO DE CHILE



María Félix con Arturo de Córdoba.

Cortas de México

María Félix en Nuevo Film Pili y Mili Harán Película

"CONSPIRACION BIKINI", UNA GRAN PELICULA

Vimos en privado una extraordinaria película. Se llama "Conspiración Bikini" y tiene todos los atractivos para conseguir un gran éxito. Es del tipo James Bond, espionaje, paisaje agradable y mujeres bonitas en abundancia. Julio Alemán, es el héroe y se supera. Su atractivo natural, su juventud y su destreza le permiten desempeñar a las mil maravillas el papel de Alex Dinamo, un detective sensacional, que, lógicamente, triunfa en todo: en las investigaciones y en el amor... Ellas son Sonia Infante, Sonia Furió, Liza Castro, Maura Monti, Grace Polit, Isela Vega, Lorraine Chanel y unas lindas ecuatorianas. La película se filmó totalmente en Ecuador. Tiene una producción tremenda, aviones, helicópteros, barcos de guerra, yates, lanchas y automóviles. La dirección, realmente acertada, de René Cardona Jr., a colores y con un paisaje apropiado y bello y además nos brinda una de las mejores actuaciones del galán Julio Alemán.

RAUL DE ANDA APROVECHO LA NEVADA

Hemos tenido una nevada, que cubrió gran parte de la República mexicana de nieve, incluso la capital, donde desde hace cuarenta años no presentaba ese espectáculo fascinador. Pues bien, Raúl de Anda, que se las sabe todas, aprovechó este inesperado y difícil escenario, para la toma de unas secuencias de su película "El Hombre de Negro", que piensa hacer a mediados de año. Seguramente con un actor norteamericano y dirigida por su hijo Raúl. Y tomó muchos pies de película en las montañas aledañas a la capital mexicana, con un doble de El Hombre de Negro, caballos y hasta cuatrocientos borregos, lo cual servirá, con trucos y acercamientos, precisamente para el inicio del film.

CAPULINA FILMARA "EL MAESTRITO"

Como ya anunciamos, se disolvió la pareja cómica Viruta y Capulina. Ahora Gaspar Henaine, que es el nombre de Capulina, trabajará solo y está listo el argumento de su primera película, que llevará por título "El Maestrito" y en el reparto figurará otro cómico: Eleazar García "Chelelo". Hay expectación por ver a Capulina, ahora como "solista", podríamos decir, después de muchos años de formar pareja con Viruta.

MARIA FELIX EN "LA CARCEL DE CRISTAL"

Por 2ª vez, la primera fue en "Safo", Luis Alcoriza tendrá bajo sus órdenes a la estupenda actriz María Félix, ahora será en "La Cárcel de Cristal", argumento de Luis Alejandro, que ha fascinado a la Doña, por su originalidad e interés y que producirá Manuel Barbachano Ponce, con fotografía del maestro Gabriel Figueroa.

"BONAMPAK" HARA JOSE LUIS BUENO

Aún en proceso de laboratorio y corte "Los Angeles de Puebla", don José Luis Bueno ya prepara su próxima película que llevará por título "Bonampak", y desde luego las famosas ruinas mayas que se encuentran en ese lugar, serán el objetivo principal. Adolfo Torres Portillo seguirá siendo el argumentista y en estos días se trasladará con el productor a aquella zona del Estado de Chiapas, para documentarse. Los lacandones, una tribu interesante que sigue su vida primitiva, alejada del progreso y la civilización, también serán tema de este film.

VOLVERAN PILI Y MILI

Así lo informa Producciones Galindo, que tiene contratadas a las simpáticas gemelas para protagonizar una película con el famoso cantante y galán Alberto Vázquez. Se esperan para el mes de marzo o abril y la película, desde luego a colores, será el tema juvenil y musical, en el que tanto Pili y Mili, como Alberto Vázquez, tienen una categoría extraordinaria.

TIN-TAN DIRECTOR

Ese es el propósito del cómico. Lanzarse a la dirección con 'Las Naciones Unidas, Tintorería", su próxima producción, en combinación con un productor norteamericano y otro portorriqueño. En el reparto intervendrán actores de Puerto Rico, como Evelyn Soufraon y el cómico Agreló, y por México, además de Germán Valdés, Regina Torné, Malú Reyes, Eva Norvind y Vitola.

CORTOS EN SERIO Y EN SERIE...

Alberto López, feliz con el éxito de "Conspiración Bikini", en Guayaquil... Ahora prepara "El Día que me quieras", en coproducción con Juan de Orduña... Sigue batiendo records de entradas "El Derecho de Nacer". Ahora sus productores preparan otro film con Aurora Bautista y Angélica María, desde luego a las órdenes de Tito Davison... Mucho trabajo, ahora como actor, tiene el Indio Fernández. Después de Valentín de la Sierra, "Fabián Cumple un año"... De un momento a otro estará entre nosotros la sensacional Sarita Montiel, para protagonizar "Una Guerrillera de Villa", con Julio Alemán, el galán más cotizado del cine azteca. Y hasta la próxima...



Una foto histórica de Ginette. Fue tomada en Córdoba, durante un festival al que asistió como invitado de honor, el entonces Presidente Illia.

Aquí la vemos con Raúl Lavié, astro de la canción porteña, y con Pinky, una de las animadoras más populares de la TV argentina.

Ginette llega mañana a Los Cerrillos, con Luciano Galleguillos, más o menos a las 16 horas, y de ahí viajará directamente a Caleta Abarca para una conferencia de prensa.

Discopucheos

Esta lindura que aparece en el grabado, con sus recientes grabaciones efectuadas en Perú, se llama Marcela Schell. Es porteña, ex integrante del Coro de la UC, y canta desde el año pasado como solista. Ha hecho tres giras por el país, y de ahí saltó a Perú donde se convirtió en favorita. Compone y canta sus propios temas, y grabará en Chile, a comienzos de marzo. Le deseamos suerte.

¡Lo que es la vida! Tardaron casi cincuenta años en lograr una gran calidad de sonido, en perfeccionar la forma en que deben cantar los solistas, en crear micrófonos perfectos, y... el disco número uno, durante varios meses, en varios países, se llama La Catedral de Winchester, que fue grabado con MEGAFONO, es decir, igual que en el año 20. Menos mal que el gringo Roberto Inglez lo grabó como la gente.

TODO EL mes de febrero se quedará en Chile, la orquesta Sakamoto, para actuar en El Pollo, en La Sirena, y en el Opera, pero además, se dice que es muy probable que graben para Polydor, durante ese mes.

Pocas novedades han aparecido este mes. Lo más destacado es la aparición de los discos de Raphael, el colérico español más popular del instante, que se dá el lujo de cobrar menos de lo pactado, a fin de cantar las canciones que él quiera y en la cantidad que desee. Un DJ comentó al oír el primer disco de Raphael que se parecía mucho a Fernando Montes, con una diferencia, cantaba las canciones con las notas que tenía y nada más...

VALPARAISO

El Show de Adival

ADIVAL, (Asociación de Discjockeys de Valparaíso), nos ha enviado el show definitivo que actuará en la Quinta Vergara en la entrega de Los Panchitos. Este es el show:

1.— Nolberto y su conjunto
2.— Willy Monti
3.— Los Tigres
4.— Patricio Morán
5.— Rafael Peralta
6.— Los Hermanos Campos
7.— Los Blue Splendor
8.— Buddy Richard
9.— Nena y Yeya
10.— Sandy
11.— Los Tres Diferentes
12.— Fernando Montes
13.— Luz Eliana
14.— Los Ramblers
15.— Firulete
16.— Marisa
17.— Luis Dimas
18.— Ginette Acevedo

ADIVAL, dispondrá de dos microbuses para trasladar a los artistas, periodistas y discjockeys el domingo 29 de enero.

Los microbuses saldrán desde Morandé esq. Alameda B. O'Higgins, a las 13.30, del domingo 29.

Al regreso, un microbús partirá a las cero hora, desde el Fortín Prat en Valparaíso; el segundo microbús regresará una vez terminada la función nocturna en el Fortín Prat.

HORARIO DE LAS FUNCIONES

Quinta Vergara, desde las 19 horas. Fortín Prat, desde las 21.30 horas.

NENA Y YEYA vendrán desde Talca para actuar en la Quinta Vergara, gracias a una feliz gestión del discjockey talquino Lucho Rojas, con los directivos de ADIVAL.

PROXIMAS ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA SINFONICA

El sábado 28, la Orquesta Sinfónica de Chile finaliza su Temporada de Verano. El último concierto de esta etapa de difusión se realizará bajo la batuta del maestro Eduardo Moubarak, en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes, a las 22 horas. El programa que se ofrecerá en esta oportunidad es: Mozart, Obertura La Flauta Mágica; Beethoven, Concierto Nº 5 para piano, con la actuación del solista Alfonso Boegeholz; Sibelius, Vals Triste; y, Liszt, Los Preludios.

Con esta última presentación, la Sinfónica clausura su Temporada y entra en receso por vacaciones durante el mes de febrero.

CUARTETO SANTIAGO

Una interesante labor ha estado desarrollando este conjunto, uno de los mas prestigiosos de América. El Cuarteto Santiago ha actuado en las Escuelas de Temporada, inaugurando su funcionamiento y continuando un ciclo de presentaciones.

Este conjunto hará escuchar Cuartetos de Beethoven, Dvorak y Villa-Lobos.

UN ARTISTA BUENO no llega a la radio a actuar, en motoneta.

UN ARTISTA MALO llega así, y de regreso, lleva a su novia en la parrilla.



¿La recuerdan? Se llama Zaima Beleño, y fue atracción del Opera. Ahora está en Buenos Aires, pero asegura que vendrá pronto a Chile. Una lástima, porque vendrá a ver a su esposo que quedó trabajando aquí como coreógrafo.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

CECILIA, aprontándose a viajar a Concepción a otro festival que habrá en esos lados. Será la atracción del show.

ROBERTO INGLEZ, conversando en la calle con JORGE LAMBIE, y cambiando ideas para futuras programaciones. Una elegante dama interrumpió su charla.

FERNANDO VALENZUELA, aprontándose a viajar personalmente a llevar a Valparaíso, periodistas, amigos personales, hinchas y de un cuanto hay, para el festival de "Los Panchitos".

SANDY, en una emisora de la capital, esperando a alguien. Mientras tanto, aprovechaba para conversar.

CARLOS ALFONSO HIDALGO, confeccionando el ranking de discos de este mes, y computando votos y más votos. Es uno de los discjockeys más serios.

ARTURO MARTINEZ, el Hombre Pájaro, en la puerta de un café, haciendo toda clase de ruidos raros mientras le hablaba un amigo. Naturalmente, no entendió nada.

JORGE OÑATE, de Odeón, diciendo que la primera venta efectiva de discos, de la capital y de todo el país, era Lily Fuentes. No lo dudamos.

ALIRO VEGA, muy ufano, caminando frente al Municipal, a pleno sol. Entre sus taxis, sus micros y el teatro, no hay tiempo para nada.

OSCAR ESCAURIAZA, del BAN, saludando a dos amigos en la calle y luego despidiéndose apresuradamente. Llevaba unos anteojos "Op" y se veía sumamente "Pop".

SALVADOR SALOMON, ligeramente agripado, en su casa, sin poder atender el teléfono. Le llamaron varios periodistas para ver si es cierto que cierra su local.

GABITO HERNANDEZ, pensando seriamente en cambiar su automóvil por una victoria. Asegura que tendría menos problemas.



GLORIA AGUIRRE, comprando lentes de contacto de todos colores para hacerle competencia a Fresia Soto. Dice que tendrá ojos hasta de color blanco y negro a cuadritos.

PATTY, la gentil secretaria de Minería, cansadísima de recibir recados para su Director, que parece haberse enredado en Punta Arenas. Aún no llegaba.

MARIA ELENA DUVAUCHELLE, llegando de Concepción y repasando muy apurada una obra de teatro.

CHINO URQUIDI, asegurando que él prefirió no integrar ningún conjunto porque estimaba demasiado a Nano Torti. Bonito gesto, Chino.